LVCVS AVGVSTI

LA CIUDAD ROMANO-GERMÁNICA DEL FINISTERRE IBÉRICO.
GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA (14 a. C.-711 d. C.)

Cubierta: Anversos de dos monedas con los bustos de Augusto y Paulo Fabio Máximo, fundadores de *Lucus Augusti*.
Reverso: Broche de cinturón visigótico procedente de Pol, Monforte de Lemos.

Edita
Concello de Lugo
Servizo Municipal de Arqueoloxía

Texto
Antonio Rodríguez Colmenero

Fotografías
Mani Moretón
Servizo Municipal de Arqueoloxía (SMA)

Diseño y maquetación
ta ta ta

Impresión
La Ibérica

Depósito legal
C 973-2011 (rústica)
C 974-2011 (cartoné)

ISBN 978-84-92895-02-1 (rústica)
ISBN 978-84-92895-03-8 (cartoné)

© de la edición, Concello de Lugo
© de los textos, el autor
© de las fotografías, sus autores

Este libro ha recibido una ayuda de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura (Orden CUL/697/2010) para financiar el proyecto denominado *Publicación Lucus Augusti. Mirada desde Lugo 10*.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA

Concello de Lugo
Servicio Municipal de Arqueología

Antonio Rodríguez Colmenero

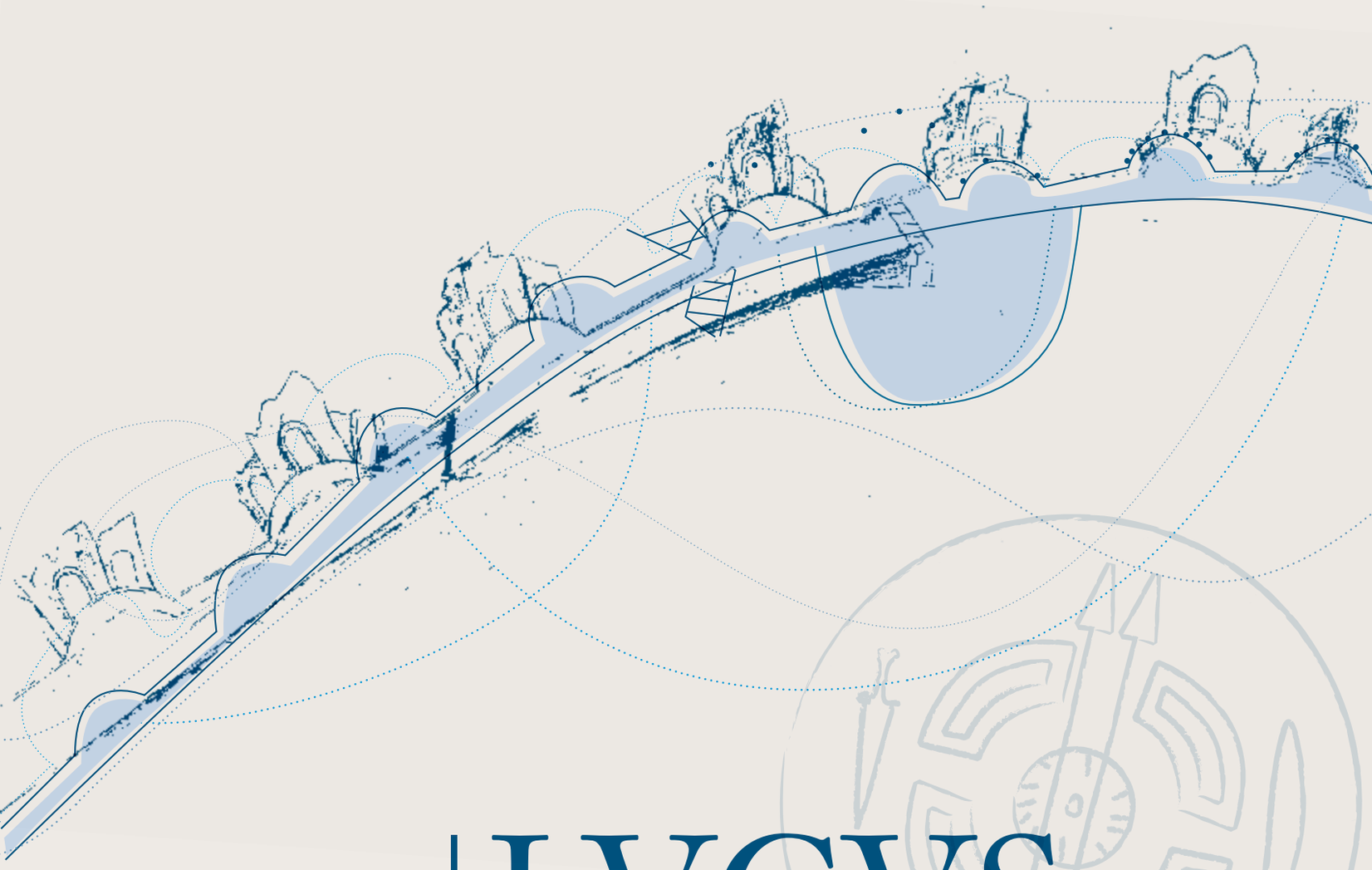

LVCVS AVGVSTI

LA CIUDAD ROMANO-GERMÁNICA DEL FINISTERRE IBÉRICO. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA (14 a. C.-711 d. C.)

Nota biográfica del autor

Antonio Rodríguez Colmenero, natural de Lucenza (Ourense), ha sido hasta hace poco tiempo Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Santiago de Compostela, permaneciendo en ella actualmente como Profesor Emérito contratado. Es, además, Académico de Número de la Real Academia Galega de Belas Artes, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Vicepresidente de la Fundación Aquae Quarquennae Via Nova y Director del Grupo Arqueológico Larouco, así como de la revista del mismo nombre. Ha dirigido o participado en numerosos proyectos de investigación de ámbito autonómico, nacional e internacional, generando una abundante bibliografía concretada en más de una veintena de monografías relacionadas con la arqueología y la historia de la antigüedad, amén de más de dos centenates de artículos de desigual extensión publicados en diversas revistas nacionales e internacionales del ramo.

Agradecimientos

Al Excmo. Concello de Lugo por la deferencia en encargarme esta honrosa tarea y al Ministerio de Cultura por financiarla.

Gracias, por otra parte, al Servicio Municipal de Arqueología por el apoyo constante recibido, y gracias también al Museo Provincial, Museo Diocesano, Párrocos de Santa Eulalia de Esperante, Santiago de Saamasas y Tórdea, así como a Diego, eficiente profesional de ta ta ta (que ha tenido que aguantar todas mis impertinencias durante la edición de esta monografía).

Gracias, en fin, a los miembros del Grupo Larouco Francisco Herves, Enrique Alcorta, Enrique González, Santiago Ferrer, Rubén Álvarez y Mani Moretón por su generosidad en el suministro de datos y la ayuda de todo tipo recibida.

A Covadonga Carreño, descubridora, entre otros
hallazgos singulares, del corazón romano
de la ciudad de *Lucus Augusti*: su foro.
V. O. M.

Presentación

Con este libro ponemos un broche de oro a la celebración del décimo aniversario de la inscripción de la muralla romana de Lugo en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo cual es también en sí mismo un hecho histórico ocurrido, de un modo casi simbólico, en el último año del segundo milenio de nuestra era. Y no hay duda de que este alto reconocimiento ha marcado un hito importante en el transcurso íntimo de la vida de nuestra ciudad y de su promoción a lo largo y ancho del Globo. Por eso el Ayuntamiento de Lugo ha celebrado esta efeméride durante todo el año 2010, a través del programa de actuaciones llamado, cómo no, *Lugo 10*, para lo cual contó con la entusiasta colaboración de otras instituciones, de empresas y de ciudadanos que se han implicado generosamente en las diversas actividades.

Una de las ayudas más importantes ha sido la del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, que ante la razonada propuesta y petición del Ayuntamiento de Lugo ha concedido una generosa subvención para que este libro del profesor Rodríguez Colmenero sea una realidad. Una realidad, por otra parte, plasmada en tres ediciones, iguales en su formato y diversas sólo en los tres idiomas vehiculares, casi obligados en una obra de esta intención y de esta categoría: gallego, castellano e inglés, garantizando de esta manera tanto la promoción de nuestra lengua propia como la difusión y conocimiento mundial que las otras dos contribuyen a asegurarle.

Sobre la muralla romana de Lugo, y también sobre otros aspectos del Lugo romano, existe hoy una amplísima bibliografía científica a cuya conformación no es ni mucho menos ajeno nuestro Ayuntamiento, que ha contribuido a ella, entre otras cosas, con el importante libro colectivo titulado *La muralla de Lugo, Patrimonio de la Humanidad*, que hemos promovido y publicado en el año 2004, en los mismos tres idiomas. Este libro ha tenido una importante difusión entre los especialistas y otras personas interesadas, constituyendo una aportación de primer orden no sólo en el campo de los estudios locales, sino también a la bibliografía general sobre el Imperio Romano.

Necesitábamos ahora —necesitaba Lugo y necesitaba el mundo— una obra de conjunto, unitaria y amplia, que no sólo estudiara la muralla, sino también el devenir histórico y vital de nuestra ciudad desde su fundación el año 14 antes de Cristo hasta el momento en que la enorme convulsión que significó la invasión musulmana del 711 aceleró la decadencia y la evolución de la ciudad romana y romano-germánica hacia el burgo medieval que sería durante muchos siglos. Un libro de

alto nivel científico, pero al mismo tiempo un libro de amena lectura para todas las personas interesadas, especialistas o no.

¿Y quién mejor que D. Antonio Rodríguez Colmenero para cumplir esta tarea? Es innecesario, y al mismo tiempo imposible, resumir en un prólogo institucional lo que el profesor Rodríguez Colmenero, el arqueólogo y maestro de arqueólogos, ha significado durante las últimas décadas tanto para las prospecciones arqueológicas en Lugo como en el planteamiento de las pertinentes conclusiones, para lo cual está extraordinariamente capacitado no sólo por su profundo conocimiento de la realidad particular lucense, sino también por sus múltiples trabajos en toda la Gallaecia romana y por su estudio continuo del mundo romano y clásico en general.

Agradecemos al profesor Rodríguez Colmenero que haya atendido la invitación del Ayuntamiento y que ponga su saber la disposición de todos nosotros con esta gran obra de síntesis, en la que se ofrece un amplio panorama de nuestros primeros siete siglos como ciudad, integrando a la vez los últimos descubrimientos de la arqueología. Y solo me resta decir que este libro, saliendo a la luz pública en 2011, señala también otro hito importante, pues en este año se cumplen los veinticinco del comienzo de las excavaciones arqueológicas sistemáticas en Lugo, en las que, como ya hemos apuntado, tuvo el autor tan grande parte, o por decirlo en una lengua que él tan bien sabe, *pars magna fuit*.

Como alcalde, como ciudadano y como amante de las cosas de Lugo, me siento especialmente satisfecho de poner estas palabras al frente de un libro singular que constituye en sí mismo otro hito en la vida lucense y en el conocimiento general de nuestra historia.

José López Orozco
Alcalde de Lugo

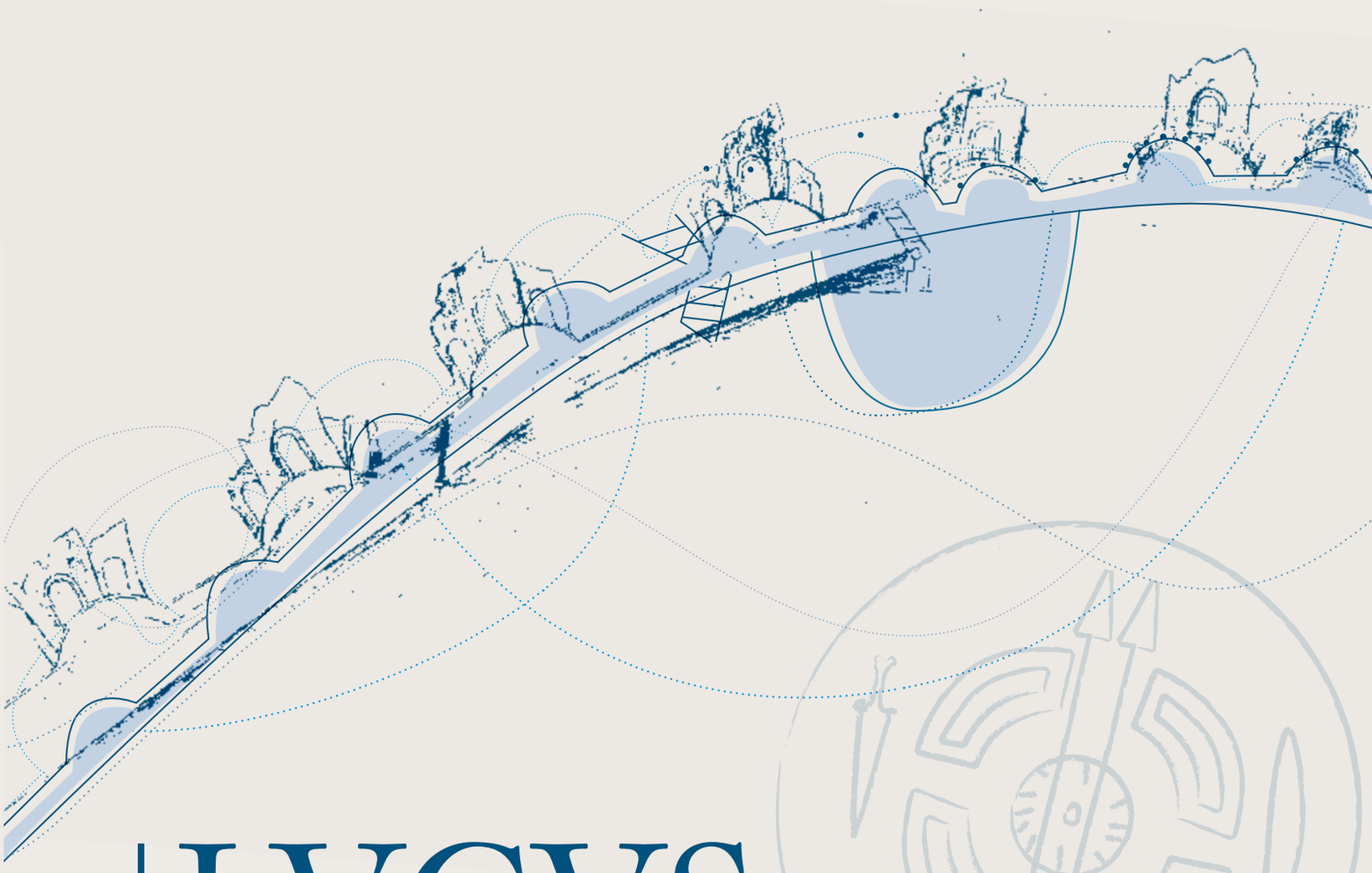

LVCVS AVGVSTI

LA CIUDAD ROMANO-GERMÁNICA DEL FINISTERRE IBÉRICO. GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA (14 a. C.-711 d. C.)

Índice general

17 **Nota Introductoria**

PRIMERA PARTE:

Las tierras del extremo noroeste peninsular a la llegada de Roma

23 **I. El escenario y sus condicionantes**

25 **II. Los ocupantes prerromanos del Finisterre Ibérico: organización político-social, étnica y familiar**

29 **III. Los *Copori*, un populus de la *Gallaecia* septentrional prerromana**

31 **IV. Conquista y organización del territorio**

31 Antecedentes
33 La estrategia romana
33 Sospechosos comerciantes
36 Resuenan ya, tras los Ancares, las tubas de las legiones
44 La nueva organización del territorio

SEGUNDA PARTE:

La ciudad abierta altoimperial. Del *Lucus* indígena a *Lucus Augusti* (14 a. C.-284 d. C.)

51 **I. El proyecto de ciudad y su concreción**

51 El proceso fundacional de la urbe
59 El proceso de urbanización se consolida: una mirada global sobre la implantación del núcleo urbano

61 **II. El proceso de institucionalización urbana de *Lucus Augusti* durante el período altoimperial**

61 Las funciones del núcleo urbano lucense dentro del organigrama de la administración romana
61 *Lucus Augusti* como entidad de ámbito municipal
63 *Lucus Augusti* como capital de convento jurídico
65 *Lucus Augusti* como epicentro financiero del extremo Noroeste Peninsular
66 *Lucus Augusti* como capital de la efímera provincia de Hispania Superior

68 La sociedad romano-lucense altoimperial
68 Los ocupantes iniciales de la urbe y su evolución
72 Número de habitantes y esperanza de vida
73 Estructuración social de la población

78 La actividad económica
79 Agricultura
85 Actividad artesanal
93 Actividad comercial: moneda e intercambio, productos, rutas y transportes, aduanas
103 Religión y funeración
103 Cultos indígenas
108 El panteón romano
112 El culto imperial
114 Los cultos orientales
122 El culto a los muertos
132 Cultura y saber
133 Lengua latina y lenguas indígenas
136 La difusión del conocimiento
137 Ocio y placer

141 **III. Instantáneas del urbanismo material de *Lucus Augusti* durante el Alto Imperio: una comprobación retrospectiva**
142 Primera estampa: Caya Atinia visita el área foral
149 Segunda estampa: La ofrenda de Saturnino y su ceremonia pública de despedida
152 Tercera estampa: Otra excursión matinal de Atinia, esta vez sin Nerea
157 Cuarta estampa: La visita de Valerio Meleagro al entorno meridional del foro
159 Quinta estampa: El *Lucus Augusti* de la ladera oriental visto por Lucius Septimius Hermeros
161 Sexta estampa: Recorriendo el decumano máximo, esta vez hacia occidente
166 Séptima estampa: El paseo de los centuriones
171 Octava estampa: Lucio Valerio Máximo visita las termas del Miño

TERCERA PARTE:

La ciudad amurallada: Bajo Imperio y periodo germánico (284-714)

177 **I. La época bajoimperial (284-476)**
177 La construcción de la muralla lucense y restauración del Imperio
177 La crisis del siglo III
179 La erección de la muralla
179 *Directrices*
180 *Proyecto y planificación*
185 *El aprovisionamiento de materiales*
173 *Dirección y mano de obra*
186 *La muralla comienza a emerger*
188 *Variaciones urbanísticas tras la construcción del recinto defensivo*

190 Los avatares de la obra romana en los siglos posteriores
195 El nuevo clima político, económico, social y religioso de *Lucus Augusti*
195 La reorganización provincial
196 La nueva organización militar
198 La evolución de la ciudad
198 La economía agraria y el comercio
202 Las nuevas clases sociales
203 La introducción del cristianismo

209 II. La fase suévica de depredación y asentamiento (409-476)

219 III. La etapa suevo-visigótica de *Lucus Augusti* (476-714)
219 El asentamiento definitivo de los Suevos y su conversión al catolicismo
222 *Gallaecia* bajo el dominio visigodo
222 Diacronía de un proceso
226 La evolución de las instituciones
228 La ciudad visigoda: vida urbana, comercio y moneda
235 La civilización cristiana: génesis de una nueva mentalidad
237 La enseñanza
240 La huella material del germanismo lucense
246 La metamorfosis religiosa de un lugar extramuros de Lugo

EPÍLOGO:

253 El Acróstico de Odoario, umbral de referencia para el inicio de la Edad Media lucense

Nota introductoria

Lector amigo, conoces sobradamente que en la tierra que habitamos nada permanece inmutable, todo cambia. Y si se transforman las cosas, qué te diré de las personas y su devenir. El paso incontenible del tiempo ha ido fagocitando, unos tras otros, los esplendores y ocasos de civilizaciones de las que no queda ya de su recuerdo más que los apuntes de los cronistas, las conmemoraciones sobre piedra o bronce de sus élites sociales o las ruinas de las ciudades y monumentos que les pertenecieron.

Y es con estos mimbres que se acostumbra tejer la historia oficial, pese a ello sólo asentada en indicios, tanto más difícil de urdir, sin embargo, cuanto más alejada de nosotros se halla en el tiempo.

Por el contrario, la historia real, la de las vivencias conjuntas y secuenciales de los distintos grupos humanos no existe forma alguna de poder reconstruirse, puesto que los testimonios escritos resultan siempre escasos y sectoriales y los vestigios arqueológicos mudos y, en muchas ocasiones, de aleatoria interpretación. En el mejor de los casos, nos han sido transmitidos a través de las fuentes al uso hechos y sucesos relevantes de sus protagonistas que, siendo importantes para lo que se conoce como historia política, poco es lo que reflejan de las formas de vivir de las personas.

En conclusión, que pese a que puedan parecernos deslumbrantes los vestigios del pasado que la epigrafía o la arqueología son capaces de aportar, en realidad, y a la hora de conformar una narración, nos vemos limitados a administrar la miseria de los testimonios que está a nuestro alcance poder reunir, por lo que, en todo caso, será preciso aglutinarla dentro del magma de un relato imaginativo, si es que se desea induirlo de la necesaria coherencia. Para ello, y a la vez que se hace preciso un estudio detenido de las noticias y hallazgos referidos a cada época y a cada lugar, columna vertebral de toda crónica, será preciso suplir las lagunas informativas que les afecten con aportaciones extraídas de lecturas relacionadas con temas análogos y suficientemente investigados con el fin de que pueda resultar, además de rigurosa y verosímil, atrayente para el lector, y hasta amena, si ello es factible.

Lo expresado viene a cuento de que, a la hora de aplicar estos parámetros a la historia del Lugo romanogermánico, tema que nos proponemos desarrollar en este ensayo, es fácil barruntar las carencias que van a aquejarnos, puesto que del genuino y cotidiano devenir de la ciudad de aquellos tiempos tan sólo queda, en parte, el paisaje físico que, para más desgracia, aparte de alterado, nada puede revelar por sí sólo, puesto que es mudo. Imposible, por tanto, reconstruir secuencia

alguna completa de aquellos tiempos, viéndonos obligados, como ya se ha aludido, a tener que contentarnos con las escasas noticias e indicios materiales que certifican su existencia pretérita. Pese a todo, reiteramos que es con tales elementos, como urdimbre esencial del relato, además de un trabajo imaginativo bien fundamentado, que osaremos acometer la aventura de reconstruir, de alguna manera, el devenir inicial de una ciudad que, en su momento, alumbró, como faro rutilante, el nacimiento de la vida urbana en nuestro remoto finisterre ibérico.

Bien nos gustaría, de haber podido realizarse en aquel tiempo, contar con grabaciones virtuales de las ceremonias de fundación de la urbe, de la inauguración de su foro, del frenético proceso de construcción de la muralla o de la dramática conquista del centro urbano lucense por los Suevos aquel malhadado día de Pascua del año 460. Pero tal grabación no es más que pura quimera, resultando ineludible el recurso al relato histórico que sea posible extraer de los documentos y monumentos que conservamos de la época, de tal forma que, si bien no podemos captar, ni siquiera por aproximación, lo realmente acontecido, sí debemos, al menos, intentar acercarnos lo más posible, con la ayuda de nuestra fuerza imaginativa, a ese enigmático acontecer. La ciencia histórica no da para más, pues son muchas las limitaciones epistemológicas que la aquejan, al igual que sucede con la modesta capacidad que, para la comprensión del pasado, poseemos los historiadores mismos.

En cuanto al ámbito temporal acotado, nuestro relato, tras la descripción del escenario físico, así como del proceso de conquista que del mismo va a llevar a cabo Roma a lo largo de las guerrras cántabras (25 a 19 a. C.), se inicia con la fundación de la ciudad en el año 14 antes de la era, muy probablemente, y remata en el año 714 de su implantación con la llegada a Lugo de las hordas árabes de Muza. Se trata, por tanto, de exponer la formación y evolución de la urbe lucense, erigida tras una conquista, la romana, y definitivamente fenecida con motivo de otra, la de las razzias musulmanas de los lustros iniciales del siglo VIII. La urbe que después resurgirá de entre sus cenizas con motivo de la primera repoblación ya no se llamará *Lucus Augusti* sino *Lucus* simplemente, respondiendo a un entramado material y jurídico muy diferente, en todo caso, del de la etapa anterior. Porque lo que a esa etapa anterior le confiere unidad, pese a diversificarse en períodos marcados por lo romano, lo suevo y lo visigodo, es el fondo unificador común, de sello latino, que se manifiesta de manera diferente en cada uno de esos períodos. Y a ello se debería, en definitiva, que el inicio de la auténtica edad media lucense tenga que ser datado en los lustros centrales de la octava centuria.

En fin, un dato más a tener en cuenta se refiere a la metodología utilizada en el relato. Verá el lector que son dos las narraciones que van a ir fluyendo, paralelas, a lo largo de las páginas de esta monografía. La primera se ocupará de explicar los documentos, monumentos y demás restos originarios que, a través de diseños y fotogramas, van a ser distribuídos diacrónica o temáticamente, según convenga, por las la distintas páginas del texto. Cada icono contará con un número en blanco, dentro de cerco azul, que se duplicará en el texto del relato literal al final del párrafo en donde se hable de la representación. La casi totalidad de los restos proviene de la intensísima labor arqueológica llevada a cabo en Lugo durante el último cuarto de siglo, siendo hora, por tanto, de ofrecer a la ciudadanía lucense, si no el deseado estudio integral de lo descubierto, sí, al menos, un extenso avance de su investigación. Ahora bien, al hecho mismo de la celebración del vigésimoquinto

aniversario del inicio de las excavaciones arqueológicas sistemáticas dentro del casco histórico lucense, que se cumple este mismo año, viene a sumarse la CONMEMORACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA MURALLA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO, que se halla en el origen de esta monografía; de ahí que nunca un estudio de esta naturaleza, por otra parte generosamente patrocinado por el Ministerio de Cultura, haya podido ser gestado más oportunamente.

El segundo nivel de narración se propone contar lo acontecido de manera lineal y sin fisuras, basando la veracidad de sus asertos en los documentos y monumentos que se aportan en el primero, engarzados, eso sí, dentro de relatos unitarios verosímiles, capaces, por otra parte, de dotar al conjunto de la coherencia y el interés debidos. Con este fin, verá el lector insertados, con caracteres más pequeños, de distinto color y sirviendo de apoyo al relato general, textos y documentos extraídos de otras fuentes escritas que, dada la naturaleza de su contenido, podrán contribuir a aligerar el tedio que, en ocasiones, pudiera producir un discurso excesivamente particularista. Evitaremos, por otra parte, notas a pie de página innecesarias, recurriendo a ellas tan sólo cuando resulte inexcusable aclarar cuestiones puntuales o reforzar aspectos diversos del relato mismo.

En resumen, que esta obra va dirigida a un público heterogéneo, que es el que compone la población de las ciudades, escrita en un estilo que pretende agradar a todos. Ello no va evitar, sin embargo, que los especialistas en estos temas puedan sentirse, en ocasiones, decepcionados, mientras que los simplemente interesados o curiosos nos tacharán de cursis por el empleo de determinadas expresiones cultistas. Es difícil contentar a todos, pese a que lo hayamos intentado.

PRIMERA PARTE

LAS TIERRAS DEL EXTREMO NOROESTE PENINSULAR A LA LLEGADA DE ROMA

El escenario y sus condicionantes

I

Al norte del Duero y hasta el Cantábrico, de Sur a Norte, a la vez que desde el Atlántico hasta los abruptos cordales montañosos de O Caurel y Os Ancares alargados hacia el sur por las actuales serranías galaico-leonesas y, hacia el oeste y suroeste, por el Macizo Galaico, además de las Montañas de O Xurés y Alturas do Barroso, respectivamente, existía, antes ya de la llegada de los romanos, una unidad geográfica, perfectamente definida en lo que respecta a sus características físicas esenciales. El zócalo, granítico en la mitad occidental y pizarroso en la oriental hasta contactar con los pliegues calcáreos de las montañas astures, fue conformándose a lo largo de las distintas edades de la tierra en relieves de morfología diversa, entre los que destacan las eminentes alturas de las cordilleras citadas, amén de otras interiores en torno a las que se sucedían, en franjas más o menos paralelas y en el sentido de los meridianos, llanuras, penillanuras, valles y cañadas de desigual extensión.

La red hidrográfica que avenaba esta gran región se hallaba vertebrada esencialmente por los cauces confluentes del Miño/Sil, más otros complementarios, de menor fuste, caso de los del Limia, Támega, Ulla y, ya a más distancia, las numerosas cuencas autónomas, siempre de corto recorrido, que drenaban directamente sus aguas hacia el Cantábrico o el Atlántico.

En uno y otro caso serían, tanto la tectónica como la erosión secular llevada a cabo por las corrientes fluviales, las responsables del modelado de abras de grandes y menos grandes dimensiones en el litoral, coincidiendo con las desembocaduras de casi todos los ríos que desaguaban en los mares dichos. Pasada una infinidad de tiempo, serán conocidos dichos entrantes con el nombre de rías y tenidas como asiento de privilegiados fondeaderos en los que habrá de apoyarse la navegación atlántica desde época prehistórica ya. [1]

En todo caso, las comunicaciones naturales con el exterior, desde el núcleo de este aislado fortín orográfico, quedarían establecidas desde época muy temprana, o por la franja litoral o, ya desde el interior, siguiendo el valle del Bierzo, cuando no las cuencas del Sil, Limia y Támega, preferentemente. Y en efecto, fue a través de tales brechas que se efectuaron las migraciones de grupos e individuos, permitiendo la llegada desde el exterior de influjos de todo tipo.

Por otra parte, el clima imperante en la región fue, ya desde finales del cuaternario, marcadamente atlántico, acomodándose permanentemente a sus pautas la flora y fauna autóctonas. Ya en la fase subatlántica, en la que se inserta nuestra época, existían grandes superficies arboladas con robles, alisos, pinos, abedules, castaños,

fresnos, sauces, avellanos y nogales cubriendo las laderas de las infinitas cañadas de nuestras penillanuras, predominando en las tierras cenagosas de los valles las praderas, a la vez que en la media y alta montaña las especies de brezo y matorral.

Y, pululando por entre tanto verdor, las faunas salvaje y doméstica. La primera nutrida por las especies que aún hoy día, más o menos, perduran y la segunda también, pero asociada a los protagonistas de la fiesta, esto es, los habitantes castreños de todo este gran ámbito a los que posteriormente nos referiremos.

Cierto que el territorio así dibujado no se llamaba todavía, por estas datas, *Gallaecia*, pero constituía el escenario adecuado para, en su día, convetirse en destinatario de tal nombre. En todo caso consta, a través de los testimonios escritos de algunos cronistas antiguos, que esta esquina de Iberia, el «Finis Terrae» del orbe entonces conocido, era tenida por la historiografía grecorromana como un territorio remoto y misterioso, limitante con un océano proceloso y lleno de nieblas permanentes, amén de monstruos legendarios y violentos vendavales. No extraña, por tanto, que el autor de la *Expositio totius mundi*, descripción geográfica datable ya en época avanzada del Bajo Imperio, se refiriera a nuestra región con la lacónica frase *sicut aiunt*, *est ibi finis mundi*, «según dicen, aquel lugar se halla en el fin del mundo».

1 Mapa geológico de Galicia

Los ocupantes prerromanos del territorio: organización políticosocial, étnica y familiar

II

En el escenario prerromano de lo que, andado tiempo, se llamará *Gallaecia*, no existía unidad alguna que, aglutinando la totalidad de la futura región, pudiese considerarse susceptible de constituir ni siquiera un embrión de estado único. Por el contrario, el mapa político real correspondía a un mosaico de ámbitos tribales de corte comarcal, que Roma tomará, tras la conquista, como base de partida para organizar sus propios dominios, atribuyéndoles entonces, dentro del ámbito del convento bracarense, el nombre de *civitates*, hasta un total 24, y el de *populi* en el lucense, con sólo 16, pero de tamaño mayor. En total, y según la lista de Plinio, sumarían cuarenta unidades distribuídas a lo largo y ancho de este gran territorio noroccidental ibérico subordinadas a otras estructuras administrativas de ámbito mayor que Roma va a tener a bien crear para la ocasión. 2

Los referentes naturales básicos para la fijación de límites entre tales demarcaciones hubieron de tener que ver, preferentemente, con los relieves montañosos y las corrientes fluviales de cierto rango, aparte de otros accidentes del paisaje. En cualquier caso, la lejanía de los influjos mediterráneos, así como la cerrazón de horizontes, tanto físicos como mentales, que afectaban a los habitantes de estos territorios, no permitirían otra implantación de habitat que no fuese la de un acentuado ruralismo como, por otra parte, demuestran sus asentamientos, conocidos vulgarmente como castros, y de ahí la denominación de Cultura Castreña con el que es conocida la que corresponde a la etapa histórica inmediatamente anterior a la conquista romana, perdurando, incluso, durante el largo período de romanización subsiguiente. 3

3 **Castro de San Millao (Cualedro, Ourense). Vista de conjunto** (Foto del autor)

A la hora de intentar definir su modalidad de habitat, puede afirmarse que el castro, su poblado típico, es una aldea asentada en altura, ordinariamente sobre un cerro, una ladera o el ribazo de un río. En su emplazamiento resultaban determinantes, aparte de las facilidades de abastecimiento de agua potable para la población y los ganados, los condicionantes defensivos óptimos ya que, al ser la castreña una sociedad guerrera, temerosa siempre de invasiones, migraciones foráneas o disputas territoriales entre tribus, procuraba los espacios que fuesen más adecuados para la defensa mediante murallas, a veces hasta de cuádruple circuito, fosos o empalizadas. El urbanismo interior se organizaba normalmente por terrazas o recintos, pudiendo ser las plantas de las cabañas de perfil circular, ovalado o rectangular. Cada familia ocupaba varias cabañas, que destinaba a usos diversos, y es posible que las que formaban un mismo clan un barrio entero.

2 Pueblos prerromanos de *Gallaecia*
(Mapa del autor)

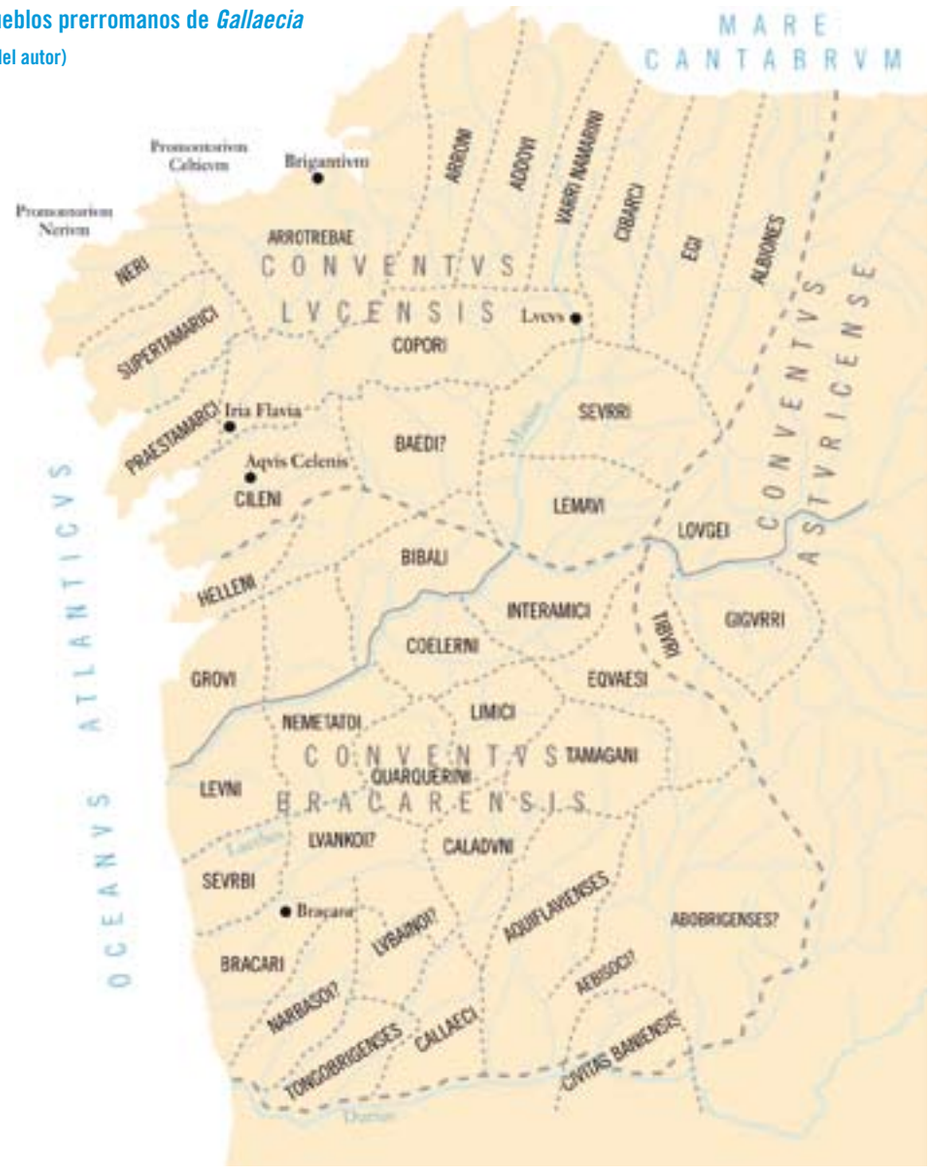

En las planicies inmediatas se organizaba la producción agrícola, destinando al pastoreo y la caza mayor y menor las vegas cenagosas, así como las montañas cercanas, procediendo también del entorno, más o menos inmediato, los elementos básicos para la industria artesanal y la combustión, esto es, madera, hierro y minerales varios, así como leña y carbón para la cocción de los alimentos y el calentamiento del hogar.

Ahora bien, los establecimientos castreños comprendidos dentro del ámbito de una *civitas* o *populus*, a los que ya se ha aludido, distaban de ser todos del mismo tamaño y categoría, hallándose subordinados unos a otros. A través, sobre todo, de las fuentes epigráficas, y especialmente de un documento escrito sobre bronce, en el que interviene el emperador Augusto, aparecido recientemente en Bembibre (El Bierzo), la *civitas* o *populus* se diversificaba en unidades territoriales inferiores, de idéntica categoría todas ellas, denominadas *castella* (castros), cada una de las cuales comprendía un territorio dominado por un poblado principal, al que estaban subordinados otros castros de menor tamaño. En el *castellum* principal, de mayores dimensiones que el resto, residían las autoridades locales presididas, en algunas ocasiones, por «principes», esto es, aristócratas indígenas que, a nuestro entender, subyacen representados bajo la estatuaria de los llamados guerreros galaicos. Sin embargo, incluso entre los castros principales existía uno hegemónico, sede de la capital de la *civitas*, con todas las derivadas propias de la categoría que ostentaba: residencia del poder ejecutivo, lugar de reunión de las asambleas generales, depósito de los signos de representación y documentos de la *civitas*, centro de la administración del territorio, tribunal supremo en lo relativo a las causas sujetas al derecho consuetudinario, etc. Es allí, además, a donde concurrirían periódicamente los representantes de todos los *castella* de la *civitas* para deliberar sobre asuntos de gobierno o los ciudadanos con derecho a voto para participar en las asambleas generales de la tribu.

No se olvide, sin embargo, que la sociedad castreña se manifiesta como acentuadamente gentilicia, pesando mucho en las relaciones la parentela real u oficial existente entre sus miembros. Ello no quiere decir que debamos considerarla como una sociedad estrictamente endogámica, ya que abundan los testimonios de cruces matrimoniales entre clanes diferentes y, como también demuestra la *tabula* del Caurel, ejemplos de acogida, mediante pacto, de inmigrantes foráneos por parte de algunos *castella* e, incluso, de comunidades subordinadas a los mismos. 4

Por otra parte, cada *civitas* e, incluso, cada *castellum*, poseería sus dioses propios, amén de los santuarios naturistas en donde se les veneraba. Ello, sin embargo, no excluiría la existencia de divinidades y santuarios controladores de unos más amplios dominios, resultando los más famosos, de hecho o derecho, patrimonio común de todas las *civitates* de una gran región.

Pero atendamos a lo que opina de todo esto el geógrafo griego Estrabón, al informarnos del género de vida y costumbres de las poblaciones montañesas.

> «Todos estos habitantes de la montaña son sobrios, pues no beben sino agua, duermen en el suelo y llevan cabellos largos al modo femenino, aunque para combatir se ciñen la frente con una banda. Comen principalmente machos cabríos. A Ares sacrifican machos cabríos y también cautivos y caballos. Suelen hacer hecatombes de cada especie de víctima… En las tres cuartas partes del año los montañeses no se nutren sino de bellotas que, secas y trituradas, se muelen para hacer pan, el cual puede guardarse durante mucho tiempo. Beben cerveza, y el vino, que escasea, cuando lo obtienen lo

4 Tábula hallada en Torre de Cabreira (O Caurel) (MPL)

Apio Iunio Silano P(ublio) Silio/Nerva co(n) s(ulibus)/ Tillegus Ambati f(ilius) Susarrus > Aiobaigiaeco hospitium/ fecit cum Lougeis Castellanis/toletensibus sibi uxori libe/ris posterisque suis eumq/ue uxorem liberosque eius/ in fidem clientelamque sua/m suorumque in perpetuo Cas/ tellanei Toletenses receperunt/ Egit Tillegus Ambati ipse/ mag(istris) Latino Ari et Aio Temari.

«Durante el consulado de Apio Junio Silano y Publio Claudio Nerva, Tillego, hijo de Ambato, Súsarro y originario del *castellum* Aiobaigiaeco, llevó a cabo un pacto de hospitalidad con los Lougeos, habitantes del *castellum* de Toledo, para sí mismo, para su mujer, para sus hijos y para sus descendientes. Por su parte, los habitantes del *castellum* de Toledo le recibieron para siempre, a él y a los suyos, como clientes. Levantó acta del acuerdo Tillego, en su propio nombre, además de los magistrados Latino, hijo de Aro y Ayo, hijo de Temaro (por parte del *Castellum Toletense*)». Tillego, por tanto, habría emigrado con su familia desde el entorno de Bembibre, en donde se asentaban los Súsarros, hasta Torre de Cabreira (O Caurel), perteneciente entonces al ámbito tribal de los Lougeos (Interpretación del autor).

5 Recreación de la llegada de Bruto a la desembocadura del Miño (Gentileza de la Fundación Aqvae Qvarqvennae-Vía Nova)

6 La llegada a *Britannia* de la flota de Claudio para la conquista de la isla. Pintura del s. XIX. Una escena similar se habría producido cuando la flota de César arribó a *Brigantium* (L. Adkins-R. Adkins, *El Imperio Romano…*, 25)

> consumen rápidamente en los grandes banquetes familiares. En lugar de aceite usan manteca. Comen sentados sobre podios construídos alrededor de las paredes, alineándose en ellos según sus edades y dignidades. Los alimentos se hacen circular de mano en mano y, mientras beben, danzan los hombres al son de flautas y trompetas, saltando en alto y cayendo en genuflexión…» (Estrabón, III, 3, 7).

En fin, el minifundismo político que afectaba a nuestros antepasados les obligaba, por fuerza, a federarse ocasionalmente y siempre que un peligro exterior grave les acechaba. Es lo que aconteció ante la irrupción de Roma sobre sus territorios, que trataremos de describir en uno de los apartados venideros.

Sin embargo, el contacto de estas tierras del sector noroccidental ibérico con el mundo exterior no sólo existía ya antes de la conquista romana sino que venía de lejos, tanto por mar como a través de los portillos terrestres interiores. En las costas, así cantábricas como atlánticas, son conocidas las relaciones con el norte de Europa, posiblemente ya desde la Edad del Bronce; y en el caso del mundo mediterráneo se hacen patentes a través de las navegaciones púnico-tartésicas y griegas atestiguadas, tanto mediante el relato de los periplos conservados, como de los productos comerciales extraídos de fondeaderos, en especial los situados en el litoral atlántico desde la sexta centuria antes de la era. Llegarían más tarde las expediciones romanas de castigo y tanteo de Décimo Junio Bruto hasta la desembocadura del Miño, en 137 a. C.; de Publio Craso, a principios de la primera centuria antes de la era, y de Julio César, cuarenta años después, en este caso hasta *Brigantium* (A Coruña), las cuales, pese a carecer de motivaciones anexionistas claras, irían preparando el terreno para la conquista definitiva que Augusto llevará a cabo en el último cuarto de la primera centuria antes de la era. 5 6 7

Mientras tanto, y espoleada por los nuevos contactos, la mentalidad de los indígenas fue volviéndose cada vez más receptiva ante los estímulos exteriores, tanto ideológicos como comerciales, a la vez que los futuros conquistadores fueron formándose un concepto cada vez más cabal acerca del medio étnico-geográfico entre el que les tocaría moverse en el futuro.

7 Expediciones de Bruto y César hasta la desembocadura del Miño y el puerto de *Brigantivm*, respectivamente (Gráfico del autor)

— Expedición de Bruto
— Expedición de César

Los *Copori*, un *populus* de la *Gallaecia* septentrional prerromana

III

El *populus* de los *Copori*, que las fuentes grecorromanas citarán con tal nombre, se encuentra entre los 16 que Plinio atribuye al convento jurídico lucense. Pero se desconocería su situación territorial, al menos aproximada, si no fuese por Ptolomeo, quien en su *Geographiká*, y muy entrada ya la época romana, les atribuye como suyas la ciudades (*poleis*) de *Lucus Augusti* e *Iria Flavia*. Ello hace que, atendiendo a la considerable distancia que media entre ambas poblaciones, tengamos que suponer globalmente integrados los dominios de los *Copori* dentro de la cuenca del río Ulla, a lo largo de todo su cauce, más un posible suplemento oriental hasta la Sierra de Meira. A norte y sur, sin embargo, no es posible precisar mucho más las fronteras de esta etnia, por lo que desistimos de efectuar más puntualizaciones al respecto. Tampoco consta, con los datos que poseemos, cuál habrá podido ser la capital originaria del pueblo en cuestión, por cuanto la cita de Ptolomeo es tardía y se refiere a las fundaciones o refundaciones de poblados de época romana que habrían alcanzado un desarrollo merecedor de ser considerado como urbano. Por otra parte, tanto en el solar como en el entorno inmediato de *Lucus Augusti*, no existen vestigios de castros prerromanos de la envergadura que, en teoría, debería exigir la condición de capital de una etnia de esta naturaleza. Y, en lo que respecta a *Iria Flavia*, era ésta una ciudad costera, cuya prosperidad, lograda ya en época romana, se debería a su condición portuaria. Además, el asentamiento de esta población en el confín occidental del territorio coporo, no la avala como la candidata más idónea para dicho cometido. Optaríamos, con más acierto, por un *oppidum* intermedio, pero ¿cuál? Varias son las posibilidades, pero resulta difícil poder decidirse por alguna en concreto. Los indicios para solucionar el enigma solamente podrían provenir del ámbito epigráfico, sea porque se descubra en el futuro, en cualquer castro, alguna dedicatoria oficial de los *Copori* a algún emperador romano o porque se les mencione expresamente en alguna *tabula* broncínea susceptible de ser hallada en el futuro dentro de un poblado concreto en calidad de receptor o beneficiario de algún pacto de hospitalidad, ya que solamente en un castro que hubiese desempeñado las funciones de capital podría haberse producido el archivado de su copia. [8]

En todo caso, la detenida atención que estamos prestando en este momento al territorio de los *Copori* se justifica porque es en uno de sus enclaves geográficos que se realizará la fundación de *Lucus Augusti*, cuya historia romana pretende ser el eje esencial de la presente monografía. Repasaremos más tarde las razones por las que creemos que es elegido este emplazamiento concreto, avanzando, sin embargo, que sobre tal escenario va a efectuarse la primera gran confrontación entre

8 **Situación del territorio de los *Copori* dentro del conjunto de las etnias del convento jurídico lucense** (Mapa del autor)

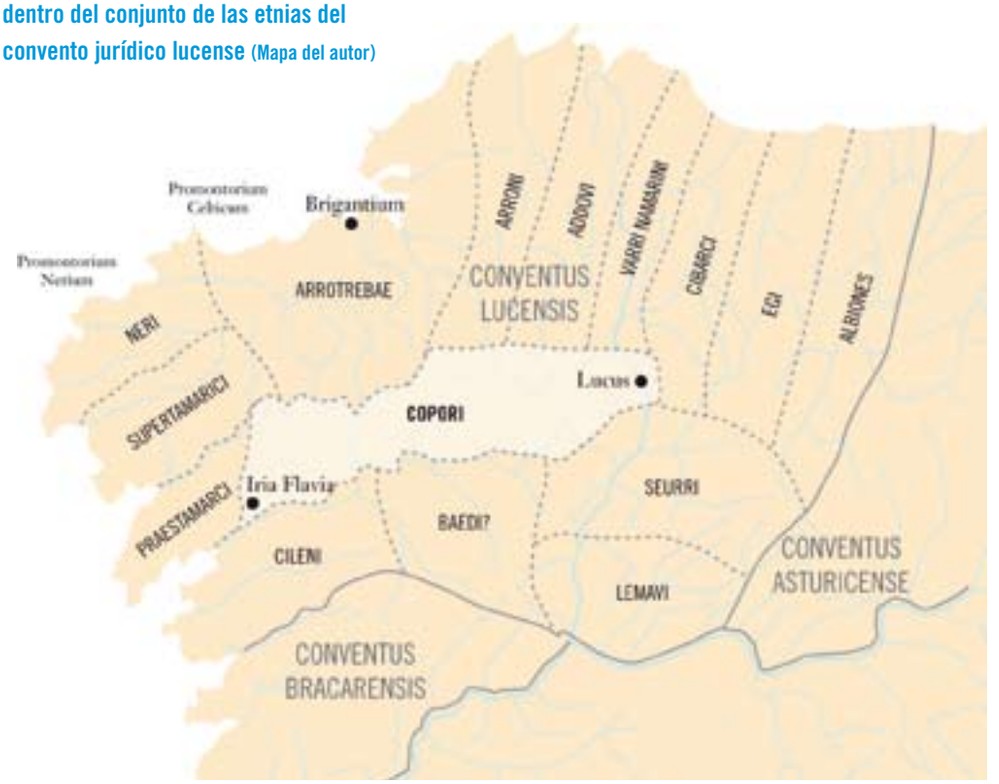

el urbanismo innovador que llega y el ruralismo recalcitrante que se resiste a desaparecer, entre la apertura a los influjos foráneos y la cerrazón de ideas consuetudinaria. En resumen, que este es el gran crisol en donde, dentro del Noroeste, va a fraguarse una incontenible aculturación romana que, sin embargo, no tendrá más remedio que fusionarse con las aportaciones indígenas ancestrales, de tal manera que lo que se logrará al final del proceso romanizador será ya una cultura híbrida, si es que no simbiotizada, producto, a la vez, de las esencias galaicas y las aportaciones foráneas, romanas especialmente.

Conquista y organización del territorio

IV

Antecedentes

Con epicentro en los lustros centrales de la segunda centuria antes de la era se había producido en Iberia un gran avance de los dominios romanos, tanto desde las posiciones que a Roma le eran propias en la franja oriental de la península, como desde las meridionales. Su progresión ofensiva hacia occidente fue desencadenada por las llamadas guerras celtibéricas que, a la vez que concluirán con la anexión total del área de los Arévacos tras la caída en el -133 de su capital, Numancia, van a propiciar, como consecuencia, la sumisión de los Vacceos de la meseta norte, estableciéndose la nueva frontera, por otra parte inconcreta y movediza, en los piedemontes de la cordillera cantábrica.

Pero, también de sur a norte, se movió el mapa político, esta vez con motivo de las guerras lusitanas, las cuales concluirán en -138/-137 con la expedición de Bruto contra Lusitanos y Galaicos hasta la desembocadura del Miño. Sin embargo, tampoco por esta parte logra adquirir la frontera mayor definición, aunque tengamos que admitir que, al menos la franja litoral comprendida entre Duero y Miño, va a mostrarse desde ahora sensiblemente permeable a los influjos romanos. Cosa diferente seguirían siendo los macizos montañosos interiores, que se prolongaban hacia el norte a modo de escalones sucesivos progresivamente elevados, si se tiene en cuenta que los imponentes *Iuga Asturum* (Macizos de los Astures), que Plinio menciona, pudieran identificarse con la Sierra Segundera y montañas leonesas próximas, hasta casi la línea del Órbigo, tierras estas controladas por los indómitos Astures, que hasta la data habían logrado sustraerse al dominio romano.

Podría concluirse, por tanto, que dos tan sólo eran las regiones que por entonces osaban hacer frente a Roma: la Gran *Cantabria*, limitada a septentrión por el mar del mismo nombre, desde *Oeaso* (Irún) hasta el cabo Finisterre, y al sur por la meseta, la fosa del Bierzo y los cauces del Sil-Miño hasta el Atlántico; y la *Asturia*, cuyo epicentro, por entonces, vendría marcado por el valle del Órbigo y los montes situados a occidente del mismo río. 9

Sin embargo, en las franja marítima, tanto occidental como septentrional, proseguirían los contactos comerciales grecopúnicos y tartésicos tradicionales, de cuyo control, sin embargo, se había ido haciendo dueña Roma progresivamente. Así, Publio Craso, en los años noventa de la primera centuria antes de Cristo, al

9 **Mapa del mundo romano en la víspera de la conquista de la franja cantábrica de Iberia (en color naranja)** (Idea del autor)

proponerse redescubrir la fabulosa ruta de las Islas Kattitérides, tendría necesariamente que ir recalando en las costas noroccidentales de Iberia. Treinta años más tarde, lo intentaría de nuevo Julio César, organizando su conocida razzia marítima hasta *Brigantium* (A Coruña) en busca de oro y riquezas, principalmente. Quiere decirse con esto que la presencia romana en la franja costera, así como a lo largo de los esteros interiores de los ríos más importantes, fue haciéndose cada vez más frecuente en el ámbito comercial y también en lo que respecta a los influjos culturales.

Pero las cosas empezaron a complicarse exponencialmente mediada la primera centuria antes de la era, pese a que el estallido bélico propiamente dicho solamente se hizo manifiesto a partir de los años treinta del mismo siglo. En efecto, variadas son las noticias que los escritores romanos proporcionan, al narrar aquellos acontecimientos, acerca de generales batallando contra los pueblos del norte, sobre todo porque, tanto Cántabros como Astures, temerosos de verse sometidos a Roma de la misma manera que lo habían sido los pueblos de la llanura, empezaron a hostigar a sus vecinos, incitándoles a rebelarse contra el yugo opresor. En consecuencia, la situación se fue complicando paulatinamente, alcanzando el problema tales dimensiones que Augusto mismo, recién estrenada su investidura como Príncipe del Senado en el -28, decidió, mediado el año siguiente, tomar personalmente las riendas de la guerra de *Hispania*.

La estrategia romana

Fue debido a la causa indicada que, a finales del año -27, emprendió Augusto el viaje hacia la Península con el fin de instalarse en *Tarraco* (Tarragona) y poner a punto una campaña bélica que ya se anunciaba inminente. Debido a ello, y una vez establecido en la capital de la Provincia Citerior, plantea, junto con sus generales, la estrategia a llevar a cabo contra los aguerridos pueblos con los que le va a tocar lidiar, aprovechando para ello los últimos meses de aquel mismo año y todo el -26. En principio, se presentaban graves problemas a resolver si se quería tener éxito en una empresa tan ardua, entre ellos la llegada a la península de legiones de refuerzo que las flotas de *Forum Iulii* y *Misenum* recibirían órdenes de transportar; el periplo de una flota de guerra fletada en *Gades* a la que se ordenaría ascender por las costas atlánticas hispanas para cooperar, por la espalda del enemigo, con las legiones que habrían de avanzar, de sur a norte, por tierra; el establecimiento y dotación de campamentos de base al pie de la cordillera cántabra, concretamente los de *Segisama* (Sasamón), *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga) y *Asturica* (Astorga); la apertura o, en su caso, acondicionamiento de elementales vías de paso y aprovisionamiento para abastecer los distintos frentes con los que iba a contar la campaña; y la activación del servicio de espionaje en el área a conquistar, tarea que debería hacerse, para no levantar excesivas suspicacias, enmascarando las acciones a llevar a cabo bajo la apariencia de una actividad comercial rutinaria. Se despacharían misiones varias de este tipo a distintos lugares clave de la cordillera cántabra, así como de la región astur, camuflando ente los comerciantes habitualmente conocidos de los indígenas, centuriones espías disfrazados de arrieros. Se trataba, no sólo de conocer de cerca las posibilidades bélicas del enemigo sino también de cual era el clima de resistencia que entre ellos se respiraba, así como su capacidad para trabar confederaciones estables. Sin embargo, y más que todo, interesaba sopesar los riesgos que tal aventura suponía y, muy especialmente, determinar con prudencia los itinerarios de invasión más adecuados a la hora de iniciar la ofensiva.

Sospechosos comerciantes

Haciéndonos eco, únicamente, del relato de la guerra que atañe a nuestro sector, para los romanos de entonces las tierras más occidentales de la Gran Cantabria, a la que anteriormente hemos aludido, intentaremos tejer un relato, entre histórico y fabulado, sobre algunos de los prolegómenos de la contienda que las fuentes textuales no narran, entre ellos el referido al espionaje.

Durante el verano del año -26 era enviada, vía *Bergidum*, una reata comercial de no menos de treinta acémilas, transportando mercancías diversas, con un cuidador por cada dos, disfrazándose bajo la guisa de tales los centuriones Glauco y Montano con el fin de expiar el panorama político de la zona y confeccionar, de paso, mapas elementales, pero fiables, del ámbito territorial a someter. Traspuesta la meseta cabe las colinas que rodeaban el emplazamiento de la futura *Asturica*,

se internaron por el puerto del Manzanal hasta la fosa del Bierzo, avanzando por entre castros de la etnia de los Súsarros y, a continuación, de los Bergidenses para, después de la actual Villafranca, ir visitando los del *populus* de los *Lougei*, en cuyo territorio se hallarían situados los portillos del Caurel más fácilmente transitables. A continuación, y descendiendo por sendas inverosímiles, arribarían a los piedemontes septentrionales del Cebreiro para, tras cruzar el Nabia y las alturas que le siguen, adentrarse por una dilatada llanura erizada de castros indígenas situados en altozanos, que la misión comercial de la que hacían parte iba visitando uno a uno, ofreciendo a la población los exóticos productos que portaban, a la vez que haciendo noche en los que, según costumbre, había sido más manifiesta, en ocasiones anteriores, la hospitalidad indígena. Por otra parte, los embrionarios caminos carreteros abiertos en esta gran planicie resultaban ahora más fácilmente transitables, por lo que no era infrecuente que, de cuando en vez, tuviesen que hacerse a un lado de las sendas los cuidadores, junto con la reata de acémilas respectiva, para dejar paso a los carros chillones del país arrastrados por briosas yuntas de bueyes, dejando en el aire, al alejarse por entre el umbrío paisaje arbolado, la melodía monocorde, a la vez que quejumbrosa, de su son.

Al cabo de tres días de vagar de castro en castro, buscando los mercados habituales, Glauco y Montano habían ido tomado sus notas, realizado diseños esquemáticos sobre pergaminos y tablillas de madera encerada y contabilizado los recursos materiales y humanos de los que podrían ser capaces de disponer los indigenas. Sería entonces cuando, de repente y desde las suaves elevaciones de San Andrés do Castro y Conturiz, divisarían el plateado fulgor de una majestuosa corriente fluvial a la que los indígenas llamaban Miño. De momento, no se arriesgaron a cruzarlo en balsa por dos razones: el río iba crecido en demasía y, además, los comerciantes veteranos sabían que cerca de allí, en la orilla izquierda de su cauce, existían unas generosas surgencias termales consagradas, por supuesto, a las diosas indígenas de las aguas en donde, junto al balneario natural, se levantaba un elemental albergue en el que, en ocasiones anteriores, habían descansado a placer parte de los expedicionarios, tras caminatas igual de penosas que la que acababan de efectuar. Por otra parte, y al intentar transponer un modesto afluente del Miño, el arroyo que denominaban A Tolda, comenzaron a caer en la cuenta ambos centuriones de que las dos corrientes fluviales delimitaban, de hecho, una planicie que se iba elevando progresivamente, tanto en frente como por ambos lados, hasta convertirse en una gran superficie amesetada, a primera vista vacía de población, si se exceptúa un establecimiento castreño levantado en su extremo septentrional, junto a unos acuíferos ciertamente generosos, en donde nacía un arroyo. Ni que decir tiene que Glauco y Montano se dieron cuenta al instante de que el paraje era ideal para el establecimiento de un posible campamento legionario, una vez vencida la esperada resistencia indígena en las montañas de O Caurel, puesto que a la estación termal de los alrededores, hospital indiscutible para la convalecencia de guerreros heridos, sumaba la circunstancia de su óptimo drenaje en todas las direcciones, las excelentes canteras de pizarra tabular de las inmediaciones, la abundante madera en los bosques próximos, agua de pozo a poca profundidad y cabaña ganadera, a la vez que caza, más que suficientes para el sustento cotidiano de un ejército que no rebasase las dos legiones. Sin embargo, las instrucciones que Augusto mismo y sus generales habían dado a estos enviados secretos llegaban más allá. Resultaba vital

para el éxito de la empresa bélica que se estaba gestando averiguar la manera de contactar con el océano, tanto septentrional como occidental, puesto que se conocía, a través de los periplos, que dicho mar exterior doblaba en ángulo recto en el litoral mismo de este finisterre de la *Oikoumene* o mundo conocido.

Fue por ello que, tras unos días de relax al calor de la estación termal, y con el fin de poder desvelar el enigma, que la expedición reanudó su marcha hacia el norte, con el fin aparente de hacerse visible a los indígenas para el establecimiento de nuevos mercados potenciales pero, en realidad, con el objetivo de buscar en todo momento la línea del litoral cantábrico. La encontraron, al fin, por primera vez, en un *oppidum* llamado *Adobrica* (hoy día Betanzos) pero, en realidad, lo que ambicionaban era llegar a mar abierto, que pudieron contemplar a placer, un día después, ya cerca de *Brigantium*, la capital de los Ártabros, que treinta y cinco años antes había visitado Julio César, aterrorizando, en aquella ocasión, con la imponencia de su flota a los habitantes de aquel *oppidum*, hoy día identificable con el castro de Elviña. Comprobaron entonces, con alegría no disimulada, los centuriones que la gran bahía conformada por el mar entrante frente al litoral brigantino, diseñaba un espléndido puerto para guarecer la flota que se proyectaba enviar desde Gades, pudiendo operar, sin obstáculos, desde esta base a la hora de ofrecer el previsible apoyo logístico y militar a las tropas de tierra. Era todo lo que, en esencia, necesitaban saber acerca de aquella costa septentrional. En cuanto a la occidental, la información pertinente fue obtenida a través de las conversaciones habidas entre los auténticos comerciantes y algunos indígenas, una vez que hubieron regresado al balneario de *Lucus*. De hecho, la tribu de los Coporos, a la que pertenecían, extendía sus dominios, de este a oeste, hasta la ciudad de *Iria*, a la orilla del mar occidental, siguiendo el cauce de un río llamado *Ullia* (Ulla), existiendo, por tanto, condiciones topográficas aptas para el tránsito entre lugares tan apartados, al igual que sucedía con otros itinerarios conocidos, que se alargaban hasta diferentes puntos de ambas costas e, incluso, hacia el suroeste.

Los centuriones habían completado, por tanto, su información hasta el límite de lo posible y se dispusieron a volver a *Tarraco* camuflados, de nuevo, bajo el aspecto de mercaderes. Tuvieron, sin embargo, la precaución de enviar previamente al emperador la información recogida a través de dos de los jinetes de la comitiva que, en realidad, eran soldados de la *Cohors Equitata Thracum* (Cohorte con soldados de caballería de los Tracios). Ello les puso a salvo de las sospechas de las que ya habían sido objeto a su llegada a algunos lugares, puesto que sus idas y venidas, a la vez que las preguntas que realizaban mediante intérprete, no encajaban para algunos jefes indígenas en los negocios comerciales que decían representar, de tal manera que, al regresar a *Lucus* y tratar de descansar, de nuevo, unos días junto al área termal, progresivamente famosa ya, uno de los príncipes de los Coporos, llegado del no lejano Castromaior de Narón, los abordó de improviso, sometiéndoles a un minucioso interrogatorio del que salieron indemnes gracias a que nada fue hallado sospechoso dentro de los fardos de su impedimenta, dejándoseles partir, con desconfianza, pero sin juicio alguno previo. Llegados a *Tarraco* completaron oralmente las noticias anteriormente transmitidas, influyendo ello decisivamente en la estrategia a seguir por la columna que marcharía contra el extremo occidental de Cantabria al mando de Cayo Antistio El Viejo.

10 **Tubas legionarias. Escena de la columna de Trajano** (*Trajan's Column*, edit. Comosavona s.r.l.)

11 **Espada, puñal y jabalinas sobre un escudo indígena o *caetra*. Excavaciones arqueológicas de Lugo** (SMA)

12 **Guerrero del castro de Lezenho, Boticas (Portugal)** (Museo Arq. Nacional. Lisboa)

Resuenan ya, tras los Ancares, las tubas de las legiones

A lo largo del año -26, y mientras los romanos se iban haciendo cargo de la situación, preparando minuciosamente, a tal efecto, todos los pormenores de una guerra que se sabía inminente, en el bando indígena, y ante las noticias que de fuera llegaban, cundió la alarma consiguiente, tratando entonces las tribus de subsanar urgentemente sus limitaciones básicas, entre las que resultaba la más grave el fraccionamiento étnico existente. Pensar en una confederación eficaz, aunque fuese provisional, parecía la única solución, y así surgió en el corazón de Cantabria, *oppidum* de *Aracillum*, la idea de convocar en asamblea a los príncipes de todos los microestados que por entonces se hallaban libres todavía del yugo romano, incluidos los del área astur. Se acordó, en primer lugar, elegir a un comandante general de la guerra, cargo que recayó en el cántabro Corocota, de imborrable recuerdo debido a sus osadísimas acciones posteriores, y a los jefes sectoriales de cada región geográfica, a los que se les confió el reclutamiento de las tropas indígenas y su instrucción, la puesta a punto del armamento, el almacenamiento de víveres y la formación de escuadrones de caballería entrenados, si era posible, hasta la temeridad. 10

La única noticia textual acerca de las artes bélicas de los pueblos indígenas del Norte Peninsular la ofrece Estrabón en estos términos:

> «Practican (los montañeses) luchas gímnicas, hoplíticas e hípicas, ejercitándose para el pugilato, las carreras, las escaramuzas y las batallas campales» (Est. III, 3, 7).

> «Dicen que los Lusitanos son diestros en emboscadas y persecuciones, ágiles, listos y disimulados. Su escudo es pequeño, de dos pies de diámetro, y cóncavo por su lado anterior; lo llevan suspendido por delante con correas, y no tienen, al parecer, ni abrazaderas ni asas. Van armados también con un puñal o cuchillo. La mayoría llevan corazas de lino, y pocos cota de malla y cascos de tres cimeras. Otros se cubren con cascos tejidos de nervios. Los infantes usan perneras y llevan varias jabalinas, sirviéndose algunos de lanzas con puntas de bronce…» (Est. III, 3, 6). 11 12 13

Se evitaría la confrontación abierta con las legiones romanas, contrarrestándose el poderío del ejército invasor con la astucia congénita de los nativos, la sorpresa en las acciones sobre un territorio que conocían palmo a palmo y la celeridad en la ejecución de golpes de mano arriesgados. En cuanto a los aliados Astures, se convino en lo mismo, comprometiéndose aquéllos a cooperar coordinadamente, por el sur, con las etnias cántabras responsables de defender la cordillera septentrional hasta la línea del Bierzo. Se acordó, además, que serían los Astures, precisamente, quienes habrían de iniciar las operaciones al final del invierno del año siguiente, cayendo sobre los campamentos romanos recién instalados a orillas del río *Astura* (Órbigo), cuyos soldados, pensaban los indígenas, en modo alguno esperarían un ataque en el comienzo del deshielo invernal, cuando la primavera apenas habría tenido tiempo de ensayar una tímida sonrisa. 14 15

Por lo que atañe al bando romano, la estrategia acordada consistiría en marchar contra la Cantabria global, invadiendo simultaneamente sus tres flancos. Para ello, y al pie del central, se instalarían los campamentos de *Segisama* y *Pisoraca*, que

ocuparían las legiones que Augusto había decidido mandar personalmente, sobre todo la Cuarta Macedónica y la Quinta Alauda, para lo cual, y como comandante supremo, hubo de trasladarse a *Segisama* (Sasamón) a principios de marzo del año -25.

En lo que respecta al sector occidental, se había decidido en *Tarraco*, el año anterior, que Cayo Antistio sería el general designado para tomar el mando del cuerpo de ejército que marcharía a conquistarlo. Se hallaba integrado por las legiones *VI Victrix* y *X Gemina*, a la sazón instaladas ya en el solar asturicense, más las tropas auxiliares acostumbradas. Avanzaría inicialmente en dirección a *Bergidum*, mientras otro de los conductores de la guerra, de nombre todavía no conocido, se internaría, al frente de las legiones *I* y *II augustae*, por el Valle de Mena para hacer la guerra en el extremo oriental de Cantabria, apoderándose, como objetivo esencial, de la hoy denominada depresión vasca, poblada entonces esencialmente por Várdulos y Caristios. 17

Y como guinda de la estrategia decidida colegiadamente, los movimientos que pudiesen protagonizar los Astures los vigilaría Publio Carisio, a la sazón comandante del ejército de la provincia de Lusitania en la que, desde hacía dos años, ejercía como flamante legado, siempre vigilante frente a la vecina *Asturia*, que en aquel momento representaba para él el enemigo más cercano.

La sorpresa, sin embargo, advino precisamente de esta parte del territorio astur ya que, contra todo pronóstico, descendieron sigilosamente numerosas bandas de sus guerreros desde las todavía nevadas cordilleras occidentales de su ámbito territorial con intención de atacar el campamento del *Astura* e infringir un daño irreparable a las legiones que los guarnecían. Sólo la traición de los Brigaecinos, una de sus fracciones, cuyo *oppidum* principal se asentaba al norte y cerca de Benavente, pudo salvarlo de esta amenaza, comunicando a Carisio lo que se tramaba e incitándole a atacar a los conjurados por la espalda. Y, en efecto, los acorraló en Lancia (cerca de Villasabariego, León), una de sus principales ciudades, obteniendo de ellos, después de un corto período de asedio, su incondicional rendición.

13 **Pies desnudos de una estatua colosal de guerrero galaico (castro de Bergazo, O Corgo, Lugo)** (MPL)

16 **Aguilucho de Corrubedo, O Caurel (Lugo), procedente del lábaro o estandarte de una unidad legionaria** (MPL)

14 **Legionario portando su impedimenta de campaña** (según Pericoli and Conde)

15 **Icono de soldado auxiliar con su armamento** (Centro de interpretación de la Vía Nova. Portoquintela, Bande, Ourense)

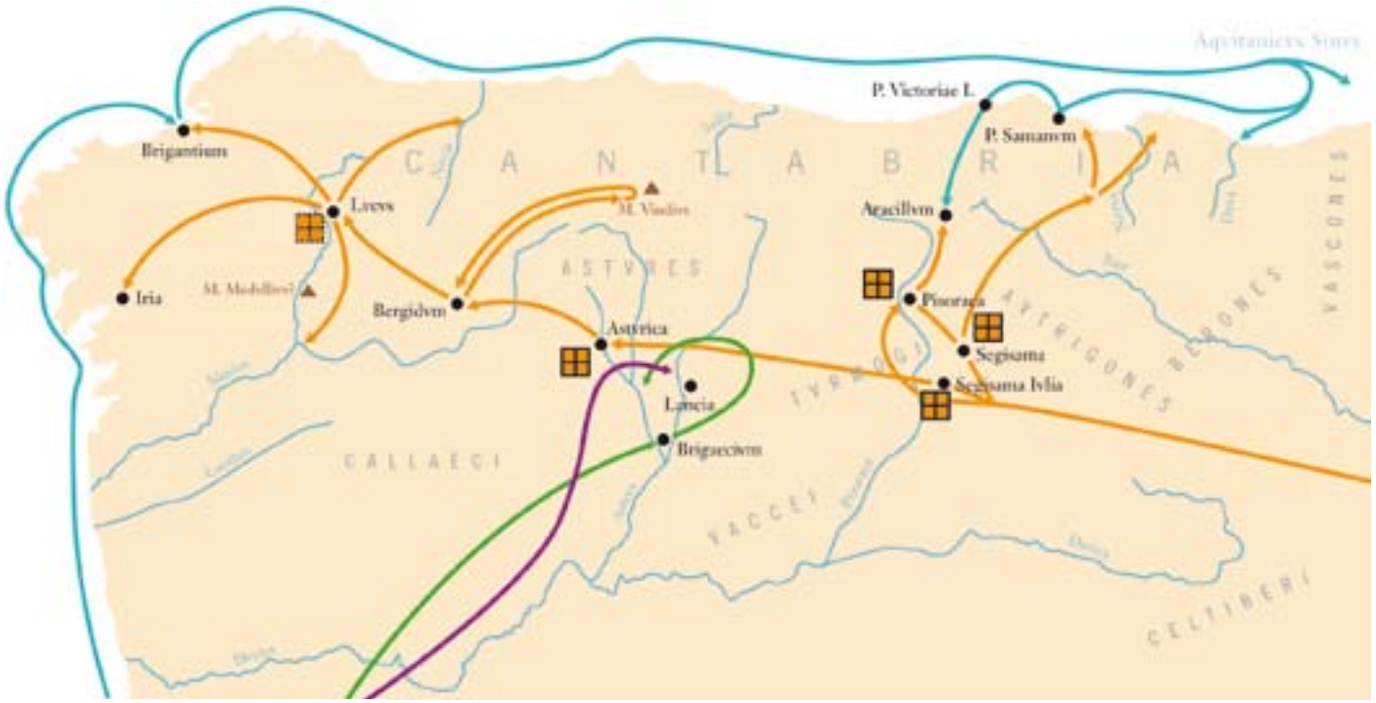

17 Mapa general de la intervención bélica romana del año -25 (Idea del autor):

- Intervención preventiva de Carisio (a. -26)
- Trayectoria de los 3 cuerpos de ejército (a. -25)
- Trayectoria de la flota de apoyo enviada desde Gades (Cádiz) (a. -25)
- Intervención de Carisio contra los Astures (a. -25)

Los acontecimientos bélicos, por tanto, se habían precipitado, desatando anticipadamente una contienda en la que los dos bandos en acción activaron todo el poderío del que eran capaces de disponer.

En lo que, concretamente, se refiere a la trayectoria del cuerpo de ejército occidental, todo aconteció como estaba previsto. Cayo Antistio marchó con sus legiones contra los Cántabros de *Bergidum* (Castro Ventosa, Cacabelos), en cuya inexpugnable fortaleza se habían hecho fuertes las tribus de un extenso radio. Sin embargo, y tras un corto asedio, obtuvo su total rendición. Los que lograron escapar, evitando el cerco romano, corrieron a refugiarse, junto con nuevos contingentes procedentes de un amplio entorno, en el Monte Vindio, posiblemente Peña Ubiña (roca blanca) actual, en cuyas alturas se sentían tan seguros que, según las fuentes del momento, blasonaban de que, antes llegarían hasta allí las olas del Mar Océano que las tropas romanas mandadas por Antistio. Sin embargo, también aquí triunfó la estrategia montada por el gran general de Augusto quien, después de esta victoria, vio el camino despejado para, volviéndose sobre sus propios pasos, internarse por la cañada del Valcarce rumbo a un Finisterre que aún no conocía, a no ser por los apuntes y diseños de los centuriones Glauco y Montano que, no sin razón, le acompañaban ahora en esta arriesgada empresa.

Tras las victorias precedentes, y llegada a los castros de la Terra Chá la noticia de que las tubas de las legiones romanas resonaban ya al otro lado de los Ancares, apenas encontró Carisio resistencia apreciable en los portillos del Cebreiro, descolgándose por sus laderas con comodidad insospechada hasta la línea del Miño salvo en la zona próxima a la actual población de Corrubedo, en donde una de las cohortes legionarias allí destacadas encontró una fuerte resistencia, perdiendo en la refriega el águila de uno de sus lábaros, que sería encontrado casi veinte siglos después. Sin embargo, el grueso de las tropas legionarias no encontró obstáculos de consideración. A partir de la llegada a la frontera del

Miño, se dejó conducir y aconsejar por sus centuriones espías, aceptando levantar en la meseta que aquellos habían señalado, no lejos del santuario tribal de los *Luci*, el campamento base para la conquista de todos los territorios que desde allí se extendían hasta los mares septentrional y occidental, así como hasta las cuencas media y baja del río Miño.

Respetando escrupulosamente, tanto el mentado santuario naturista acotado por los indígenas para sus dioses *Luci*, como el de las diosas de la salud erigido cabe las surgencias termales inmediatas al río Miño, ordenó construir a la vera de estos manantiales un gran barracón de madera cuyo destino sería servir de *valetudinarium* u hospital del campamento que, asimismo, ordenó erigir en la cercana meseta situada a oriente de aquéllas, utilizando para su construcción, una vez vaciado el foso perimetral en forma de gran rectángulo con las esquinas redondeadas, casi exclusivamente elementos vegetales. 19

A todo esto, era ya verano avanzado y urgía tomar el control inmediato del territorio que se extendía hasta las orillas del océano y las riberas septentrionales del curso medio del Miño.

> *«Praeterea ulteriores Gallaeciae partes quae montibus silvisque consitae Oceano terminantur Antistius et Firmius legati magnis gravibusque bellis perdomuerunt».*
>
> «Además, la partes extremas de *Gallaecia* que, llenas de montes y selvas limitan con el Océano fueron sometidas por los legados Antistio y Furnio después de grandes y terribles guerras» (Oros. VI, 21, 6).

Las selvas, en opinión de Floro, reinaban por doquier, el relieve, con frecuencia, era abrupto y las sendas aprovechables para el avance escasas. Ante esto, decidió Antistio dividir sus legiones en grandes destacamentos, enviándolos simultáneamente, en sentido radial y al mando de tribunos ya muy experimentados, en diversas direcciones: hacia la costa norte de la actual provincia de Lugo; rumbo al Finisterre; por la cuenca del Ulla, a la conquista de *Iria* y de los demás *oppida* que al paso saliesen; hacia el sur, hasta la confluencia de los ríos Miño y Sil, que había logrado conocer previamente gracias al arriesgado trabajo de sus espías y, finalmente, hacia *Brigantium*, reservándose para sí el mando de este contingente. La estrategia general planeada constituyó un éxito sonado en la totalidad de las direcciones escogidas, ya que las etnias coaligadas se vieron obligadas a dividir sus esfuerzos, resultando ineficaz, en todos los casos, su resistencia.

Ni que decir tiene que la expedición, dirigida personalmente por Antistio, cumplió también con creces sus objetivos. Sin embargo, lo que al general romano le produjo más satisfacción, a la vez que orgullo, fue comprobar, al llegar a *Brigantium*, que la flota enviada desde *Gades* para suministrar apoyo logístico por el mar a los ejércitos, había realizado una travesía feliz a lo largo de una costa temida por sus múltiples peligros, arribando, finalmente, sin novedad al *Portus Artabrorum* (Puerto de los Ártabros), tal como ya se había previsto en la estrategia urdida en *Tarraco* durante el año anterior.

Cabe matizar que las instalaciones propias de un verdadero puerto brillaban todavía por su ausencia pero, al menos, las naves se hallaban, por ahora, al resguardo de los temporales. Se saludaron efusivamente, tras un esperado encuentro,

18 **Moneda referida a Cayo Antistio El Viejo en la que se representa su busto. En el anverso Antistio se halla celebrando un sacrificio por la salud de Augusto**

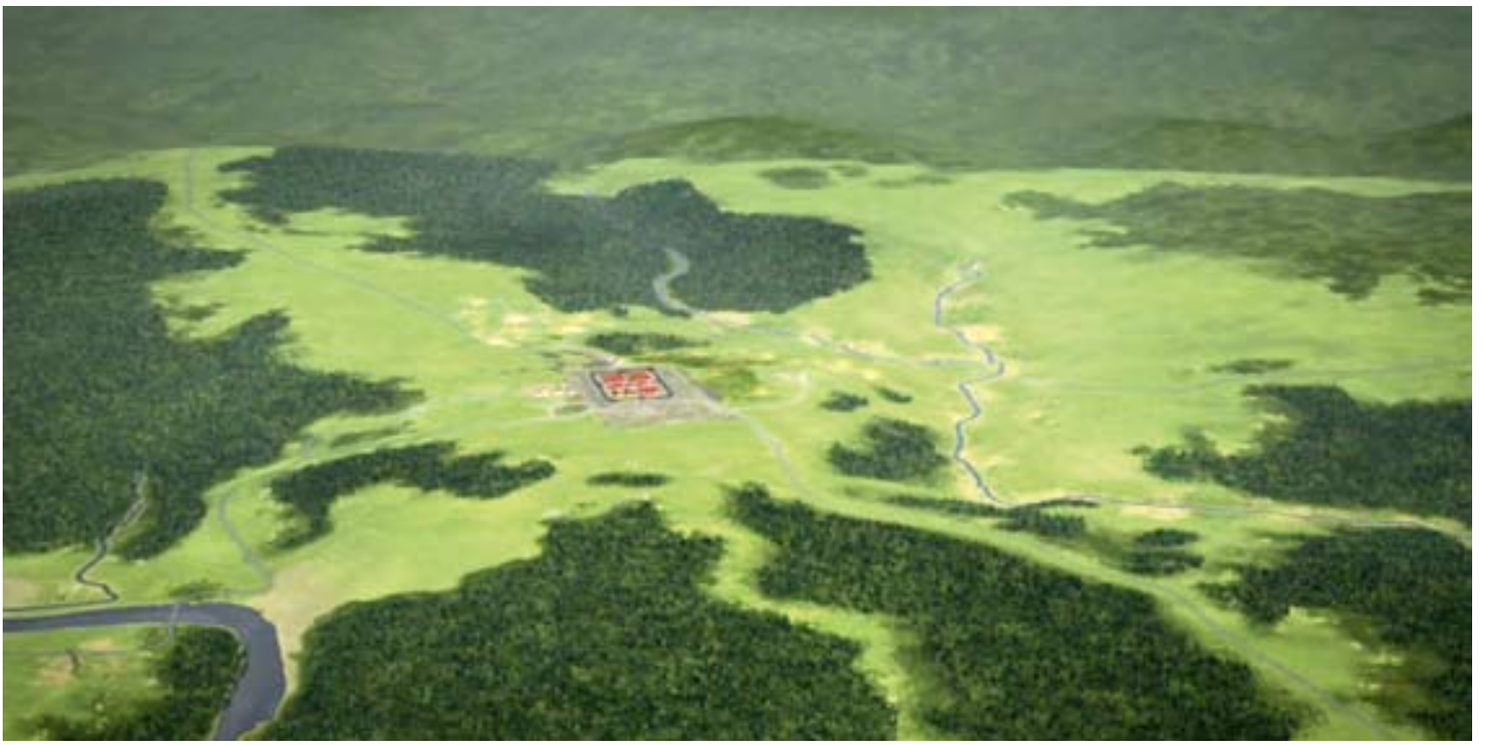

19 Ubicación del campamento de *Lvcvs* sobre la meseta inmediata a la orilla izquierda del Miño (Infografía del SMA)

Antistio y el comandante de la flota, aprovechando el primero la ocasión para transmitir al segundo las órdenes que, por *cursus velox* (correo rápido) le habían llegado, hacía horas, de parte del emperador. Lamentablemente, el Príncipe, tras un avance inicial victorioso de las legiones a su mando en el sector central, en dirección al corazón de Cantabria, se había visto forzado a poner cerco a *Aracillum*, *oppidum* en el que se había concentrado lo más selecto de los hombres de guerra cántabros, con Corocota a la cabeza. El sitio se prolongaba ya por más de cuatro meses y el emperador, sintiéndose cansado y enfermo, no tuvo más remedio que ordenar que le sustituyesen. Y, dada la brillante trayectoria bélica de Antistio en el frente occidental, que ya le había sido comunicada, así como su probada experiencia en la conducción de campañas de este tipo, creyó que ningún otro candidato gozaba de más prestigio para sustituirle que el gestor victorioso de la guerra que acababa de concluir en el occidente de la franja a conquistar.

Y era esto lo que acababa de comunicarle el emperador en su mensaje quien, además, le exigía que, en cuanto llegase a *Brigantium* la flota salida de *Gades*, se trasladase con ella hasta el litoral cántabro más oriental, entonces denominado *Aquitanicus Sinus*, Golfo de Aquitania, en donde era preciso atacar desde el mar a un enemigo que recibía constantemente refuerzos provenientes de sus amigos galos. Sólo cuando el sector se hallase totalmente pacificado debería regresar con parte de la flota al fondeadero más próximo, siguiendo la ordenada norte-sur, a *Aracillum*. Le exigía, además, para poder hacer realidad tales propósitos, que se llevase consigo una de las legiones del cuerpo de ejército que mandaba, dejando la otra de guarnición en el campamento de *Lucus*. Le anunciaba el Príncipe, además, su partida inmediata hacia *Tarraco*, cediendo las riendas del mando supremo de su ejército, hasta que Antistio pudiese hacerse cargo de él, a uno de sus lugartenientes de más graduación. Dadas las órdenes y encargos oportunos, la flota se

puso en marcha a principios de septiembre, ya con el *mare clausum* (prohibición de navegar) a la vuelta de la esquina. Hubo, sin embargo, tiempo suficiente para que los objetivos programados pudiesen irse cumpliento con puntualidad, de tal manera que, a mediados de Octubre y controlado el sector más oriental de Cantabria por donde llegaban, tanto víveres como refuerzos aquitanos, pudo retornar Antistio al abra indicada por Augusto para el desembarco frente a *Aracillum*. Tuvo allí lugar el encuentro de más riesgo, ya que los indígenas tenían concentrado en aquel lugar un fuerte contingente de guerreros dispuestos a impedir, a toda costa, tanto el desembarco como el posterior avance hacia *Aracillum* que, en tales circunstancias, no tendría más remedio que rendirse, como efectivamente sucedería. Pero tampoco esta vez les sonrió la fortuna y, tras haberlos vencido con contundencia, pese a la resistencia heroica que aquellos bárbaros destemidos ofrecieron, bautizó Carisio el lugar con el nombre de *Portus Victoriae*, posteriormente *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, por ser el puerto de salida de la ciudad de *Iuliobriga* (cerca de Reinosa), y que hoy día se quiere identificar con Santander. Dicha victoria se vería ratificada un mes después, al conseguir Antistio, atacándolo por todos los frentes, la rendición de *Aracillum* y, con la de este *oppidum*, la de todos los Cántabros, un fasto que inmediatamente comunicó al emperador y fue celebrado jubilosamente en todo el Imperio pero, de manera especial, en los campamentos de *Segisama* y *Pisoraca*, con la presencia de los jóvenes tribunos, miembros de la familia imperial, Tiberio, hijo de Livia y futuro emperador, y Marcelo, yerno efímero de Augusto, al casarse con su hija Julia por poco tiempo. Además, de entre algunas de las legiones vencedoras salieron los veteranos destinados a fundar *Emerita* (Mérida), la futura colonia capital de *Lusitania*, mientras Antistio regresaba triunfalmente a la Roma Eterna.

Ahora bien, los Cántabros y Astures habían sido vencidos, pero la victoria sobre ellos distaba de ser definitiva. Entre tanto, y mientras las legiones intervinientes en la guerra seguían controlando el territorio conquistado desde sus respectivos campamentos, los indómitos indígenas ya pensaban en la revancha. Intentaron una nueva sublevación en el año -24 contra los gobernadores de la Lusitania, Publio Carisio, y el de la Citerior, Lucio Aelio Lamia, pero sin resultado. Sin embargo, osaron repetirla en el -22, volviéndose el frente cántabro, conducido en el bando romano por Cayo Furnio, el más activo. Y fue en la Cantabria occidental, la más próxima al campamento de *Lucus*, en donde se sucedieron los acontecimientos bélicos de mayor fuste, puesto que los habitantes de este gran ámbito, tras luchar sin éxito en campo abierto, corrieron a refugiarse al Monte Medulio, cercano al Miño, según noticias del futuro historiador galaico, Paulo Orosio, juntamente con sus familias. Las legiones los cercaron y, sellando el circuito con un foso de varias millas de longitud con el fin de que ninguno de los sitiados pudiese huir. Y, al final, como narra Floro, los que no pudieron evadirse, prefirieron darse muerte mutuamente con el veneno, la espada y el fuego antes que rendirse al enemigo invasor. Se trata de la primera heroicidad colectiva conocida de los habitantes de una comarca de la futura *Gallaecia*, a la sazón considerada *Cantabria* todavía por los invasores romanos.

Cantabria y *Asturia* quedaban pacificadas de nuevo pero, para prevenir futuras revueltas, los varones indígenas aptos para tomar las armas fueron vendidos como esclavos y, por tanto, enviados lejos de su país.

20 Bronce de Bembibre, El Bierzo (León). Contiene un edicto de Augusto enviado a los *Paemeiobrigenses*, uno de los *castella* de la *civitas* de los *Susarri* en el año 15 antes de la era (Fotografía del museo de León, donde se conserva el documento)

Imp(erator) Caes(ar) Divi fil(ius) Aug(ustus)
trib(unicia) pot(estate)
VIII<I> et pro co(n)s(ul) dicit:

Castellanos Paemeiobrigenses ex
gente Susarrorum, desciscentibus
ceteris, permansisse in officio cog
novi ex omnibus legatis meis qui
transdurianae provinciae prae
fuerunt. Itaque eos universos im
munitate perpetua dono; quosq(ue)
agros et quibus finibus possede
runt, Lucio Sestio Quirinale leg(ato)
meo eam provinciam o<p>tinente{ m },
eos agros sine controversia possi
dere iubeo.

Castellanis Paemeiobrigensibus, ex
gente Susarrorum quibus, ante ea(m immunitatem),
immunitatem omnium rerum dede
ram, eorum loco restituo Castellanos
Aiiobrigiaecinos, ex gente Gigurro
rum, volente ipsa civitate; eosque
Castellanos Aiiobrigiaecinos om
ni munere fungi iubeo cum
Susarris.

Actum Narbone Martio
XVI et XV k(alendas) martias M(arco) Druso Li
bone Lucio Calpurnio Pisone
co(n)s(ulibus).

«El emperador César Augusto, hijo del Divino (Julio), hallándose investido con la octava potestad tribunicia, a la vez que con el poder proconsular, dictamina.

»Que los Castellanos Paemeiobrigenses, del pueblo de los Súsarros, habían permanecido, a diferencia de otros [castellanos súsarros], en la obediencia debida, lo he sabido por las informaciones de todos los legados míos que se han ido sucediendo al frente de la provincia transduriana. Por eso, les concedo ahora, a todos sin excepción, la inmunidad perpetua; y aquellos campos, con los límites que poseían cuando mi legado, Lucio Sestio Quirinal, era gobernador de esa provincia, (exclusivamente) esos campos (de la manera que en su tiempo fueron delimitados) ordeno que los posean sin que medie redefinición alguna.

»Por otra parte, para complacer a aquellos Castellanos Paemeiobrigenses, asimismo del pueblo de los Súsarros, a los que, antes que la presente (inmunidad), había otorgado la inmunidad de todas las cosas, restituyo a los castellanos Aiiobrigiaecinos, del pueblo de los Gigurros, al estado de suplencia muneraria que de éstos (los Paemeiobrigenses) ya antes efectuaban, siempre que los Gigurros mismos se muestren de acuerdo. Dispongo, no obstante, que, en ese caso, los tales Castellanos Aiiobrigiaecinos cumplan con la totalidad de sus deberes munerarios integrados en el común de los Súsarros.

»Decretado en Narbona durante los días 16 y 15 antes de las kalendas de Marzo del año en que se hallan ejerciendo el consulado Marco Druso Libón y Lucio Calpurnio Pisón.»

Tras esta nueva sublevación, Furnio y Carisio fueron relevados del mando de sus provincias y, lo sabemos por la recientemente aparecida *tabula de Bembibre* (El Bierzo), Augusto creó una nueva provincia en el Noroeste con los territorios Astures y Cántabros occidentales a la que, por hallarse geográficamente al norte del Duero medio y bajo, denominó *Transduriana*, siendo su primer gobernador Lucio Sestio Quirinal, quien ejercería su mandato durante los años 21 y 20 antes de la era. Él fue el primer organizador, hasta ahora casi anónimo, de los nuevos dominios, delimitando con equidad el ámbito de cada una de las *civitates* y sus *castella* subordinados, así como los privilegios obtenidos de parte de Roma con motivo de la conquista. Se ocupó, además, de colocar en diversos promontorios de las costas cantábrica y atlántica conjuntos de altares glorificando la gesta de Roma y Augusto por haber domeñado a *Cantabria*, emulando así, en occidente, la que Alejandro Magno había llevado a cabo en el extremo oriental del orbe, señalando los límites de su expedición por Oriente, hasta la India, con altares de este tipo; y de ahí que sean conocidos algunos de tales monumentos en las costas del finisterre ibérico con el nombre de Aras Sestianas. 20 21

Ahora bien, los Cántabros habían sido vencidos una vez más, pero no exterminados. A principios del año -19, y aprovechando un posible descuido de sus dueños, los desterrados retornaron en tromba a sus lugares de origen dispuestos a vender cara una nueva sublevación. La revuelta fue tan violenta que las legiones romanas se vieron en grave peligro de ser exterminadas y sólo la intervención del gran Agripa, que acudió desde la *Gallia* para mandarlas, pudo evitar su anunciado descalabro.

En definitiva, las consecuencias las pagaron los Cántabros, sobre cuyos guerreros fue cometido un infame genocidio. Era el final de los grandes levantamientos contra Roma.

21 **Ámbito de la provincia *Transdvriana* (en color naranja)** (Idea del autor)

La nueva organización del territorio

> «En realidad, Augusto fue el gran innovador de su época sin dejar de mirar constantemente al pasado de Roma, de tal manera que una de sus frases favoritas era "apresúrate despacio"» (Suetonio, *Augusto*, 25).

La efímera Provincia *Transduriana* no logró sobrevivir ni siquiera un lustro más, puesto que en los años -15/14 retornó Augusto de nuevo a *Hispania* cargado de novedosos proyectos. Tras detenerse por algún tiempo en *Narbo Martius* (Narbona) para solucionar asuntos relacionadas con la Gallia, arribó a *Tarraco* ya entrado, probablemente, el año -14. A lo largo de todo el quinquenio anterior había discutido largamente con su Consejo qué hacer, en definitiva, con los dominios hispanos recientemente conquistados. Convertirlos en simples territorios tributarios, respetando su organización tribal, era una opción, pero no satisfacía al Príncipe, partidario, en definitiva, de la plena integración de las tierras conquistadas en los dominios romanos, con todas las consecuencias derivadas del hecho, y concretamente una más rápida e intensa romanización. Ello llevaba consigo, además, ajustes fronterizos entre provincias dentro del territorio peninsular y la creación de nuevas estructuras intermedias en el organigrama administrativo provincial.

Llegado de nuevo a *Tarraco*, sometió sus planes a la consideración de las autoridades de la Citerior, perfilando al detalle las reformas proyectadas para la península, que se irían ajustando paulatinamente al organigrama administrativo que, a continuación, vamos a detallar.

Se confirmaba la permanencia de la *Provincia Ulterior Lusitania* erigida dos lustros y medio antes, añadiéndosele los territorios de la *Transduriana* que, a partir de este momento, dejaba de existir. Sin embargo, no se alterarían, por ahora, los límites establecidos anteriormente entre las demás provincias. 22

22 **Nueva división provincial de Augusto contemporánea de su segundo viaje a Hispania** (Mapa del autor)

Que la división provincial así formulada llegó a entrar en vigor, lo demuestran, tanto las referencias al mapamundi de Agripa que Plinio recoge, como las noticias de Mela alusivas a que la provincia de *Lusitania* limitaba con el Mar Cantábrico, siendo probable que fuese ahora cuando se consolidaron las dos *regiones* romanas de *Asturia* y *Gallaecia*, los referentes administrativos inmediatos inferiores a dicha provincia en los que estarían englobados los *populi* y *civitates* de origen prerromano. Sería, asimismo, en este primer momento que se dotaría al noroeste de núcleos urbanos de referencia, trátese de fundaciones *ex novo* o de viejos núcleos a los que se decidió privilegiar. En cualquier caso, la gama de *nomina* (nombres) imperiales que Augusto ostentaba en su titulatura, caso de *Augustus*, *Iulius*, *Octavius* e, incluso, *Caesar* van a entrar a formar parte de topónimos de múltiples fundaciones, caso de *Asturica Augusta*, *Ara Augusta*, *Lucus Augusti*, *Bracara Augusta*, *Segisama Iulia*, *Iuliobriga*, *Portus Victoriae Iuliobrigensium*, *Octavioca* y posiblemente *Curunda Caesarea* (Rabanales de Aliste, Zamora). No duraría mucho, sin embargo, la reforma elaborada en primera instancia, siendo posible que, a partir de los años iniciales de la primera década antes de Cristo, fuese llevado a cabo un retoque profundo de la misma. Según dicha remodelación, y centrándonos exclusivamente en las tierras del Noroeste, la *Provincia Ulterior Lusitania* perdería ahora los territorios de la efímera *Transduriana* a favor de la *Citerior*, cuya capital era y seguirá siendo *Tarraco*. Por otra parte, la inmensa provincia de este nombre, así ampliada, se subdividirá a partir de ahora en siete unidades inferiores denominadas conventos jurídicos, los cuales van a constituir las grandes unidades intermedias de la administración provicial.

En lo que atañe a las *regiones* noroccidentales de *Asturia* y *Gallaecia*, cada una de ellas se divide en dos conventos, tomando como capitales las ciudades anteriormente fundadas, esto es, *Lucus Augusti* para el convento lucense, *Bracara Augusta* para el bracarense, *Ara Augusta* para el de Asturia Transmonta y *Asturica*

23 Definitiva organización provincial, todavía con el convento jurídico de *Ara Avgvsta* (Mapa del autor)

24 La misma realidad administrativa, ya sin el convento jurídico de *Ara Avgvsta*
(Mapa del autor)

Augusta para la augustana, solapándose así los nuevos conventos bajo las *regiones* anteriormente establecidas. Y, agrupados dentro de los conventos jurídicos, como anteriormente lo habían estado bajo las *regiones*, los *populi* y *civitates* de ámbito comarcal, que Roma adopta ahora como pilar básico para su proyecto administrativo. 23 24

Pero Augusto acomete también la reforma de la presencia militar romana en este ámbito, desplazando hacia zonas fronterizas del Imperio las unidades militares, innecesarias ya en un septentrión ibérico en el que la paz se hallaba ya más o menos consolidada, dejando como guarnición estable a tres de las legiones que habían intervenido en la pasada contienda bélica: la Cuarta Macedónica, con base en *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga); la *Sexta Victrix*, con asiento en León, y la Décima Gémina, con sede en Rosinos de Vidriales (Zamora). Pero la permanencia en el N/NW de estas unidades militares no sólo tenía como objetivo mantener debidamente controlados los pueblos indígenas recientemente sometidos sino, sobre todo, llevar a cabo un plan progresivo de urbanización del territorio, con la fundación de ciudades y la construcción de vías para comunicarlas entre sí y con el resto del Imperio, a la vez que proceder a la explotación del territorio, reformando el régimen de propiedad, introduciendo nuevos instrumentos y cultivos y procediendo, sobre todo, a la explotación de las riquezas mineras de toda esta amplia región. Y, dadas las circunstancias, solamente las unidades militares experimentadas en estas labores eran capaces de acometer tamaña empresa. Nadie se extrañe, por tanto, de que, desde finales del siglo I antes de Cristo y durante la primera mitad del inicial de nuestra era, aparezcan testimonios de estos tres cuerpos de ejército en todo el norte peninsular, desde la erección del puente romano de Martorell (Cataluña) hasta su responsabiliad en la construcción de las ciudades de Astorga y Lugo, por no mentar *Aquis Celenis* (Caldas de Reyes, Pontevedra) y más recientemente Brandomil (A Coruña). Y eso sin querer referirnos

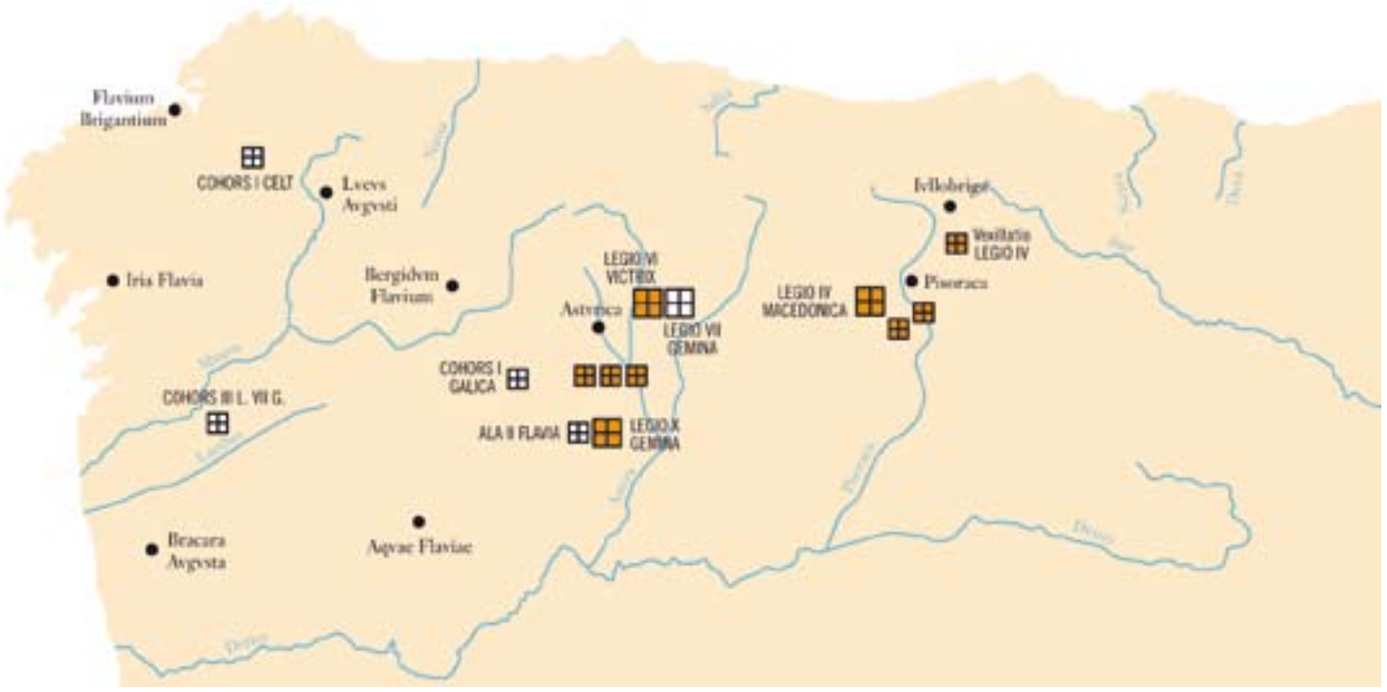

25 Evolución del organigrama militar de Hispania a lo largo del Alto Imperio
(Mapa del autor)

por extenso a su presencia en la región minera de O Caurel, según delata el epitafio de uno de los soldados de la legión X Gémina hallado en San Román de Cervantes. Y es dentro de las coordenadas propuestas que cabe enmarcar el nacimiento de *Lucus Augusti* como ciudad, tema del que pretendemos ocuparnos en el apartado que sigue. 25

SEGUNDA PARTE

LA CIUDAD ABIERTA ALTOIMPERIAL. DEL *LUCUS* INDÍGENA A *LUCUS AUGUSTI* (14 a. C.-284 d. C.)

El proyecto de ciudad y su concreción

I

El proceso fundacional de la urbe

Expuesto lo que antecede como obligado marco de referencia histórica, hora es ya de relatar los pormenores de la fundación de la ciudad altoimperial de *Lucus Augusti*, por ahora abierta, puesto que se hallará todavía desprovista de muralla, contrariamente a lo que parece acontecer en el caso de *Asturica Augusta*; para lo cual, y con ánimo de aburrir lo menos posible al lector, intentaremos recurrir a procedimientos narrativos diversos, concretamente a la escenificación del proceso mismo de fundación.

Son las kalendas de mayo (día 1 de este mes) del año 738 de la fundación de Roma (14 antes de la era). Asomémonos al interior del campamento romano de *Asturica* con el fin de observar, con la imaginación al menos, lo que en el interior de su pretorio está sucediendo. El emperador Cayo César Augusto, después de haber presidido durante una mañana luminosa los ritos fundacionales de la nueva urbe, en los que había querido estar personalmente presente, privilegiándola con el título de *Augusta*, despacha, reclinado sobre un diván de la cámara noble del puesto de mando supremo de la legión X gémina, asuntos de gobierno relacionados con la organización de los territorios hispánicos recientemente conquistados. Le rodean mandos militares de la guarnición y miembros de su *officium* (comitiva) personal, entre los cuales se encuentra su pariente y amigo, Paulo Fabio Máximo, quien le acompaña como legado especial. 26 27

—Paulo, como ya bien conoces, tengo que partir, casi de inmediato, para la *Gallia*, pero necesito que tú completes en esta región el programa de fundaciones urbanas que hoy mismo se ha iniciado. Para ello necesito enviarte como legado mío al otro lado de los montes con el objeto de fundar las nuevas ciudades de *Lucus* y *Bracara*, que en Roma, y junto con ésta de *Asturica*, hemos planificado para este finisterre tú y yo. Deberás privilegiarlas también, como a ésta, con mi sobrenombre de Augusto. Aquí tienes los pergaminos con los planos (*formae*) respectivos y las *tabulae* con las leyes fundacionales. Además, en alguno de los albergues de este campamento esperan tus órdenes los augures encargados de llevar a cabo los ritos. Comienza por *Lucus*, ya que te resultará más fácil, puesto que, de momento, y aunque por poco tiempo, se halla allí acantonada todavía, desde el final de la guerra, la legión VI Vencedora, de entre cuyos componentes ha escogido su legado, Cayo Pupieno Rufo, un destacamento de operarios de diversas especialidades, que serán

26 **Retrato de Augusto sobre una moneda procedente de las excavaciones de Lugo** (SMA)

27 **Retrato de Paulo Fabio Máximo cuando era procónsul de la provincia de Asia. Año 9 a. C.** (SMA)

32 **Monedas de la caetra** (SMA)

los responsables de la erección de la ciudad en su primera fase, una vez que tú, después de haberla fundado, te ausentes. 28

—Está bien, César, haré como tú dices, pero te confieso que, pese a no ser supersticioso, no las tengo todas conmigo porque, según dicen, en las costas del Océano cercanas al campamento de *Lucus* se acaba la tierra y ya no existe más que un inmenso mar poblado de monstruos. Sospecho que se trata de un bulo creado por los indígenas similar al de la pérdida de la memoria, al cruzar el Limia, que quisieron colarle a los soldados de Bruto ¿recuerdas? En cualquier caso, tus órdenes serán cumplidas a rajatabla… ¡Ah!, y si llegas a Roma antes que yo, saluda a Livia de mi parte y no te olvides de enviar un correo a mi esposa, diciéndole que estoy bien. ¡Ave, César! Me ausentaré de inmediato para preparar el viaje.

—¡Vale!, Paulo. Que los hados te sean propicios en la empresa que acabo de confiarte.

Dos semanas más tarde, y después de transponer penosamente los pasos naturales, casi intocados todavía por la acción humana, de los Ancares para poder arribar a *Lucus*, Paulo Fabio se dispone a transformar el campamento aquí existente en ciudad, y para lograrlo se desplaza con su comitiva, en una radiante mañana, desde el albergue provisional que le han construído a la vera de las termas del Miño hasta el cuartel general de la legión VI Vencedora situado en el interfluvio conformado por los cauces del Miño y del Rato. Y… ahí le teneis, discutiendo los detalles de la nueva fundación urbana con los especialistas de su séquito, a la par que con los ingenieros y arquitectos del destacamento de la legión destinados a dirigir los trabajos. 29

—Es mi deseo, avanza Paulo Fabio, que, como ingeniero jefe del campamento que es, se siente a mi lado el *Praefectus Fabrum*, así como sus subordinados inmediatos con objeto de que me vayan confirmando si se han llevado a cabo o no los preparativos que, a través de un correo rápido, *cursus velox*, enviado desde *Narbo Martius*, se le han encomendado al legado de la legión. Se trata de elementos imprescindibles para la fundación urbana que se proyecta, con arreglo a la planimetría que el liberto imperial, Zoilo, va a explicarnos a continuación.

—Paulo, interviene Zoilo, ninguna cosa me resulta más agradable que satisfacer tus deseos, por lo que paso, sin más, a exponer lo que demandas.

28 **Visión parcial de un campamento legionario romano** (Según Pericoli and Conde)

29 **Escena referida a las órdenes que imparte un prócer romano, algo similar a lo que efectuaría Paulo Fabio Máximo en su momento** (D. Planck, *Das Freilichtmuseum…*, 143)

—Según podéis ver, un campamento militar y una ciudad civil poseen una planimetría en cuadrícula muy similar, razón por la que, en este caso, trataremos de aprovechar las estructuras de madera del establecimiento campamental para ir sustituyéndolas, paulatinamente, por construcciones pétreas. Pese a todo, hemos elaborado una nueva plantilla urbana destinada a superponerse, en parte, a la anterior, ya que el foro, referente principal de la ciudad, ha de situarse en el punto topográficamente más elevado del casco urbano.

Ni que decir tiene que poseéis *groma* y *chorobate* ¿no es así?

—En efecto, así es, asiente el *Praefectus Fabrum*. 30

—Pues bien, prosigue Zoilo, emplazad en el punto de la *groma* el instrumento topográfico de ese mismo nombre con el fin de que pueda definirse sobre el terreno el trazado ortogonal del núcleo urbano. Para fijarla necesitaremos, además, lajas regulares de granito con las letras K y D grabadas en sus lados mayores con el objeto de establecer, sin error, la dirección de las vías urbanas, sobre todo en lo que atañe al trazado del *kardo* y el *decumanus* máximos, que han de cortarse perpendicularmente en el punto mismo en donde la *groma* se halle instalada. 31

—Perdona, Zoilo, que te interrumpa, dice el *Legatus Legionis*, pero quiero aprovechar la ocasión, a tal respecto, para recordar al ingeniero jefe la necesidad de trasladar de ese lugar, para instalarla en otro sitio, la *oficina monetalis*, porque si cesan las acuñaciones de los ases, dupondios y sestercios de la *caetra*, los legionarios no podrán cobrar sus nóminas, dejándose sentir de inmediato las consecuencias. Y, a propósito de monedas, los triunviros monetales de la ceca deberían tener más cuidado con los flanes de metal recortados para su acuñación, ya que el otro día encontré, casualmente tirados sobre el suelo de uno de los tránsitos, varios cospeles sin estampar. 32

—Legado, responde el *Praefectus Fabrum*, lo de la mudanza de la *officina* ya estaba previsto y, en cuanto al descuido de los triunviros, investigaré lo que ha pasado y, si son culpables, los amonestaré.

—Prosigo, pues, con mi exposición, recuerda Zoilo. Necesitamos, en principio, no sólo determinar los grandes ejes de la urbe sino definir también las esquinas del rectángulo foral para lo que, supongo, habréis labrado los correspondientes cuatro grandes monolitos dedicados al César en nombre de Paulo Fabio. 33

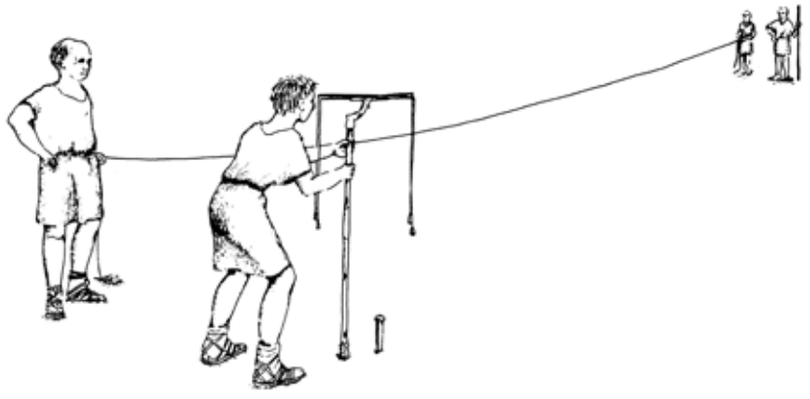

30 Trazado de las líneas maestras de una ciudad
(Macaulay, *Ciudad romana…*, 17)

31 Laja con la K de *k(ardo)* aparecida en las excavaciones de la ciudad de Lugo (SMA)

33 Uno de los monolitos fundacionales de la ciudad de Lugo (SMA)
[…] M / Caesari / [P]aullus. Fabius / Maximus / leg(atus). Caesaris.
Paulo Fabio Máximo, legado del César, hace esta dedicatoria a César.

—Todo se realizó como habéis ordenado, según podréis ver en su momento, precisa el *Praefectus Fabrum*.

—Pues bien, continua Zoilo, el foro de la ciudad se emplazará en esta gran superficie eminente y casi marginal del plano general, que mide unos veinte mil metros cuadrados distribuídos en tres grandes sectores: la zona sacra septentrional, dedicada al culto de los dioses oficiales del Imperio y al de Roma y el emperador; la central, una plaza abierta rodeada de corredores porticados interiores y exteriores destinada al comercio y al ocio, y la meridional, para que en ella se instale la curia o sede del gobierno de la ciudad, así como sus tribunales de justicia e, incluso, los del convento jurídico que se tiene proyectado crear con los territorios de este finisterre extremo.

—Por tanto, y según ese plano, pregunta el *Praefectus Fabrum*, tan sólo podrá penetrar realmente en el foro la *via decumana*, esto es, la que va de este a oeste.

—Efectivamente, responde Zoilo, y lo hará por dos monumentales entradas de doble puerta arcada levantadas, siguiendo un mismo eje, en ambos extremos. En cambio, el *cardo* poseerá dos tramos alineados, pero inconexos, por cuanto, entre ellos, se interpondrá el ámbito foral, orientado de norte a sur.

—Zoilo, interviene Paulo Fabio, está claro el plano del foro pero sería conveniente que nos mostrases ahora más detalladamente su relación con la retícula urbana de la ciudad, así como el destino de las diferentes *insulae* y barrios de la misma.

—Con sumo gusto, Legado Imperial. De hecho, las vías menores de la ciudad son paralelas o perpendiculares, según se trate de *cardines* o *decumani*, con respecto a las dos principales, de lo cual resulta que el plano de la urbe se halla ajustado a un plan ortogonal de cuadrículas, llamadas *insulae* en nuestra lengua. Además, varias *insulae* pueden configurar un barrio (*vicus* o *regio*) y cada barrio puede hallarse destinado a una actividad específica. En este que veis aquí, siguiendo el decumano hacia el oeste, se van a levantar, a un lado y a otro, las grandes sedes para los organismos oficiales, residencia de los mandatarios incluída. En cambio, en el sector suroeste, se ha habilitado el espacio para la erección de templos, siguiéndole después, en el mismo sentido, el barrio artesanal, en donde se fabricará el vidrio, se elaborarán los objetos de metal, hueso y madera, se confeccionarán tejidos, se procesará el cuero etc. En todo caso, el barrio propiamente industrial, sobre todo para la fabricación de materiales de construcción y cerámicas diversas, aserraderos, fundición y transformación de metales, así como fabricación de grades herramientas, lo hemos desplazado a zonas de la periferia, desde donde parten diversas vías, a cuya vera se emplazarán también algunas de las necrópolis. El resto estará dedicado a zona residencial para la población, en general, y a las actividades comerciales y liberales de los diversos estamentos sociales. 35

—En cualquier caso, Zoilo, inquiere el Legado Imperial, no te habrás olvidado de un elemento tan esencial para la vida urbana como es el agua, no sólo para su consumo como bebida o empleo en las tareas culinarias sino también por su papel imprescindible para las necesidades higiénicas y de ocio.

—De eso precisamente pensaba hablar a continuación, Legado.

En lo que respecta al agua de pozos, no existe problema alguno, puesto que el nivel freático se halla a escasa profundidad dentro de la meseta lucense. La dificultad radica, en todo caso, en el agua que debe llegar a la urbe desde el norte, fluyendo por su propio peso, para abastecer las necesidades derivadas de la higiene y del ocio a las que tú tan acertadamente te has referido. Creíamos, inicialmente,

34 **El proyecto de foro para la ciudad de Lugo**
(Plano del SMA)

35 **Panorámica parcial de la retícula urbana de la ciudad de Lugo** (Plano del SMA)

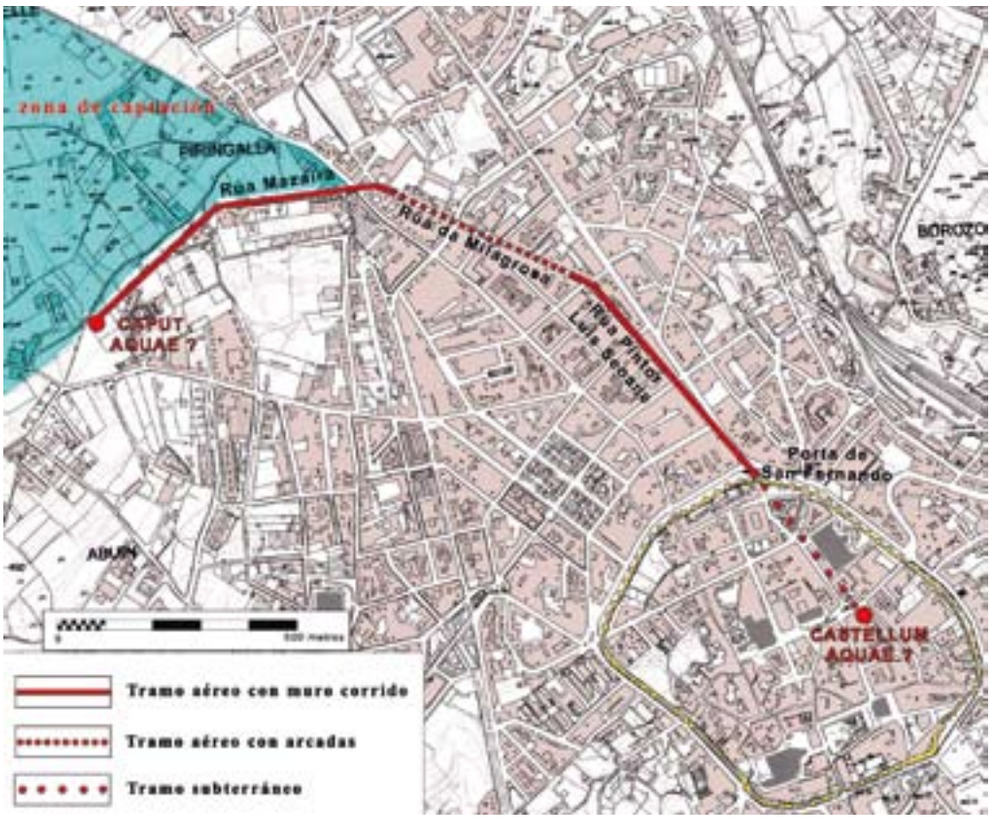

36 **Trayectoria del acueducto romano desde O Castiñeiro hasta el foro de la ciudad, según Rubén Álvarez Asorey** (*Aqua Urbi…* 5)

poder construir, aunque fuese a considerable distancia de la ciudad, un embalse alimentado por una derivación de los cauces del Miño o del Rato, del que partiría un acueducto con el agua suficiente para las necesidades de la población, pero enseguida comprendimos que se trataba de un imposible debido a la topografía adversa de la red hidrográfica de esta zona. 36

Fue mi compañero, el liberto imperial Afrodisio, el que, haciendo memoria de viejas prácticas utilizadas en Asia Menor, halló recientemente la solución. De paseo, una tarde, por los bosques que rodean, a septentrión, este campamento, llegó a un paraje cercano a un castro en donde se venera a los *Luci* indígenas, descubriendo, sin quererlo, la existencia de ricos y permanentes manantiales que daban nacimiento a un incipiente arroyuelo, los cuales, debidamente captados y almacenados, podrían ser suficientes para el suministro del agua que necesita la ciudad. Y, dado que la cota a que se encuentran rebasa en altura la del área urbana que se proyecta, hemos pensado que esa podría ser la solución para que, una vez construído el correspondiente acueducto, siguiendo la dorsal topográfica que media entre la cuenca del Miño y del Rato, pudiera llegar hasta la parte media del lado septentional del foro, en donde se construiría el *castellum aquae* o depósito regulador de este líquido el cual, una vez decantado, se redistribuiría hacia las distintas partes del recinto urbano.

Cosa diferente habrá de ser la red de cloacas destinadas a evacuar los residuos fecales. Se ha establecido para ello que los colectores mayores, cubiertos con potentes lajas de pizarra a modo de dintel, corran en dirección al Miño bajo cada una de las aceras de la respectiva vía urbana, confluyendo, a continuación, en dos y finalmente en uno, al iniciarse el pronunciado descenso topográfico de la ladera que conduce hasta el cauce del río.

Aparte de lo dicho, hemos pensado también en actividades de ocio e higiene para la población, con cuyo objeto se ha proyectado la construcción de un gran ninfeo sobre las surgencias termales del Miño, y otro balneario de proporciones similares en el centro de la ciudad, estos últimos dependientes del agua suministrada por el acueducto. Y ello sin contar con la erección de baños privados, de los que se dotará, por lo menos, a las *domus* destinadas a ser residencias oficiales.

En fin, no nos hemos olvidado tampoco de las fuentes públicas, del riego de los pomarios de recreo, de los jardines comunes y ni siquiera de los soportales apoyados sobre columnas y pilastras que recubrirán, a media altura, las aceras de las vías más importantes, de manera que el viandante pueda caminar por algunas calles protegido de los rigores del sol de verano y, sobre todo, de las molestas lluvias invernales; pero de semejantes pormenores trataremos en su momento.

—Zoilo, apostilla a esta altura de la conversación Paulo Fabio, veo con enorme satisfacción que no han caído en saco roto las reuniones preparatorias de Roma habidas con el emperador en la *Domus Augusta* del Palatino, discutiendo con reiterada insistencia sobre todos estos asuntos. En general, todo aparece reflejado en tu discurso a excepción de una cosa. Recordarás que, cuando tratamos de la fundación de esta ciudad con el Príncipe, aquél mostró un especial interés por los cultos indígenas que en el bosque envolvente del lugar en que estamos se practicaban al aire libre en honor del dios *Lucus* o, incluso, de los dioses *Luci*, que tú ya has mencionado. Nos ordenó entonces que los respetásemos e, incluso, les ofreciésemos algún sacrificio en su nombre. Por eso, se me ocurre una idea que no creo que desagrade al emperador. Consiste en la erección de un edículo, con altar y estatua incluídos, dedicado exclusivamente al culto imperial, en un lugar destacado del área urbana, al que se denominará *Lucus Augusti*, en contraposición a los *luci* indígenas, aplicando este topónimo específico al de la ciudad que se va a construir. Opino que sería una buena manera de atraer a estas indómitas gentes a nuestra causa, y más al sentir singularizada su ciudad, que se llamará «de Augusto», incluso con respecto a las otras dos, que simplemente van a ser denominadas «augustas». ¿Qué opináis?

—Que es una excelente idea, Legado Imperial. Daré órdenes, si así lo deseáis, de que las brigadas de obra comiencen por ese edificio.

—Bien, prosiguió Paulo Fabio, pues esto es lo esencial de lo que quería transmitiros. Preparad todo para mañana mismo, puesto que, a partir de la hora sexta, procederemos a la realización del rito fundacional. Que, tanto los dioses imperiales como las divinidades de los *Copori*, quieran sernos propicios, empezando por concedernos un día igual de espléndido que el de hoy.

Deseo, por otra parte, que, junto con los soldados de la legión VI, se hallen presentes en el acto los representantes de los castros del entorno. Hablaré con sus *príncipes* para que, cuanto antes, trasladen su residencia a la nueva ciudad. Algunas nobles familias, tanto del ámbito de los Coporos mismos como del área de los Seurros o de los Albiones, me han comunicado que se hallan dispuestas a trasladarse al núcleo urbano en proyecto, siempre que, al principio, se les permita levantar sus viviendas a la manera tradicional, aunque sea en el barrio extremo situado al suroeste de la ciudad. No os olvidéis, por tanto, de adjudicarles las parcelas que les correspondan. Por mi parte no tengo más que decir. Dentro de tres días partiré para el lugar en donde será fundada *Bracara Augusta* ya que también allí me esperan los habitantes de Briteiros, capital hasta ahora de los Brácaros, y castros

37 Procesión sacrificial de la Columna de Trajano (*Trajan´s Column*, edit. Comosavona s.r.l.)

38 Mango de bronce aparecido en la excavación arqueológica de la ciudad de Lugo. Se trata del resto de un útil de carácter cultual sobre el que figurarían representados las víctimas habituales de un *Suovetaurilium* del que sólo quedaría la representación del óvido (SMA)

39 Referencia funeraria a un príncipe de los *Albiones*, cerca de Vegadeo (Asturias), territorio perteneciente en época romana al convento lucense (Gentileza del Museo Arqueológico de Oviedo)

Niger / Clutosi (filius) / D Cari / aca / Princi / pis Al / bionum an (norum) / LXXV / h(ic) s(itus) est.

Negro, hijo de Clutoso, del castro de Cariaca, príncipe de los *Albiones*. Muerto a los 75 años de edad y está enterrado aquí.

comarcanos próximos para efectuar una ceremonia fundacional urbana similar a la de *Lucus* sobre el cerro situado en el corazón de la gran llanura existente en las inmediaciones. No añado más y hasta mañana a la hora convenida. 39 40

40 Epitafio de los príncipes coporos y de otro posible de los Seurros Cit(raminienses). Museo Provincial de Lugo

[---Vec]ius? V^erobili f(ilius) prince[ps Seurrorum?] cit(raminiensium?) > (castellum) Circine an(orum) LX [--------] / Veci f(ilius) pinceps co[pororim]… / h(ic) s(iti) sunt. Heredes sib[i et suis/ f(aciendum) c(uraverunt).

(…) Vecio hijo de Verobilo, príncipe… [de los Seurros?] Cit(raminienses?) en el c(astellum) Circine, muerto a los 60? años y…hijo de Vecio, príncipe de los Coporos, de ? años están enterrados aquí. Sus herederos procuraron levantar este sepulcro para sí y los suyos.

Hasta aquí la transcripción del ponderado cambio de impresiones sobre la planificación de la ciudad habido entre los responsables del evento. En todo caso, la *conditio* o fundación de la urbe, al día siguiente, resultó un éxito, tal como se había previsto. Los soldados de la legión VI Vencedora, vestidos de fiesta, desfilaron, marciales, luciendo sus atuendos militares de gala en el acto de celebración, mientras los indígenas contemplaban con admiración el boato desplegado para el acontecimiento, concentrado, sobre todo, en las ceremonias religiosas que protagonizaron los augures. Las procesiones se sucedieron durante gran parte de la mañana, primero para delimitar el rectángulo del área urbana, hincando en cada esquina un monolito con idéntica dedicatoria en honor de Augusto, y después para ofrecer múltiples sacrificios, que culminaron con un *suovetaurilium* (sacrificio conjunto de cerdos, coderos y bueyes), con toro blanco del país incluído, realizado en honor de Júpiter, dios supremo de la urbe, sobre el lugar en que iba a levantarse su templo dentro del foro. Las víctimas sacrificadas fueron más de un centenar, lo que se conoce con el nombre de *hecatombe*, por lo que no resultó difícil alimentar a los numerosísimos asistentes.

41 Excavación de uno de los solares de la calle Montevideo en la que aparecieron dos fosos paralelos de lo que parece ser un pequeño campamento romano (Gentileza de Alicia García y Francisco Herves)

42 Umbral granítico de una puerta aparecido en las escavaciones de la ciudad de Lugo con la marca de la legión VI
L(egio). VI f(ecit).
Lo hizo la Legión VI Vencedora.

Pocos días después de partir para *Bracara* Paulo Fabio, llegó de Roma la orden de traslado de la legión VI. Su campamento de base se establecería en León, mientras que algunos de sus destacamentos se desplazarían para participar en la ejecución de diversas obras públicas relacionadas con las ciudades y las vías que estaba previsto construir en todo el norte peninsular. En consecuencia, la unidad legionaria abandonó, pasados unos días, el campameto, a excepción del contingente escogido con anterioridad para trabajar en la erección de la urbe lucense, el cual desplazó su acuartelamiento a un recinto más reducido situado provisionalmente en el extremo noroeste de lo que iba a ser el ámbito urbano civil. Había nacido, pues, la ciudad de *Lucus Augusti* y se iniciaba su andadura».

> «Los legionarios eran tanto constructores como soldados. Cuando Agrícola quería subvencionar la construcción de templos y foros podía hacerlo fácilmente, proporcionando arquitectos y artesanos militares. Ingenieros militares construyeron calzadas, puentes y acueductos» (Colin Wels, 154).

La urbanización de *Lucus Augusti* se consolida. Una mirada global sobre la implantación del entramado de la ciudad

> «En un mundo en que los bosques, el desierto, las llanuras incultas lo cubren en su mayor parte, resulta bello el espectáculo de una calle pavimentada, un templo dedicado a cualquier dios, los baños y letrinas públicos, la tienda donde el barbero discute con sus clientes las noticias de Roma, la del pastelero, la del vendedor de sandalias, la del librero, la enseña de un médico, un teatro donde de tiempo en tiempo representan una pieza de Terencio; nuestros exquisitos se quejan de la uniformidad de nuestras ciudades; lamentan encontrar en todas partes la misma estatua de emperador y el mismo acueducto. Se equivocan: la belleza de Nimes difiere de la de Arlés. Pero, además, esa uniformidad repetida en tres continentes contenta al viajero como una piedra miliar; nuestras ciudades más insignificantes guardan su prestigio tranquilizador de relevo, de posta o de abrigo» (Marguerite Yourcenar, *Memorias de Adriano*).

Y desde entonces *Lucus Augusti* fue ganando paulatinamente en extensión, a la vez que dotándose de las instituciones necesarias para su normal funcionamiento. Por otra parte, en el año 11 de la era se inauguró la primera gran ruta oficial que comunicaba esta ciudad con las otras dos urbes augústeas del Noroeste y con el resto de la península, a la vez que se abría un corredor con el puerto de *Brigantium* (A Coruña) para

43 En la representación adjunta, vías a *Bracara Astvricam*, por el sur, inaugurada en el año 3 a. C. y a *Bracara Astvricam*, por *Lvcvs Avgvsti*, inaugurada el año 11 de la Era (Idea del autor)

facilitar su salida al mar. Y fue a través de tales vías que empezaron a transitar gentes de toda procedencia y condición, llegando con ellas los influjos comerciales y culturales capaces de transformar las formas tradicionales de vivir de los habitantes del país.

A la dinastía Julio Claudia, que gobernó hasta más allá de los lustros centrales del siglo I, sucedió la Flavia, que lo hizo durante la segunda parte de la misma centuria, y a ésta la Antoniniana, que perduró por la casi totalidad del siguiente siglo, correspondiendo los posteriores reinados de los Severos a los años finales de aquél y primeras décadas del tercero, siendo precisamente en este período cuando el Lugo altoimperial llega a su esplendor, al convertirse durante unos lustros, a tenor de los resultados de recientes investigaciones, en la capital de la misteriosa provincia de *Hispania Superior Gallaecia*, en todo caso desgajada de la Citerior o Tarraconense y concretada territorialmente al ámbito de la *Gallaecia* de aquel momento.

Pero a esta época de bonanza seguiría muy pronto la llamada crisis general del siglo III, que afectó a todo el Imperio. Iniciada en el año 235 con la violenta ascensión al trono de Maximino, no cejaría hasta el 284, data en que Diocleciano lograría restablecer, tanto la paz exterior, como la unidad interna de los dominios romanos.

Se hace necesario, por tanto, a estas alturas de la narración detener el relato, volver atrás la mirada y realizar un balance global de los logros alcanzados por la nueva ciudad durante esos casi tres siglos primeros de su historia, tanto en los ámbitos administrativo, social y económico, como en el religioso, cultural y lúdico, dejando para un segundo apartado la confirmación de su bien logrado urbanismo material a través de la visita a sus diferentes *regiones* o *vici* (barrios) de personajes, tanto indígenas como foráneos, encargados de dar fe de que el esquema inicial había llegado a ejecutarse en su casi totalidad según irán demostrando los respectivos itinerarios de visita. Se trata de aspectos medulares de este ensayo que consideramos esencial pormenorizar en las páginas que siguen.

El proceso de institucionalización urbana de *Lucus Augusti* durante el período altoimperial

II

Las funciones del núcleo urbano lucense dentro del organigrama de la administración romana

Si bien se considera, en el devenir histórico de la ciudad de *Lucus Augusti* se advierte la existencia de una plurifuncionalidad manifiesta en lo que respecta a su cometido como epicentro de referencia para la administración romana del Alto Imperio, ya que la urbe, en si misma, puede ser considerada, según las épocas y las exigencias administrativas, como una simple fundación urbana de corte municipal, como capital de convento jurídico, como centro financiero del extremo noroeste y, episódicamente incluso, como posible capital provincial de una *Gallaecia*, con tal motivo denominada *Hispania Superior Gallaecia*, secesionada de la Provincia Citerior y concretada al ámbito de los conventos jurídicos bracarense y lucense. Intentaremos explorar brevemente cada una de estas realidades.

Lucus Augusti como entidad de ámbito municipal

A lo que parece, la ciudad fue proyectada, dentro del programa urbanístico inicial que Augusto ordenó diseñar para el Noroeste, como la fundación urbana de referencia de la mitad septentrional de la *Gallaecia* de entonces, y como tal urbe, se hallaría dotada de instituciones urbanas propias otorgadas por las autoridades romanas mediante una carta (*lex*) fundacional propiciadora de la transformación paulatina del estatus jurídico de cada uno de sus habitantes. No se trataría aún de un verdadero municipio pero, en el fondo, era el modelo municipal de derecho latino el que se aplicaba, por analogía, a estas fundaciones y, con arreglo a tal modelo, la nueva ciudad constaría de un núcleo urbano capital y un *territorium* circundante, más o menos extenso, acotado dentro de los dominios de la tribu (*civitas*) de los *Copori*.

De esta manera, a medida que se iban transformando los hábitos de sus pobladores al calor de los influjos de Roma, crecería el deseo en aquéllos de poder conseguir algún día la plena ciudadanía romana, un anhelo que, satisfecho sólo a cuentagotas en época de Augusto, se vería facilitado extraordinariamente, en el año 74 de la era, por un decreto de Vespasiano mediante el cual se permitía a los habitantes de las entidades urbanas, suficientemente romanizadas ya, que sus habitantes pudiesen transformarse en ciudadanos romanos, junto con sus familias, tras

41 **La moderna ciudad de Lugo y su territorio municipal con los castros inventariados en el total de las parroquias que lo componen. Sin embargo el territorio en cuestión poseería un radio más amplio durante la época romana** (Mapa del autor)

haber ejercido, no sólo los cargos del duovirato (mando supremo municipal compartido por un colegio de dos miembros) sino, incluso, los de edil (concejal encargado de cuestiones relacionadas con el derecho y el urbanismo), cuestor (finanzas) e, incluso, el hecho de haber ejercido como miembro del senado (decurionato) durante un año.

En la *lex municipalis* o análoga que se otorgaba al nuevo núcleo urbano se especificaban los derechos y deberes, cargas y privilegios de cada estamento, a la vez que se dictaban las normas de organización a las que la nueva formación política y sus órganos de decisión deberían atenerse.

En realidad, el poder supremo de la ciudad residía en el *populus* (pueblo), conjunto de los habitantes del núcleo urbano y su ámbito rural, entre los cuales unos eran *municipes* (poseedores ya de la ciudadanía romana), otros *incolae* (simples habitantes libres) y otros *peregrini* (carentes de ciudadanía), *hospites* (visitantes), etc.

El núcleo urbano propiamente dicho se dividía en *vici* (barrios) o *regiones*, mientras que el ámbito rural lo hacía en *pagi* (aldeas), coincidentes en nuestro caso, posiblemente, con cada uno de los términos de los castros circundantes. En realidad, el *populus* sólo se reunía en el *comitium* (local para las asambleas) o en el foro, en caso de la no existencia de aquél, para las elecciones periódicas, así como para ratificar determinadas decisiones de la *Ordo Decurionum* (senado).

Aparte de la asamblea del *populus*, existían una serie de instituciones encargadas del gobierno ejecutivo del municipio o equivalente consistentes en:

- *Ordo Decurionum*, un senado, normalmente de cien miembros, constituído por individuos de más de 25 o 30 años, según las épocas, y de patente relieve social, encargado de legislar y pronunciarse sobre los asuntos importantes. Decidían por mayoría, rubricando sus acuerdos con las siglas *DD*, esto es, *D(ecreto) D(ecurionum)* (por decreto de los decuriones) que aparece en una inscripción funeraria, hoy día perdida, procedente de nuestra ciudad, lo que nos suministra la prueba imprescindible para suponer que *Lucus Augusti* se organizó

desde muy pronto a la manera de una comunidad municipal. La sede de este consejo se denominaba *Curia*, hallándose situada en el extremo sur del foro, al lado de la basílica.

- *Collegium quatorvirorum* (colegio de cuatro varones), dos de ellos con funciones de alcalde pero, en todo caso, condenados a decidir por unanimidad, ya que podían vetarse mutuamente las decisiones; y otros dos con misiones parecidas a las de los actuales concejales, denominándose edil uno de ellos, al tener que ocuparse de las cuestiones jurídicas, obras públicas, espectáculos, elecciones de sacerdotes, reparación de edificos públicos, etc., y el segundo cuestor, en todo caso prescindible en algunos municipios, encargado de los asuntos financieros. La sede de estos prohombres se hallaría ubicada en un edificio contiguo al de la *Curia*.

Unos y otros contarían con nueve ayudantes fijos para el desempeño de su cargo denominados *apparitores*, concretándose éstos, en el caso de los duumviros, en dos *lictores* (escoltas portando *fasces*), dos *viatores* (mensajeros), un asistente (justicia y orden), un *librarius* (actas y escritos varios), un *haruspex* (adivino), un heraldo (*precon*) para la organización de procesiones públicas y un *tibicen* (trompetista) para tocar durante las mismas. Todo este personal era escogido entre los allegados y clientes de los interesados.

Por otra parte, y en el plano religioso, proliferaban los colegios sacerdotales, en general nutridos con personas de estatus social relevante y elegidos, o de por vida o anualmente. Figuraban en este grupo los sacerdortes de diversas divinidades y sobre todo los *flamines* (ministros) de dioses muy importantes, descollando entre todos los consagrados al culto augustal, para cuyo mantenimiento existía el Colegio de Augustales con la finalidad de tributarlo al emperador de turno. Por otra parte, el cargo de *sacerdos* o *flamen*, que recaía sobre determinados personajes masculinos, llevaba anejo que su consorte se convirtiese también en *sacerdos* (sacerdotisa) y *flaminica*.

Además, existían otros cargos y cometidos varios, como los de *curatores* (encargados de), *actores* (ejecutores), *advocati* (abogados), *legati* (legados), etc., que no es el caso abordar en este momento.

Finalmente, para regir los *vici* urbanos y *pagi* rurales, elegían los convecinos a unos funcionarios denominados *magistri* (dirigentes), quienes poseían cierta autonomía dentro de su distrito, si bien siempre bajo la autoridad de los magistrados municipales.

En todo caso, dentro de la sociedad urbana abundaban las asociaciones libres (*collegia*), que iban desde las de carácter funerario hasta las meramente lúdicas, pasando por las religiosas, profesionales, etc., constatándose, a través de los documentos epigráficos, que no estuvieron ausentes del ámbito lucense ya que existen, al menos, dos testimonios.

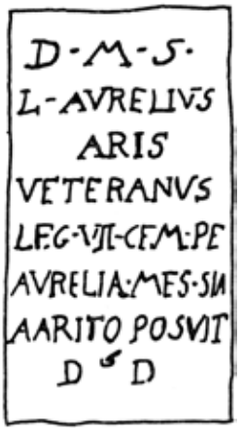

42 Epitafio relacionado con la existencia en Lugo de una asamblea municipal (Original desaparecido, IRPL. n.º 24)
D(iis). M(anibus). S(acrum). / L(ucius) Aurelius / [C]aris[tius] / Veteranus / Leg(ionis) VII Geminae<f>(elicis) / Aurelia Messia / <Marito> posuit / D(ecreto)(hedera) D(ecurionum).
Consagración a los Dioses Manes. Lucio Aurelio Carisio, veterano de la Legión VII Gémina, Pía, feliz. Aurelia Messia dedicó esta lápida a su marido por decreto de los decuriones (del municipio).

Lucus Augusti como capital de convento jurídico

La semántica de la palabra latina *conventus* encierra originariamente el significado de converger, reunirse para algo en un determinado lugar. Pero, si a la expresión se le añade el término *iuridicus*, como es nuestro caso, llegaremos enseguida al convencimiento de que la convergencia de que se trata tiene que ver con la solución de asuntos relacionados con la justicia.

Personalmente, creemos que no figuraban como tales en la primera organización que Augusto realizó del Noroeste Hispánico, ya que les precederían, dentro de las *regiones* de *Aturia* y *Gallaecia*, que en aquella ocasión se configuran, las subregiones de *Asturia Transmontana* y *Asturia Augustana*, en el caso astur, al igual que *Gallaecia Lucensis* y *Gallaecia Bracarensis*, en el galaico. Uno o dos lustros después, sin embargo, y con motivo de la definitiva reordenación provincial que el Príncipe realiza, lo que antes eran subpartes de las *regiones* de *Asturia* y *Gallaecia* se convierten en conventos jurídicos con los nombre de *asturicensis* y *araugustanus*, este último de efímera duración, en el ámbito astur, y *bracarensis* y *lucensis* en el galaico, perdurando a lo largo de toda la dominación romana e, incluso, germánica.

Pertenecían al convento lucense, con capital en *Lucus Augusti*, por el Este las tierras del extremo noroeste comprendidas entre el curso íntegro del Navia, al que seguía, como su prolongación natural por las laderas occidentales de O Caurel, el Lor hasta su desembocadura en el Sil. Por el sur, el curso de este mismo río hasta su confluencia con el Miño, en Os Peares, para proseguir después por un decurso similar al de la actual frontera entre las provincias de Lugo y Ourense y posteriormente de Ourense y Pontevedra, encajándose posteriormente por la cuenca del río Verdugo hasta el mar, siendo, a continuación, el océano el que marcaría su frontera a occidente y septentrión. Por otra parte, y como ya se ha avanzado, la administración de la justicia a los sometidos poseía varios niveles. Los inferiores tenían que ver con el derecho consuetudinario aplicable a la familia, la parentela e, incluso, a los asuntos civiles de menos importancia, existiendo para ello tribunales *ad hoc* instalados en la capital de las *civitates* o *populi* respectivos que, como ya se dijo, sumaban 16 dentro del convento lucense. Sin embargo, cuando se trataba de pleitos entre *civitates* o de litigios graves entre particulares era la justicia romana la llamada a intervenir y para ello existía un legado jurídico provincial que se encargaba de solucionar las pendencias de los tres conventos jurídicos de *Asturia-Gallaecia*. Ahora bien, el legado jurídico, dependiente del gobernador de la Citerior, cuya capital era *Tarraco*, realizaba cada año una gira, acompañado de su consejo (*consilium*) por los conventos de su jurisdicción, deteniéndose sucesivamente en las tres capitales de los mismos. Los habitantes de cada uno de los 16 *populi* en que se dividía el convento jurídico lucense sabían de antemano el día de llegada, así como los de permanencia, del legado jurídico en esta capital. Ahora bien, los individuos o instituciones que deseaban solventar algún asunto por la vía judicial deberían haber acudido previamente a la capital lucense para incoar ante el representante permanente del *officium* (oficina) del legado el proceso correspondiente, así como su preparación para la sentencia, con el fin de que el legado jurídico pudiese pronunciarse con conocimiento de causa sobre la cuestión. Ni que decir tiene que la delegación jurídica del legado en la ciudad de *Lucus* contaría con instalaciones propias diferenciadas de las del municipio.

Ahora bien, mucho se ha discutido acerca de la naturaleza real de los conventos jurídicos en el sentido de si se trataba solamente de ámbitos que tenían que ver con la administración de la justicia o de divisiones administrativas de aplicación a los demás aspectos de la vida civil, teniéndose que aceptar este segundo supuesto, al menos durante los siglos centrales del Imperio.

Lucus Augusti como epicentro financiero del extremo Noroeste Peninsular

Sabido es que junto al Legado Propretor de la Citerior, suprema autoridad de la provincia, actuaba, en lo que respecta a los asuntos financieros, un *Procurator Augusti* general. Pero, al igual que sucedió en el campo jurídico, pronto los tres conventos del noroeste contaron con uno exclusivo, denominándose entonces *Procurator Augusti Asturiae et Gallaeciae* (Procurador de Augusto para *Asturia* y *Gallaecia*).

Las razones de tal singularidad habrían tenido mucho que ver, entre otras circunstancias, con la riqueza minera de la zona, la presencia y mantenimiento, a partir de los Flavios, de la legión séptima gémina en territorio astur e, incluso, con la lejanía de estas comarcas respecto a *Tarraco*, la capital de la provincia.

Los documentos epigráficos hasta la data aparecidos delatan la presencia de *procuratores*, sobre todo en *Asturica*, la *urbs magnífica* que Plinio conoció y que, durante los dos primeros siglos del imperio, ostentó la primacía de la riqueza fundamentada, sobre todo, en la explotación minera del oro. Sin embargo, a partir de los primeros lustros de la tercera centuria y durante los reinados de Septimio Severo y Caracalla es posible que dicha primacía basculase hacia *Lucus Augusti*, dada la presencia en nuestra ciudad de numerosos libertos imperiales relacionados con las finanzas, como sería el caso de Marco Aurelio Saturnino, posible procurador (*procurator metallorum*) de los cotos mineros del convento, de *Lucius Septimius Hermeros*, un liberto griego del emperador Septimio Severo, de *Valerius Meleagrus*, así como de importantes funcionarios no libertos relacionados con los tributos, como es el caso del centurión Gayo Victorio Victorino, resposable de la *statio* u oficina recaudadora del *portorium*, esto es, de los tributos indirectos de la ciudad y posiblemente de todo el convento jurídico, o Julio Rufino Leoncio, un asturicense, alto empleado del *Tabularium*, que tuvo la desgracia de morir prematuramente cuando se hallaba ejerciendo su cargo en *Lucus Augusti*. 43

Julio Rufino Leoncio había nacido en *Asturica*, fruto del matrimonio formado por Rufonio Rufino y Rufia Paterna, posiblemente emparentados entre sí, si atendemos a sus nombres. Gente de posición acomodada, se habían preocupado, y mucho, de que su único hijo recibiese una educación esmerada en una escuela privada selecta de aquella ciudad. Pronto debió destacar entre sus compañeros porque, siendo muy joven aún, se le ofreció un puesto en el *tabularium* (centro administrativo) del procurador financiero de *Asturia-Gallaecia*, que Julio Rufino aceptó, siéndole concedida al año siguiente la ciudadanía romana asturicense, de la que se mostraría en el futuro siempre orgulloso. Pero eran también los tiempos en que *Gallaecia* fue segregada de la *Provincia Citerior* para ser convertida, con solo su territorio, en la *Provincia Hispania Superior*, y hacía falta que alguien competente se encargase de la jefatura del *tabularium* lucense, en la ciudad escogida para convertirse en capital de la nueva provincia. Julio Rufino era, a la ocasión, todavía soltero y decidiría trasladarse a *Lucus* juntamente con sus padres, si bien con la intención de volver a su ciudad natal lo antes posible.

Durante su estancia en *Lucus* se instaló en la nueva mansión destinada a *tabularium*, junto con parte del personal de su *officium* y, por supuesto, con sus padres, en la distinguida *regio* por la que entraba la vía procedente de *Bracara*. Pero, tras unos años al frente de su nuevo destino, una enfermedad imprevista e incurable acabó con su vida. Después de esta desgracia, sus padres deciden volver a *Asturica* pero no sin antes

43 Epitafio de Julio Rufino Leoncio (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Iulio Rufino / Leontio ex tab(ulario) / civi asturice(n)si / annorum XXVII / Rufonius Rufi/nus pater et ru / fia paterna mater/ filio piisimo.
Consagración a los Dioses Manes. Erigen este epitafio a su hijo piadosísimo Julio Rufino Leoncio, extabulario y ciudadano asturicense, muerto a los 27 años, su padre, Rufonio Rufino y su madre Rufia Paterna.

dedicar un merecido recuerdo a su queridísimo hijo en la necrópolis contigua a la salida de la vía que partía hacia aquella ciudad.

Y ahí les tenéis esta mañana desapacible de otoño, rodeados de un selecto grupo de amigos y de los empleados de la *officina lapidaria* (taller de escultura), hincando, entre lágrimas, en la cabecera de la sepultura de su hijo, un altar funerario austero, pero expresivo, con la siguiente dedicatoria:

A LOS DIOSES MANES Y A NUESTRO PIADOSÍSIMO HIJO, JULIO RUFINO LEONCIO, CIUDADANO DE ASTURICA Y JEFE DEL TABULARIO DE LUCUS, MUERTO A LOS 27 AÑOS DE EDAD. SUS PADRES RUFONIO RUFO Y RUFIA PATERNA

Una vez fijada el ara, proceden al ceremonial de consagración y a realizar las ofrendas prescritas en el ritual que, si es posible, deberán renovar anualmente.

Es probable, pues, que en alguno o algunos de los años venideros intenten retornar a *Lucus* para renovar las ofrendas en el aniversario de un hijo cuya muerte les ha sumido en la desolación más profunda. (Recreación del autor sobre el documento auténtico).

Como ya en su momento avanzara Le Roux, todo lleva a la creencia de que *Lucus Augusti* constituyó durante las décadas iniciales de la tercera centuria el centro económico-financiero más importante de todo el noroeste, viniendo a decaer en las siguientes como consecuencia de la crisis socioeconómica que afectó a todo el imperio.

«Plinio el Joven comenta, a propósito del gobernador de Bitinia, julio Baso, a quien los habitantes de su provincia acusaron de extorsión al concluir su mandato, que «lo que más pesaba sobre él era que, siendo un pobre hombre e incauto, hubiese recibido, como amigo, algunas cosillas de los provinciales, a las que los acusadores llamaban robos y saqueos y él obsequios» (Plin., *Cartas*, IV, 9).

Lucus Augusti como capital de la efímera provincia de *Hispania Superior*

¿Fue *Lucus Augusti*, en algún momento, capital de alguna provincia romana? Todos conocíamos, hasta hace poco, que la división provincial estructurada por Augusto permeneció inalterada a lo largo del Alto Imperio, si se excluía el caso de la episódica *Provincia Hispania Citerior Antoniniana*, cuya existencia desvelaron dos inscripciones descubiertas en la ciudad de León; provincia aquella que, atendiendo a su condición de *Antoniniana*, ha sido atribuída unánimemente al reinado del Emperador Marco Aurelio Antonino, vulgarmente conocido como *Caracalla*. Por eso la opinión que, sobre este asunto, prevalecía entre historiadores y eruditos era la de que habría sido dotada con los territorios de *Asturia* y *Gallaecia* secesionados de la vieja Citerior y conformados en torno a la ciudad de León convertida en su capital. Sin embargo, ya en los años setenta de la pasada centuria se atrevió a romper el consenso Diego Santos, proponiendo que la *Provincia Nova Citerior Antoniniana* sería, en realidad, lo que en la mitad oriental de la misma, con *Tarraco* como capital, quedaba de la vieja Citerior, incluído todo el territorio de la *Asturia* romana, puesto que León, como lugar de aparición de las dedicatorias delatoras de la existencia de dicha provincia, se hallaba integrado en la *Asturia* romana. Según

tal hipótesis, la nueva provincia desgajada de la Citerior habría sido otra, de nombre hasta entonces desconocido, a la que se habrían atribuído exclusivamente los territorios de la *Gallaecia* del momento. 44

44 Mapa de la *Provincia Nova Citerior Antoniniana* (en naranja) según la opinión común (Idea del autor)

45 Nueva propuesta para el ámbito de la *Provincia Nova Citerior Antoniniana*, en realidad la antigua *Citerior* sin *Gallaecia*, que pasaría a constituír la *Provincia Superior* de la que nos habla la inscripción de *Lavinium* (Idea del autor)

46 Altar de *Lavinium* en el que se menciona la *Provincia Hispania Superior* (G. Alföldy, *Provincia Hispania Superior*, p. 13)

C(aio) Servilio Quir(ina) Diodoro, v(iro) e(gregio), / proc(uratori) C(i. e. ducenario) provinciarum Hispaniar(um) / citerioris et superioris, item / proc(uratori) C (i. e. centenario) Moes(iae) inf(erioris) et regni Norici, / item proc(uratori) LX (i. e. sexagenario) rat(ionis) privat(ae), praef(ecto) / alae I Tungrorum Frontonianae, / trib(uno) leg(ionis) XIII gem(inae), praef(ecto) coh(ortis) II Aurel(iae) / novae (miliariae) equit(atae) [[[---]]], / L(aurenti) L(avinati), domo Girba ex Africa, / coniugi incomparabili, / Egnatia Salviana / eius.

Ignacia Salviana hace esta dedicatoria a su incomparable marido Cayo Servilio Diodoro, de la tribu Quirina, Egregio Varón, procurador ducenario de las provincias de las Españas Citerior y Superior y, asimismo, procurador centenario de Moesia Inferior y del reino del Nórico; procurador sexagenario, además, del patrimonio privado, prefecto del Ala I Frontiniana de los Tungros, tribuno de la Legión XIV Gemela, prefecto de la Cohorte II Aurelia Nueva Miliaria dotada con un escuadrón de caballería; en Lorenzo de Lavinio, originario de Girba, en África. Se hizo la dedicatoria en el día 7 de los idus de septiembre, siendo cónsules Numo Albino y Laelio Máximo.

Cabe decir que tal hipótesis no tuvo por entonces seguidores, a excepción de Gèza Alföldy, quien la adoptó también como suya. En época reciente, sin embargo, y durante las excavaciones de *Lavinium*, no lejos del Mar Tirreno y cerca de Roma, fue exhumado un gran altar funerario erigido en el año 227 por una señora, *Egnatia Salviana*, en honor de su marido, *Caius Servilius Diodorus*, del cual, entre otros méritos de su extenso currículo, se dice que fue procurador ducenario, categoría exclusiva de senadores, de las provincias de *Hispania Citerior et Superior*, de donde se deduce la proximidad geográfica entre ambas. 46

Ahora bien, como la *Citerior* parece ser la de siempre, la inmediata *Superior*, o sea situada en las montañas de más allá, no puede ser otra que *Gallaecia*, complementándose así mutuamente, en lo que respecta a su fuerza probatoria, las dos inscripciones de León y la de *Lavinium*. Por tanto, y según Alföldy, *Caius Servilius Diodorus* habría sido gobernador presidial de esta nueva provincia, no sabemos si antes o después del esposo, si no es que del padre, de nombre desconocido, de *Caia Atinia*, una preclara señora de rango senatorial, ya que se intitula *Clarísima Femina*, que se menciona en un ara funeraria conservada en el Museo Provincial de Lugo, casada, asimismo, con un senador que habría sido enviado desde Turín a nuestra ciudad como primero o segundo gobernador de la nueva provincia mencionada. 47

Ahora bien ¿cuál de las dos capitales administrativas de *Gallaecia* habría sido la sede de la nueva provincia, Lugo o Braga? Gèza Alföldy, del mismo modo que había hecho Le Roux anteriormente en lo que respecta a la importancia económica, no duda en inclinarse por Lugo, dada la presencia de personajes e instituciones de rango que en este momento se detectan en los monumentos epigráficos de la ciudad, cuyos nombres estamos dando a conocer en los distintos apartados de este trabajo.

Cierto que tal provincia apenas llegó a alcanzar 25 años de existencia pero, al menos, se demuestra de manera patente el peso políticoeconómico que *Gallaecia* alcanzó en aquellos lustros y, dentro de ella, *Lucus Augusti* como ciudad de referencia.

La sociedad romano-lucense altoimperial

Los ocupantes iniciales de la urbe y su evolución

Los primeros pobladores de una ciudad de nueva planta no suelen emigrar a ella por inspiración de los hados sino que empiezan a ocuparla con arreglo a un proceso standard que se repite en casi todas las fundaciones. Por supuesto que, tratándose de colonias o municipios romanos, la élite inicial, conformada por ciudadanos de pleno derecho, se nutría originariamente con los *deducti* (licenciados) de las legiones o los ciudadanos romanos, más bien con recursos limitados, provenientes de otras urbes de idéntica categoría. Ahora bien, en el caso de las estipendiarias, esto es, núcleos que no poseían originariamente la ciudadanía romana, el proceso repoblador se ajustaba a parámetros bastante más complejos. Y este es, inicialmente, el caso de *Lucus Augusti*, ya que las aportaciones de inmigrantes foráneos, concretamente ítalos o hispanos de regiones ya plenamente romanizadas, se han revelado hasta el presente como casi inexistentes en nuestra ciudad.

De cualquier manera, podemos inducir que los primeros habitantes de la urbe lucense fueron sus mismos constructores militares durante el tiempo en que permanecieron aquí planificando y dirigiendo los trabajos, así como la población indígena que, de una manera o de otra, fue participando en dichas labores, bien como mano de obra no especializada o como suministradora de servicios de todo tipo en los procesos de construcción.

Por otra parte, Roma incentivaría desde el inicio a las élites castreñas para que se trasladasen con sus familias al nuevo centro urbano, reservándoles, casi en exclusiva, el control político de las nuevas estructuras de gobierno. No de otra manera se explicaría la presencia de *principes* indígenas, uno de ellos coporo, por más señas, en la epigrafía lucense, o de personajes con cierta fortuna pertenecientes a etnias alejadas, como es el caso de Eubolo y su familia, que emigrarían tempranamente, desde la desembocadura del Tambre hasta las inmediaciones de Lugo, para fundar una gran *villa* agrícola en el solar de la moderna aldea de Crecente, no lejos de Santa Eulalia de Bóveda.

Pero, tras estas élites indígenas, pronto arribarían, perdido el miedo, los habitantes más audaces de los castros próximos y no tan próximos, al ir descubriendo las ventajas de la vida urbana asentada en la planicie, así como la panoplia de posibilidades que se abrían ante sus ojos, tanto a nivel personal como familiar.

Mientras tanto, y a medida que iban entrando en servicio las nuevas rutas oficiales de gran radio abiertas entre ciudades, o entre éstas y el mar, comenzarían a llegar por vía terrestre y marítima productos foráneos con sus *negotiatores* al frente, a los que seguirían emigrantes pobres, aventureros, charlatanes, adivinos, curanderos, profesionales de diversos oficios en busca de trabajo, etc., recalando, inicialmente, todos ellos en esta ciudad del finisterre para, andado tiempo, considerarse legítimos habitantes de la misma. Y como indicador, modesto ciertamente, de esta inmigración foránea, contamos en nuestra epigrafía, no sólo con el referido caso de Eubolo y familia, sino también con el testimonio de un pedagogo lusitano al que, asimismo, habrían acompañado los suyos, de un emigrante llegado de *Iria Flavia* que se establece con sus deudos en la ciudad, de una joven de la tribu de los Coelernos (Celanova, Ourense) quien, tal vez, se habría casado con un lucense para trasladarse a vivir a *Lucus Augusti*, o de las familias de gobernadores, procuradores, burócratas de todo tipo y libertos imperiales, que se rastrean abundantemente a través de los documentos epigráficos conservados, ya que en ellos se detecta la presencia bastante frecuente de antropónimos griegos utilizados como *cognomina* (apellidos), tras la expresión del *praenomen*(nombre) y *nomen* (primer apellido) latinos, tales como *Hermeros*, *Anecletus*, *Meleagros*, *Thais*, sugeridores de que se trata de auténticos ciudadanos; o simplemente aislados, como *Aidipothinus*, *Antipatros*, *Philtates*, *Eupretos*, lo que demostraría su procedencia servil todavía no lejana, pues conviene hacer notar al respecto que los esclavos y libertos de procedencia griega y oriental eran muy cotizados para el desempeño de tareas relacionadas con técnicas diversas, así como con el cultivo de las artes y las letras, y de ahí su presencia en los lugares más recónditos del imperio. Incluso la *domus imperatoria* (palacio de la dinastía) de cada reinado contaba con multitud de esclavos de esta procedencia ocupados en tareas de la administración y servicios bajo el mando directo de libertos del mismo origen, formando parte todos ellos de la familia extensa del emperador, la llamada *Familia Caesaris* (familia del César).

47 Ara funeraria de Philtate (MPL)
(Hedera) D(iis) (hedera) M(anibus) (hedera) / Philtates / ornatricis/ C(aiae) [Atiniae…] / C(ai) Atini filiae/ (hedera) C(larissimae) (hedera) F(eminae) (hedera) / domo Augustis Taurinis / Conservi eius.
Consagración a los Dioses Manes de Filtate, peluquera de la noble señora Caya Atinia…?, hija de Cayo Atinio, originaria de Turín.
Sus compañeros de esclavitud le dedican este recuerdo.

48 Epígrafe de Festia Licinia (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Festia[e]Liciniae coelernae an(norum) XXX. Marcus / Aurelius vxori carissi/mae ut qui legis dicas / sit tibi terra levis.
Consagración a los dioses manes. Marco Aurelio hace esta dedicatoria a su carísima esposa Festia Licinia, originaria de la Coelernia y muerta a los 30 años de edad para que tú, que lees, puedas decir: que la tierra te sea leve.

48b Una escena de matrimonio de época romana (Roma, Museos Capitolinos. Fotografía del autor)

Marco Aurelio es uno de esos servidores del estado, un liberto imperial posiblemente, al que se le concedería la ciudadanía romana plena en tiempos de Caracalla, según sugieren los nombres que ostenta. Hallándose al servicio del fisco, se le encomendaría una misión delicada a efectuar en *Bracara*, para cuyo cumplimiento decidió viajar a aquella ciudad, haciéndose acompañar de una escolta de cuatro jinetes bien pertrechados. Decidió en esta ocasión utilizar la via *Lucus-Aquae Querquennae*, en vez de la menos directa de *Lucus-Iria-Bracara*.

Completada su misión en *Bracara*, emprende el regreso a Lugo por el mismo camino de ida. Sin embargo, a la altura de *Coeliobriga*, proximidades de la actual Celanova (Ourense), se sintió seriamente indispuesto debido a unas fiebres persistentes, que le aquejaban desde hacía días, por lo cual tendría que pernoctar en un albergue de la vía cercano a la capital de los Coelernos, haciendo trasladar inmediatamente la noticia de su situación al príncipe de la *civitas*, convertido ya, a esta altura, en ciudadano romano con el nombre de Cayo Iunio Rufo. Rufo se presentó inmediatamente en el lugar y, viendo que las condiciones de la hospedería no eran las más adecuadas para un enviado oficial, mandó trasladarlo a su propia casa situada al exterior de las murallas del gran castro de *Coeliobriga*, en el pie de monte del cerro en que aquél se asienta.

Marco Aurelio era joven y soltero y para su atención fueron destinados algunos cuidadores de la casa, a los que se agregaría pronto la hija de su anfitrión, Festia Licinia, joven y bella, para más detalle. El contacto propició el flechazo y del flechazo se llegó al amor, de tal manera que, cuando ya nuestro legado se sintió repuesto y se dispuso a despedirse de su protector no pudo menos que pedirle la mano de su hermosa hija, prometiéndole regresar pronto para realizar los esponsales.

Efectuado el matrimonio, Festia se trasladó a *Lucus* con su marido para compartir junto a él, y poco después también junto a los hijos de ambos, los doce años de vida que todavía le quedarían, puesto que una devastadora epidemia segaría su vida a los treinta años de edad, según reza el epitafio. Su enamorado esposo tuvo que resignarse a digerir este duro golpe, sin otro consuelo que el cariño de sus hijos y la efusiva dedicatoria que puso sobre la hermosa cartela granítica de la tumba de su esposa:

> CONSAGRACIÓN A LOS DIOSES MANES.
> MARCO AURELIO ERIGE ESTA DEDICATORIA A SU
> QUERIDÍSIMA ESPOSA FESTIA LICINIA, ORIGINARIA DE
> LA *CIVITAS* DE LOS COELERNOS, PARA QUE TÚ, LECTOR,
> DIGAS AL PASAR: QUE LA TIERRA TE SEA LEVE.

Y así fue; multitud de transeúntes que, a partir de aquel día salían de la ciudad o llegaban a ella a través de la vía a cuya vera se hallaba la necrópolis, tuvieron ocasión de leer este epitafio, rememorando, a la vez, la corta historia de Festia Licinia (Recreación del autor sobre el documento auténtico que ofrecemos al margen). 48

A los emigrados que acabamos de mencionar cabe añadir los reclutas oriundos de esta ciudad que, tras servir en las distintas unidades del ejército romano, en su casi totalidad asentadas en las fronteras del imperio, regresaban, tras alcanzar la condición de veteranos, a su patria de origen para morir en ella, previo empleo de los ahorros acumulados en la compra de un fundo que pudiera darles sustento. Es el caso de los dos centuriones, padre e hijo, Marco Annio Vero y Marco Annio

Veriano, quienes en un viaje a Lugo, todavía no bien esclarecido, dedican un altar, no a los Augustos y a los Lares Viales, como se ha interpretado hasta el momento, sino a los Augustos Lares Viales, agradeciendo, sin duda, el buen suceso habido durante el viaje conjunto que acababan de realizar. Lo mismo prodría decirse de Lucio Aurelio Carisio?, un veterano de la legión séptima gémina, posterior a la época flavia, puesto que este cuerpo militar ya ostenta el apelativo de *pia*, cuyo epitafio, aparecido en Lugo, fue dedicado por su mujer, *Aurelia Messia*, *D(ecreto) D(ecurionum)*, esto es, por decreto de los decuriones, expresión que vendría a demostrar dos aspectos complementarios entre sí: que *Lucus Augusti* funcionaba ya entonces como municipio y que el veterano legionario habría desempeñado algún cargo de relevancia en el gobierno de la urbe tras licenciarse de la milicia. Un veterano más se rastrea en nuestra ciudad, en este caso procedente de la ciudad gala de Narbona, cuyo nombre no podemos conocer debido a la erosión sufrida por la lápida que lo contenía, pero sí el de Cornelia, su mujer, la responsable, sin duda, de que su marido optase por recalar en Lugo tras su jubilación en el ejército. Lo mismo acontece con el soldado de la cohorte tercera lucense, del que, diciéndose hijo de Clútamo, sólo se conoce, debido a un accidente similar al de la inscripción anterior, su *cognomen*, *Vecius*. En todo caso, no se trata de la *Cohors Lucensis* acantonada a partir de los inicios del Bajo Imperio, en o cerca de la ciudad, para la defensa de la misma sino de una de tantas cohortes de soldados procedentes del convento jurídico lucense que lucharon en las fronteras del Imperio, retornando Vecio a su ciudad natal, desde aquellos campamentos, una vez fue licenciado y obtuvo la *honesta missio*, esto es, la consiguiente liquidación dineraria por parte del Estado Romano. 42 174

Por el contrario, fueron muchos los soldados nacidos en *Lucus Augusti* que no pudieron o no quisieron regresar a su ciudad de origen, existiendo sobrados testimonios de tales hechos en las distintas fronteras del orbe romano. Es el caso, por ejemplo, del posible legionario Quinto Longino Laeto, quien, tras 15 años de milicia, no sabemos en que legión, muere en Deva (*Britannia*). Asimismo, el de otros dos legionarios de la legión VII gémina que fallecen en *Lombaesis* (Numidia, norte de África) posiblemente durante el reinado de Marco Aurelio, cuando la legión séptima gémina fue llamada a intervenir, desde su campamento de León, en el norte de Africa para atajar la invasión de los temidos *Mauri*. Uno de ellos se llamaba Tito Reburrino Fusco y murió tras sólo ocho años de servicio, en tanto que el otro, Lucio Valerio Rufino, lo hizo tras nueve de permanencia en su unidad.

Por el contrario, mucha más fortuna tuvo Lucio Valerio Galeno, veterano de la legión cuarta macedónica, en Sopiste (*Moesia*), quien alcanzó los 55 años de edad, tras dedicar nada menos que 28 a la vida militar, un record casi desconocido.

Otros testimonios existen acerca de soldados de la Cohorte I de los Lucenses esparecidos por esos mundos de Dios, pero es dudoso que puedan ser relacionados directamente con la capital de convento, que es lo que ahora interesa al relato. Lo es, sin embargo, puesto que se le considera originario de *Lucus Augusti*, Flavio, hijo de Bouto, que muere en Promona (Teplij), *Dalmacia* (antigua Yugoslavia), a los 31 años de edad y tras diez de servicio.

Finalmente, de *Lucus Augusti* proceden dos jóvenes soldados pertenecientes a la selecta milicia de las cohortes pretorianas (escolta personal del emperador) con sede en Roma. Uno de ellos, *Maiorinus*, del que solamente se conoce el *nomen*, habría pertenecido a la cohorte III pretoria, mientras que el otro, Marco Troyano

Marcelo, se hallaría militando en la décima, muriendo a los 25 años y nueve meses de edad, tras cinco años y siete meses de servicio. La dedicatoria es de sus amigos, y posibles compañeros de armas, Lucio Magio Adriano y Cayo Julio Tiberiano. Por otra parte, y como quiera que la cohorte X pretoria fue añadida por Vespasiano a las nueve anteriores, es con posterioridad al reinado de este emperador que cabe situar la estancia en Roma de este lucense de pro.

En resumen, que el *populus* de la ciudad de Lugo se habría ido generando paulatina pero eficientemente, no sólo como consecuencia de su propia dinámica interna, sino también con aportaciones humanas exógenas llegadas por conductos diversos.

De este modo, el uso progresivo de la lengua latina, al menos en las esferas oficiales, así como la introducción de costumbres y modos de vida romanos derivados del regreso de emigrados, militares o no, convertidos en ciudadanos, de minorías de extranjeros que ya lo eran y de la activación de las relaciones comerciales, tanto de corto como de amplio radio, con la transformación material y mental que todo eso supone, se irían imponiendo demoradamente en la ciudad, y también demoradamente irían surgiendo nuevos grupos selectos de habitantes que, sintiéndose romanos ya, por encima de otras consideraciones jurídicas, irían articulando lo que se denomina *conventus civium romanorum*, esto es, clubes de ciudadanos romanos dispuestos a vivir plenamente como tales, en el caso, incluso, de que no existiese todavía un municipio propiamente dicho. Pero ello era, en el fondo, lo que Roma pretendía como requisito inexcusable para que una ciudad estipendiaria comenzase a despegar hacia el estatus municipal.

> «Y como le atasen con correas para azotarle, dijo Saulo al centurión que estaba presente ¿os es lícito azotar a un ciudadano romano que no ha sido condenado? Al oir esto el centurión se dirigió al tribuno y le dijo ¿qué vas a hacer, puesto que este hombre es ciudadano romano? Se acercó el tribuno y preguntó a Saulo ¿eres ciudadano romano? Sí lo soy, respondió Saulo. Mucho me costó a mi conseguir la ciudadanía, comentó el tribuno. A lo que Saulo contestó: pues yo lo soy de nacimiento.
>
> »Al punto se apartaron de él los que le iban a torturar e, incluso, el tribuno tuvo miedo cuando supo que era ciudadano romano y que había sido maniatado» (Hechos de los Apóstoles, 22).

Número de habitantes y esperanza de vida

Una de las preguntas obvias que cualquier lector curioso podría formular es la de cual fue el número de habitantes con que contó la ciudad durante el Alto Imperio. Sin embargo, la respuesta satisfactoria a tal pretensión no es posible formularla por falta de datos convincentes, que sólo cabría extraer de las fuentes epigráficas, de carácter funerario esencialmente. Pero tampoco esta vía de investigación resulta fiable, por cuanto las dimensiones de las distintas necrópolis de la ciudad romana sólo son conocidas en parte y, a más abundancia de obstáculos, los enterramientos dotados de epitafio con la edad del finado expresa constituyen, por ahora, una exigua minoría. Por tanto, sólo restaría el recurso al cálculo ocupacional derivado de la extensión constatada de la ciudad antigua que la arqueología podrá ir poniendo al descubierto, así como de la naturaleza y amplitud de los edificios destinados a residencia, ya que el socorrido procedimiento de calcular la población aproximada

de una urbe, atendiendo a la capacidad de sus edificios públicos, sobre todo del teatro y del anfiteatro, empleado en otras latitudes, no resulta de utilidad en nuestro caso puesto que, si efectivamente han existido en el *Lucus* romano tales edificaciones, no se ha tenido la suerte todavía de poder detectarlas, cuanto más exhumarlas. Sólo resta, por tanto, el recurso a aproximaciones falibles que, en todo caso, no nos llevarían mucho más allá de poder atribuir unos tres mil quinientos habitantes, en total, al casco urbano lucense, la media calculada para ciudades de extensión similar en otras partes de la península ibérica.

Otra de las preguntas posibles es la de cuantos años vivían los habitantes del Lugo romano. Se han efectuado, en ciudades de la misma época, ensayos diversos para averiguar la esperanza de vida de los distintos grupos de población, ordenados por edades, atendiendo a los años reflejados en los epitafios, en los casos en que las muestras con edad expresa eran suficientemente significativas en número. Sin embargo, los logros obtenidos mediante este método no pasan de marcar una simple tendencia, por cuanto, ante la ausencia de indicación de los años en la mayoría de los epitafios, se tiende a buscar la media de vida que las inscripciones, con edad expresa, de las distintas necrópolis de una ciudad proporcionan, y eso define una tendencia, pero en absoluto genera dato científico alguno. Por ello, y por analogía con otras zonas peninsulares más meridionales, puede establecerse que la edad media de vida para los varones lucenses sería de unos cuarenta años, mientras que las mujeres, debido sobre todo a los embarazos, no llegarían a alcanzar esa cota vital. Pero aún así, convendría explicitar las diferencias posibles entre individuos pertenecientes a distintas clases sociales, ya que el régimen de alimentación no era el mismo entre los pobres que entre los ricos, resultando frecuentes las muertes por desnutrición, cuando no por epidemias que se ensañaban de manera especial con los menos pudientes.

Sin embargo, los cuadros de esperanza de vida que, en general, señalan para los sectores infantiles de la población una mortalidad elevadísima y para el conjunto una media de edad que no llega a los cuarenta años, resultan meramente indicativos, puesto que existen individuos en Lugo que logran alcanzar los 90. Incluso, dentro del convento jurídico lucense mismo, en una estela romana tardía, en realidad paleocristiana ya, de la aldea de Tines (A Coruña), la sorprendente edad que en la estela mortuoria se atribuye al finado es de 120 años. 49 169

49 Estela, ya de época cristiana de Tines (A Coruña) **(Museo do castelo de San Antón, A Coruña)**
Victori / nus / in pace / annoru / m CXX.
Victorino murió en paz a los 120 años.

Estructuración social de la población

Y si del número total de habitantes y su esperanza de vida pasamos a inquirir acerca de la estructuración social de la población urbana altoimperial, no cabe duda de que podrán alcanzarse algunos logros, si bien, teniendo en cuenta las escasas noticias que las fuentes suministran acerca de la sociedad lucense de aquellos tiempos, a la hora de las conclusiones, las dudas van a pesar más que las certezas.

Comenzaremos por afirmar que en *Lucus Augusti*, y aparte de las familias principescas indígenas que pudieran haber emigrado a la ciudad, la aristocracia romana, esto es, la clase senatorial, tan sólo se hace presente expresamente en las personas de determinados mandatarios imperiales y sus familias, existiendo dudas serias, a tal respecto, en lo que atañe a personajes mencionados por algunas inscripciones votivas, que parecen ostentar series nominales de rancio abolengo.

50 Ara a las ninfas ofrecida por Lucio Valerio procedente del balneario de Lugo
Nymph˜i[s] / L(ucius) Val(erius) […
Lucio Valerio hace esta dedicatoria a las ninfas.

51 Otra dedicatoria a las ninfas, hallada en el balneario lucense, de un liberto de Claudio Pompeyo (Fotografía del autor)
Nymphis / L(ucius) Larciu[s] / Cl(audi) Po[mpei…]
Lucio Larcio, liberto de Claudio Pompeyo… hizo esta dedicatoria a las ninfas.

A la nobleza senatorial de más alto rango, puesto que se la llama *C(larissima) F(emina)* en el epitafio de una de sus esclavas, pertenece *Caya Atinia*, la *domina* (señora) de la sierva peluquera griega *Philtate*, que llegaría a Lugo en las primeras décadas de la tercera centuria, desde Turín, acompañando a su marido, posiblemente el primero o segundo gobernador de la problemática, a la vez que efímera, *Provincia Hispania Superior Gallaecia* a la que nos hemos referido en los párrafos precedentes. Lamentable resulta, sin embargo, que no podamos discernir en la inscripción el nombre de su esposo, no por hallarse semierosionado sino porque son los de ella misma y su padre, posiblemente también senador, los que a propósito han sido erosionados. Deducimos, por tanto, que la condición senatorial de la esposa no se debería al matrimonio con un marido senador sino al hecho de que *Caia Atinia* era hija de otro senador, según puede deducirse del segmento epigráfico conservado del altar funerario. 47

En el mismo ranking de nobleza se hallarían, por otra parte, *Caius Servilius Diodorus*, ya mencionado en las páginas que preceden, y su mujer *Egnatia Salviana*, solamente que, en este caso, el currículo detallado del personaje que, como ya hemos dicho, se conserva en el epígrafe de *Lavinium* demuestra que la condición senatorial no la adquirió por nacimiento sino por merecimientos propios, según delata su *cursus honorum* (currículo). 46

Y salvo estos dos matrimonios, no podemos seguir refiriéndonos a personajes de similar categoría, pese a que tenemos serias sospechas de que en Lugo habrían recalado otras gentes de nombres ilustres, portando encumbrados cargos de tipo administrativo, financiero y militar. Al menos, eso parece sugerir alguno de los dedicantes de las aras a las ninfas recientemente aparecidas en el Balneario del Puente, al excavarse la fase romana del mismo, entre cuyos dedicantes aparecen *trianomina* (nombre y dos apellidos) tan ilustres como los de *Lucius Valerius Maximus* o *Lucius Larcius Pompeianus*, o liberto de Pompeyo, aparte de otros varios. 50 51

Pero si del orden senatorial descendemos al ecuestre, el horizonte a escrutar asoma con mucha más definición, tanto a través de la vía militar, como de la administrativa o religiosa, sobre todo a partir del reinado de Adriano.

A través de la milicia, concretamente, fueron promocionados los dos Marcos Annios, padre e hijo, pese a que, por tratarse de una dedicatoria votiva, marque el tope de su currículo en ese momento la condición de centuriones. Sin embargo, era partiendo de esa base promocional que se podía aspirar a logros mayores que, no dudamos, habrán alcanzado. 226

Más claro lo tenemos, prosiguiendo con personajes de la milicia, en el caso del centurión de la legión séptima gémina, Marco Victorio Victorino, responsable de la *statio* u oficina de recaudación lucense, según delata un epígrafe aparecido recientemente en la ciudad. El hecho de que para dicho cargo hubiese sido escogido un centurión y no un simple *beneficiarius*, suboficial en definitiva, como se solía hacer para otras *stationes*, viene a demostrar, en primer lugar, la importancia económica que Roma concedía a la actividad financiera de nuestra ciudad y, en segundo término, que el responsable en este momento de gestionarla había roto las barreras acostumbradas para la obtención del orden ecuestre en un período, el de los Severos, en el que los militares con graduación adecuada comenzaban a ser llamados por el emperador de turno para suplir, en determinadas esferas de mando, a los ecuestres de otras procedencias e, incluso más frecuentemente, a los de condición senatorial. 143

Pero tampoco la obtención del estatus de ecuestre a través de la carrera burocrática se halla ausente en la epigrafía de Lugo. Es el caso de Lucio Rufino Leoncio, ese asturicense, muerto prematuramente, que trabajaba en el *Tabularium* de *Lucus Augusti*, *officium* que no sabemos si habrá de ser identificado o no con la *statio* antes aludida. En todo caso, y en la hipótesis de que Lucio Rufino fuese *tabularius*, esto es, jefe de una *officina* homónima, la condición de ecuestre se hallaría casi asegurada, y más teniendo en cuenta su origen foráneo. Cabe recordar al respecto, por otra parte, que, en asuntos financieros, y por encima del *tabularius*, únicamente se hallaba el *procurator*, jefe de las finanzas de una provincia o de un distrito minero, preferentemente. En todo caso, y si así fuese, se trataría de una promoción manifiestamente precoz, puesto que el personaje en cuestión falleció a los 27 años. 43

También por la vía administrativa, pero en este caso como libertos imperiales, podían ser promocionados personajes relacionados con las finanzas del fisco imperial o con los bienes privados del emperador. Es el caso de Saturnino, el dedicante de un ya famoso altar, del que más tarde haremos mención detallada, erigido en el foro a todo un panteón de divinidades diversas. Sin embargo, lo que ahora más interesa del epígrafe es que rubrica su dedicatoria con la sencilla fórmula *Saturninus Aug(usti) lib(bertus)* (Saturnino, liberto de Augusto). Se trata, sin embargo, de un poderoso funcionario imperial, poseedor ya, a la sazón, de los tres nombres que correspondían a todo ciudadano romano de pro, esto es, Marco Aurelio Saturnino, en el caso de los dos primeros relacionados con el emperador del que habría obtenido la libertad, ya que son los mismos, según testifica una inscripción de Pérgamo en la que ejerció como alto funcionario finaciero. Por otra parte, la dedicatoria en cuestión se conforma como un acto de despedida de su misión en *Lucus Augusti*, ya que en breve tendría que partir para el coto minero de Aljustrel, Portugal, el denominado *Metallum Vipascense*, y para ello trata de conciliar, en torno a un voto múltiple, a divinidades que, en modo alguno, le conviene silenciar en este momento, esto es: los augustos de turno, la diosa Juno, a la que llama reina, Venus Vencedora, Saturno y Celeste africanos, ya que él es oriundo de aquella parte del imperio, Augusta Emerita, capital de la provincia de Lusitana en la que se sitúa el *metallum* al que es trasladado como *procurator metallorum* y, finalmente, los Lares de las dos Galicias, en realidad los de la enigmática *Provincia Superior Gallaecia*, de la que posiblemente sería capital *Lucus Augusti* en ese momento. En resumen, que nuestro personaje, pese a su pretendida modestia, era por entonces un *procurator metallorum* (jefe de una gran explotación minera imperial) viniendo a resultar, en consecuencia, de condición social ecuestre, a la que habría llegado, no sólo por sus propios méritos sino también, y sobre todo, debido a la protección del emperador. 52

Otro ilustre liberto imperial, que por tratarse del epitafio dedicado a su mujer, no hace ostentación de sus títulos, es *Lucius Septimius Hermeros*, esclavo de origen heleno, si se atiende al *cognomen*, quien, a la hora de obtener la libertad, recibe el *nomen* y cognomen de su patrono, el emperador Lucio Septimio Severo.

Pero hay más todavía, ya que, entre los dedicantes de los altares a las ninfas de las termas del Miño aparece un personaje más, Marco Ulpio Longiniano, que semeja ser un liberto no griego de Trajano, ya que *Marcus Ulpius* son también los nombres iniciales de dicho emperador. Lo mismo cabría decir de Marco Hortensio Antoniniano como liberto del emperador Marco Aurelio, pero ello no resulta tan seguro. 53 54

52 Altar ofrecido a múltiples divinidades por el procurador y liberto imperial Marco Aurelio Saturnino (MPL)
[Numi]ni[b(us) augu]stor (um) / [Iunoni r]e [gi]nae / Veneri victrici/Africae Caelesti / Frugifero / Augustae Emeritae / et Larib(us) Callaeciar(um) / [S]aturninus Aug(usti) lib(ertus).
Saturnino, liberto augustal hace esta dedicatoria a los númenes de los augustos, a la reina Juno, a Venus Vencedora, a la Celeste de África, a Frugífero (Saturno), a Augusta Emérita y a los Lares de las dos Galicias.

53 Ara dedicada a las ninfas por Marco Ulpio Longiniano en las termas del Miño (Balneario de Lugo)
Nymphis / M(arcus) Ulp(ius) Lon / ginianus…
Hizo esta dedicatoria a las ninfas Marco Ulpio Longiniano […

54 Ara de Marco Hortensio Antoniniano ofrecido a las ninfas en el lugar y condiciones del hallazgo anterior
M.(arcus) Hortensius / [Antoni]nˆianus.
Marco Hortensio Antoniniano… [hizo esta dedicatoria a las ninfas].

55 Epitafio de Memmio Bárbaro hallado en la ciudad de Astorga (Museo de los Caminos, Astorga)
[…] Memm[i]us […] / anie(n)s(is tribu). Barbarus / Sacerdos Romae e^t A^ug(usti) / ad Lucum Aug(ustum) / [f]lamen Provinciae Hispa / niae Citerioris / trib(unus) mil(itum) leg(ionis) I Itali[c]ae an(norum) LVIIII. H(ic) s(itus) e(st).
(…) Memmio Bárbaro, de la tribu amiense, sacerdote de Roma y Augusto para Lucus Augusti y flamen de la provincia de Hispania Citerior, tribuno de la Legión I Itálica, muerto a los 59 años, está enterrado aquí.

Finalmente, en lo que atañe a la promoción ecuestre a través de la carrera sacerdotal, pueden aportarse varios personajes relacionados con la ciudad de Lugo que siguieron esa vía. El más conocido de ellos es Memmio Bárbaro, un *sacerdos*, posiblemente de todo el convento jurídico lucense, cuyo *praenomen* no consta por hallarse fragmentada la inscripción, quien, sin que conozcamos su trayectoria anterior, tuvo que ejercer dicha función en Lugo, la capital de este convento jurídico. Más tarde sería elegido como *flamen* provincial en la capital de provincia, *Tarraco*, para un período limitado, dando así un paso decisivo hacia la adquisición de la condición de ecuestre, puesto que, tras haber ejercido esta dignidad, llegaría a ser tribuno de la legión primera itálica, de ahí que la trayectoria de cada candidato siguiese direcciones diferentes en la consecución de los objetivos marcados. Al fin, morirá en Astorga, lugar en donde ha sido hallado su epitafio, lo que hace suponer que se retiraría a la ciudad que le habría visto nacer, puesto que la tribu en la que se hallaba incardinado como ciudadano romano era la Aniense, mencionada, por otra parte, repetidas veces en suelo astorgano. 55

Tenemos noticias, además, de otro *sacerdos*, *Marcus Iulius Serenianus*, del que solamente se especifica en su lacónico *cursus* que procede del convento jurídico lucense. Por eso, no nos atrevemos a efectuar otras cábalas sobre su figura que la del ejercicio del sacerdocio del convento lucense en la capital del mismo antes de ser promocionado al flaminado provincial. Se dice, además, en la inscripción que, previamente a su ascenso al sacerdocio provincial, había desarrollado dentro de su municipio la carrera municipal completa, con lo que su condición de ecuestre por esta vía se hallaba asegurada con anterioridad. Por otra parte, el hecho de que se mencionen tales cargos como ejercidos en la ciudad de Lugo contribuye a reforzar, una vez más, el carácter de municipio que esta ciudad poseyó en algún momento.

Existe, además, un tercer *sacerdos*, también perteneciente al convento lucense, que siguió una trayectoria parecida a la del anterior. Sin embargo, la inconcreción patente a la hora de querer mencionar su origen impide determinar si efectivamente es oriundo de Lugo; si bien, y como en el caso de los anteriores, sería en Lugo, al menos, en donde habría desarrollado su sacerdocio conventual.

Y, extrapolando indebidamente los conceptos, podríamos preguntarnos si existió realmente en el Lugo Romano algún embrión de clase media baja. En absoluto contamos con datos para desmostrarlo, pero, por analogía con otras ciudades, queremos creer que sí, consistiendo sus ocupaciones esenciales en el desarrollo de actividades artesanales relacionadas con la construcción, el comercio, la indumentaria y el menaje, las tareas agrícolas, etc. Se trataría de personas de condición libre o liberta que, creemos, es fácil identificar con individuos que existieron realmente, dejando su impronta en los documentos epigráficos aparecidos dentro del ámbito de la ciudad o su entorno inmediato y recogidos en los *corpora* que los han estudiado. La razón de recurrir para lo que pretendemos a los dedicantes de monumentos votivos y funerarios no se debe a capricho sino a la fundada suposición de que, si poseían medios para sufragar un ara o una estela, en el segundo caso como oferentes o destinatarios, es porque la familia contaba con recursos para inversiones suntuarias de esta naturaleza, lo que, de manera indirecta, viene a confirmar nuestro planteamiento inicial. Item más, en el caso de *Gallio Senior* (Galión el Viejo) sabemos ciertamente que se trataba de un pequeño potentado, puesto que era el dueño del edificio de la rúa de Armañá por nosotros excavado

en 1986, del que proceden el gran mosaico de Dédalo y Pasifae, así como el ara dedicada por nuestro personaje a Júpiter Conservador y que, dadas las circunstancias del hallazgo, así como su reducido tamaño, consideramos proveniente de un posible larario doméstico. 56

Es decir que, a la postre, y teniendo sólo en cuenta los *nomina* de oferentes de monumentos votivos, serían poseedoras de esa condición las familias de *Flavius Flavus*, *Sulpicius Clemens*, *Marcus Aurelius Severus*, *Caelius Rufinus*, *Gallio Senior*, *Valerius Montanus*, *Silonius*, *Paternus*, *Primus*, *Rufus*, *Aitanius Paternus*, *Cornelia Rufina*, *Sulpicius Severus*, *Rutilia Antiana*, *Valerius Clemens*, *Primus*, *Avilius Reburrus*; mientras que, si se atiende a las dedicatorias funerarias podríamos seguir engrosando la lista con las familias de *Iulia Flaccilla*, *Flavia Paterna*, *Cemelenus Silo*, *Valeria Frontila*, *Marcus Valerius Fronto*, *Faustus*, *Aemilia Homulina*, *Aquilius*, *Fortunata*, *Bulenus*, *Cara*, *Conia*, *Iulia Pompeiana*, *Valentina*, *Iunius Capito*, *Flavia Flavina*, *Pubilia Florina*,*? Severiana*, *Pubilius Florus*, *Quintus*, *Nantia*, *Severa*, *Aurelius Fronto*, *Aurelia Nantia*, *Placidus*, *Severinus*, *Calutia*, *Sequia*, *Carisia Alona*, *Valerius Reburrus* y *Valerius Meleagrus*, *Cerecius*, quien orgullosamente destaca su condición de *lucuaugustanus*, y es la segunda vez que se hace, y *Capito*.

Determinar quienes de ellos, y aparte de ser ciudadanos romanos, poseían un aceptable peculio y quienes eran pobres de solemnidad no resulta factible, por lo que resultaría inútil intentarlo.

Finalmente, en lo que atañe a la presencia del estamento servil en la ciudad de Lugo, no poseemos otros testimonios directos de epitafios que no sean la peluquera *Philtate* y sus compañeros de esclavitud, dedicantes del célebre altar funerario de todos conocido. No es mucho, pero constituye la única prueba fehaciente de que en Lugo existía dicho estamento social, algo normal para la época, si bien creemos que menos numeroso que en otras latitudes, a las que precisamente pertenece la ciudad itálica de procedencia de este grupo de esclavos. Además, según delata el nombre *Pubilius*, derivado de *Publicus*, posiblemente, que se repite dos veces dentro de la onomástica romana lucense, podríamos inferir, de alguna manera, la condición servil de algunos de los antepasados de quien los porta, puesto que habrían sido esclavos públicos de la ciudad destinados a trabajos y servicios relacionados con el cuidado de la misma. Y, salvo estos indicios, no existen otros que añadir más que el de los libertos griegos mencionados, por cuanto, previa a su condición de libertos, habrían tenido que poseer necesariamente la de esclavos, ellos mismos o sus antepasados.

> «Mostré a mi joven esposa la habitación de las mujeres, separadas de las de los hombres mediante una puerta cerrada con llave para evitar que alguien se llevara algo indebidamente y para que los esclavos no tuvieran hijos sin nuestro permiso. Los buenos esclavos, en efecto, si tienen hijos se muestran, por lo general, más abnegados, mientras que los malos, una vez emparejados, tienen más facilidad para portarse mal» (Jenofonte, *Económico*, 9, 5).

Finalmente, se rastrea en la epigrafía lucense, como ya queda dicho, la presencia de asociaciones denominadas *collegia* (colegios), no sabemos si de carácter civil o religioso que, según costumbre, poseían siempre una divinidad como patrona, fuese indígena o romana. Tales instituciones, por tanto, totalmente normales en cualquiera de las ciudades romanas de la época, se confirman también como tales

56 Altar de Galión El Viejo
Iovi op(timo) m(aximo) / co<m>ser(vatori) / Gallio / Senior/ [ex] vo / [to].
Galión El Viejo dedica este altar a Júpiter. Óptimo Máximo debido a un voto que anteriormente había realizado.

56 Ara dedicada a Poemana por un *collegium* de nombre desconocido
Sacr/rum Po/emanae coll[e]/giu[m…]
El colegio de los? consagra este altar a Poemana…

57 Altar ofrecido por Avilio Reburro al patrono desconocido de un *collegium* cuya naturaleza no se expresa
---] / Collegi / Avilius / Rebur / rus
Avilio Reburro hizo esta dedicatoria a… del colegio.

para Lugo pese a que los documentos que las dan a conocer han perdido parte de las respectivas inscripciones debido a fractura, imposibilitando, de esta manera, cualquier intento de interpretación completa del texto grabado.

El primero de los testimonios apareció formando parte del relleno de una de las torres del sector oriental de la muralla, siendo interpretado por algunos autores como la dedicatoria de una asociación de la época a su patrona, *Poemana*. Como puede observarse, se trataría de una divinidad femenina, cuya cofradía, no sabemos de que naturaleza, le habría dedicado este pequeño altar en su santuario particular. 56

El segundo de los ejemplares, asimismo un ara, procede de una de las excavaciones arqueológicas recientes llevadas a cabo en la calle de Ribadeo por Francisco Herves, uno de nuestros colaboradores. Falta la mitad superior en este pequeño altar de excelente ejecución, tanto en lo que respecta al soporte como al epígrafe mismo. El segmento de texto conservado se refiere casi enteramente al dedicante, Avilio Reburro, quien habría ofrecido el ara posiblemente al Genio del Colegio, aunque, para nuestra desgracia, no podamos saber de que colegio se trata. Cabe inferir, por tanto, que el *sacellum* o templete del patrono de esta asociación hubo de hallarse situado en las inmediaciones del lugar del hallazgo. 57

A un colectivo de idéntica naturaleza podrían ser atribuidos, en principio, los *Paterni qui et Constantii* (los Paternos, también llamados Constancios) quienes dedican un ara a la diosa africana Celeste extramuros de la ciudad. Sin embargo, no me parece que se trate de tal y sí, más bien, de una más de las *gentes* o *familiae* amplias que también se detectan en otras inscripciones, caso de los dos centuriones *Annii Veri* a los que ya nos hemos referido, o de los libertos de Victorio Victorino, a los que se conoce en el texto de la dedicatoria a Mithra como sus Victorios («victoriorum suorum»).

Y hasta aquí las pinceladas de tipo social que hemos podido recabar de las escasas fuentes que nos ha sido dado tener en cuenta.

La actividad económica

No puede echarse en olvido que el nuestro ha sido un territorio de conquista y, por tal razón, propiedad del estado romano, un dueño que ordenó acometer su explotación y usufructo como mejor le convino, valiéndose para la empresa, entre otros agentes, de las prestaciones gratuitas (*munera*) de los habitantes de cada uno de los diez y seis *populi* en que se dividía, para lo que ahora interesa, el convento jurídico lucense.

Las transformaciones de carácter económico llevadas a cabo en la región afectaron sustancialmente a todos los sectores de la producción, esto es, modalidades de posesión de la tierra y agricultura, nuevas técnicas industriales y actividad comercial: moneda, aduanas, rutas y transportes.

Intentaremos ofrecer un conciso resumen de cada uno de los aspectos enumerados, ateniéndonos al menguado volumen de datos a aportar, los cuales podrán parecer, paradójicamente, excesivos, incluso, si nos atenemos al reducido espacio con que contamos para el análisis de los mismos.

Agricultura

> «Cada día conocemos más el mundo, está mejor cultivado y es más civilizado que antaño. Por todas partes hay calzadas, se conocen todas la regiones, todos los países están abiertos al comercio. Risueños campos han invadido los bosques. El ganado lanar y vacuno ha puesto en fuga las fieras salvajes; incluso se han sembrado las arenas, las rocas se han hecho pedazos y se han drenado los marjales… Allí donde hay vestigios de vida hay casas, moradas humanas y rectos gobiernos» (Tertuliano, *De Anima*…, 30).

De la interacción de la especie humana con la tierra, su escenario natural para vivir, han ido derivando, en la procura de alimentos, dos sistemas diferentes de explotación de los recursos, al menos desde el neolítico, época a partir de la cual los grupos humanos, o se convirtieron en nómadas pastores, sin territorio ni poblados fijos, o se establecieron permanentemente en lugares estratégicos desde los que controlar las cañadas y planicies más próximas a la aldea, a ser posible fértiles y dotadas de acuíferos abundantes, con el objetivo de asegurar la actividad agrícola sobre sus parajes más idóneos.

Pues bien, es esta segunda modalidad de habitat la que heredaría la sociedad castreña prerromana establecida en el noroeste peninsular y, ya concretamente para lo que ahora interesa, en las inmediaciones de *Lucus Augusti*. Es probable, puesto que no consta con certeza, que los dominos de los distintos castros fuesen explotados comunitariamente por cada uno de ellos, tanto en lo que respecta a aprovechamiento de pastos, leña y demás derivados en las superficies dedicadas a bosque y pastoreo como en lo que atañe a zonas agrícolas, posiblemente poco extensas, en su mayoría, y roturadas manualmente, mediante laya o azada, a modo de huertas. En todo caso, no existen testimonios que acrediten el empleo del arado o instrumentos similares capaces de delatar lo que podría haber sido una agricultura extensiva.

Tampoco creemos que la propiedad privada de la tierra fuese entonces la norma, resultando más probable que las tareas agrícolas se realizasen de manera comunitaria o, al menos, dentro del ámbito de una parentela amplia, cuando no de una familia patriarcal, aunque tengamos que conceder que tendería a ir implantándose paulatinamente para crecer de manera exponencial tras la conquista romana.

Puede suponerse también, no sin fundamento, según se dirá, que la propiedad de los territorios de una *civitas*, como la de los *Copori* lucenses, si bien administrada por sus autoridades supremas, pertenecería jurídicamente al conjunto de sus habitantes, mientras que la posesión y usufructo de sus parcelas respondería a repartos sectoriales basados en el ámbito territorial de cada castro, explotándolas sus pobladores respectivos según las normas consuetudinarias al uso.

Ahora bien, tras producirse la integración de los territorios indígenas en los dominios romanos, reiteramos que la propiedad de la tierra, con todo lo que ello conlleva, pasaría a ser propiedad de la potencia conquistadora, convirtiéndose, por tanto, en la dueña única de su destino; de ahí que se considerase legitimada para arbitrar la forma más provechosa de explotación de los distintos territorios. En algunos casos, y aprovechando circunstancias de clima y fertilidad favorables, establecía Roma colonias formadas por ciudadanos de pleno derecho extraídos, o de entre los habitantes menos favorecidos de la capital del Imperio o de entre los veteranos de las legiones, tras su licenciamiento, siendo el modelo de organización vigente en la Roma eterna la pauta a seguir, en lo que respecta al entramado jurídico-religioso, por las nuevas

fundaciones que, de esta manera, se convertían en otros tantos clones suyos, censándose en las tradicionales tribus romanas los nuevos ciudadanos y adquiriendo así el derecho a poder votar dentro de la que les correspondiese cada vez que fuesen convocados los comicios o asambleas populares de la Ciudad Capitolina.

En otras ocasiones, sin embargo, se prefería convertir en municipios romanos núcleos indígenas preexistentes suficientemente romanizados ya. La *lex* o carta municipal que en ese caso se otorgaba era similar a la de las colonias, pero no todos los habitantes del nuevo municipio se convertían desde el inicio en ciudadanos romanos, si bien podrían conseguir, andado tiempo, la ciudadanía, ateniéndose a las normas y condiciones que cada *lex* establecía.

Finalmente, y para abreviar, respetaba Roma otras veces la organización anterior indígena integrándola en sus superestructuras administrativas y sometiéndola a la legislación general del imperio. Se trataba de la modalidad más frecuente, por lo menos entre las comunidades no mediterráneas, y se les denominaba estipendiarias, esto es, que pagaban un tributo o *stipendium* por explotar los recursos de un ámbito que había sido, antes de la conquista, propiedad suya y ahora lo era de la potencia dominadora. Así pues, centrándonos en el ámbito del Noroeste, que ahora nos compete abordar, la norma iba a ser que cada *civitas* o *populus* pagaría un tributo directo (*vectigal*) cada año por el ámbito que se le asignaba y que, salvo ajustes ocasionales, coincidiría con el suyo tradicional. Sin embargo, y dentro de cada una de estas parcelas, podía Roma reservarse cotos privilegiados o estratégicos que, o podía explotar directamente poniendo el emperador al frente de los mismos algunos de sus libertos, u otorgarlos a particulares en condiciones similares a las de las *civitates*. Y de ahí que pueda hablarse de *metalla* (cotos mineros) y *saltus* (latifundios) propiedad, ya del fisco o hacienda pública, ya de la casa del emperador.

Valle de Medjerda, África, en tiempos de Trajano y en latifundios imperiales:

> «Quienes vivieren en la propiedad de Villa Magna Variana, esto es, Nappalia Siga, deberán tributar cada año al emperador una tercera parte del trigo de la era, una tercera parte de la cebada de la era, una cuarta parte de legumbres de los arriates, una tercera parte del vino del lagar, una tercera parte del aceite recogido, un sextario (medio litro) de miel por colmena». (*Lex Manciana*, en CIL, VIII, 25902).

Lo brevemente expuesto en las líneas que preceden constituye solamente una foto fija inicial en el sistema de posesión de la tierra por cuanto, como ya se ha comentado, a medida que transcurrían los lustros arribarían sistemas cada vez más favorecedores de la propiedad privada, que iría creciendo en progresión geométrica. En todo caso, sirve para plantearnos el interrogante de si el *territorium* que, por fuerza, se le tuvo que asignar a la ciudad de *Lucus Augusti* en el momento de su fundación constituyó una segregación de tierras del ámbito coporo por decisión soberana del emperador para crear un ente autónomo generador de un futuro municipio, o simplemente se trató de la implantación de una capital de convento jurídico obligada a tributar, en lo local, a través de la unidad ordinaria de cuenta frente a Roma, que era la *civitas* copora. Todo lleva a suponer, por los indicios, sobre todo el del boato fundacional, que fue la primera la fórmula elegida, dotándose así a la urbe de su *territorium* autónomo correspondiente. De ahí a suponer

que se le aplicó un sistema de gobierno muy similar al contenido en una *lex municipalis* media muy poco trecho. Y en ese sentido, consideramos acertada la opinión de Le Roux de que las tres capitales de los conventos del Noroeste habrían sido creadas inicialmente como municipios de derecho latino.

En consecuencia, habría correspondido a las autoridades de la recientemente fundada ciudad el encargo de asignar parcelas en el *territorium* a los nuevos pobladores, sin olvidar que el agro concedido para ello se encontraba erizado de poblados castreños a los que no se podía despojar, de golpe, de su medio tradicional de vida. ¿Qué hacer? La única solución consistía en multiplicar las posibilidades de producción del territorio acotado mediante la introducción de sistemas de explotación y cultivo análogos a los del mundo mediterráneo que demandaría, sobre todo, la población en continuo aumento del núcleo urbano que se acababa de fundar.

Ahora bien, para poder promocionar la agricultura extensiva en el hinterland lucense tendría antes que elaborarse un minucioso plan, que no diferiría mucho del que fue arbitrado para las demás comarcas del interior de *Gallaecia*, teniendo que basarse sus líneas maestras en la panoplia de recursos vegetales y animales considerados rentables existentes antes de la llegada de Roma, a los que se sumarían especies importadas susceptibles de poder aclimatarse a estas latitudes.

Por aquel entonces, el bosque arbolado debió de ser extenso, pudiendo suministrar maderas del país de buena calidad entre las cuales figurarían ya el castaño maderable y el nogal. Sin embargo las plantas de matorral, tanto alto como bajo, ocuparían amplias superficies, no sólo en las zonas elevadas sino también en las vegas anegadas próximas a las corrientes fluviales.

Referente a las plantas relacionadas con la alimentación humana, no contamos con demasiados datos en que apoyarnos, puesto que los análisis polínicos efectuados para la época son escasos. Sin embargo, por analogía con otros yacimientos de Galicia, cuya flora, a través de las muestras de polen, viene siendo estudiada por M.ª Jesús Aira, podría adelantarse que existirían cultivos de mijo, cebada y varios tipos de trigo, si bien cultivados en superficies exiguas y por el sistema de rotación anual o barbecho, puesto que no consta que fuesen utilizadas sistemáticamente las técnicas del abonado. En cuanto a las leguminosas, se cultivarían algunas especies de habas y guisantes, como se deduce de las excavaciones de ciertos castros, y poco más. Lo mismo cabe decir de los tubérculos y otros productos de huerta, entre los que suponemos que serían consumidos, al menos, el ajo y la cebolla.

Por lo tanto, la introducción de nuevas especies rentables, así como semillas seleccionadas, de entre las ya existentes, por parte de Roma, debió de producirse a gran escala, si se tienen en cuenta los análisis polínicos mandados realizar por el que suscribe sobre muestras extraídas de la necrópolis de la Praza do Ferrol en relación con el castaño manso. A través de los resultados obtenidos se concluye que, ya durante la época romana, la superficie arbolada con castaños de los alrededores de Lugo representaba una proporción de entre el 60 y el 70% del total del polen analizado, un hecho que pone de relieve la importancia que a lo largo de la historia ha tenido la castaña para la alimentación humana. No en vano se la ha denominado en Galicia, hasta datas muy recientes, el pan de los pobres.

Ahora bien, elegidas las tierras que iban a dedicarse a cultivo y pradería, se hacía imprescindible su deforestación previa, talando los árboles maderables, necesarios para las edificaciones en marcha de la ciudad, y seleccionando el resto,

58 Aperos de labranza de época romana
(Según J. Espinós *et alii, Así vivían…*, 27)

59 Colección de instrumentos domésticos de hierro hallados en las excavaciones de la ciudad de Lugo (SMA)

60 Esqueletos de caballos hallados en una fosa de la plaza de Santo Domingo (Lugo) durante las excavaciones de 1986
(Fotografía del autor)

junto con el matorral arbolado, para la combustión doméstica. El tapete vegetal sobrante, en especial el monte bajo de las laderas aprovechables para el cultivo, así como las intrincadas selvas existentes en las tierras cenagosas de algunos valles, serían eliminados por el método de la quema controlada, que asimismo se aplicaría con eficacia en las primeras etapas de roturación de los barbechos.

Pero no terminaba aquí el proceso. Si verdaderamente se pretendía introducir una revolución agraria, se hacía imprescindible importar técnicas nuevas y utensilios más eficaces, en especial el arado con reja mediterráneo que, arrastrado por tracción animal, resultaba imprescindible para la implantación y mantenimiento de una agricultura extensiva capaz de satisfacer las necesidades alimenticias de una población en constante crecimiento. Díaz Fierros Viqueira quiere ver, a la llegada de los romanos, y en los terrenos densos de la Terra Chá lucense, un escenario similar al que aquéllos encontraron en las fértiles praderas del Valle del Po y de las *Gallias* convertidas después en campos de cereal, no ya como consecuencia exclusiva de la quema y el barbecho sino de la introducción del laboreo profundo que vino a producir el arado romano, concluyendo que «e así, con este devezo por mover e remove-la terra co arado para poñer á disposición das plantas os zumes do solo, principiou unha revolución agraria en Galicia que, se ben levaba a contrapartida dunha certa deforestación, compensada parcialmente polo espallamento do castiñeiro, non deixaba de ser un deses momentos en que os pobos se botan a camiñar en sintonía coa cultura mais requintada da época». Y, con las técnicas y los utensilios, se irían importando también los métodos, tanto por vía oral y aprendiendo de la experiencia, como a través de los tratados sobre agricultura de Columela y otros contemporáneos seguidores de los avances en la materia logrados anteriormente por la escuela cartaginesa, tanto en el hinterland de Cartago como en el valle del Guadalquivir, durante su ya lejano período de expansión hispánica. 58 59

Por otra parte, y en lo que respecta a la cabaña ganadera, se inspiraría en fuentes de idéntico origen, ya que las posibilidades que para pastos de excelente calidad destinados a ganado equino y vacuno ofrecían las cuencas de los numerosos ríos y riachuelos del *territorium* lucense, eran ilimitadas. No cabe duda, por tanto, de que también en este sector se produjo una revolución profunda en la selección de especies, cría y estabulación, cruce de razas y toda una serie de progresos que permitirían a sus propietarios obtener buenos dineros de la venta de su cabaña ganadera para carne, tiro o montura. A tal respecto, y a cuento de las alusiones plásticas a ganado vacuno de la época, no podemos ignorar el ya célebre relieve de Vilarín (Becerreá), en el que se representa una procesión de bóvidos (toro, vaca y ternero) marchando briosamente hacia el sacrificio adornados con las *infulae* (tiras) rituales. Por otra parte, no se olvide que Plinio el Viejo alaba la resistencia de los caballos thieldones, muy probablemente originarios del área galaica. 60 61

Pero, además del ganado mayor, sería la de los súidos otra de las especies preferidas, dada su riqueza en calorías, así como las posibilidades de un aprovechamiento en fresco de todas sus partes y, saladas o embutidas, de casi todas, especialmente tocinos y jamones.

No debió faltar tampoco ganado caprino y lanar en abundancia, atendiendo a las favorables condiciones del paisaje circundante y a la necesidad imperiosa de la lana para la industria del tejido. Lo confirman, por otra parte, los hallazgos osteológicos habidos durante las excavaciones arqueológicas de 1986.

61 Relieve procedente de Ouselle (Becerreá, Lugo) representando una procesión de bóvidos preparados para el sacrificio ritual (MPL)

En cuanto a aves de corral, sabemos también, a través de los análisis indicados, que fueron llevados a cabo con gran pericia por J. Altuna y K. Mariezcurrena sobre restos aparecidos en la Praza de Santo Domingo, Armanyá y solar de Batalla durante las excavaciones de 1986 que existían gallos, gallinas y gansos, así como, entre los animales de compañía, perros de diverso tamaño, algunos de ellos lujosos caniches de una alzada similar a la de los pequineses actuales.

Pero, aparte de la ganadería y la agricultura, que controlaban sobre todo los más poderosos, los menos favorecidos encontrarían una excelente ayuda para su alimentación en el ejercicio de las artes depredatorias del momento, es decir, la caza, la pesca y la recogida de los frutos silvestres en los extensos bosques no afectados todavía por los cultivos.

En cuanto a la caza, el estudio de los huesos de época romana exhumados durante las excavaciones de la ciudad demuestran que se cobraban con frecuencia, en batidas organizadas periódicamente, jabalíes de diversos tamaños, ciervos, corzos, liebres y conejos, constando también, a través de la misma fuente, que llegaban a las mesas lujosas de la ciudad mariscos traídos desde la costa cantábrica, probablemente. Sin embargo, serían las aguas del Miño el recurso para la pesca más utilizado por las gentes de mediana fortuna, pero sobre todo por los más pobres, dada la inmediatez del curso del río, como expresamente consta en documentos del siglo octavo de nuestra era, ya que, a propósito del testamento de Avezano en que se mencionan varias villas pertenecientes al suburbio lucense, junto al Miño, se habla, entre el lote de posesiones de esta familia, de «piscariis» y «nassariis», esto es, costrucciones fijas sobre la corriente del río para la pesca con trampa de diversas especies de peces. Se constatan, por tanto, ya en tan lejanas datas técnicas de pesca artesanal que estuvieron en vigor hasta hace muy poco tiempo. Inducir que tales técnicas pudieron ser conocidas ya durante el Alto Imperio resulta más que posible, sin que, por ello, podamos precisar mucho más. 62

Y concluímos con una breve reflexión sobre la producción hortícola. Podemos suponer, no sin fundamento, que en las laderas orientales, pero sobre todo en las occidentales y meridionales del domo lucense, entre la ciudad y los cauces del Miño y Rato, debieron de existir en época romana, al igual que posteriormente hasta la actualidad, amplias zonas de huerta regadas mediante pozos y manantiales de superficie fáciles de perforar y captar, dada la poca profundidad del nivel freático del subsuelo del entorno urbano, pudiendo utilizarse en su vaciado, bien el cubo con cuerda y roldana, tal vez ya el shaduf o, incluso y entre los más pudientes, la noria misma. Se trata de una amplia zona suburbana en donde eran de esperar

62 Pequeña muestra de conchas de marisco exhumadas en la plaza de Santo Domingo en 1986

63 Agro da Ponte: muros cortados de una villa suburbana

64 Barbaín: horno cerámico exhumado con motivo de la construcción de la Autovía del Noroeste

hallazgos relacionados con villas de recreo o, por lo menos, con instalaciones rurales tipo granja para proveer a la ciudad de productos alimenticios diversos. Sin embargo, los hados han querido que no sea así y, salvo los vestigios de una posible villa de la época detectada por Santiago Ferrer en el Agro da Ponte, margen derecha de la carretera de Lugo a Ourense y Santiago, o del más que demostrado rico nivel romano de Saamasas, para hallazgos similares tenemos que desplazarnos ya a la cercana aldea de Esperante y, en dirección contraria, hasta Barbaín. ¿Falta de establecimientos o fallo de prospección? No descartamos el segundo de los supuestos; sin embargo, de haber existido frecuencia de habitat romano dentro de este gran ámbito, por fuerza tendría que conocerse su existencia, dado el ritmo de construcción mantenido, sobre todo, a lo largo de los últimos lustros. 63 64

En cuanto al régimen de propiedad de la mayor parte de los pobladores lucenses, nada consta con certeza, si bien sospechamos que el minifundio actual podría tener origen ya en aquellas datas; y referente a los cultivos, no conocemos ni por aproximación qué es lo que se plantaba o sembraba, puesto que carecemos de análisis polínicos locales al respecto. Sin embargo, todo lleva a suponer que ya entonces se introdujeron, si es que no existían anteriormente, como es el caso de la higuera, la gama de árboles frutales que han permanecido hasta nuestros días, y sobre todo los de fruta menos perecedera, como el nogal, avellano e, incluso, el manzano, sin descartar la conservación de algunas frutas trasformadas en mermelada e, incluso, embutidas en miel, según se deduce de las noticias que el conocido gurmet, Apicio, transmite en su conocida obra.

Y en el capítulo de las hortalizas, cabe aseverar la misma continuidad, salvo excepciones. Aparte de los nabos, cuya semilla aparece ya, por ejemplo, en los niveles prehistóricos del castro de Saceda (Cualedro, Ourense), se harían pronto comunes las lechugas, ajos y cebollas, garbanzos y otra serie de hortalizas y legumbres de tipo mediterráneo susceptibles de adaptarse a estas latitudes.

En resumen, que esta sería la huerta que abastecía cotidianamente a la ciudad de fruta y verdura fresca, amén de aves de corral, conejos domésticos, huevos y otras viandas.

Una de las posibles *villae* rurales del *territorium lucense* pudo haber sido la de Crecente, a pesar de que el nombre que la aldea posee actualmente no deriva del de su fundador, Eubolo, sino de otro *possesor* posiblemente bajoimperal. *Eubolus*, desde el territorio situado al norte de la desembocadura del Tambre, se trasladaría con su familia a *Lucus Augusti* en el siglo I, durante el proceso de erección plena de la ciudad. Es posible que pudiera tratarse de un aristócrata indígena o, en el peor de los casos, de un protegido de Roma al que se le ofrecerían tierras para su explotación a cambio de determinados servicios relacionados con la implementación de la producción agraria. Lo que sí sabemos es que el desplazamiento lo realiza con todas las consecuencias, ya que llega acompañado de su familia nuclear compuesta, en este caso, por su esposa y dos hijos, uno de ellos infante todavía. Nuestra fuente única de información al respecto es una estela funeraria gigante (3 metros de altura) aparecida hace diez años en la aldea de Crecente, inmediaciones de Santa Eulalia de Bóveda, en la que cabe considerar dos aspectos: el artístico y el epigráfico, ya que posee inscripción. En cuanto al primero, cabe decir que este hito, monumental en su género, fue proyectado para ser hincado de pie, puesto que conserva el sector de la base sin desvastar. En la cara anterior puede

contemplarse esculpido un precioso retrato en altorelieve representando la familia de Eubolo, del que nos ocuparemos en líneas posteriores, mientras una inscripción al pie del mismo los identifica directa o indirectamente, a todos los personajes de la escena, por sus nombres, salvo a la madre. El texto dice así:

APANA, HIJA DE EUBOLO, PROCEDENTE DEL PUEBLO DE LOS CÉLTICOS SUPERTAMÁRICOS, CASTRO DE MIOBRE, Y MUERTA A LOS 25 AÑOS ESTÁ ENTERRADA AQUÍ. PROCURÓ ERIGIRLE ESTA DEDICATORIA SU HERMANO APANO.

Tras la lectura del epitafio, no es difícil interpretar el relieve al que sirve de pie en la cara anterior de la estela. Se trata de la plasmación plástica de un recuerdo querido, a la vez que de un tributo cariñoso a la hermana muerta. La figura femenina de la izquierda representa, sin duda, a Apana adolescente sobre cuyo hombro se apoya el brazo protector de su padre, Eubolo, mientras que la esposa de Eubolo y madre de Apana, a la que no se menciona nominalmente en la inscripción, aparece sentada delante de su marido, sosteniendo en brazos un niño, que no es otro que Apano en sus primeros años de vida, sosteniendo en sus manitas respectivas sendos juguetes, que se concretan en una bola y un aro.

El niño va creciendo hasta convertirse en adulto; sus padres mueren en edad prematura y, lamentablemente, su hermana fallece en la flor de la vida. Al verse privado de todos sus seres queridos, tras la muerte de Apana, opta por levantar en honor de su hermana una dedicatoria individual, en lo epigráfico, pero colectiva en lo que respecta al icono familiar que ordena modelar, esto es, un retrato retrospectivo de la vida feliz de los cuatro miembros de la familia cuando moraban en su *villa*, que posteriormente mudaría el topónimo a *Villa Crescencii*, a las puertas de la ciudad de Lugo. Y es aquella fugaz instantánea de la felicidad perdida lo que, en el fondo, se habría pretendido plasmar en el retrato.

En cuanto derivadas de otra naturaleza, no existe empacho en afirmar que se trata de la estela romana más monumental del norte peninsular, siendo de destacar la convivencia entre el cerrado indigenismo de los nombres y la diáfana romanización del atuendo de todas la figuras representadas, un hecho que nos ofrece motivos de reflexión a la hora de intentar conocer las peculiaridades de la cultura galaico-romana que nos ha sido dejada en herencia.

65 Estela de Crecente (MPL)
Apana Eubo / lli. f(ilia) celtica / supertam(arica) / [>] Miobri / an(norum) XXV h(ic) s(ita) e(st). / Apanus fr(ater) f(aciendum) c(uravit).
Apana, hija de Eubolo, originaria del castro de Miobre, muerta a los 25 años está enterrada aquí. Su hermano Apano procuró levantarle este recuerdo.

Actividad artesanal

«En cuanto canta el gallo todos saltan de la cama para ponerse a trabajar, herreros, alfareros, curtidores, zapateros, bañeros, harineros, fabricantes de liras y de escudos. Otros se ponen en camino nada más calzarse, cuando todavía es de noche» (Aristóteles, *Las Aves*, v. 489-492).

Podría afirmarse que la industria de la construcción sería casi congénita con los orígenes de la ciudad de Lugo, siendo sus maestros fundadores los oficiales y soldados del destacamento de la legión VI al que le fue encomendada la erección de la urbe. Tenemos que suponer, por tanto, que se produjo por parte de los artífices indígenas un rápido aprendizaje, no sólo del uso de las técnicas y de los nuevos instrumentos sino, incluso, de la fabricación de éstos. Con los romanos aprendieron

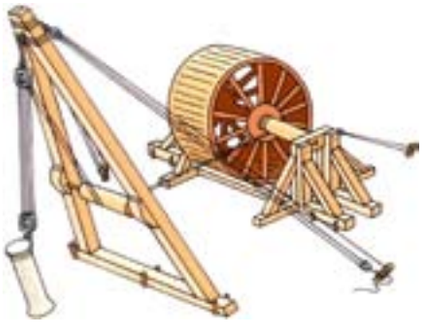

66 Uno de los tipos existentes de grúa romana

los indígenas a planificar y configurar los espacios para la compleja trama urbana, así como la erección de paredes, de distinto grosor, de pizarra tabular asentada a doble lienzo, cuando no amalgamada con argamasa de cal, como puede comprobarse todavía, o de sillares de granito, cuidadosamente escuadrados por maestros canteros, para habitáculos selectos. También sobre granito, aprendieron a modelar los operarios del ramo cornisas, columnas con sus tres elementos sustentantes ajustados al orden elegido, esquinales reforzados de algunas construcciones de esquisto pizarroso, umbrales y dinteles de puertas y ventanas etc.

Y es así como aprenderían a fabricar y manejar con destreza los instrumentos imprescindibles: reglas numeradas (*normae*), compases, niveles de agua, mazos, martillos, dolabras, cinceles, cucharas de albañil etc. sin que faltasen las máquinas para el izado de materiales, desde las simples palancas y rodillos de madera a las grúas, roldanas, poleas, polipastos, etc. o, en el caso de tener que levantar arcos, la cimbra.

Menos noticias poseemos relacionadas con el trabajo de la madera para la armadura de las cubiertas, si no es por comparación o analogía con las técnicas tradicionales de todos conocidas, por cuanto el paso inexorable del tiempo ha destruído cualquier tipo de vestigio.

Sin embargo, es en lo que respecta a otro elemento importante de las cubiertas, así como de los pavimentos de las distintas edificaciones, en donde se nos suministran más datos, dada la consistencia del material empleado. Nos referimos a las tejas y ladrillos que fueron necesarios para el techo y el suelo de las construcciones, amén de para otros usos relacionados con los hipocaustos o las conducciones de agua domésticas. Cabe anotar a tal respecto que hornos cerámicos de diversa naturaleza proliferan por casi toda la ciudad, siendo los más importantes los de la Praza do Ferrol, jardines de la Diputación, calle Montevideo, y un sinfín de ellos más. Sin embargo, resulta difícil diferenciar cuando se trata de hornos alfareros o cuando de hornos especializados en materiales de construcción, no resultando improbable que algunos de ellos pudiesen haber sido ambivalentes. 66 67 68

67 Materiales romanos de construcción fabricados en los talleres de Lugo

1. Basas de columna
2. Fuste
3. Tubo de cerámica
4. Ladrillos cuadrados y triangulares
5. Sistema de cubrición con tégulas

Capítulo aparte es el de la producción de cerámicas de uso cotidiano. Consta, a través de las numerosas excavaciones efectuadas hasta el momento en la ciudad, que la cerámica indígena, de color oscuro debido a su cocción reductora, decorada, en ocasiones, al exterior con diversos motivos geométricos incisos o impresos, fue la primera en ser comercializada entre los primeros habitantes de *Lucus*, conviviendo muy pronto con las importaciones de cerámica de lujo itálica y gálica y, andado tiempo, con la proveniente de los talleres hispánicos, sobre todo del valle del Ebro. No sería extraño, por tanto, que algunos de los alfares se instalasen en la ciudad desde el inicio, produciendo la gama de recipientes que los primeros constructores de la misma, incluídos los militares, necesitaban. Andado tiempo, sin embargo, llevarían a cabo, utilizando técnicas indígenas, imitaciones de algunas cerámicas de lujo importadas (*sigillatae*) de las que solamente se diferenciarían en la pasta, además del barniz que las recubre, ya que los moldes fueron perfectamente mimetizados. 69 70

En todo caso, la gama de productos cerámicos a fabricar para el uso cotidiano abarcaba, desde los dolios para el almacenamiento de líquidos y cereales, hasta las ollas y marmitas de cocina, jarros, botellas, barreños y contenedores, en general, pasando por los vasos, tazas y platos de las vajillas de mesa. Sin embargo, en lo que respecta a la cerámica de lujo, ha sido de importación en todas las épocas, por cuanto no ha llegado a descubrirse sello alguno en la ciudad o alrededores que pudiera delatar la fabricación local de alguno de sus tipos, a no ser que se considere como tal la llamada engobada, especialmente estudiada por E. Alcorta, sobre algunas de cuyas muestras se han encontrado sellos de alfarero, concretamente el de un tal *Capito* (Capitón). Las muestras más aparentes de la serie son algunos cuencos y las botellas piriformes decoradas al exterior con un fuerte engobe rojizo. 70

Tocante a los hallazgos de vidrio, se ha exhumado en cantidades razonables en las excavaciones hasta ahora efectudadas dentro de la ciudad, tratándose en la inmensa mayoría de los casos de productos de importación, cuyo origen y

68 Infografía de un alfar romano de Lugo (SMA)

69 Horno cerámico exhumado en la Plaza de Ferrol en 1986 (SMA)

70 Muestras cerámicas fabricadas en Lugo

1. Cerámica indígena
2. Imitación de *sigillata* (Drag. 29)
3. Cerámica engobada. El cuenco posee marca de alfarero: *Capito* (Capitón)
4. Cerámica común

características se encuentran todavía en proceso de estudio. Pero ello no quiere decir que no hubiesen existido talleres locales, según parecen confirmar las escorias que aparecieron en torno al horno de un taller de vidriero durante la excavación de una *domus* en la Rúa Clérigos, que limitaba a SW con la actual Praza Maior. Sin embargo, desconocemos si estaba dedicado a la fabricación de pequeños objetos de joyería, mesa o menaje o, más bien, a planchas destinadas a obturar los vanos de las ventanas. 71 72

Si de los talleres del vidrio pasamos a los metalúrgicos, cabría avanzar que el mineral de hierro, así como el estaño, abundaban en el entorno más o menos inmediato de la ciudad, mientras que el cobre necesario para su aleación con aquél para la obtención del bronce, resultaba relativamente fácil importarlo del área astur, al igual que el oro. De más lejos, tal vez de las minas de Oeaso (Irún), provendrían, por vía marítima, y ya fundidos en lingotes, el plomo y la plata necesarios, obteniéndose así la gama de metales imprescindibles para una metalurgia y una joyería más o menos florecientes.

No obstante, el único testimonio que avala la presencia de los hornos fundidores de hierro son las escorias esporádicamente aparecidas durante intervencionas arqueológicas diversas efectuadas en el área urbana, concretamente en un solar excavado en la Rúa dos Loureiros, barrio de Recatelo, en donde parece haber existido un gran taller de hierro y bronce, según Paco Herves que es quien dirigió los trabajos arqueológicos. Según los análisis efectuados en diversos yacimientos de Galicia, a la moderada temperatura que se podía alcanzar para la fusión de las piritas se debería que las escorias contengan todavía una considerable cantidad de metal sin extraer.

Convertido el hierro fundido en láminas, planchas y varillas sería adquirido por los diversos talleres de transformación, según uso y necesidades, concentrándose aquéllos, tal vez, en un barrio concreto de la ciudad. En todo caso, los objetos y utensilios de este metal exhumados durante el proceso de excavación de los distintos solares de la ciudad muestran una tipología de útiles y herramientas bastante diversificado, como puede comprobarse en las muestras que se ofrecen a través de las ilustraciones. 73

Algo similar cabría decir de los broncistas y, tratándose del cobre en láminas, de los hojalateros, ya que de bronce, al menos, y sin poder determinar todavía cuales son de importación, poseemos muchas y bellas muestras halladas en el subsuelo de esta ciudad.

En cuanto al plomo, el resto de más valor arqueológico consiste en dos trozos de un mismo tubo de más de un metro de longitud total dotado, en uno de los extremos, de una ampliación circular destinada a recibir la incrustación de otro. Fue hallado en la base del *castellum* o torre de distribución del agua que llegaba por el acueducto hasta la esquina del foro, advirtiéndosele una inscripción numérica en la superficie exterior interpretable como *CLXXIIX S(estertii)* (ciento setenta y ocho sestercios), que sería el precio de coste de la pieza. Dicha muestra posee, además, en uno de los extremos un reborde para el acoplamiento entre segmenos de la tubería. 74

En lo referente a otros tipos de talleres metalúrgicos más relacionados con la vida cotidiana, poco más hay que decir salvo que tenemos que suponer necesariamente su existencia, imprescindible para satisfacer las demandas de la población.

71 Horno para la fabricación de vidrio hallado en un solar de la calle Clérigos (Lugo) (SMA)

72 Muestras de vidrio, posiblemente importado (Sala Porta Miñá. SMA)

74 Tubo de plomo con su boca de enganche aparecido en el *castellum aquae* del foro (Sala Porta Miñá. SMA)

A su vez, de los talleres de carpintería poco tenemos que aportar al respecto debido a que se trata de un material de fácil destrucción, por lo que las muestras llegadas hasta nosostros son prácticamente nulas. Cabe suponer, sin embargo, abundancia de establecimientos de este tipo para abastecer las necesidades más perentorias de los habitantes de la ciudad, tanto en lo que se refiere a la industria de la construcción y reparaciones, ya aludidas en líneas anteriores, como a la del mueble, transporte y aperos de labranza. Madera de excelente calidad para los distintos usos había en abundancia, y conocimientos e instrumental adecuado para la fabricación y reparación de utensilios cabe suponerlo tras la fundación de la ciudad y la llegada de habitantes especializados en las distintas profesiones, según ya se ha indicado. 75 76

Respecto a talleres de cantería, cabe afirmar su existencia casi siempre relacionada con el granito y el mármol, dos tipos de piedra en la que fue modelada la inmensa mayoría de las muestras conservadas, tales como elementos de columnas, estelas funerarias, altares dedicados a los dioses y a los muertos, ruedas de molino manuales y asinarias, morteros, esculturas en relieve y bulto redondo y un sin fin de elementos más. Se puede inducir, incluso, en el caso de la escultura funeraria y votiva, que existieron *officinae* (talleres) especializados en la elaboración de determinados productos, dada la semejanza de ragos formales que son observables en muestras hechas para idéntica función esparcidas por conjuntos escultóricos diferentes. 77

73 Útiles de bronce y hierro (vestigios) (SMA)

1. Asas y anclajes de acetres de bronce
2. Tipos diversos de llaves romanas, una de ellas de hierro
3. Apliques zoomorfos diversos
4. Sellos y candados de lujo

75 Compás de artesano aparecido en las excavaciones de Lugo (Sala Porta Miñá. SMA)

76 Artesanos labrando madera (Macaulay, *Ciudad Romana…*, 24)

77 Instrumentos de cantería y muestras de la labor de cantero (Macaulay, *Ciudad Romana…*, 25)

78 Muestras de pintura parietal aparecida en las excavaciones de la ciudad (SMA)

79 Vestigios de orlas sogueadas de mosaicos aparecidas en la plaza de Santo Domingo (SMA)

Tampoco es justo olvidarse de los artesanos y artistas relacionadas con la pintura y el mosaico. En las *domus* romanas de prestigio siempre la pintura puso la guinda en la decoración de los interiores más lujosos, en general destinados al ocio, el placer y el protocolo, caso de los triclinios, los tablinios, los atrios y otras estancias de lujo. Por ello, y en lo que respecta a Lugo, no están ausentes los ejemplos, ni mucho menos, desde época muy temprana, siendo frecuentes los vestigios de pintura, con decoraciones variadas, tanto de tipo geométrico como naturista. 78

Sin embargo, en lo que se refiere a los suelos de mosaico con representaciones figuradas, la práctica es más tardía, lo que no impide que existan muestras eximias de este arte, según patentizan los grandes mosaicos con emblemas de *Okeanos* y *Dedalos-Pasiphae* de las calles de Armañá y Doctor Castro. Opinan algunos que se trataría de artistas ambulantes que venderían sus servicios previo ofrecimiento de muestrario dibujado o pintado, estableciendo el taller correspondiente a pie de obra. Sin negar que ello pudiera ser así, nos parece que tuvo que haber, además, en la ciudad talleres especializados en artes decorativas preparados para atender a quien osara demandar sus servicios, contando con pintores cultos, especializados en el conocimiento teórico de los temas a representar, así como en el diseño de los mismos sobre cartones, al mismo tiempo que musivarios hábiles encargados de plasmarlos mediante teselas de colores indelebles sobre pavimentos previa y específicamente preparados. 79

Pero falta todavía una breve referencia a las industrias textil y del calzado. Dando por sentado que la seda o tejidos de lujo teñidos en púrpura no serían conocidos en estas latitudes más que través del comercio de importación, la materia prima imprescindible para la industria textil procedería esencialmente del cultivo del lino, de la abundante lana suministrada por la cabaña ovina y también de las pieles finas, debidamente curtidas, de animales de talla reducida, tipo oveja, cabra, conejo, etc. Las de animales mayores, esencialmente vacuno y caballar, serían aprovechadas, entre otros usos preferentes, para la fabricación de calzado ligero de todas las formas y tamaños, amén de para mantos impermeables, capas y abrigos.

Ni que decir tiene que el lino sería cultivado profusamente en las tierras más aptas de la llanura que circunda la ciudad, fusionándose las técnicas ancestrales indígenas con las nuevas modas en el proceso de elaboración de este producto. De lino se fabricarían las prendas más ligeras para vestir, si bien, en el empleo

80 Objetos e instrumentos relacionados con la industria textil y del adorno

1. Fabricación de agujas y alfileres de hueso
2. Lanzadera de telar
3. Agujas de bronce

concreto de esta fibra, existe toda una escala de destinos, desde los más delicados (prendas íntimas, túnicas, sábanas, etc.) hasta las más burdas, como los sacos para el almacenaje de granos o las polainas de campesino. 80 81

De manera similar, y utilizando conjuntamente lana y lino, se tejerían mantas y prendas de abrigo diversas, a la vez que togas, mantos, túnicas y demás ropas de postín. Poco sabemos, sin embargo, de los telares, salvo por el hallazgo de *pondera*, esto es, pesos de cerámica o esquisto pizarroso perforados, que pendían de los hilos para facilitar la tensión de las guías maestras del urdimbre, y alguna que otra fusayola para contribuir a dirigirlas, cuando no contadas lanzaderas.

Por otra parte, tanto en el ámbito rural como en el urbano debieron de gozar de un cierto predicamento las prendas elaboradas en piel, las cuales podían servir, tanto de impermeables frente a la lluvia como de protección frente al rigor de las bajas temperaturas invernales. Claro que para ello se hacía necesario manejar con maestría las técnicas del curtido en establecimientos situados a la orilla de los cauces fluviales, formando éstos conjunto, tal vez, con los batanes destinados a suavizar la bravura de los tejidos.

Otro tipo de fibra vegetal, posiblemente utilizada como impermeable frente a la lluvia, dando continuidad a una vieja profesión artesana, habría sido la que se extrae del junco, fabricándose con ella corazas, dotadas o no de cucuruchos, que se han mantenido en uso hasta datas muy próximas a la nuestra.

En fin, tenemos que suponer en los artesanos lucenses un conocimiento adecuado de las técnicas del tinte aplicable a los tejidos, tanto del derivado de minerales, como de tipo vegetal o animal, un conocimiento que, por otra parte, se constata ya para la decoración pictórica del interior de las *domus* y de otras construcciones.

Por lo que respecta al calzado, y conviniendo en que gran parte de la población ciudadana se calzaría con zapatos, sandalias y botines fabricados exclusivamente en cuero, tendremos que admitir, sin embargo, que la madera debió de contar con la preferencia de multitud de candidatos a utilizarla como calzado de invierno, a manera de zuecos y almadreñas, insustituibles, en todo caso, frente a los rigores de la lluvia y el frío invernales. 82

Y falta todavía la referencia a la industria del pan. Ni que decir tiene que la materia prima esencial, el grano, procedería de la producción local de trigo, mijo y cebada, a tenor de lo que sugieren los hallazgos arqueológicos. Sin embargo nos resistimos a creer que no fuese también el centeno, ya por entonces, uno de los cereales utilizados para la panificación, atendiendo al casi monopolio alcanzado en épocas posteriores y a la naturaleza ácida de las tierras del noroeste, pese a que comúnmente se considera introducido en la ciudad durante el período germánico.

El grano, ya limpio y almacenado, podía ser preparado como alimento humano, cociéndose al fuego o tostándose a la lumbre en una marmita, solo o aderezado con grasa animal. Sin embargo la forma más corriente de consumo era a través de su conversión en harina, previa la obligada molienda y posterior panificación. Sin embargo, no se habían popularizado todavía entonces los molinos de agua, que solamente se hallarían operativos al final del imperio, resultando imprescindible, por tanto, recurrir a los fabricados en material granítico muy poco friable, para cuyo funcionamiento resultaba imprescindible la tracción humana o animal, puesto que la conversión de grano en harina se realizaba mediante la caída de aquél por la superficie interior de fricción de una muela superior cóncava (*catillus*), con perforación

81 Telar romano reconstruído (Sala Porta Miñá)

82 Sandalias romanas restauradas
(W. Beck-D. Planck, Der limes…, 90)

85 ***Catillus*** **y** ***meta*** **encajados conformando un molino doméstico (excavaciones de Lugo)**

86 ***Catillus*** **y** ***meta*** **de tipo industrial (*molae assinariae*) (MPL y Sala Porta Miñá, respectivamente)**

87 ***Catillus*** **de Esperante con inscripción (SMA):**
B(ene) o(pus) feci. Fin(i)s.
Trabajé bien. Se acabó.

83 Escena de molienda
(Macaulay, *Ciudades romanas…*, 65)

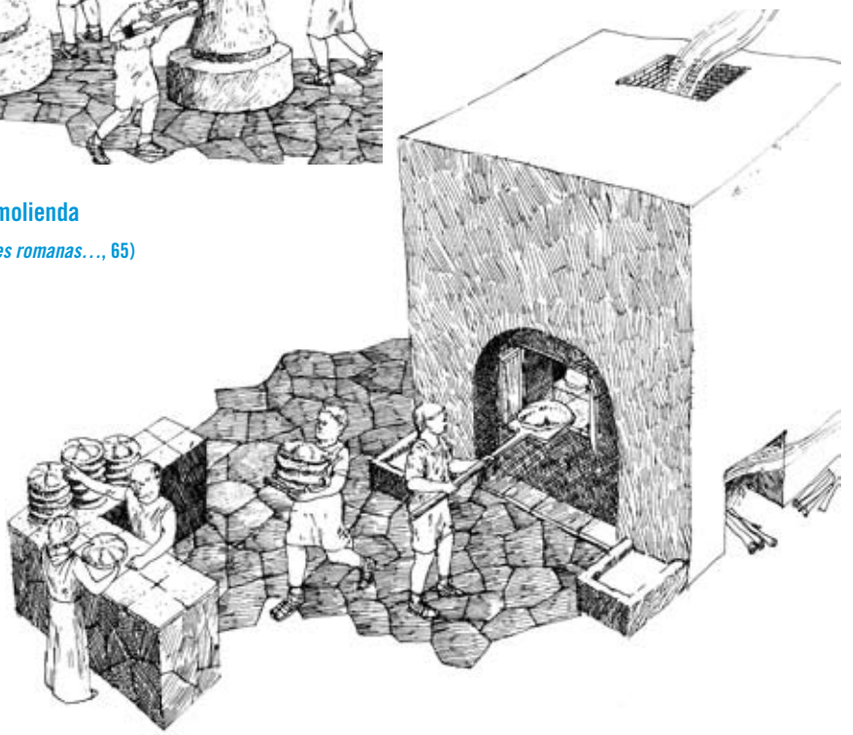

84 La cocción del pan (Macaulay, *Ciudades romanas…*, 65)

cenital en su centro para dejar paso al grano que a través de ella iba cayendo desde un recipiente, la cual giraría encajada sobre otra inferior cónica (*meta*), mientras la harina se iría depositando suavemente alrerdedor del perímetro de la base. Tales molinos adoptaban diversidad de tamaños, siendo movidos los más pequeños, incomparablemente más numerosos, por la mano del ama de casa o de la del esclavo de turno (*molae domesticae*), y los más pesados mediante tracción animal, sobre todo de jumentos; de ahí que se les conociese con el nombre de *molae assinariae*, de las que en Lugo podemos ofrecer dos ejemplares, al menos.

Digno de mención resulta un pequeño *catillus* aparecido en Santa Eulalia de Esperante, aldea inmediata a la ciudad, con la cara cóncava profundamente gastada y una inscripción perimetral anunciando: «*B(ene) O(pus) feci finis*, trabajé bien, se acabó»; precioso epitafio mandado grabar, tal vez, por un ama de casa agradeciendo los servicios de su molino preferido. 85 86 87

Una vez concluída la molienda, en las cocinas domésticas la harina era susceptible de un tratamiento diversificado: cocinada a modo de gachas (*puls*), pastelería diversa, tostada al fuego sobre sartén como pan ácimo o panificada mediante cocción al horno.

En lo que respecta a las *molae assinariae*, su uso era eminentemente industrial, por lo que se emplearían en las grandes panaderías de la ciudad dotadas de decenas de operarios, esclavos o no, a donde acudirían numerosos de sus moradores a realizar sus compras de pan, así como de otros productos derivados de la harina,

tratándose, en cada caso, de todo un complejo artesanal que contaría con varios molinos alineados y otros tantos hornos, por lo menos. Un buen ejemplar de *mola assinaria* completa e in situ es la descubierta recientemente en las excavaciones del Vicerrectorado. 88

88 Frontal del sarcófago de Annio Octavio Valeriano, panadero, en el que se representa sobre dos frisos, de izquierda a derecha y de derecha a izquierda el ciclo de la elaboración del pan, desde la siembra hasta el horneado (Museo Vaticano, representación tomada de ***Historia Universal Salvat. La antigüedad tardía,*** p. 383)
D(iis) M(anibus) S(acrum) L(ucius) Annius Octavius. Valerianus / evasi. effugi. spes. et. fortuna. valete. / nil mihi. voviscum. est. Iudificate. alios.
Consagración a los Dioses Manes. Yo, Lucio Annio Octavio Valeriano, me he evadido, huido. Esperanza y fortuna, que os vaya bien. Nada me une a vosotras, haced felices a otros.

Actividad comercial: moneda e intercambio, productos, rutas y transportes, aduanas

Ni que decir tiene que en la *Gallaecia* prerromana y áreas indígenas culturalmente afines el sistema de adquisición de productos se basó exclusivamente en el trueque, para lo cual hubo de contarse, por lo menos, con baremos de equivalencia consensuados entre personas y comunidades diferentes con el fin de facilitar el canje de mercancías y productos. Cierto que en algunos castros se han exhumado monedas, en general procedentes de los ámbitos orientales o meridionales de la península, acuñadas en décadas bastante anteriores al cambio de era, pero no lo es menos que dichos numismas, traídos normalmente por los mercenarios oriundos de nuestras tierras que marcharon a combatir en los ejércitos mediterráneos del momento son, en su inmensa mayoría, de plata, poseyendo, por tanto, un valor intrínseco que sus destinatarios conocerían y por eso aceptarían atesorarlos como pago por sus servicios. Sin embargo, difícilmente podían ser utilizados como moneda legal, salvo cuando los productos a adquirir procedían del ámbito de la ceca de acuñación o del hinterland comercial en que aquella se hallaba inserta.

Por lo que respecta a la franja del norte peninsular que baña el mar Cantábrico, el primer taller monetario autóctono fue establecido por Roma en el campamento de *Lucus* durante el proceso de las guerras cántabras (-26 a -19 a. C.). Se trataría de una ceca de campaña destinada a hacer frente a las necesidades de numerario derivadas del pago a las tropas allí acampadas. El metal sobre el que se plasmaron los patrones fue exclusivamente el bronce, ciertamente de excelente calidad, empleándose para fabricar exclusivamente ases, sextercios y dupondios, puesto que son los únicos de la serie que afloran en las excavaciones hasta ahora llevadas a cabo dentro de la urbe. Por otra parte, el hecho de que entre los hallazgos monetarios de este período fuesen exhumados dos flanes de bronce sin estampar, confirmaría plenamente la existencia de dicho taller monetario dentro del campamento, puesto que se trata de pérdidas casuales que únicamente pueden ser relacionadas con un establecimiento de esta naturaleza.

89 Denario de Julio César traído al campamento de Lugo por algún soldado (SMA)

89b Moneda de Augusto acuñada en el campamento de *Lucus* (SMA)

90 Acuñación provincial procedente de una ceca del Valle del Ebro (Sala Porta Miñá, Lugo)

91 Áureo de Nerón (MPL)

92 Gran bronce de Trajano (Sala Porta Miñá, Lugo)

No perduraría, sin embargo, en épocas posteriores, pues, finalizada la contienda e iniciada ya la primera centuria de la era, fueron las cecas municipales de las ciudades del valle del Ebro las que comenzaron a emitir el bronce acuñado necesario para la implantación paulatina de un sistema monetario romano que, sin embargo, no dejaría de convivir con el tradicional de trueque, de hecho perdurante en nuestras áreas rurales hasta las décadas centrales del siglo XX.

Por otra parte, a lo largo del siglo I, Roma reorganiza el sistema monetario común a todo el imperio, regulando las emisiones acuñadas en metales preciosos y no preciosos, a la vez que su valor, ley y equivalencia, de tal manera que dicho reajuste permanecería casi sin alteraciones hasta las décadas centrales del siglo III.

Prueba, por otra parte, de que la sociedad lucense se fue adaptando paulatinamente a este novedoso método de adquisición y enajenación de bienes y productos es la numerosísima serie de hallazgos monetales de todo este gran período efectuados durante la exhumación arqueológica del suelo de la ciudad romana lucense. Sospechamos, sin embargo, que la utilización de la moneda primaría, sobre todo, en las finanzas oficiales, así como en lo que dice respecto al comercio exterior, mientras que, en el área doméstica, serían mantenidos, de hecho, los hábitos de trueque tradicionales.

En cualquier caso, la introducción de un sistema monetario común facilitaría enormemente las operaciones comerciales de gran radio relacionadas con toda clase de productos de importación y exportación, agilizando de esta manera las transacciones en ambos sentidos. De esta forma, el desarrollo económico de la región iría adquiriendo progresivamente un volumen hasta entonces desconocido y, es de suponer que, al igual que en otros centros urbanos, comenzarían a implantarse en *Lucus Augusti* oficinas destinadas al cambio de moneda, germen de los futuros bancos, así como las sociedades comerciales por acciones munidas de los instrumentos legales de la época, ya con anterioridad conocidos en el ámbito mediterráneo, propiciándose, de esta manera, el desarrollo de más o menos suculentos negocios en diversos ámbitos productivos.

Sin embargo, tampoco puede existir comercio posible sin las rutas adecuadas. Y en tal sentido, ya en la organización inicial de los territorios ordenada por Augusto tuvo buen cuidado el emperador de programar los enlaces entre ciudades, según ya queda expresado. 90 91 92

> «Colocó de trecho en trecho a lo largo de las vías militares, primero a hombres jóvenes, más tarde a vehículos para que pudieran comunicarle y saber así, inmediata y rápidamente, lo que acaecía en las distintas provincias. Este último sistema se mostró más eficaz, puesto que de este modo se podía también interrogar, caso de exigirlo las circunstancias, a los mensajeros que eran, a la vez, testigos presenciales de los hechos» (Suetonio, *Augusto*, 49).

La primera gran calzada oficial que llegó a *Lucus* fue la llamada Vía XIX del Itinerario de Antonino, según la ordenación efectuada por Saavedra en el siglo XIX. Procedía de *Bracara* y, por Ponte de Lima, llegaba hasta Tui, *Tude* en aquellas datas, prosiguiendo después por Redondela hasta *Turoqua* (Pontevedra) y posteriomente hasta *Iria* (Padrón). Desde aquí se ajustaría al curso del Ulla hasta Monterroso, para arribar a *Lucus* tras cruzar el Miño en las inmediaciones de la

93 Recorrido de la Vía XIX entre *Bracara Augusta* y *Asturica Augusta* a través de *Lucus Augusti* (Plano del autor)

93b *Agger* (lomo) de la Vía XIX en As Virtudes (O Corgo, Lugo) (MPL)

94 Miliario de Arxemil (O Corgo, Lugo) dedicado a Adriano (MPL)

94b Parte inferior de un miliario de Tórdea (Castroverde, Lugo)

ciudad. Después, y en su decurso hacia Astorga, buscaría salvar la corriente del Rato en A Tolda para adentrarse por las llanuras de O Corgo hasta Tórdea, en donde ha sido hallado recientemente un nido de miliarios. Seguiría, a continuación, por tierras de Miranda, Furís de Abaixo y Abelleira para ajustarse después a la cuenca del río Neira y seguidamente a la del Navia hasta Pontes de Gatín, en donde salvaría dicha corriente fluvial por un puente que ha determinado el topónimo del lugar. A continuación, y siguiendo los innumerables meandros del río Cancelada, pasaría los Ancares por el puerto de Comeal para, a través del valle del Bierzo llegar a Cerezal de Tremor y, desde allí, ascender hasta tierras de Brañuelas y la comarca de Cepeda para, finalmente, arribar a Astorga. 93 94

Por las mismas datas, o es posible que un poco después, sería proyectada otra ruta, si se quiere periférica, conocida como la *via per loca maritima*, esto es, por el litoral que, en realidad, derivaría de la anterior en la mansión de *Celenis* (Caldas de Reis) con rumbo a Vilagarcía, desde donde circunvalaría por mar la península de Barbanza hasta Noya para, desde aquí, y de nuevo por tierra, avanzar por Brandomil y Carballo hasta *Brigantium* (A Coruña). A partir de esta ciudad portuaria, el enlace con *Lucus* se haría a través de Cidadela (Sobrado dos Monxes), campamento de la *Cohors I Celtiberorum* y Friol, estableciéndose así la más cercana conexión de la capital de convento con la gran ruta marítima que, desde *Gades*, y tras bordear los litorales occidental y septentrional de la península, arribaría al Canal de la Mancha y posteriormente a las costas del Báltico. Sospechamos, por otra parte que, desde *Lucus* hasta *Asturica*, la vía originaria, conocida en la ordenación de Saavedra como XX, no se adaptaría al decurso de la XIX, tal como pretende simplificar la compilación que se contiene en el Itinerario de Antonino; por el contrario, existen serios indicios de que su auténtica derrota enfilaría,

95 Mapa general de las vías oficiales romanas de *Gallaecia* en el Alto Imperio

- Vía XX (*Per Loca Marítima*)
- Vía XIX (a *Bracara Asturicam*)
- Vía a *Luco Augusti-Aquas Quarquennas*
- Vía XVIII (a *Bracara Asturicam*)
- Vía a *Luco Augusti-Lucum Asturum*
- Vía XVII (a *Bracara Asturicam*)

96 Torre de Hércules (*Brigantivm*, A Coruña)

97 Miliario de Friol dedicado al emperador Macrino (MPL)

por Sarria, en dirección a *Foro* (Petín) para, tras recorrer el valle de Valdeorras, trasponer en Sobradelo, hacia la derecha, el cauce del Sil por el viaducto romano de A Pontóriga, levantado con pilares de argamasa y pizarras y un entramado de madera, y encajarse seguidamente por su orilla izquierda, para transitar poco después por las inmediaciones del gran yacimiento minero de Las Médulas rumbo a Ponferrada. Desde este punto de su recorrido comenzaría a remontar vuelo por Molinaseca, hasta las alturas de Foncebadón y el Acebo, para, desde este punto, descender suave y pausadamente por la otra vertiente de la serranía hasta arribar a *Asturica Augusta* (Astorga). 95 96 97

Y, como es ya de sobra conocido, de *Asturica* derivaba un abanico de rutas oficiales que marchaban en todas las direcciones posibles, comunicando nuestro lejano noroeste con las demás tierras de *Hispania* y, más allá de ellas, con las restantes del Imperio.

> «Se construyó sobre el Danubio un puente permanente con veinte machones de piedra y una superestructura de madera obra del arquitecto de Trajano Apolodoro de Damasco» (Dion Cas. LXVIII, 13).

Sin embargo, y aparte de estas arterias fundamentales, llegaban a *Lucus Augusti* otros caminos importantes construidos a lo largo del Alto Imperio, bien con financiación estatal o por iniciativa de las *civitates* por cuyo territorio discurrían. Merece ser reseñada, en primer lugar, la vía que unía la mansión de *Aquis Querquennis*, en Portoquintela (Bande, Ourense) con la ciudad de *Lucus Augusti* a través del *Vicus Auriensis* (Ourense) y de su célebre puente pétreo sobre el Miño. Consta que estaba ya en funcionamiento en los inicios del siglo III, concretamente durante el reinado de Caracalla, emperador al que se hallan dedicados dos de los veinte miliarios que son atribuibles a dicha vía. 95 97

Sabemos, además, de la existencia de otra calzada, aún sin estudiar, que comunicaba a *Lucus Augusti* con *Lucus Asturum* (Lugo de Llanera), según el Anónimo de Ravena, siendo posible que marchase en dirección a Fonsagrada y prosiguiese, a través de Grado, hasta su punto de destino. 95

La importancia de *Lucus Augusti* como epicentro viario de época romana ha sido remarcada en los últimos tiempos, y como consecuencia del proyecto *Vías Romanas Atlánticas*, con la erección de un miliario de bronce *in capite viae* en una de las plazas más céntricas de Lugo. 98

Inscripción del topógrafo Nonio Dato, de la legión III Augusta, en África, al que se le reclamó de su unidad para solucionar un problema serio surgido con motivo de la construcción de un túnel por él previamente diseñado, pero mal ejecutado por sus constructores:

«Me puse en camino y en él fui asaltado por unos ladrones; desnudo y herido me escapé con quienes me acompañaban. Llegué a Saldae y me reuní con Clemente, el procurador. Me llevó al monte donde deploraban un túnel de dudosa hechura que pensaban que debían abandonar por cuanto la perforación realizada era más larga que las dimensiones del monte. Sucedió que la orientación recibida se había desviado de la dirección correcta, de suerte que la perforación superior se vuelve a la derecha, hacia el sur, y de igual modo la inferior a su derecha, hacia el norte; por consiguiente ambas perforaciones, abandonando la dirección recta, se habían desviado… Como no fuese asignada la obra, para que supiesen cada uno de ellos la medida exacta de perforación que tenían, organicé una competición obrera entre los soldados de marina y los auxiliares y así se reunieron en la abertura del monte… Concluida la obra, y cuando brotó el agua, la dedicó a Vario Clemente, el Procurador (CIL, VIII, 18122)». El túnel tenía 428 metros de longitud.

97b Campamento romano de *Aqvis Qverqvennis*, Baños de Bande (Ourense). Panorámica de las ruínas

98 Moderno miliario *in capite viae* erigido en la plaza de Armanyá de Lugo como recuerdo de otro auténtico de época romana, hoy día desaparecido

También a Plinio el Joven, entusiasmado con la construcción de un canal, se le dice que se procure un topógrafo de la legión más próxima, «alguien experto en este tipo de trabajos» (Cartas, x, 41-42).

Finalmente, entre otras complementarias sugeridas por distintas dedicatorias a los Lares Viales, conviene hacer hincapié en una de las más conocidas, la que desde *Lucus Augusti* partía hacia *Flavia Lambris*, Betanzos posiblemente, conservándose de ella, no sólo la dedicatoria a los Lares Viales de las inmediaciones de Guitiriz sino numerosos vestigios de su estructura, mencionados ya por Cornide y otros autores en las pasadas centurias. Argumentos similares avalarían otra ruta por Meira y Ponte Nova hasta Vegadeo para, desde aquí, prolongarse, más o menos paralela a la costa, hasta *Flavionavia* (Gijón).

En resumen, que las vías de comunicación de las diferentes circunscripciones del convento jurídico con la capital, *Lucus Augusti*, irían multiplicándose a lo largo de todo el imperio, actuando, además, de referente para las incontables sendas que, desde cada cual, derivarían hacia los nuevos establecimientos agrícolas que la paulatina colonización del agro iría diseminando por los valles, laderas y planicies más aptos para el cultivo.

> «Uno de los impuestos adicionales era el de procurar medios de desplazamiento y alojamiento para los funcionarios romanos a través del *cursus publicus*. La más antigua inscripción regulando esta práctica procede de Psidia en tiempos de Tiberio y confirma que las gentes de Sagalaso tenían que tener siempre listos diez carruajes y diez mulas para uso de funcionarios en viaje oficial, al tiempo que se define a qué cantidad de vehículos tienen derecho las distintas jerarquías de viajeros, desde el Procurador, con diez, al centurión, con sólo uno» (C. Wells, 150).

Por otra parte, un factor esencial de las relaciones comerciales es el de los productos a adquirir o a vender. Conviene, sin embargo, distinguir previamente entre comercio de pequeño radio y comercio de gran radio. El primero se concretaría a los intercambios de ámbito comarcal y, si se quiere, en algunos casos, regional; y el segundo a mercados y ciudades más o menos lejanos.

Sobre el primero nada concreto podemos avanzar que no sean suposiciones, ya que falta la imprescindible investigación en que apoyarnos. Podemos suponer, sin embargo, que se hallaría limitado a la concurrencia diaria a la ciudad de los vendedores de productos frescos y de temporada del hinterland lucense, así como a la compra de objetos manufacturados o importados puestos a la venta en los establecimientos comerciales del foro o del *macellum* (mercado) local. Del litoral, tanto cantábrico como atlántico, procederían, tal vez, no sólo pescados y mariscos frescos, sino también peces secos curados con salmuera, amén de *garum*, si se tienen en cuenta los sucesivos descubrimientos de instalaciones artesanales de salazón que en los últimos tiempos se han efectuado en Viveiro, Noville, Vigo y otras varias localidades de la costa cantábrica.

> «Todos los que tienen algo que vender, esclavos con telas que acaban de fabricar, artesanos del cerámico, de Melite o de Escambónidas, campesinos que han salido de su pueblo antes del amanecer, megarenses que llevan delante de ellos a sus cerdos y pescadores del lago Copais, se cruzan en todas las direcciones. A través de las

avenidas arboladas llegan a los barrios asignados a las distintas mercancías y en ellos hay divisiones móviles. Sucesivamente, a las horas que fija el reglamento, se abren los mercados de hortalizas, de frutas, de queso, pescado, carne y charcutería, aves y caza, vino, madera, alfarería, prendería y quincallería. Hay, incluso, un rincón para los libros. Cada comerciante tiene su lugar, que obtiene mediante el pago de un impuesto; a la sombra de un toldo o de una sombrilla expone su mercancía sobre unos caballetes, cerca de su carro y de los animales que están descansando. Los clientes circulan, se les llama: recaderos y mozos de cuerda ofrecen sus servicios. Gritos, juramentos y discusiones: los agoránomos no saben a quien hacer caso. Cuando se cierran los mercados al aire libre, la clientela se dirige al mercado cubierto, un bazar al modo oriental al fondo del cual están los mostradores» (Glotz, *Le Travail dan la Grèce Antique*…, 345-346; Flacelliere, *La Vida Cotidiana en Grecia*, 171)

Pero es del comercio de gran radio, tanto de importación como de exportación, del que ahora pretendemos efectuar leves matizaciones que, lamentablemente, no podremos ampliar, dado que el silencio de las fuentes escritas es tenaz en relación con los productos comerciales y, en lo que respecta a los vestigios de tipo arqueológico, tan sólo son aplicables a las mercancías susceptibles de resistir el paso del tiempo, caso de la cerámica, los metales, hasta cierto punto, y la joyería. Nada o poco aportan, sin embargo, tales hallazgos al descubrimiento de útiles que puedan tener que ver con la madera, el cuero y los tejidos, amén de productos de cocina y, en general, todo lo relacionado con la alimentación.

Respecto al comercio de importación de gran radio, el fósil más fiable para su detección es, como ya queda expresado, la cerámica, ya considerada en sí misma como bien de lujo, o como simple continente para líquidos (aceite, vino o garum); con la ventaja de que cada uno de los productos enumerados solía envasarse en ánforas específicas, y de ahí que podamos conocer hasta que punto eran apreciados aquéllos en los puntos de destino. Porque ánforas vinarias y olearias llegan a nuestra ciudad ya desde los tiempos iniciales de su fundación, siendo el elemento militar, favorecedor siempre de los contactos comerciales debido a sus propias necesidades, el destinatario principal de su contenido, arribando por mar hasta los puertos más cercanos a *Lucus Augusti*, entre los que el de *Brigantium* era el más próximo, para posteriormente ser trasladados desde allí, por la vía XX, hasta el punto de destino. Sin embargo, circunnavegar el litoral del extremo finisterre siempre representaba un riesgo, tanto más evitable cuanto que en la costa atlántica existían desde siempre excelentes fondeaderos, uno de ellos, al menos, en territorio coporo, caso de *Iria Flavia*, por lo que es posible que fuese el de esta ciudad el puerto abastecedor principal de *Lucus Augusti* durante el Alto Imperio e, incluso, en época tardía. Al menos, un reciente estudio de Carreras y Rui Morais en relación con las ánforas llegadas a Lugo, siguiendo las pautas de un comercio de gran radio, parecen inclinarse por la hipótesis de que gran parte del cargamento transportado en ánforas con destino a Lugo habría entrado por los desembarcaderos atlánticos, y concretamente por *Iria Flavia*, en donde, previamente a su traslado por tierra, se produciría una ruptura de carga, esto es, el transvase del contenido de las ánforas a odres y toneles para que el transporte resultase más cómodo y seguro. De ahí que la ausencia o menor número de ánforas de un determinado tipo que puedan aparecer en el suelo urbano de destino no se halle en relación directa, ni mucho menos, con el producto realmente consumido. Por el contrario, el

1 2

99 Pequeña muestra de ánforas de importación aparecidas en Lugo (siglo I)

1. Haltern 70 (MPL)
2. Dressel 14 (SMA)

100 Mortero con marca de alfarero procedente de la importación (siglo I). Se fabricó en la *of(ficina) Cimonî* (Alfar de Cimón) (MPL)

101 **Pequeña muestra de *sigillata* itálica** (Sala Porta Miñá)

102 ***Sigillata* gálica corriente y *marmorata*** (Sala Porta Miñá)

103 **Cuencos de *sigillata* hispánica** (Sala Porta Miñá)

inventario de ánforas, sobre todo de datación temprana, aparecidas en nuestra ciudad habrían entrado por el puerto de *Brigantium* en el que, asimismo, se han descubierto numerosos paralelos de idéntica procedencia. Serían las de este grupo las más precoces, puesto que llegan a Lugo desde el reinado de Augusto hasta la época Flavia, coincidiendo con el período de fundación y construcción de la ciudad durante el cual el elemento militar constituyó un demandante cualificado de productos foráneos, vino y aceite sobre todo. La moneda, para financiar tales importaciones, provendría, inicialmente, de las acuñaciones de la *castra* destinadas a pagar el *stipendium militare* (sueldo militar) y, cuando éstas cesaron, con numerario procedente de las cecas del valle del Ebro, según dan entender los hallazgos efectuados.

Otro de los fósiles a tener en cuenta es la importación de cerámica de lujo, y concretamente terra sigillata, hasta ahora estudiada por Covadonga Carreño. Muestras significativas de cerámica *sigillata* itálica, datable en la primera mitad del siglo I, han sido exhumadas en diversas excavaciones arqueológicas de la ciudad. hasta llegar a un 16% del total. Se la conoce, no sólo por por su barniz y decoración característicos sino, incluso, por el sello o marca del alfar de origen. 101

Sin embargo, a mediados de esta misma centuria, las importaciones de cerámica de lujo cambian de procedencia, siendo los talleres de la *Gallia* los que, ya por las vías mediterráneas (Graufesenque) o por la atlántica, desde el puerto de Burdeos,

104 **Pequeña muestra de cerámica de paredes finas**

suministrarán a *Lucus Augusti* las vajillas de este género, hasta un 25% del total. Ello, sin embargo, no durará demasiado, puesto que en el transcurso de las décadas finales de este mismo siglo van a ser las producciones hispánicas de *sigillata* del valle del Ebro o las de cerámica de paredes finas del valle del Duero, hasta un 59% del total las que, aprovechando el tramo de la vía XIX entre *Asturica* y *Lucus*, acabarán por inundar el mercado lucense a lo largo de las dos centurias siguientes, sin contar con las llamadas de paredes finas y también las pintadas. En cambio, desde Braga y la franja atlántica sur, apenas se detectan contactos comerciales por vía terrestre, supliéndolos, tal vez, los marítimos, todavía sin estudiar como se merece. Los que sí llegaron a Lugo ya en época muy temprana fueron los morteros con sello de origen, frecuentes sobre todo en establecimientos militares, de los que poseemos muestras varias. 100 104 105

Algo parecido podemos decir de los objetos de adorno tales como anillos, camafeos, collares y perlas preciosas o semipreciosas, de todo lo cual existen en Lugo fehacientes representaciones. 106

Contrariamente, en lo que respecta a las exportaciones de amplio recorrido, tenemos que convenir, si se nos permite hablar así, en que son las consistentes en recursos humanos las que habrían llegado más lejos, caso de los soldados enganchados, de grado o por fuerza, en las legiones y tropas auxiliares o de los emigrantes de condición libre desplazados a diversas zonas mineras de *Hispania* como, por analogía con otras tierras de Galicia, podemos deducir con fundamento. Es posible también que, además de los productos de la minería del oro obtenido en las explotaciones que el fisco romano poseía dispersas por el convento, se pudiesen exportar, atendiendo a los excelentes pastos de la región, animales adultos vivos, bueyes y mulos especialmente, para labores agrícolas en las tierras de la meseta, amén de caballos de buen porte para las tropas montadas del ejército, esto es, alas y cohortes *equitatae*, así como para las necesidades del sistema de correos (*cursus publicus*) imperial. A esto habría que añadir pieles curtidas y, si acaso, cerámicas engobadas procedentes de los talleres lucenses que se estarían detectando en yacimientos de la *Gallaecia* meridional.

Conviene no olvidar que la *Gallaecia* romana llegaba, por el este, hasta el curso del río Navia, por lo cual la rica región minera romana comprendida entre Fonsagrada y Grandas de Salime, que actualmente bordea por el oeste el curso de dicho río pertenecía en la antigüedad al convento jurídico lucense, siendo desde esta capital de convento jurídico que los *procuratores* responsables de su gestión ejercerían el control, reenviando a *Tarraco* o Roma el rendimiento anual del gran coto minero (*metallum*) allí existente.

Uno de los yacimientos más importantes relacionados con tal actividad, de entre los descubiertos en dicha zona, es el castro de Chao San Martín exitosamente excavado en los últimos años por A. Villa Valdés.

Entre los notables hallazgos arqueológicos que en dicho yacimiento se han producido existe uno, verdaderamente singular, consistente en una pequeña vasija pintada, piriforme, con una inscripción romana esgrafiada sobre su borde, que ha sido interpretada por su descubridor y colaboradores como un saludo de los *Buroflavienses* a los habitantes de *Ocela*. Sin embargo, una posterior revisión nuestra ha propiciado que el epígrafe en cuestión haya experimentado un giro copernicano en lo que a su

105 Jarritos de cerámica pintada procedente de la importación (Sala Porta Miñá)

106 Pequeña muestra de piedras semipreciosas de anillos con camafeo y cuentas de collar de naturaleza diversa (Sala Porta Miñá)

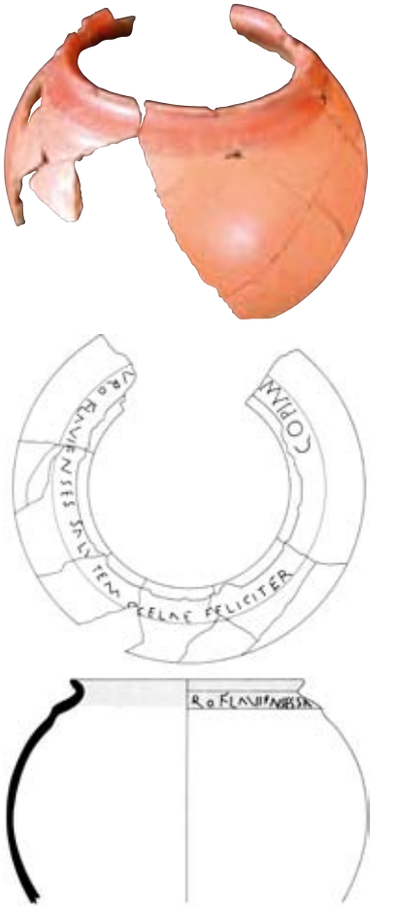

107 Jarrito de Chao San Martín (Museo de Sitio, Grandas de Salime)

Coeimû[s omnes a]uro Flavienses salutem Ocelae feliciter.

Exitosamente hemos conseguido, con oro, todos los Flavienses la salvación de Ocela.

108 Tarjeta postal de un mosaico del museo de Conimbriga (Portugal)

interpretación respecta. El texto, en parte fragmentado, que hemos logrado restituir dice: *Feliciter coeim^u[s cum hoc a]uro Flavienses salutem Ocelae*, esto es, exitosamente unidos todos los Flavienses hemos conseguido con este oro la salvación de Ocela. No vamos a discutir aquí de nuevo un difícil problema que exigiría el espacio concedido en trabajos anteriores, que el lector podrá buscar en la bibliografía de esta síntesis histórica. Lo que ahora, esencialmente, interesa es explicar el porqué del sentido dado a la interpretación del texto que, en nuestra opinión, es como sigue. El coto minero era propiedad del Estado Romano, pero su explotación podía ser directa o mediante arrendamiento de partes. Es posible que en este caso se tratase de lo primero, teniendo las *civitates*, por medio de sus *castella* comprendidos dentro del ámbito del *metallum*, que aportar ayuda, no sabemos de que naturaleza, a la explotación. Lo que parece deducirse del texto analizado es que los habitantes de *Ocela*, una población indígena identificable con el castro de Chao San Martín, no habrían sido capaces de reunir mediante su trabajo la cuota de oro exigida por el fisco romano, siendo su *civitas*, la de los *Flavienses*, que no podemos reducir, por ahora, a ninguna de las conocidas, la que logra completarla, a prorrateo, entre los demás *castella* del coto, enviando dentro de un jarrito, preparado al efecto, la cantidad de pepitas de oro necesarias para calmar a los empleados del fisco, obteniendo *Ocela*, de esta manera, la salvación frente al castigo que se le habría impuesto de no cumplir con sus compromisos (Anotaciones del autor). 107

Y a tal respecto, un tema que todavía no se ha tratado con cierto detenimiento es el del transporte de mercancías por vía terrestre. Cierto que la pretensión última en todo trazado de vía romana ideal era la de que por ella pudiesen rodar transportes de todas clases y tamaños sin que ello pudiese representar un esfuerzo excepcional para los animales de tiro, de ahí que se procurase siempre el gradiente adecuado en las subidas aunque para ello tuviesen que alargarse los trayectos, al tener que irse adhiriendo a los entrantes modelados secularmente por los arroyos de cada zona sobre la ladera respectiva. Ello exigía, además, que el firme se conservase en buen estado y que los puentes y vados, sobre todo en invierno, funcionasen medianamente. Sin embargo, no pasaba de ser mera utopía ya que, salvo cortos períodos de utilización tras los sucesivos arreglos, de nuevo se volvía a las dificultades de tránsito, sobre todo en parajes montañosos sometidos a fuertes arroyadas. Y sin excluir que fuese posible realizar transportes rodados puntuales de personas o mercancías, lo habitual sería ver circular por las calzadas a gentes a pie o a caballo preferentemente. De esta manera, serían las reatas de équidos el más eficaz y rápido medio de transporte de mercancías en el interior ya que, ante cualquier emergencia, siempre era posible habilitar un sendero sobre un derrumbe o vadear una corriente sobre balsa o barcaza. Se trata, por otra parte, de un sistema que ha permanecido vigente hasta mediados de la pasada centuria, siendo frecuente, por ejemplo, el transporte en enormes serones, cargados sobre mulos, de cerámica del área zamorana para ser vendida en pueblos del sur de Galicia. Esto permitiría, además, utilizar los atajos en viajes de ida, pero sobre todo de retorno, con la consiguiente reducción de la distancia a recorrer.

Pero tampoco este tipo de transporte resultaba gratuito a los comerciantes que a él se arriesgaban. Con el fin de evitar desagradables sorpresas se aconsejaba viajar en grupo y, si era posible, provistos de escolta para hacer frente a los bandidos. Además, era preciso pagar el *portorium* o impuesto indirecto al fisco romano en

determinados lugares establecidos por la ley, puntos estratégicos en que se hallaban establecidas auténticas aduanas, instaladas normalmente antes de tener que salvar grandes corrientes fluviales, por medio de un puente, si es que todavía se hallaba en pie, o sobre barcaza o balsa. A ello se añadiría la tributación local, por venta, en determinadas ciudades y su territorio. 108

> «A partir de Augusto las fronteras permanentes fueron más de carácter administrativo que militar, permitiendo a las autoridades controlar el comercio, percibir los impuestos aduaneros y refrenar el contrabando y el abigeato. Filóstrato hace llegar al místico Apolonio de Tiana a Zeuma, en la frontera oriental del imperio y, antes de traspasarla, le pregunta el aduanero si tiene algo que declarar. "Pues sí, tengo, responde Apolonio: Prudencia, Justicia, Templanza, Virtud, Perseverancia". Y el "ilustrado" aduanero, convencido de que se trataba de esclavas que transportaba ocultas, pugnaba con Apolonio por cobrar el impuesto». (Filóstrato, *Vida de Apolonio*, I, 20).

108b Un viaje en carro abierto (L. Adkins-R. Adkins, *El Imperio Romano…*, 94. Edimat Libros)

Religión y funeración

Se trata de dos aspectos, complementarios entre sí, referidos a la vida de los romano-lucenses, pues ambos se incluyen del concepto de trascendencia que caracteriza a la casi totalidad de las religiones antiguas.

Puede hablarse, en todo caso, de un politeísmo manifiesto en el que tendrían cabida todo tipo de deidades y creencias: dioses indígenas, dioses oficiales romanos, incluido el culto al emperador, divinidades orientales, abstracciones, culto a los lares, culto a las ninfas, culto a los muertos, etc. Por otra parte, la asimilación entre creencias de diversa procedencia marcó muy pronto la pauta a seguir, de manera que los habitantes de la ciudad irían descubriendo que, bajo nombres aparentemente antagónicos, subyacían divinidades con funciones parecidas de manera que, en datas avanzadas del imperio, no existiría recelo alguno por parte de los mandatarios romanos en efectuar sus ofrendas en santuarios indígenas y viceversa.

109 Dedicatoria a Verora (MPL)
Verore/ Rufus/ M(arci) l(ibertus) ex/ visu.
Rufo, liberto de Marco, dedicó este altar al dios Verora debido a una visión que había tenido.

Cultos indígenas

Ahora bien, un hecho muy de tener en cuenta dentro del panteón urbano lucense, si lo comparamos con el de las demás capitales romanas del ámbito hispano, incluídas sus vecinas del noroeste, es la frecuencia de dedicatorias a divinidades indígenas constatada en la epigrafía local.

Destacan los cuatro altares erigidos a *Verora*, transcrito también, incorrectamente, *Veroca* y *Virrora*, una dedidad que, en contra de las apariencias, sería masculina, por cuanto en uno de los altares a ella dedicados aparece acompañando al teónimo en dativo el epíteto *Villiaego*, en referencia, tal vez, a algún santuario local, si no es que a una virtualidad específica de la divinidad misma. La circunstancia de que las cuatro dedicatorias hayan sido halladas juntas, en 1777, en una de las calles de la ciudad, que su descubridor, don Antonio Vázquez Valdivieso, no detalla

110 Altar dedicado a Verora (MPL)
Ver(ore) / C(aius) Cer[cius]…
A Verora dedica este altar Cayo Cercio…

111 Altar dedicado a *Verrora Viliaegus* (MPL)
Virrore/ Viliaego/Aitanius/ Paternus/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).
Aitano Paterno cumplió su voto con ánimo complacido a Virrora.

114 Dedicatoria a *Reo* (MPL)
Reo/ Para/maeco/ Aidi^po/thinus/ et Prud(ens)/ f(eliciter) v(otum) s(olverunt) l(lbens) m(erito).
Aidipótino y Prudente cumplieron felizmente y con ánimo complacido su voto hecho a Reo Paramaego.

con exactitud, nos lleva a sospechar que procederían todas de un mismo santuario erigido a esta divinidad dentro del ámbito de la ciudad romana ya que, de otra manera, resultaría poco explicable la aparición de un conjunto votivo tan homogéneo. Se trataría, por tanto, de un culto indígena importado a la urbe, que contaría con gran número de seguidores. 109 110 111 112

Otra de las divinidades de similar naturaleza que cuenta con aras dedicadas dentro de nuestra urbe romana es *Rea* y su posible paredra, *Reus*. El primero de los altares lo erige *Valerius Optanus* en el foro romano de la ciudad, posiblemente, ya que fue exhumado en el confín meridional de la Rúa da Raíña, englobada parcialmente, en época romana, dentro de la magna edificación del foro. Por el contrario, el de *Reus*, levantado por los posibles libertos *Aidipothinus* y *Prudens*, fue hallado en el barrio de San Roque, extramuros, por tanto, de la ciudad romana. Sin embargo, en esta ocasión el nombre de la deidad va acompañado del adjetivo *Paramaeco*, derivado del vocablo indoeuropeo *paramus*, llanura o superficie amesetada que, en principio, guardaría relación con una planicie, aludiéndose, quizá, bajo tal expresión, a la Terra Chá circundante. Conviene recordar, por otra parte, que el topónimo Páramo no es insólito en el entorno más o menos inmediato de Lugo. ¿Se trataría, por tanto, de una divinidad rural a la que se la habría erigido en el extrarradio de la capital de convento el correspondiente *sacellum*? 113 114

De radical idéntica a la de los dos anteriores teónimos es la de *Rego*, en dativo *Regoni*, aparecida en su día en la Rúa Nova y dedicada por un personaje que oculta su nombre bajo las siglas *M. S.*, *M(arcus) S(ulpicius)*, tal vez, entre otras posibles interpretaciones. ¿Se trata de la misma divinidad? No parece, a tenor de la flexión que adopta la forma de dativo. 115

113 Altar a *Rea* (MPL)
Reae/ V^al(erius)/ Opta/nus/ v(otum) s(olvit) l(lbeas) m(erito).
Valerio Optano cumplió, complacido, su voto a Rea.

112 Dedicatoria a *Verora* (MPL)
Veroce/Pa(ternus) Primi (filius)/ ex voto.
Paterno, hijo de Primo hace esta dedicatoria a Veroce debido a un voto anteriormente realizado.

115 Ara a *Rego* (MPL)
Rego/ni M(arcus)? S(ulpicius)?
Marco? Sulpicio? Cumplió su voto a Regón.

En todo caso, y con este nuevo hallazgo, queda reafirmado el arraigo del panteón indígena en la ciudad, robusteciéndose, además, con una nueva dedicatoria levantada en honra de *Lahus Paraliomegus*, leído originariamente por algunos autores, y no sin fundamento, *Iano Paralioneco*, en un paraje de la ciudad cercano a la puerta Bispo Aguirre, al procederse a la apertura de los cimientos de una edificación. El dedicante, *Caelius Rufinus*, semeja ser un lucense plenamente romanizado, a tenor de sus *nomina* exclusivamente latinos, siendo el ofrecimiento del altar en cuestión efecto de un voto, por lo que cabe suponer la existencia de un lugar concreto de culto dedicado a esta divinidad para poder cumplimentarlo. Contribuiría a confirmar esta sospecha el hecho de que, al otro lado de la calle, en terrenos pertenecientes al patio posterior del Círculo de las Artes, fue exhumada recientemente la planta de un edículo, de forma rectangular y cabecera absidiada a manera de exedra, que parece corresponder a un pequeño templo de época romana para el que hemos encontrado paralelos en otras partes del imperio, especialmente en Portugal (San Cucufate y Milreu) y en *Britannia*. No extrañaría, por tanto, que *Lahus Paraliomecus* poseyese en el lugar de aparición del ara que lo menciona un *sacellum* similar al que nos estamos refiriendo pese a que, lamentablemente en nuestro caso, no puede ser relacionado todavía con divinidad alguna concreta. Además, del mismo emplazamiento proviene otra dedicatoria costeada por *Cornelia Rufina*, miembro también plenamente romanizado de la misma familia que el anterior, atendiendo a los indicios, dedicado posiblemente a idéntica deidad, del que, alterado por fractura el nombre del teónimo, se conserva, sin embargo, la terminación …*-mego* del epíteto, idéntica a la de *Paralamego* del primer ejemplo. Por eso, la posible reiteración de la misma divinidad en ambas aras refuerza la existencia de un *sacellum* para su culto. 116 117 118

116 Dedicatoria a *Laho* (MPL)
Laho Par/aliomego/ Caelius Ru/finus ex/ (hedera) voto.
Caelio Rufino hace esta dedicatoria a Laho Paralamego debido a un voto que había hecho.

117 Altar dedicado al mismo dios del epígrafe anterior (MPL)
[…/…] mego/ Corn^elia/ [R]ufina/ ex visu/ libens/ nerito.
Cornelia Rufina consagra este altar a Laho Paraliomego? Por causa de una visión que ha tenido.

118 Posible templo dedicado a *Laho Paraliomego* en el jardín del Círculo de las Artes (Foto gentileza de Paco Herves)

Otra de las deidades femeninas indígenas constatadas en el interior del recinto histórico es *Poemana*. El altar en que se la menciona apareció formando parte del sector oriental de la muralla, tratándose de la dedicatoria colectiva dirigida a su patrona por parte de un *collegium* cuya naturaleza no es conocida debido a que se ha fracturado y posteriormente perdido el segmento textual que podría identificarlo. En cuanto a la naturaleza del teónimo, se le ha querido relacionar con los *Poemani* centroeuropeos, quienes, según Bosch Gimpera, habrían emigrado hasta tierras lucenses a mediados del primer milenio antes de la era. Sin embargo, es más probable que se trate de una lectura incorrecta del nombre de la diosa *Pomona*, patrona de los frutos y la vegetación, según sugiere Leite de Vasconcelos, a cuyo patronazgo se hallaría acogida la asociación que se esconde bajo el *collegium* que la erige.

Una dedicatoria que pudiera ser polémica, asimismo, es la de *Netax Veilebriga* que, según Barros Sibelo, habría aparecido en una de las torres de la Puerta de San Pedro. De nuevo su promotor, *Sulpicius Severus*, posee *nomina* exclusivamente romanos, lo que, una vez más, demuestra que no existe relación preferente entre la latinidad de la onomástica del dedicante y el indigenismo de las divinidades.

Y llegamos a los monumentos votivos más polémicos relacionados con la ciudad, los de *Lucus* y los *Luci*. Aparte de los numerosos testimonios existentes fuera del ámbito galaico, que no vamos a detenernos a analizar, son ya cinco los altares hasta ahora aparecidos dentro de la provincia de Lugo dedicados a *Lucus* y los *Luci*, tres de ellos en la capital. En cuanto a los otros dos, distantes entre sí unos cincuenta kilómetros, tienen a la misma divinidad, con idéntico epíteto, como destinataria; sólo que el de San Martiño de Liñarán (Sober) se halla erigido a *Lugubo Arquienobo*, en singular, mientras que el de Sinoga (Rábade), lo está a *Lucubus Arquienis*, en plural. Nos hemos inclinado inicialmente por atribuir al epíteto en cuestión un valor toponímico pero, dada la distancia considerable que media entre ambos monumentos, creemos ahora que podría hacer referencia, más que a un santuario concreto, a una virtualidad intríseca del dios o dioses que, por lo que se observa, se dispersan también por el medio rural lucense.

Sin embargo, son las tres dedicatorias aparecidas dentro del casco histórico de Lugo las que ahora nos interesan especialmente, si bien, y atendiendo a las reducidas dimensiones de la totalidad de los monumentos, nada aconseja relacionarlas con la monumentalidad del área sacra del foro, por ejemplo, y sí con lararios que podrán haber sido oficiales o no pero que, en todo caso, delatan dimensiones modestas.

También en este caso concreto los teónimos que se barajan se formulan, uno en singular, y los otros dos en plural seguidos de epítetos específicos, en esta ocasión diferentes.

Uno de estos pequeños altares, dedicado por *Primus* a los *Luci Arioviei* y exhumado en una de las excavaciones arqueológicas efectuadas en el barrio de Recatelo, apenas poseería 25 centímetros de altura, lo que le relega a pieza de un larario doméstico. Por otra parte, y en el mismo lugar y contexto, apareció otra árula fragmentada y con la inscripción incompleta, si bien magistralmente grabada, y de no más de 27 cm de altura, erigida por *Avilius Reburrus* al posible genio o patrono de un *collegium* o asociación cuya naturaleza desconocemos, puesto que el término *collegi* aparece en genitivo. La utilidad de su presencia consiste en que refuerza la idea de que el *sacellum* erigido en dicho lugar correspondería al a*ediculum* o templete para el culto del patrono de esa asociación de nombre ignorado hasta la data. 119

119 Ara a los *Luci Ariovei* (Sala Porta Miñá)
Lucuvus / Arovieis / Primus…
Primo? hace esta dedicatoria a los Lucos Ariovios

Sin embargo, el hallazgo más notable efectuado dentro del casco histórico lucense relacionado con los *Luci* fue fruto de una intervención arqueológica llevada a cabo por nuestro colaborador, Enrique González Fernández, en un solar de la Rúa Montevideo durante los años finales del pasado siglo. Al lado mismo de la salida de la vía XX hacia *Brigantium* tuvo la ocasión de exhumar un edículo de planta cuadrada y 3´5 m de lado levantado todavía hasta poco más de los cimientos y carente de muro a lo largo de un sector de 1´60 m por la parte que daba a la vía, por lo que deducimos que se trataba de un edículo comunicado con aquélla por medio de una puerta. Se trataba de un recinto exento, si bien rodeado por todos sus lados de un pavimento de cantos de río, que parecía corresponder a una especie de peristilo. El empedrado dio dos niveles, correspondientes a los siglos II y III, respectivamente, mientras que del interior del *sacellum* se extrajeron las dos árulas dedicadas a los *Luci*, además de otros objetos cultuales relacionados con las ofrendas, esto es, fragmentos de vasos rituales tipo *kernos*, exvotos de bronce de pequeño tamaño, algunos de ellos interpretables como armas votivas, así como el trozo de una diminuta árula ejecutada sobre terracota y posteriormente pintada. Finalmente, se exhumó un fragmento de epígrafe sobre pizarra que menciona la palabra *Asturica*, lo que

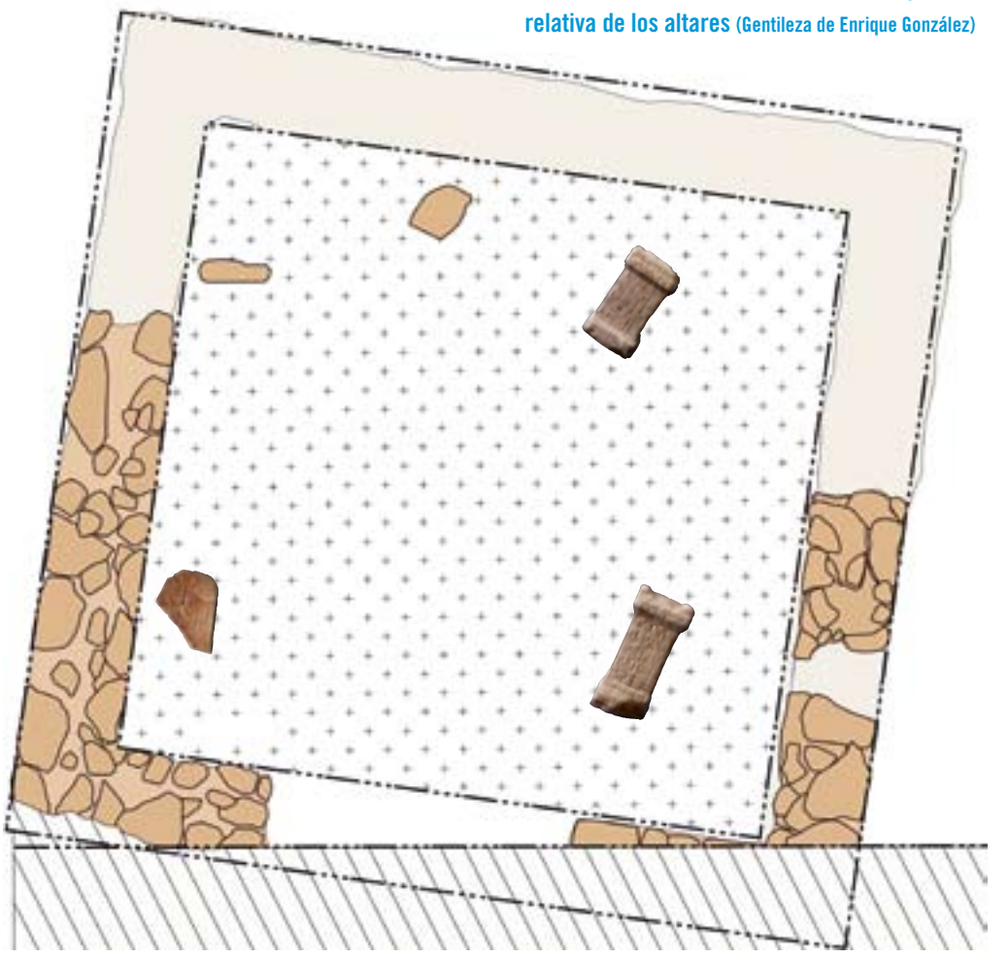

120 Edículo dedicado a los *Luci* en la calle Montevideo. Ámbito del santuario con la posición relativa de los altares (Gentileza de Enrique González)

121 Posible *tabula* de un itinerario en que se mencionaría a *Asturica*
[A]stvri[ca]

122 Objetos votivos

123 *Kernos* o bandeja de ofrendas con múltiples receptáculos

124 Dedicatorias a los *Luci* procedentes del edículo anterior (Sala Porta Miñá)
Lucobo / Arousa(ego) / v(otum) / s(olvit) / l(ivens) m(erito) / Rutilia / A^ntiana.
Rutilia Antiana consagró este altar a Lucobo Arousaego con ánimo complacido.
Luc(is) Gud / arovis / V^ale(rius) / Clem(ens) / v(otum) l(ivens) s(olvit).
Valerio Clemente cumplió su voto con ánimo complacido a los Lucos Gudarovos.

125 Ara a Júpiter (MPL)
Iovi/ op(timo). ma/x(imo)./Fla(vius). Flavvs/ [e]x. voto
Flavio Flavo erigió este altar a Júpiter Óptimo Máximo por causa de un voto que había hecho.

nos ha sugerido la posibilidad de que pueda tratarse de un resto de itinerario que, asimismo, podría haber formado parte de un exvoto. 120 121 122 123

En cuanto a las dos aras de granito, la primera de ellas alcanza los 53 cm de altura, posee un solo *foculus* y está dedicada a *Luco Arousa(ego)*, posiblemente, por una mujer, *Rutilia Antiana*. Por otra parte, el epíteto *Arousaego* nos hace pensar en uno de los parajes del litoral atlántico por donde transitaba esta vía denominada «per loca maritima», reductible a la ría de Arousa, cuyo paso, posiblemente entre Pobra do Caramiñal y Vilagarcía, tendría que hacerse en barco para, posteriormente, proseguir por tierra hasta *Aquis Celenis* (Caldas de Reis). En el contexto del viaje que se propondría realizar, la dedicante poseería alguna mala experiencia relacionada con el cruzamiento de ese tramo marítimo de la ruta, por lo cual demandaría ayuda al genio local protector de aquél, *Lucus Arousaegus*. 124

El segundo de los altares alcanza los 64 cm de altura y se halla dedicado a los Lucos Gudaros por parte de Valerio Clemente. Esta vez, sin embargo, el altar posee en la cara cenital tres *foculi* lo cual, en este caso concreto y dado que se trata de un teónimo en plural, permite suponer que serían tres las deidades a las que habría que sacrificar, de ahí que cada una contase con su *foculus* respectivo. Es posible, además, que en este caso concreto, se tratase de divinidades locales propias del panteón lucense pero, en todo caso, protectoras de los viajes y asimiladas a los Lares Viales. De cualquier manera, y atendiendo al conjunto de las cinco inscripciones aludidas, resulta claro que una misma divinidad se halla matizada por epítetos diversos que podrían ser, o de origen tópico, como se desprende del vocablo *Arousaego*, o también de carácter salutífero en cuanto reveladores de las virtualidades de la divinidad en cuestión.

El panteón romano

El Imperio hacía patente su dominio sobre los territorios conquistados desde dos esferas de poder: la divina, encarnada en el dios nacional por antonomasia, Júpiter Óptimo Máximo, así como Roma misma simbolizada en el águila, entre otros iconos, y la humana divinizada, de la que era exponente supremo la figura del emperador.

Por lo que atañe a *Lucus Augusti*, sin embargo, ningún altar realmente monumental relacionable con un capitolio, o por lo menos con la *aedes Iovis* (templo de Júpiter) ha sido exhumado dentro del perímetro urbano. Por el contrario, los monumentos epigrafiados dedicados a Júpiter, hasta ahora descubiertos dentro del recinto histórico de Lugo, son cinco solamente y poco relevantes, tanto en lo que atañe a los dedicantes, como a la escasa monumentalidad que ofrecen. Tres de ellos poseen como destinatario al padre de los dioses desprovisto de epítetos, hallándose erigidos, dos por lo menos, por sendos personajes de nombres exclusivamente latinos, Flavio Flavo y Sulpicio Clemente. El primero lo hace en cumplimiento de un voto realizado con anterioridad, mientras que el segundo lo ejecuta como consecuencia de una promesa que formula en el acto de la dedicatoria. En cuanto al tercero, no se conserva ya más que el árula fragmentada, de no más de 15 cm de altura aparecida en los jardines del Museo Provincial actual, lo impide. 125 127 128

Los otros dos altares se hallan consagrados a Júpiter Óptimo Máximo en su calidad de protector o conservador de la vida del emperador de turno, perteneciendo el primero de ellos a un templo público, si se tienen en cuenta las apreciables

dimensiones que ofrece, mientras que el segundo procedería del larario privado de Galión el Viejo (*Gallio Senior*), el *dominus* de la Casa del Mosaico de la Rúa de Armanyá, en cuya excavación fue hallada el árula en cuestión. Ambas dedicatorias serían atribuibles cronológicamente al reinado de Caracalla, como cabría deducir por los *nomina* del dedicante de la primera de ellas, *Marcus Aurelius Severus*, posible liberto del padre del emperador, siendo la vida de Caracalla la que se demanda a los dioses que sea protegida, como consta a través de las plegarias efectuadas en otras dedicatorias contemporáneas, impetrando su salud, incluso, ante el Apolo de Claros, el titular de un célebre santuario del Mediterráneo Oriental. 56 126

Pero si de la documentación epigráfica pasamos a la representación plástica, cabe añadir que poseemos de Júpiter un célebre relieve, procedente del sector de la Porta Nova de la muralla, ya desde antiguo conocido. En la escena se representa a Júpiter de pie, desnudo, como sólo los dioses y los héroes pueden aparecer, empuñando con la mano derecha una gran lanza y posando la izquierda sobre lo que semeja un escudo de perfil ovalado, apoyando en tierra una de sus puntas. Parece hacer guardia frente a un templo o santuario representado por dos columnas que soportan un extraño entablamiento bajo el cual se enmarca un gran altar. Sobre el sector de la repisa que lo recubre aparece, posada en posición frontal, un águila, símbolo del padre de los dioses y de Roma misma. La referencia a un capitolio o, por lo menos, a la existencia de una *aedes Iovis* en la ciudad parece evidente, si bien podría tratarse también de un templo dedicado conjuntamente a Roma y Augusto, hallándose suplantado el emperador, en este caso, por la representación del dios supremo.

Esta escena fue tenida por la bibliografía tradicional como una representación de Hércules Fenicio, bajando posteriormente Vázquez Seijas el listón de la fantasía colectiva, al opinar que se trataría de un simple acto del culto legionario, sin especificar en honor de quien. Por nuestra parte, y ya en trabajos anteriores, hemos propuesto la interpretación que ahora reiteramos, tomando como punto de referencia otro relieve casi idéntico del Museo Romano de Colonia, que Ristow, tras estudiarlo magistralmente, atribuyó también a Júpiter. Cuestión diferente es la de esclarecer que efeméride pudo haber determinado su ejecución, cabiendo hipótesis diversas, entre ellas unos *ludi saeculares* (juegos seculares) o conmemoración centenaria de la fundación de la ciudad. 129

128 Ara a Júpiter (MPL)
Iovi/…
A Júpiter…?

129 Relieve de Júpiter (MPL)

126 Ara a Júpiter (MPL)
I(ovi) o(ptimo) m(aximo)/ conserv^a/tor^i M(arcus) Aur(elius)/ Severus/ votum s(olvit) l(lbens) m(erito).
Marco Aurelio Severo cumplió su voto con ánimo complacido a Júpiter Óptimo Máximo Conservador.

127 Ara a Júpiter (MPL)
Sulp(icius)/ Cleme/ns IVE?/Iovi o(ptimo) m(aximo)/ v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).
Sulpicio Clemente IVE? cumplió su voto a Júpiter Óptimo Máximo con ánimo complacido.

Sin embargo, y en lo que a cultos oficiales lucenses respecta, la dedicatoria más monumental del género, tanto por las dimensiones del soporte como por el elenco de deidades que en ella se recogen, es la que efectúa el liberto imperial Saturnino (Marco Aurelio Saturnino en inscripciones de otros ámbitos) posiblemente en el área sacra del foro y con motivo de su traslado como procurador desde Lugo a las minas de Vipasca, Aljustrel (Portugal). Se trata, como ya queda dicho en páginas anteriores, de un acto de culto sincrético dirigido, en primer lugar, a las divinidades oficiales romanas, incluído el culto a los augustos del momento; seguidamente a dos de las divinidades orientales del círculo de su devoción; después a la ciudad de *Emérita Augusta*, cuya abstracción sacraliza a manera de divinidad poliada, por cuanto se trata de la capital de su nueva provincia de destino, *Lusitania*; y finalmente a los Lares de las dos *Gallaeciae*, esto es, la lucense y la bracarense, cuya jurisdicción procuratorial está a punto de dejar.

En tal contexto, a los dioses de las tierras que se propone abandonar les agradecería su protección, a la vez que impetraría la de los dioses de sus nuevos dominios. Adelantábamos que la dedicatoria se habría efectuado en el área sacra del foro, trátese del capitolio o de una simple *aedes Iovis*, y no sin razón ya que, si bien se mira, son tres las divinidades capitolinas en ella invocadas: Júpiter, Juno y Venus, esta última reemplazando a Minerva, su madre, interponiéndose entre la mención de Júpiter y el de las diosas la alusión a los dos augustos del momento, Septimio Severo y Caracalla, tal vez. Y como exponente de las modas sincréticas que van arribando, menciona seguidamente a la Celeste africana (Tanit cartaginesa anteriormente) y a Frugífero, el Saturno del Norte de África de donde se sabe que era originario Saturnino, quien habría recibido un nombre derivado del teónimo del dios. Finalmente, efectúa una evocación a las divinidades locales que moran en *Augusta Emérita*, por un lado, y en *Gallaecia*, por otro. Queda patente, por lo tanto, el sincretismo evidente del monumento, si bien existen cuestiones que todavía no han podido ser resueltas, como es, por ejemplo, la de que el soporte de la inscripción parece más un pedestal de estatua que un altar al uso. Pero, en caso de tratarse de un pedestal de estatua ¿cuál sería el motivo elegido para la representación, Júpiter o el colegio de los dos augustos? Carecemos todavía de respuesta. 52

Y resta todavía ocuparnos de otros dos teónimos relacionados con el panteón romano. Se trata de *Tutella* y las Ninfas.

De *Tutella* sólo cabe decir que el ara en la que se la menciona, fragmentada en la actualidad, apareció en el barrio de San Roque, no lejos de la muralla y a la vera de una de las grandes salidas de la ciudad. Como allí ya se expresó, opinamos que poseería una relación directa con el bastión defensivo del que, de alguna manera, vendría a ser su encarnación divina. La abstracción *Tutella* viene a significar protección, defensa, custodia, conceptos todos relacionados con las funciones que un circuito defensivo puede poseer. El ara en cuestión, junto con otras posibles compañeras, se hallaría emplazada dentro de un pequeño edículo próximo a la *Porta Toletana*, hoy de San Pedro.

En cuanto a las ninfas, no contábamos con testimonio alguno de su culto hasta hace dos lustros. Sin embargo, en una de las intervenciones arqueológicas efectuada en datas recientes en el balneario de Lugo, se exhumaron, depositadas a sabiendas en una piscina romana, hasta 14 fragmentos de ara pertenecientes a otros tantos ejemplares, algunos de ellos dedicados a las ninfas por personajes ilustres, según ya se apuntó en su momento. Lo singular del hecho, sin embargo, es que el resto de la

130 Ara fragmentada dedicada a *Tutella* (MPL)
Tutel[ae/ S]ilon[ius]/ [-------/ v(otum) s(olvit) l(lbeas) m(erito)].
Silonio cumplió con ánimo complacido su voto a Tutela.

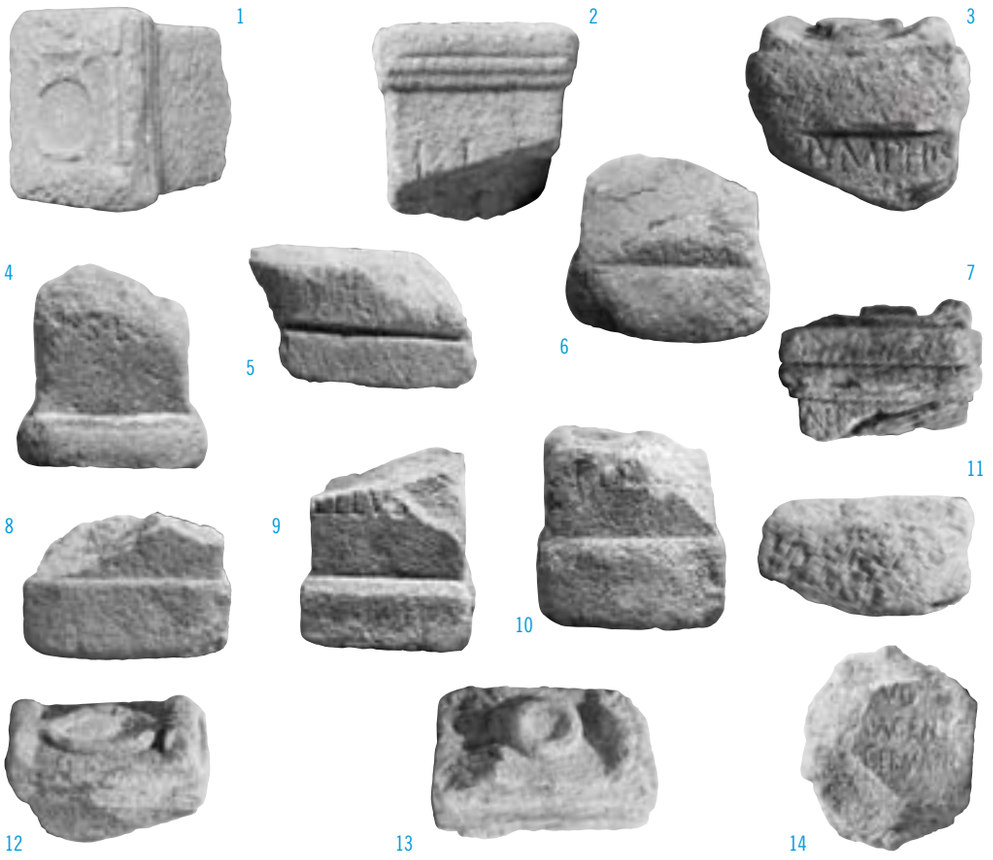

131 Conjunto de aras intencionadamente fragmentadas aparecidas juntas, en compañía de otras ya mencionadas, en una de las piscinas romanas de las termas del Miño

1. Parte superior de un altar sin inscripción
2. Parte de un altar con rasgos de letras
3. Parte superior de un ara: *NYMPHIS*
4. Parte inferior de un ara con fórmula de consagración
5. Fragmento casi informe
6. Base de un ara
7. Cornisa. Vestigio de NY[mphis]
8. Base de un ara sin inscripción
9. Base de un ara con el sufijo *…]ellus*
10. Base con alguna sigla de la dedicatoria
11. Fragmento informe
12. Cornisa con *foculus*
13. Otra cornisa parecida a la anterior
14. Parte central del campo epigráfico de un ara con la inscripción:
ex]voto / …cur]a. Agente / …]o. Germano […
…por un voto que hizo, siendo responsable ? Germano, …

piscina, de la que solamente se ha exhumado hasta la data la cuarta parte, sirve todavía de depósito al resto del conjunto, que se presume rico. ¿Cuál podría ser la explicación de este hallazgo? Para nosotros sólo existe una: la sustitución del culto pagano por el cristiano, lo que nos lleva a los años postreros del reinado de Teodosio, esto es, los lustros finales de la cuarta centuria cuando, tal vez, un nada tolerante obispo de la sede lucense pretendió enterrar las creencias paganas populares, mandando partir en dos, a mazazos, cada uno de los ejemplares del arsenal de dedicatorias a las ninfas acumuladas a lo largo del dominio romano. Se comprueba, por lo tanto, de qué forma un culto que se consideraba hasta ahora inexistente en la ciudad se ha convertido en hegemónico entre el conjunto de sus monumentos votivos, como era de esperar cabe un santuario de las aguas salutíferas de la envergadura del lucense.

Pero si de los testimonios epigráficos pasamos a la estatuaria, todavía es posible rescatar para el panteón romano lucense otros dos testimonios. El primero de ellos vendría a sumarse al que ya poseemos de Venus, en tanto que el segundo, consistente en una estatueta broncínea de Mercurio, reforzaría la presencia del dios del comercio en el entorno más o menos inmediato de Lugo, puesto que el ara descubierta en su día en la capilla de Nosa Señora das Virtudes, en O Corgo y a la vera de la Vía XIX, está dedicada a la misma deidad.

La cabeza marmórea de Venus, conocida con esta atribución ya en las pasadas centurias, es el único resto en bulto redondo fabricado sobre dicho material. Esculpida siguiendo una escala ligeramente inferior a la real, su estado de conservación deja bastante que desear, a la vista de los roces, desmoches y desconchados que afectan a algunos de su rasgos. Sin embargo, tampoco la realización originaria parece

132 Cabeza marmórea, posiblemente de una estatua de Venus (MPL)

133 **Estatueta broncínea de Mercurio hallada en la ciudad de Lugo** (Museo de San Antón, A Coruña)

134 **Bucráneo aparecido en la ciudad de Lugo y conservado en el Museo Provincial**

haber sido excelente, habida cuenta de que las cuencas de los ojos y las pupilas mismas se remarcan con trazos incisos en demasía balbuceantes. Dudamos, incluso, de que se trate de una cabeza femenina si se tienen en cuenta la perspectiva varonil del rostro así como la excesiva robustez del cuello. Nada sabemos, sin embargo, sobre su posible emplazamiento originario y otro tanto podemos deducir acerca de su función dentro del núcleo urbano, siendo la cultual, no obstante, la más probable. En cuanto a la estatueta de Mercurio ha sido estudiada por Bouza Brey por primera vez en 1969. Se sabe que apareció en Lugo, si bien se ignora en qué circunstancias, hallándose actualmente despositada en el Museo do Castelo de San Antón de A Coruña. Se trata de una pequeña figura de bronce de poco más que de 12 cm de altura, por lo que se trata claramente de una pieza de larario, tal vez el de un comerciante o viajero de los que es patrono. La figurilla se halla rudamente ejecutada pero porta todos los atributos que le son propios, excepto el caduceo, que lo ha perdido. Por el contrario, el *petazos* o gorro de caminante, el *marsupium* o bolsa, así como la clámide y los borceguíes alados los muestra de manera patente. 132 133

Finalmente, se conserva en el Museo Provincial de Lugo un bucráneo dado a conocer en su día por Vázquez Seijas, el cual, sin duda, tuvo que haber pertenecido al friso de un templo romano, lamentablemente de emplazamiento desconocido. 134

El culto imperial

Puede inferirse, no sin razón, que el culto imperial en la ciudad de *Lucus Augusti* se halla inserto en el topónimo mismo de la urbe lucense, derivando de un término alusivo a un claro en el bosque sagrado, en lo que respecta a su primer elemento, y del nombre excelso de Augusto en su segundo. *Lucus* no sólo significa claro, luz dentro del bosque, en una acepción naturista, sino que tiene que ver, además, con la erección de edificaciones sacras, convirtiéndose en un espacio monumentalizado. Hoy día se conoce que lugares sacros denominados del mismo modo a lo largo y ancho del Imperio se hallaban monumentalizados con instalaciones sacras, y hasta deportivas, a la manera de lo que acontece en Delfos u Olimpia, entre otros lugares del mundo clásico.

No dejaremos de insistir, por otra parte, en un concepto básico para nosotros, y es la pertenencia de nuestro *Lucus Augusti*, Lugo de Augusto, a la persona del emperador, hecho que hace presuponer implícitamente en el lugar la existencia de otro *Lucus* que no le pertenecería. ¿Cómo compaginar, por tanto, ambas realidades? A nuestro modo de ver, antes de la llegada de los romanos existiría un santuario naturista o *témenos* inserto en un gran bosque, preferentemente de robles, del que también formarían parte las surgencias termales salutíferas de las riberas del Miño. Es posible, además, que ese lugar sagrado de ámbito comarcal, perteneciente al *populus* de los Coporos, contase con un asentamiento humano de referencia dentro del entorno inmediato, denominándose, en su versión latina, *Lucus Copororum*, a semejanza de lo que sabemos sucedió con *Lucus Asturum* (Lugo de Llanera), en las inmediaciones de Gijón. Pero ¿cual es hoy día ese establecimiento humano más próximo a Lugo al que poder atribuir dicha función? Es posible que pueda haberse descubierto en el paraje de A Piringalla, en donde se han exhumado recientemente fosos concéntricos de un posible castro, así como cerámica y otros

135 Parte superior de un hito completo erigido a Augusto por Paulo Fabio Máximo (Sala Porta Miñá)
Imp(eratori) cae[s(ari) divi f(ilio)]/ aug(usto) pontifici]/ max(imo) [--------
Dedicado al César emperador Augusto, hijo del divino Julio.

136 Hito fragmentado con el mismo destinatario y dedicante (MPL)
-----] /Cae[sari]/ Paullus F[abius] Maxum[us] legat(us) Caesaris.
Paulo Fabio Máximo, legado del César, erige esta dedicatoria al César.

137 Íd. uno más de idéntica naturaleza (MPL)
…….] Ca[esari]/ Paullus Fabius/ Maxvmvs/ legat(us) Caes(aris).
Paulo Fabio Máximo, legado del César, erige a César esta dedicatoria.

vestigios de datación prerromana, si bien no pasa de constituir una mera hipótesis que será preciso confirmar con excavaciones futuras. En todo caso, el establecimiento humano al que nos estamos refiriendo, junto con su bosque envolvente inmediato, habría sido respetado por los planificadores militares del campamento inicial, desplazándose hacia la planicie contigua meridional el complejo y erigiéndose sobre él, posteriormente, la ciudad romana de *Lucus Augusti*, un topónimo que, refiriéndose indirectamente al *Lucus* indígena preexistente, vería acotado su dominio al ámbito de la nueva fundación.

Ahora bien, dentro del ámbito de la nueva ciudad que comenzaba a emerger se hacía preciso erigir un nuevo referente sacro capaz de ofrecer fundamento al nuevo topónimo alusivo al emperador. De ahí que quepa pensar en un edículo específico para instaurar su culto, junto con el de Roma, en algún lugar destacado del foro. De todas maneras, la persona, de alguna forma sacralizada ya, del emperador se hace presente en los hitos fundacionales que Paulo Flavio Máximo erige en su honor, marcando posiblemente el perímetro de la nueva urbe, así como en otra inscripción augústea, hoy día perdida, hallada por Villamil y Castro en la zona de la Porta Miñá en la que ya se emplea la fórmula acostumbrada, esto es, *Imp(eratori Caes(ari Divi f(ilio) / Aug(usto) Pont(ifici) Max(imo)*, al César emperador Augusto, hijo del Divino Julio, pontífice máximo. No parece, sin embargo, tratarse de un auténtico *augusteum*, templo dedicado a los miembros de la familia imperial, como transciende a través de las inscripciones de *Bracara Augusta* para aquella ciudad, sino de un *sacellum* relacionado solamente con la persona del emperador, a la que posiblemente fue asociada Roma, como demostraría la presencia de un *sacerdos* encargado de este doble culto, según ya queda expuesto, así como la representación de la loba capitolina en algunas estelas funerarias altoimperiales, según después se dirá. De este modo, la existencia de un *collegium* dedicado al culto augustal constituido por *seviri* de origen libertino resulta más que probable. 135 136 137 138

CAE
IMP
AVG
MAX

138 Vestigio de inscripción de un epígrafe honorífico, hoy perdido, posiblemente dedicado a Augusto
IMP(eratori)
CAE(sari) [divi filio]
AVG(usto) [pontifici]
MAX(imo) […].
Al emperador César, hijo del divino Julio, pontífice máximo…

139 Reverso de una estela funeraria con la escena de la loba capitolina con los gemelos, símbolo del poder romano y una de las estrellas de los Dióscuros (MPL)

Los cultos orientales

La introducción en Lugo de los cultos orientales es tardía, ya que sólo empiezan a eclosionar, en cierto modo, a partir del siglo III, a juzgar por los indicios hasta ahora registrados. Los testimonios al respecto son de carácter epigráfico, preferentemente, aunque no faltan tampoco los arqueológicos.

Ateniéndonos a lo que aportan los primeros, inducimos que las divinidades de aquella procedencia introducidas en *Lucus Augusti* serían Celeste, con dos altares, Frugífero o Saturno africano, con una mención, y Mithra con un templo y un ara constatados. Aparentemente no parecen demasiados pero, atendiendo a que se trata de muestras obtenidas al azar, en la mayoría de los casos, podrían resultar altamente reveladoras del flujo religioso relativamente intenso que las provocó. Si nos preguntáramos quienes son los introductores de los nuevos ritos, la respuesta no sería otra que la de tener que atribuir dicho fenómeno a un proceso sumamente complejo del que formarían parte el ambiente general del momento favorecido, en primera instancia, por Julia Domna, hija del Sumo Sacerdote del templo del Sol en Emesa y esposa de Septimio Severo, además de sus hermanas, contagiadas por las mismas creencias, pero también por los dignatarios imperiales imbuidos de idénticos credos, para los que se preocuparían de lograr adeptos durante sus periódicos viajes y estancias correspondientes en el noroeste peninsular, además de comerciantes, militares, veteranos retornados, esclavos y libertos de aquella procedencia etc.

En lo que respecta a Celeste, el primero de los testimonios conocidos consiste en la dedicatoria aparecida dentro del núcleo de la muralla, ya en el siglo XVII, y perdida posteriormente, en data indeterminada, tras un accidentado periplo de depósitos sucesivos. Los dedicantes del ara son un colectivo que se llama a sí mismo los Paternos, también denominados Constancios, los cuales aparecen dando cumplimiento a varios votos anteriormente realizados. En realidad, se trataría de una *gens* romana o familia amplia de la ciudad que, a semejanza de otras que asimismo se constatan, existiría en alguna de la *regiones* de *Lucus Augusti*. En realidad, la diosa Celeste, identificable con la Tanit púnica, se presenta en este caso matizada con el título de *Augusta*, que se aplica también a otras muchas divinidades y abstracciones divinas de la época, a las que R. Etienne demoradamente se refiere en su obra sobre el culto imperial. Ello quiere decir, por una parte, que nos hallamos en unas datas en que la interpretación y asimilación religiosas constituyen un hecho generalizado en todo el imperio y, por otra, que el culto imperial empieza a invadir las manifestaciones religiosas de otras procedencias matizándolas con sus epítetos específicos.

En cuanto a la segunda mención que se hace de la diosa, ya se ha dicho lo suficiente al tratar de la dedicatoria de Saturnino, cuando insistíamos en los mismos criterios sincretistas que acabamos de barajar.

Lo mismo cabe afirmar con respecto a Frugífero, el Saturno africano del que Saturnino habría tomado nombre, en el sentido de que serían también los altos funcionarios imperiales, sobre todo de origen liberto, sus principales propagadores.

Y a los anteriores testimonios sobre divinidades provenientes de las regiones orientales del Imperio cabe añadir el de Mithra, dios iranio de la luz identificable con el sol, cuya liturgia brillaba para sus adeptos en sus específicos ritos mistéricos. Su culto se propagó como reguero de pólvora por todo el imperio desde el reinado

de Cómodo quien, al igual que muchos de sus sucesores, se hizo adepto de tales creencias, que alcanzaron el cenit de su expansión en las décadas centrales de la tercera centuria.

El descubrimiento de su huella material en el escenario lucense es muy reciente, ya que la presencia de sus vestigios se ha detectado con motivo de los trabajos arqueológicos llevados a cabo hace algún tiempo en la sede del vicerrectorado del campus de Lugo durante los cuales se descubrió un *mithreum*, con su altar correspondiente, del que ya en su momento se ha ofrecido la pertinente noticia. La planta de esta *aedes* singular encuentra paralelos elocuentes en regiones fronterizas del Imperio, caso de *Britannia* y mismo del *limes* renano, por no mencionar los referentes masivos de Roma y Ostia Antica. Y es posible que puedan descubrirse todavía en el futuro alusiones a otros dioses de la misma procedencia, si bien los posibles nuevos hallazgos dependerán, a partes iguales, tanto de la suerte, como de la intensidad de la actividad arqueológica que sea permitido llevar a cabo en el futuro.

Ahora bien, si de la epigrafía pasamos a la arqueología, los primeros restos de edificación relacionados con divinidades orientales aparecidos en la ciudad, se reducían, en un primer momento, a la conocida piscina de San Roque con sus respectivos mascarones para entrada y salida del agua ritual que nacía en una manantial allí existente, en la actualidad oculto bajo el suelo del estanque romano. Da motivo para formular estas deducciones el hecho de que uno de los mascarones represente la cabeza de un carnero, símbolo de la divinidad egipcia Amón, y el otro la de una esfinge o medusa, susceptible de ser interpretada como manifestación, tal vez, de la diosa Isis o similar. Además, y cubriendo la piscina, debió de haber existido una construcción sacra de la que tan sólo se conservaban leves vestigios en el momento de la excavación. Posteriormente, sin embargo, se ha producido el gran descubrimiento del mitreo aludido, que trataremos ahora de dar a conocer brevemente a los interesados en los párrafos que siguen. 140

La novedad que ha supuesto la aparición de un mitreo con sus epígrafes correspondientes en un área tan alejada del ámbito mediterráneo como es *Lucus Augusti*, dentro de *Hispania*, obliga a que nos detengamos a explicitar para el lector interesado las coordenadas esenciales sobre las que se mueve este viejo culto oriental, desenvolviendo nuestro breve discurso en tres apartados: los misterios de Mithra durante el período romano, el prototipo de mitreo más comúnmente utilizado y, finalmente, la adecuación al mismo del primer santuario lucense dedicado a esta divinidad oriental.

140 Conjunto sacro de la piscina de San Roque con los detalles de los relieves referidos al carnero (símbolo de Júpiter Amón) y la esfinge o medusa, aludiendo, tal vez, alguna divinidad femenina egipcia

Los misterios de Mithra durante el período romano

En principio, y salvo coincidencias puntuales, existe una profunda diferencia entre el culto persa y el romano tributado a Mithra.

En el ámbito persa Mitra era un dios más, mientras que en el romano era tenido por sus adoradores como la divinidad suprema de la que dependían los demás dioses. Sin embargo, no se trataba todavía de un monoteísmo propiamente dicho sino, más bien, de una pirámide de dioses subordinados a otro principal, puesto que, junto con Mithra, son reconocidas otras divinidades. En Persia, por otra parte, el mitraísmo era un culto público, mientras que en Roma constituía un rito secreto limitado a una comunidad.

141 **Símbolos de los grados de iniciación mitraica. Mitreo de *Felicisimus*, Ostia (Italia)**

Durante la semana mitraica se veneraba cada jornada a una divinidad de la que tomaba nombre cada uno de los días: el martes de Marte, el viernes de Venus, el sábado de Saturno, el miércoles de Mercurio, el jueves de Júpiter, el lunes de la Luna para, en el «Dies Solis» (domingo), primero de la semana, sacrificar a todos en conjunto, incluido el sol mismo.

Las grandes fiestas anuales eran la concepción de Mithra (25 de Marzo) y su nacimiento (25 de Diciembre).

En todo caso, los misterios de Mithra constituyen el objeto de los siete grados iniciáticos relacionados con su práctica, a la vez que con las siete divinidades planetarias del sistema solar que se han mencionado. El iniciado, al ir recorriendo el itinerario de su purificación a través de estas siete etapas, intentaba, al mismo tiempo, trascender hacia lo eterno. La salvación, siguiendo los pasos de Mithra, era el único bien que el hombre debía procurar alcanzar.

Cada uno de los dioses planetarios poseía, en exclusiva, la tutela de uno de los referidos siete grados iniciáticos, según el siguiente orden:

1. El primer grado, el de *corax* (cuervo) se hallaba bajo la tutela de Mercurio, siendo sus símbolos el cuervo, una copa que los iniciados en este grado debían ofrecer durante el rito del banquete, y el caduceo, icono del dios del comercio.
2. El siguiente, el de *Nymphus* (prometido), se encontraba bajo la protección de Venus, cuyos símbolos consistían en una lucerna y una diadema, que el iniciado se colocaba en la cabeza durante la ceremonia.
3. El de *miles* (soldado), por su parte, se hallaba bajo la protección de Marte, viéndose representada esta divinidad guerrera por el yelmo y la lanza, mientras que el birrete persa aludía al iniciado.
4. El de *leo* (león) dependía de Júpiter, teniendo por símbolos el característico del dios, o sea, la badila para atizar el fuego y el sistro de Isis destinado a encontrar, con ayuda del característico tañido que emitía, a su marido Osiris sumergido en las aguas del Nilo durante el período de inundación.
5. El de *Perses*, bajo la de la Luna, con símbolos como el creciente lunar, para indicar la protección del planeta, la estrella *Hesperus* para recordar la tarde, además de la espada —falcata— corta de los persas.
6. El de *Heliodromus* bajo la del sol, representado por símbolos tales como una aureola radiada, la fusta usada por el dios solar para gobernar los caballos de su cuádriga celestial y la antorcha de Lucífero rememorando la mañana.
7. Y, finalmente, la de *Pater*, la suprema, bajo el patronazgo de Saturno, de la que serían símbolos el birrete del *Pater*, la hoz de Saturno, el cetro de los magos persas y el cuenco utilizado para la bebida de los sacrificios.

Se trata de la escala jerárquica a la que pone imagen el suelo musivario del mitreo de Felicísimo, en Ostia, coincidente, sustancialmente, con los pocos datos teóricos, al respecto, transmitidos por escritores de la época, como Celso o Porfirio.

Pero cabe hacer referencia, todavía, a una escena final del mosaico en cuestión, en la que aparece, además del texto de la dedicatoria, un vaso posado entre ramas vegetales esquemáticas, haciendo alusión a la victoria que el iniciado, que ha recorrido todo el trayecto, alcanza tras dejar esta vida.

En cuanto a la representación del *tauroctonium* o consumación del sacrificio del toro por Mithra, se trata de una escena pintada o esculpida con motivos diversos, entre los que no podían faltar nunca Mithra, el toro, el cuervo, el perro, el escorpión y la serpiente. En realidad, la muerte del toro es un acto de amor a favor de la humanidad, siendo por ello que Mitrha se hace merecedor de que el Sol muestre un gran reconocimiento por este gesto, ya que el toro es el símbolo de la fecundidad para el mundo vegetal, animal y humano, y la vida sobre la tierra nace debido a su muerte, consumada con astucia y coraje. Por eso, la divinidad compañera de Mithra es siempre el Sol. Del Sol parte un rayo de luz que ilumina a Mithra que es, a la vez, palabra e inspiración, revelándole que el secreto de la fertilidad reside en el sacrificio del toro. Y es en esta dualidad Mithra-Sol que se quiere ver un único dios, celebrándose en su honor una fiesta anual el 25 de Diciembre.

Con similar detalle se hallan ejecutados los grados de la iniciación mitraica en el mosaico del mitreo ostiense de las siete puertas, situándose a la entrada, sobre el pavimento musivario, un propíleo conformado por un gran portón central, más otras seis puertas menores, tres a cada lado, recordando con ello, tanto los siete grados iniciáticos del mitraísmo, como las siete divinidades cuya protección reciben, lo que no obsta para que en los frentes de las plataformas laterales se hubiesen plasmado iconos fugurando los distintos grados a recorrer por el iniciado. (Buen resumen del tema en C. Pavía, *Guida dei Mitrei…*, 33 ss.).

El mitreo como lugar de culto: estructuración básica

A partir, sobre todo, de la época romana, se procuró que los mitreos se emplazasen en grutas naturales, por cuanto se procuraba recrear la escena del nacimiento de Mithra de la entraña de la tierra. Sin embargo, son pocos los construidos en el interior de tales antros, pese a que existen algunos, por otra parte famosos, que se ajustan a esa modalidad. La causa de que otros muchos no la poseyesen se debe a la escasez de escenarios de esta naturaleza, sobre todo en el interior de las ciudades, aptos para ser utilizados; de ahí que, a la hora de erigir nuevos lugares de culto, se haya optado por imitarlos, procediéndose, en ocasiones, a revestir las paredes interiores de piedra volcánica, cubrir los espacios con bóvedas de medio punto rebajadas y procurar, al coste que las circunstancias exigiesen, el servicio de agua corriente, imprescindible para las ceremonias sacras, pese a que la opción más valorada para tal fin fue siempre la de poder contar en el entorno inmediato con la presencia de una fuente natural o un río.

Se pretendía, en todo caso, que estos lugares de culto fuesen subterráneos, inmersos en un ambiente de penumbra y poco aparentes al exterior. Jamás existía iluminación natural directa, siendo la luz de las lucernas la que creaba el ámbiente propicio a unas ceremonias que normalmente se celebraban de noche.

De todos modos, en la religión mitraica se ha huido siempre de edificar grandes espacios para el culto, prefiriéndose criptas de modestas dimensiones en las que reunir para los ritos a comunidades poco numerosas, y en todo caso exclusivamente de hombres, pero bien avenidas. Porque, en realidad, los mitreos, más que como lugares en donde residiría la divinidad, son concebidos como sitios de encuentro comunitario entre fieles del mismo credo.

Es por ello que, a la hora de querer sintetizar las características del mitreo más común, a través de los ejemplares llegados hasta nuestros días, no resulta difícil conformar el estereotipo de esta clase de edificios. Veamos.

142 **Un paradigma de mitreo** (F. Cumont, *Mithra*, Daremberg et Saglio, *Dictionnaire…*, L-M, III-II, Graz, 1963, 19-50)

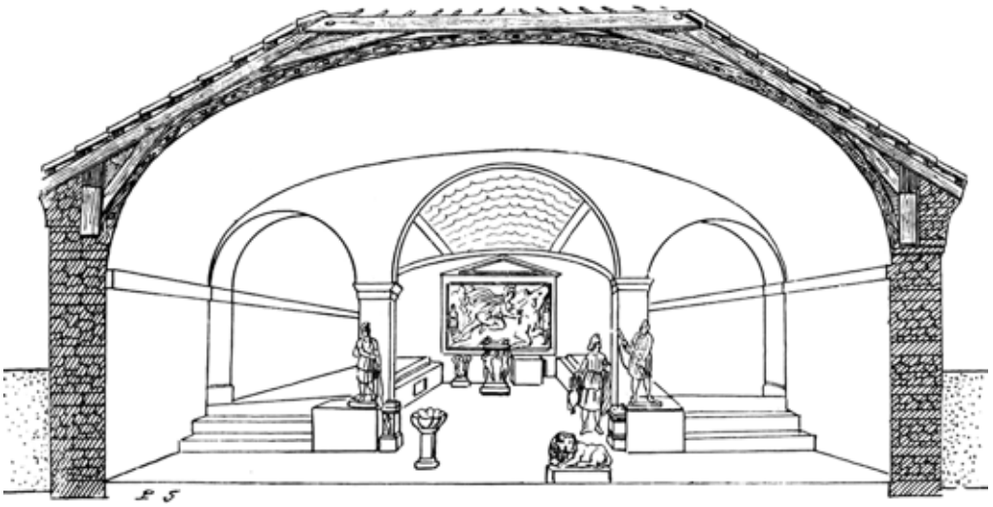

Tras el *vestibulum*, espacio, en el caso de existir, destinado a guardar la indumentaria del *pater*, se accedía al santuario propiamente dicho, normalmente un espacio rectangular alargado, con una fuente natural, fosa o piscina, a la entrada, al que flanqueaban, por ambos lados, podios o plataformas longitudinales contiguas a la totalidad del recorrido de los muros más largos, hallándose embutido, sobre el de cierre del fondo, el llamado nicho del culto a Mithra, siempre arcado con la finalidad de simbolizar, al igual que la bóveda de la nave, el firmamento. El suelo podía hallarse lastrado con mosaico, representándose sobre su superficie símbolos diversos alusivos a la religión mitraica, cuando no con placas de mármol o argamasa simple, sin decoración alguna.

Sobre los podios alargados laterales anteriormente aludidos (*praesepia* o *podia*) se instalaban, formando dos filas afrontadas, la cofradía de iniciados, entre 20 y 25, por regla general, con el fin de participar en las ceremonias secretas y consumir, en comunión con el *pater* presidente, los manjares rituales en honor de Mithra y del Sol. A tal efecto, la superficie de los bancales se hallaba acomodada a un plano ligeramente inclinado hacia el interior, poseyendo, cerca ya del borde exterior, un resalte sobre el que apoyar las bandejas con la comida, los cuencos con la bebida o las lucernas destinadas a la iluminación.

La decoración, más o menos rica, del nicho del fondo, así como de la bóveda del local sacro, símbolos, ambos a dos, del firmamento, dependían únicamente del poder económico de la comunidad que utilizaba el ámbito en cuestión.

Además, y delante del altar, eran colocadas piedras en forma de pirámide alusivas al mito del nacimiento de Mithra saliendo de la roca madre.

En el caso de comunidades ricas, el mitreo podía contar con un ábside al fondo. Si no era así, bastaba con un simple nicho o con una sencilla pared pintada bajo un arco. En cualquier caso, figuraba siempre en el muro de cierre posterior, bien esculpida o simplemente pintada, la escena del *tauroctonium* (muerte sacrificial del toro).

Santuarios había que se hallaban provistos de vanos laterales para usos diversos. Así, en el mitreo de las termas de Caracalla, se conserva el establo para los toros que iban a ser sacrificados, al igual que un túnel que ponía en comunicación uno de los vanos laterales de la gran estancia con el fondo de la *fossa sanguinis* (recipiente para la recogida de la sangre) situada aquí, como solía ser normal en otros casos, en el centro del santuario. En cualquier caso, se procuraba que la puerta, única, de entrada de cada oratorio no coincidiese con su eje, escorándose hacia una de las dos esquinas de la

fachada. Con ello se pretendía proteger de la curiosidad de los no iniciados y fisgones la contemplación directa de los actos litúrgicos del interior.

Pero la religión mitraica se fue acomodando, además, a una serie de escenas rituales entre las que no podemos dejar de enumerar el *transitus* o transporte del toro para el sacrificio, al hombro, por Mithra, el ritual de la espada para el grado de *miles*, el nacimiento del dios surgiendo de la roca, el milagro del agua, la ceremonia de consagración, el banquete sacro etc.

Otro detalle importante a destacar sería la identidad de determinados rasgos litúrgicos e, incluso, doctrinales entre mitraísmo y cristianismo, siendo el segundo el que se habría aprovechado, según los defensores de mitraísmo, de fechas como el 25 de Diciembre para el nacimiento de Jesús, anteriormente tenido como el del nacimiento de Mithra, o de convertir el día primero de la semana, *dies Solis* (dia del Sol) en *dies dominicus* (día del Señor). Del dios del Sol, Mithra, a Cristo, Luz del mundo.

¿Encaja en el modelo común de mitreo el santuario lucense dedicado a Mithra?

El edificio al que vamos a referirnos fue exhumado durante las excavaciones arqueológicas efectuadas hace ya más de un lustro con motivo de la construcción del Vicerrectorado de la Universidad de Santiago de Compostela, en el Campus de Lugo, bajo la dirección de Celso Rodríguez Cao. Tuvimos entonces la ocasión, a instancias del director de los trabajos, de ser los primeros en leer e interpretar el ara dedicada a Mithra y, consecuentemente, de manifestar que el ámbito concreto dentro del que había aparecido el altar era un mitreo, el primero conocido como tal edificio del Noroeste Peninsular. A partir de entonces son bastantes los trabajos que han salido a luz acerca de este descubrimiento, sobre todo de tipo epigráfico, ya que el único conocido con contenido arqueológico lo firma el descubridor del hallazgo junto con Jaime Alvar y R. Gordon.

Se trata de una estancia rectangular, hasta donde se ha podido descubrir, de 15´70 metros de longitud por casi 7 de anchura, orientada de norte a sur, al igual que lo hace el inmediato *cardo* de la ciudad que la delimitaba por el lado Este. De su estructura interior, además de los muros perimetrales, se aprecian tan sólo dos alineaciones de basas de pilastras construidas con pizarra tabular, que flanqueban por el interior, a una distancia de unos sesenta centímetros, los muros largos laterales. Como en otros casos conocidos, entre el frente de las pilastras y los muros de cierre aludidos se habrían construido, por uno y otro lado, sendos podios o plataformas de, por lo menos, 1´25 m de anchura compartimentados en sectores intercolumnares, posiblemente cuatro, por las pilastras cuadradas interpuestas, de 60 cm de lado, la misma amplitud de espacio que quedaría expedito para poder transitar sin interrupción por entre las pilastras y los muros laterales de cierre, lo que facilitaría la comunicación entre cofrades durante las ceremonias sacras. Poseerían ambas plataformas posiblemente, al menos, un metro de altura sobre el suelo del local, teniendo que accederse a ellas por sendas escalerillas transversales situadas entre el muro de entrada y la primera pilastra de cada una de las alineaciones. En la superficie interior del muro opuesto al de la entrada se encontraría el nicho cultual de Mitra con la escena del *tauroctonium* o sacrifico del toro pintada o esculpida bajo un arco. Este sería el lugar destinado a la dirección de las ceremonias, correspondiéndole al *Pater Patrum*, el grado supremo de los iniciados, ocuparlo.

142 Conjunto de ruinas pertenecientes al mitreo del Vicerectorado de Lugo

143 Altar dedicado a Mitra aparecido en el Vicerrectorado del campus de Lugo
Invic(to) Mith^a^e / G(aius) Victorius Vic / torinus >(centurio) l(egionis)VII (septimae) g(eminae) / an^toninia^anae p(iae) f(elics) / in^honorem sta/tionis lucensis et victoriorum / Secu^ndi et Vic / toris lib(ertorum) sour / um aram po / suit libente / animo (hedera).
Gayo Victorio Victorino, centurión de la legión séptima gémina antoniniana, pía, feliz, dedicó de buen grado este altar al (dios) invicto Mithra, impetrándole su protección sobre la oficina tributaria lucense, así como sus libertos, los victorios Segundo y Victor.

Es más que probable, por otra parte, que el altar recientemente aparecido se situase en el espacio central cercano al ábside, pudiendo haberle acompañado algún epígrafe más del que después nos ocuparemos. Y hasta podemos coincidir con los colegas citados en los podios laterales, así como las escalerillas de acceso a ellos, pudieran haber sido de madera. Sin embargo existen aspectos que, en absoluto, tenemos claros ni aclaran los autores citados. Los enumeraré brevemente por si algún día sale a luz la información completa con la que actualmente no contamos, para poder darle solución.

1. Se establece, por los autores dichos, la entrada al *mithraeum* por el lado sur. Sin embargo, por esta parte, entre el *mitreum* y la *domus* aneja por el oeste, existe un desnivel de casi dos metros, resultando imposible acceder a través de lo que ellos denominan *nartex* que, por otra parte, aparece como un espacio hermético y sin puerta alguna que pueda hacerse notar. Por otra parte, tampoco se descubre en esa estancia escalera alguna de obra, por lo que, una vez más, habría que recurrir a la madera. Lo lógico, por tanto, sería pensar en este lado para cabecera del templo, una posibilidad que, sin embargo, desaconseja la aparición de los epígrafes en el lado opuesto y, a lo que parece, de por lo menos cuatro dovelas del arco del nicho del *tauroctonium*, que los autores del trabajo no parecen identificar como tales, puesto que ni siquiera los relacionan con él. En tal caso ¿entrada lateral por el Este, lo que no puede acontecer en prácticamente ninguno de los casos conocidos? Posiblemente, si, a través de lo que denominan sacristía.
2. Al igual que nuestros colegas, quiero diferenciar en el conjunto arqueológico del vicerrectorado dos niveles topográficos diferentes: el plano del mitreo y el más profundo de la *domus*, separándolos entre sí una altura actual de casi dos metros, que se vería aumentada al nivel de pavimento originario del mitreo. A primera vista, por tanto, mitreo y *domus* parecen conjuntos arquitectónicos independientes, si bien la mayor altura del primero tuvo que proyectar, según se advierte, puntos de descarga sobre la gruesa pared oriental de cierre y contención de la segunda. Tal vez el llamado *nártex* o vestíbulo haya sido construido con el cometido esencial de contrarrestar las presiones procedentes del edificio sacro y no como vestíbulo. Por otra parte, la construcción del mitreo puso fuera de servicio estructuras anteriores, debiéndose a ello el bancalito transversal que se percibe en su tercio occidental y se ve continuar al otro lado del muro, en dirección este. Ello hace pensar en que el nivel del suelo del templo, al sobreponerse a dicho murete transversal, se hallaría durante su funcionamiento a casi tres metros de altura con respecto al de la *domus* a nivel del *atrium* y de las habitaciones a las que aquél da acceso.
3. El segundo de los epígrafes, al que se identifica como un altar por nuestros colegas, a nuestro modo de ver no parece serlo puesto que, pese a su transformación posterior en un simple sillar de asiento, su profundidad, considerada desde el frente de la inscripción, rebasa los 61 centímetros, según puede advertirse en el fotograma adjunto, siendo la altura conservada en esta posición, por otra parte la que corresponde al campo epígrafico, de casi cuarenta. Se trataría, por tanto, más que de un altar, a no ser que poseyese grandes proporciones, que no aconsejan las que ofrece el ara de Victorio Victorino, se trataría de un pedestal aplanado o *podium* en donde, como asiento de una posible escultura, que podría coincidir, entre otras, con la de Mithra Petrágeno, esto es, el dios naciendo de la roca, que adorna otros mitreos, podría lucir la dedicatoria en su cara anterior, como sugiere el segmento epigráfico conservado

que habrá que estudiar, con más detenimiento. De momento, las primicias interpretativas ofrecidas por los autores del trabajo que estamos comentando no conciden, en absoluto, con nuestras apreciaciones al respecto, al igual que sucede con la inaceptable traducción que realizan de la dedicatoria de Victorio Victorino, pese a que ya empiezan a volver al redil de la traducción originaria. En cuanto al contenido del epígrafe del pedestal, tan sólo nos es permitido intuir que, en la primera línea se contendría el nombre de la divinidad, por cuanto las letras poseen una altura de 7,5 cm frente a los 6 de las del resto. En el segundo renglón parece poder leerse *sacer(dos)* posiblemente en ablativo, y haciendo alusión a la condición del oferente. En la tercera, y leyendo *Lusi(tanus)*, se expresaría el origen territorial del dedicante; y en la cuarta se atisbaría la palabra *fecit* o *posuit*, refiriéndose al dedicante. 145 146

En todo caso, esperamos que sea publicado en breve el dossier completo de las excavaciones en su día efectuadas con el fin de poder emitir, con el conocimiento de causa que se necesita, un juicio ponderado sobre el problema. Mientras eso no se produzca, muchas de las ideas que podamos ir avanzando se encontrarán siempre lastradas por la provisionalidad.

Volviendo al hilo del relato, a la entrada del mitreo debería encontrarse, como en otros casos conocidos, un pozo o cisterna conteniendo agua; sin embargo las excavaciones arqueológicas efectuadas no aclaran nada al respecto. Tal vez la preciosa pileta de surtidor, de mármol, que actualmente se halla expuesta en la muestra del Vicerrectorado pudiera haber tenido algo que ver con el agua ritual, si bien no es seguro.

Y, por supuesto, falta por localizar también la *fossa sanguinis* o piscina de recepción de la sangre del toro, que solía hallarse en la parte media del rectágulo central del pavimento, a no ser que, en este caso, se hubiese prescindido de ella. En un paralelo británico, el conocido mitreo de Carrawburg, en el Muro de Adriano, sí que aparece a no mucha distancia del ábside.

Y queremos rematar este inciso con algunas consideraciones.

La primera versa sobre quienes pudieron haber sido los introductores del mitraísmo en la urbe lucense. Y la respuesta podría ser la dada a propósito de los demás cultos orientales llegados hasta aquí, coincidiendo casi todos los tratadistas en que serían los comerciantes, los altos funcionarios convertidos a uno de esos cultos, como es el caso del clarísimo varón, Cayo Calpurnio Rufino del santuario rupestre de Panoias (Vila Real, Portugal), los funcionarios del orden ecuestre, sobre todo libertos imperiales, durante sus inspecciones administativas por todo el noroeste o a miembros de la milicia que hubiesen cumplido servicio en la parte oriental del Imperio. Sin embargo, en el caso del mitraísmo, parece ser el elemento militar su principal impulsor, sobre todo en las fronteras renana, danubiana y británica. Por ello, no es de extrañar que sea un centurión de la legión séptima gémina uno de los primeros en implantarlo en Lugo. ¿O fue el primero? Para poder afirmarlo tendríamos que suponer que el presente sería el único mitreo existente en Lugo. Sin embargo, tan sólo es dado afirmar que se trata del primero aparecido en nuesra ciudad. Incluso podemos preguntarnos si es Gayo Victorio Vitorino el fundador de este mitreo o el simple dedicante de un altar dentro de un centro de culto ya fundado, dado que el texto del ara apunta a tal respecto. Si existiese este único epígrafe sería probable que así fuese. Sin embargo, dada la naturaleza posible de la segunda inscripción, en líneas anteriores mentada, ya no estamos tan seguros de que hubiera sido así.

144 **Nicho del *taurotocnium* o traslado del toro sacrificial por Mitra** (C. Pavía, *Guida…*, 148)

145 **Mithra naciendo de la roca con un puñal en la mano derecha y una antorcha en la izquierda** (C. Pavía, *Guida…*, 32)

147 **Vasija cerámica posiblemente relacionada con el culto a Mithra, puesto que posee dos serpientes adosadas a sus paredes exteriores** (MPL)

Por otra parte, y como puede apreciarse, no se trata de un gran edificio exento, con la apariencia externa de templo, sino de un modesto oratorio anejo al ámbito de una edificación mayor, que suponemos coincidiría, o no, con la sede de la *statio* u oficina de recaudación para el fisco existente en Lugo. Pero así era el mitraísmo, tratándose de una religión más bien secreta compuesta de comunidades varias esparcidas por el ámbito de una misma ciudad y, en general, poco numerosas. Celebraban ceremonias semanales íntimas bajo la presidencia de un *miste* (sacerdote) denominado *Pater Patrum* (Padre de Padres) durante las que alternaban los discursos, los ritos, las plegarias y el banquete, en un auténtico ambiente de hermandad. Acerca de todas estas celebraciones es poco lo que conocemos, puesto que el mitraísmo era una religión arcana y lo que trascendía de su celebración era escaso. Algo conocemos a través de algunos escritores cristianos que se encargaron de fustigar tales creencias o de algún canon de los concilios, pero insuficiente como para poder explicar el verdadero desarrollo del ceremonial.

Y para rematar este apartado nos parece pertinente hacer alusión a una crátera de cerámica común aparecida en Lugo y estudiada en su momento por Enrique Alcorta, que ofrece la particularidad de ofrecer en relieve, en sus paredes exteriores, dos serpientes aplicadas contra las paredes de la vasija. Atendiendo a los paralelos, podría suponerse que se trata de una vasija relacionada con Mithra, en cuyo culto juega la serpiente un destacado papel en cuanto propiciadora de la fertilidad. Sin embargo, su lugar de aparición, al lado oeste de la Praza de Armanyá, impide cualquier tipo de relación inmediata con nuestro santuario. Podría, sin embargo, ser propiedad de un iniciado perteneciente a éste o a otro mitreo próximo, ya que conviene no olvidar que cada uno de los cofrades portaba desde su respectivo domicilio los alimentos y bebidas que eran consumidos en común durante los ágapes de hermandad que se celebraban en el mitreo. 147

El culto a los muertos

> «Las mujeres gimen y se lamentan; todo el mundo llora; se golpean el pecho, se arrancan los cabellos, tienen las mejillas ensangrentadas; a veces, incluso se desgarran el vestido, se echan polvo por la cabeza y hay que compadecer más a los vivos que a los muertos, pues a menudo se arrojan al suelo y se golpean la cabeza contra él, mientras el muerto, con su aspecto digno y bello, rodeado de coronas, está expuesto sobre un lecho alto y adornado como para una procesión solemne» (Flacellière, *La Vida Cotidiana en Grecia*, 325).

Si reveladores resultan los aspectos relativos a la urbe de los vivos, hasta aquí analizados, no lo son menos los de la ciudad de los muertos, con sus necrópolis al uso, sus ritos funerarios peculiares y sus numerosas aras, laudas y estelas, algunas de ellas con dedicatorias harto elocuentes.

Como ya es de sobra conocido, las necrópolis romanas se situaban en determinadas salidas de las ciudades y a la vera de vías que se veían flanquedas, a un lado y otro, por numerosos enterramientos, en ocasiones monumentales, a lo largo de un amplio trecho de su recorrido inicial, según puede comprobarse todavía, entre otros muchos ejemplos, a lo largo de la Vía Apia romana. Aunque fuese de una manera peculiar, los romanos creían en un más allá difuso, el reino de Hades, que se situaba en los confines occidentales del orbe, siendo preciso, para arribar a sus

dominios, efectuar correctamente el viaje de la muerte, para lo que se hacía imprescindible superar los pantanos del Aqueronte o Laguna Estigia, que se interponían entre el mundo de los vivos y el de los difuntos, recurriendo para ello al barquero de las almas, Caronte, no sin tener que entregarle previamente la moneda remuneradora de sus servicios. De ahí que resulte frecuente hallar numismas entre las cenizas de las urnas de enterramiento de la época, un detalle que, de alguna manera, permite datarlos. Sin embargo, no remataban con las honras fúnebres las relaciones entre parientes vivos y difuntos, ya que las almas de los segundos se convertían en *Manes*, unos dioses domésticos que era obligado recordar a veces, sobre todo cuando se llevaban a cabo nuevas dedicatorias familiares bajo la fórmula inicial *D(iis) M(anibus) S(acrum)* (Consagración a los Dioses Manes), permitiendo dicha práctica que pudiese optarse por grabar ciertos epitafios sobre altares, en vez de sobre simples placas o estelas. Además, cada año y en el aniversario de la muerte de los seres queridos, se realizaban visitas a los cementerios, renovando las ofrendas anteriores mediante la introducción en la cámara para dicho destino de cada enterramiento algún tipo de alimento, imprescindible para que los difuntos pudiesen continuar sobreviviendo en el más allá, o deleitándole con la música de alguna de sus melodías preferidas cuando aún vivía en este mundo.

> «Se dice que ésa es la ofrenda musical que los vivos hacen a los familiares o al amigo ausente. Ese pobre cuerpo, que tiene que seguir viviendo bajo tierra, necesita algo más que libaciones: le hacen falta placeres espirituales. Por esta razón se intenta, hasta en la tumba, deleitarle, haciéndole llegar el sonido de las melodías que le gustaron durante su vida» (Aristóteles, *Política*, 6, 15).

Normalmente, nadie quedaba insepulto, salvo que muriese lejos y en soledad, ya que, en principio, a todo fallecido se le tributaban las ceremonias mortuorias elementales, al menos; existiendo para ello en las ciudades *collegia* o asociaciones cuyo fin específico consistía en el apoyo mutuo entre todos los cofrades y, a veces, en el apoyo solidario a pobres que no lo eran, estableciéndose, a tal fin, una cuota anual entre todos los socios. Sin embargo, mediaba un abismo entre los grandes mausoleos familiares de los ricos, en general adoptando formas de edículo, pirámide o torre e ilustrados con pomposos epitafios, y la fosa anónima, sin aditamento alguno, en que eran inhumados los menos favorecidos.

Los recordatorios que los vivos colocaban sobre o junto a los enterramientos de sus seres queridos variaban en forma, tamaño o esplendor según las posibilidades económicas o las concepciones funerarias que poseyese cada cual. En el caso de Lugo, están ausentes por ahora las manifestaciones suntuarias de gran rango ya que, hasta la data, no se han hallado ni pirámides mortuarias, ni torres-mausoleo ni siquera sarcófagos de bañera, como en otros lugares. Prevalecen las humildes cistas de piedra o tégulas para proteger la urna funeraria en los enterramientos de incineración, así como el sarcófago rectangular rudamente conformado por lajas de granito o pizarra, cuando no de tégulas imbricadas entre sí, en los de inhumación.

Por otra parte, el rito funerario dista de haber sido idéntico a lo largo de todo el dominio romano, diferenciándose, a grandes rasgos, dos modalidades: incineración durante el Alto Imperio e inhumación en el Bajo, con el siglo III como período de transición.

148 Urna cineraria de época romana hallada en la Plaza de Ferrol perteneciente a Saturnino, con una maldición escrita en su parte exterior contra quien osase violarla (MPL)
Olla Saturnini… habebit dua gena irata.
Urna de Saturnino… tendrá ambos pómulos airados.

149 Enterramiento e incineración con ofrenda de lucernas y otros objetos (MPL)

Tratando de centrarnos en el caso lucense, adelantaremos que la construcción de la muralla alteró, en parte, la distribución de las necrópolis, convirtiendo en lugares de enterramiento antiguas zonas de habitat, y viceversa. Vayamos por partes.

En la Praza de Ferrol, y contigua al edificio de la actual sede del Sergas, descubrimos nosotros mismos, en el año 1986, una extensa necrópolis de incineración, de la que solamente pudieron excavarse 67 enterramientos. Un simple muro la separaba de la vía urbana que, a noroeste, cruzaba tangente al cementerio para salir al exterior a través del ámbito que actualmente ocupa la Porta Falsa de la muralla. Consta, además, que esta gran necrópolis se prolongaba hacia el sur, infraponiéndose a buena parte del solar actual de la Diputación y jardines anexos. Nada de monumental hemos descubierto en ella por ahora; sin embargo, y atendiendo a los hallazgos producidos en las cercanías, sospechamos que una buena parte de las lápidas funerarias procedentes del relleno de la muralla habrían servido anteriormente de epitafios a muchos de los enterramientos de este cementerio, por lo demás consistentes en una urna de cerámica común, *olla* para los romanos, protegida o no por una cista de tégulas, en donde se guardaban las cenizas del difunto acompañadas de ajuares, en unos casos consistentes en lucernas, tal vez para iluminar el camino de los difuntos a través de las tinieblas del más allá, en otros de pequeñas llaves de bronce o hierro, sin duda también con un valor simbólico que no atinamos a determinar, y en casi todos conteniendo monedas de bronce de diverso valor y tamaño, significando el precio del viaje que había que satisfacer al barquero Caronte antes aludido, todas ellas datables en el siglo II, lo que contribuye a establecer con relativa exactitud la cronología de la necrópolis, en este caso exclusivamente de incineración. En uno de sus extremos, y coincidiendo con el decurso actual del bastión amurallado, se pudo determinar la existencia de un horno de incineración destinado a la cremación de cadáveres, llamado en latín *ustrinum*, con señales de haber permanecido en activo durante un dilatado período de tiempo.

150 Un retazo de la necrópolis de incineración de la Plaza de Ferrol

Otro hecho que, asimismo, nos sorprendió, fue el del hallazgo de una inscripción incompleta, por fragmentación, grabada sobre la superficie exterior de una de las urnas, con la leyenda: *Olla Saturnini habebit duo gena irata*…, queriendo significar que si un potencial violador osase abrirla, las pupilas de Saturnino se incenderían de ira, fulminando en el acto al ladrón de marras. Se trata de la conocida *defixio* o maldición que aparece en otras muchas ocasiones y para cometidos diversos. 148

Dicha necrópolis, sin embargo, situada en las afueras de la ciudad durante el Alto Imperio, sería englobada dentro del recinto urbano tras la construcción de la muralla, transformándose en ciudad de los vivos lo que antaño había sido la ciudad de los muertos. Sin embargo, la generalidad de las urnas cinerarias carecía de inscripción, encontrándose alguna que otra que la tenía, como es el caso de la de *Aelius*. 149 150

La segunda de las grandes necrópolis de Lugo se ubicaba en el barrio de San Roque, a la vera de la vía romana que, tras salir de la ciudad por la *Porta Toletana*, comunicaba *Lucus Augusti* con *Asturica Augusta*. Posee una cronología más dilatada que la anterior, por cuanto ha permanecido en activo durante todo el Imperio, permitiendo tal circunstancia seguir el proceso de cambio del rito de incineración por el de inhumación, siendo posible detectar, debido a ello, peculiaridades intermedias. Por otra parte, a la fase de inhumación son atribuibles los herrajes procedentes de los ataúdes de madera de algunos enterramientos, así como la variada vajilla que contenía una diversificada ofrenda alimentaria oculta en una pequeña fosa contigua a la cista sepulcral, cuyo contenido se renovaría cada año, según ya se indicó. 151 152 153

Consta también, a través de las excavaciones arqueológicas, que un muro corrido la separaba, por el este, del decurso de la vía XIX, extendiéndose, a occidente, por una amplia superficie, que abarcaba hasta los aledaños de la estación de autobuses y Plaza de la Constitución, en cuyo ámbito fueron hallados numerosos enterramientos, entre otras modalidades, cistas cubiertas por tégulas a manera de tejadillo. 154

Se trataría, en este caso, de una réplica a lo acontecido en la necrópolis de Praza de Ferrol ya que, al abandonarse las áreas habitadas de la ciudad en este punto como consecuencia de la construcción de la muralla, los terrenos baldíos serían aprovechados para ampliar sobre ellos el área de los enterramientos.

151 Necrópolis de San Roque. Panorámica general de la excavación

152 Enterramiento de inhumación con fosa lateral para depositar ofrendas

153 Ajuar de ofrendas hallado en la fosa lateral de la sepultura anterior (Sala Porta Miñá)

154 Necrópolis con sepulturas tardías de las denominadas «de tejadillo» exhumadas en los solares próximos al límite oriental de la Plaza de la Constitución

155 Ara funeraria de Julia Flacila (MPL)
D(iis)M(anibus) S(acrum) / Iul(iae) Flacillae / luc(ensi) aug(ustanae) ann(orum) XVIII / Flavia Paterna / Mater / infel[icissima] / [---
Consagración a los Dioses Manes.
Flavia Paterna, una madre infelicísima, dedica este epitafio a su hija Julia Flacila, nacida en Lucus Augusti y muerta a los 18 años de edad.

156 Ara funeraria de Valeria Frontila (MPL)
Valeriae Fron / tillae an(norum) XXII / filiae sancti / ssimae discipulae caris / simae M(arcus) Valerius / Fronto Lusi/tanus / f(aciiedum) c(uravit).
Marco Valerio Frontón, Lusitano, procuró erigir este recuerdo a Valeria Frontila, su hija santísima y discípula carísima, muerta a los 22 años.

Existen indicios, además, de la existencia de otra necrópolis altoimperial en el Carril das Estantigas, jalonando la vía que marchaba hacia *Brigantium*, posteriormente anulada por la sobreimposición de la muralla, con cuyo motivo fue desplazado hasta la Porta Nova su nuevo punto de partida hacia la ciudad herculina. También en este caso se trataba de una necrópolis altoimperial y, por ello, únicamente afectada por el rito de la incineración.

Además, estudia brevemente Vázquez Seijas otras dos necrópolis detectadas en el lado sur de la ciudad, una de ellas en 1917 en el Campo de la Feria, entorno de la actual Praza da Constitución, y la otra en el cruce sobre el parque Rosalía de Castro de dos calles que comunicaban con el barrio de Recatelo, contabilizándose en épocas posteriores, en los mismos lugares, nuevos enterramientos. Sin embargo, parece tratarse de necrópolis bajoimperiales en el caso de la del Campo de la Feria, como correspondería a una zona abandonada con ocasión de la construcción de la muralla, y posiblemente alto y bajoimperial en el caso de la segunda, pero no lo podemos asegurar con certeza.

En fin, hallazgos esporádicos similares aparecidos fuera de contexto no van a ser, por el momemento, objeto de nuevas consideraciones al respecto.

En lo que atañe a las dedicatorias o epitafios realizados por los deudos y familiares de los difuntos, puede afirmarse que constituyen el vector único para la detección de sentimientos espontáneos, y en ocasiones muy profundos que, de no ser por estos textos, nos serían desconocidos. Merece la pena detenerse brevemente en su lectura, pese a que algunos de ellos aportan poco al conocimiento de la personalidad de sus promotores y destinatarios, puesto que se mueven en la esfera de los estereotipos. Existen otros, sin embargo, que estremecen el subconsciente de cualquier lector sensible ante la evidente singularidad de su composición, en ocasiones con atisbos dramáticos. Vayan por delante algunos reflejos de lo que estamos refiriendo.

Es Marco Aurelio, un posible ciudadano romano de pleno derecho desde el reinado de su posible patrono, el emperador homónimo, quien efectúa una dedicatoria sobre cartela granítica *ansata* a su queridísima esposa, Festa Licinia, muerta a los treinta años de edad, a la que habría ido a desposar a tierras de Celanova, entre los Coelernos ourensanos. Invita a los transeúntes a que, al pasar junto al sepulcro de su mujer, repitan simplemente: «que la tierra te sea leve». 48

Por otra parte, Flavia Paterna, una madre que se considera a sí misma infelicísima, recuerda en la dedicatoria a su joven hija, Julia Flacila, muerta a los 18 años tan sólo, de la que dice, orgullosa, que es lucoaugustana. 155

Por el contrario, un inmigrante lusitano de nombre Marco Valerio Frontón ordena que se levante en honor de su hija santísima, y a la vez queridísima discípula, muerta a los 22 años, el recuerdo en el que se les menciona a ambos. 156

Además, un padre llamado Cemeleno Silón, llora ante un sepulcro común a sus dos pequeños, Marcial, de 10 años, y su hermanito, cuyo nombre desconocemos, de cuatro, posiblemente muertos simultáneamente debido a una epidemia, a la sazón tan frecuentes. 157

Igual suerte habrían corrido, y tal vez por motivos similares, tres varones de la familia de los Bulenos, de 25, 20 y 12 años, respectivamente, enterrados simultáneamente en la misma fosa por unos familiares que no se detallan debido a la fragmentación de parte del epígrafe. 158

Más escueto parece el epitafio que Valentina dedica a su hija, Julia Pompeyana, hija de Pompeyo, si bien podría deberse a la fragmentación del texto escrito que la afecta, así como el de Flavia Flavina a su hijito de diez años, Junio Capitón. También sería consecuencia de una dedicatoria paterna la de Pubilia Florina, muerta a los 8 años, aunque no se diga expresamente en el texto epigráfico. 159 160 161

Sin embargo, el texto más dramático conservado, alusivo a la muerte simultánea de nada menos que de dos de sus hijos, uno de ellos llamado Paterno, de 26 años, es el de un padre, de nombre no conservado, debido a la fracturación del soporte, quien, desgarrado por el dolor, lo dedica a ambos, en la opinión de su progenitor piadosísimos hijos. Sin embargo, la faceta truculenta de la inscripción aflora al precisar que «fueron muertos» (*interfecti sunt*) el 31 de Marzo de un año que no se determina. ¿Asesinato premeditado, trifulca, defensa propia? 162

En todo caso, un día a día que demuestra que el vivir de aquellos tiempos era, en lo esencial, muy parecido al que a nosotros nos toca ahora protagonizar.

En fin, la única dedicatoria conjunta de un matrimonio a su hijo ya adulto es la de Rufonio Rufino y Rufia Paterna a su vástago común, Julio Rufino Leoncio, tabulario o empleado del mismo en la oficina del fisco imperial lucense, del que ya se ha hablado. 43

157 Placa funeraria de Marcial (MPL)
Mart^ial^i an(orum) X /…… / an(orum) III. S. T? > Laedie(n)s(i) / Cemelen(us) Silo fili(i)s…
Cemeleno Silón pone este recuerdo a sus hijos muertos, Marcial, de 10 años y? de cuatro.

158 Lápida funeraria de tres miembros de la familia de los Bulenos (MPL)
…[B]uleni a^n(forum) XXV… / Buleni a^n(orum) XX / [B]uleni a^n(orum) XII…
?, hijo de Buleno, de veinticinco años;
?, hijo de Buleno, de 20 años;
?, hijo de Buleno, de 12 años…

161 Ara funeraria de Pubilia Florina (MPL)
Publ^ilia/Florina/ an(norum) VIII/ h(ic) s(ita) e(st).
Publilia Florina, de ocho años de edad, se halla enterrada aquí.

162 Estela de Paterno, 26 años (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum)/ D(iis) M(anibus) S(acrum)/ pater fil(i)is po/suit t(i)tulum/pientissimi[s]/ duobus qui/ [in]terfecti su/[n]t III kal(edas) apr(iles)/ [P] ateno/a^nor(um) XXVI…
Consagración a los Dioses Manes; consagración a los Dioses manes. Un padre erigió este sepulcro a sus dos hijos piadosísimos: Paterno, muerto a los 26 años y ?, los cuales fueron asesinados el 29 de Marzo…

159 Epitafio de Julia Pompeyana (sin representación fotográfica por pérdida del original)
Iuliae Pompeiana^e / …Pompei (filia) Valentina / filiae.
Valentina hace esta dedicatoria a su hija Julia Pompeyana, hija de? Pompeyo.

160 Epitafio, actualmente perdido, del niño Junio Capitón
Iunius Capito / an(norum) X h(ic) s(itus) e(st) / Fla(via) Flavina / filio f(aciendum) c(uravit).
Junio Capitón, de diez años está enterrado aquí. Flavia Flavina levantó este recuedo en honor de su hijo.

164 Ara funeraria de Emilia Tirmulina (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aemiliae / Tirmullinae / ann(orum) XXX Val(reius) / Anecletu[s] / coniug(i) Krissimae.
Consagración a los Dioses Manes. Valerio Anecleto hace esta dedicatoria a Emilia Tirmulina, su carísima esposa.

167 Ara de Valerio Meleagro (MPL)
(Hedera) D(iis) (hedera) M(anibus) (hedera) S(acrum) / Valerio / Meleagro / qui vix(it) an(nos) XXXX / Valeria Thais / coniugi incompa /rabili b(ene)[m(erenti)] / posuit.
Consagración a los Dioses manes. Valeria Thais dedica este recuerdo a Valerio Meleagro, su incomparable marido y bien merecedor del mismo que vivió cuarenta años.

Pero, si frecuentes y expresivas son las dedicatorias de los padres a los hijos, no lo son menos las de los esposos entre sí, como demostraría el recuerdo de Fausto con respecto a su mujer Aelia, de Valerio para con su esposa queridísima, Emilia Homulina fallecida a los 30 años; la de Fortunata a su marido Aquilio, hijo de Eupreto, quien, en opinión de su esposa, mucho se lo merecía; la de Publio Floro a su mujer Severiana o la, ya mentada en su momento, de la liberta Valeria Thais al también liberto e incomparable esposo, muerto a los cuarenta años, Valerio Meleagro, por no mencionar la que el liberto Lucio Septimio Hérmeros realiza en honor de su castísima esposa, Casia, hija de Antipatro, con la que habría vivido 24 años, declarándola justa merecedora de la dedicatoria que lleva a cabo en su honor. 163 164 165 166 167 168

165 Ara funeraria de Aquilio (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aquilio Eupepreti / Fortunata / coniugi / merenti / posuit.
Consagración a los Dioses Manes. Fortunata erigió este epitafio a Aquilio, hijo de Eupepreto, su merecedor marido.

163 Ara funeraria de Aelia (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum)/Aeliae [-----] / Faustus m(aritus) uxori.
Consagración a los Dioses Manes. Fausto dedica este recuerdo a Aelia ?, su mujer.

166 Ara funeraria de Severiana? (MPL)
… Severiana / I(ulius) Publilius / Florus uxori
… Severiana. Julio Publilio Floro dedica este recuerdo a su mujer.

168 Ara de Casia (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Cassiae / Antipatrai / (filia) [L(ucius)] Septimius / Hermeros / Aug(usti) lib(ertus) coniugi castissimae / cum qua vixit annos XXIIII/ b(ene) m(erenti) f (ecit).
Consagración a los dioses manes. Lucio Septimio Hérmeros, liberto augustal hace esta dedicatoria a su castísima esposa y buena merecedora, Casia, hija de Antipatro, con la cual compartió 24 años de matrimonio.

Referencia aparte, dentro de este mismo apartado de epitafios entre esposos, merece la dedicatoria dúplice mandada ejecutar sobre una misma lápida, y para después de su muerte, por Carisia Alona. En la primera parte es ella misma la que aparece homenajeando a su esposo Valerio Frontón, muerto a los 55 años.

En la segunda, sin embargo, es un mandatario anónimo el que se encarga de decir que allí reposa también ella, después de 90 años de vida, un record que, por ahora y para la época solamente supera en la región el más que centenario Victorino, de una estela de Tines (A Coruña), finado tras asistir al despertar de 120 primaveras. 169

Sin embargo, se hallan casi ausentes las dedicatorias entre hermanos y, lo que es más sorprendente, de hijos para con sus padres, al menos expresamente. Epitafios sin dedicante conocido serían los de Cara, hija de Vesucloto, de Conia Pusincina, muerta a los 52 años, de Quinto y Nancia, sin más precisiones; de Severa, muerta a los 20 años, del veterano originario de Narbona, de nombre y dedicante desconocidos, y de otro difunto o difunta al que se le denomina Eumer/(n)sis, haciendo relación a cualquier poblado relacionado con el río Eume. En cualquier caso, el laconismo de los textos impide cualquier tipo de precisión. 170 171 172 173 174 175

174 Estela funeraria de un veterano de origen narboniense y nombre desconocido (MPL)
…/ o vetera / no domo na[r] / bonien[si] / et Cor[neliae]…
…veterano oriundo de Narbona y a Cornelia…

172 Estela Quintus/Nantia (MPL)
D(iis) M(anibus) / Quinti / et Nantiae…
A los Dioses Manes de Quinto y Nancia

171 Ara funeraria de Conia (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrm) / Coniae Pusincin(a)e / an(n)orum LII
Consagración a los Dioses Manes. Pusincina puso a Conia, muerta a los 52 de edad, esta dedicatoria.

173 Severa (MPL)
D(iis) M(anibus) /Severae / an(norum) XX
A los dioses Manes de Severa muerta a los veinte años.

169 Carisia Alona (MPL)
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Severio / Fron^toni a^n(norum) LV / Carisia Alo/n^a m(arito) pos(uit).
D(iis) M(anibus) S(acrum) / Carisia Alona a^n(norum) XC / hinc se / pulta / est.
Consagración a los Dioses manes. Carisia Alona dedicó este recuerdo a Severio Frontón muerto a los 65 años.
Consagración a los Dioses manes. Carisia Alona, muerta a los 90 años, fue enterrada en este lugar.

170 Estela de Cara (MPL)
Cara Ve /sucloti / f(ilia) et Veci/us…?
Cara, hija de Vesucloto y Vecio…

175 Fragmento de estela, de cuyo destinatario o dedicante permanece únicamente la indicación del origen:
…] Evmer / e(n)nsis.
…] Eumerense (con referencia al río Eume).

176 Estela de Cerecio, procedente del relleno de la muralla (MPL)
Cereci[us] / Capito[nis] f(ilius)] / Lucoaugûs(tanus) / ân(norum) XXXVIII / h(ic) s(itus) est / C(aius) Fe[l]ici[us…] …suo.
Cerecio, hijo de Capitón, natural de *Lucus Augusti* y muerto a los 38 años de edad está enterrado aquí…

177 Estela de destinatario desconocido, con la misma procedencia (MPL)
…] A.

Restan, finalmente, dos dedicatorias colectivas que considero necesario comentar brevemente. Una de ellas es la de la esclava griega *Philtates*, ya mencionada por otros motivos, a la que dedican un precioso altar funerario sus compañeros de esclavitud (*conservi*). Ello demuestra, por una parte, la existencia de asociaciones colectivas de tipo gremial o simplemente social para asegurarse un enterramiento conveniente, como ya se ha apuntado y, por otra, que contaban con medios económicos suficientes para hacerlo realidad.

Otra de las dedicatorias colectivas, en este caso de un clan aristocrático, es la de los príncipes coporos enterrados en nuestra ciudad, que realizan para aquellos, a la vez que para ellos mismos, sus herederos, que suponemos de la misma parentela. Sin embargo, la fragmentación de la placa causó también la del epígrafe, impidiendo efectuar las precisiones que nos hubiera gustado realizar.

En cuanto a soportes para los epitafios, podemos hablar de aras funerarias, estelas, cartelas y simples placas.

Las aras funerarias son las que más abundan, constatándose, al menos, 12 ejemplares procedentes de las necrópolis romanas de la ciudad, algunos de ellos en muy mal estado o ya desaparecidos. El material empleado es el granito en todos los casos, salvo en uno que es de mármol. La mayoría de ellos encabezan el epitafio con las siglas *D(iis) M(anibus) S(acrum)*, pero algunas otras carecen de él. En todo caso, la circunstancia de tratarse de aras funerarias las relaciona más con la renovación del culto a los muertos anual, así como con el de los dioses manes, esto es, las almas de los difuntos de la familia que, de alguna manera, seguían morando dentro del entorno familiar y su larario. Sin que se trate de monumentos de gran porte, revelan que sus dedicantes pertenecían a familias acomodadas.

En cuanto a las cartelas, contamos solamente con tres ejempalres reconocibles. Poseen forma rectangular, con baquetones paralelos progresivamente salientes enmarcando el campo epigráfico a modo de cerco.

En lo que respecta a las simples placas, en principio carentes de decoración alguna, no estamos seguros de poder contar con muestras claras, por cuanto las que creemos que lo son se encuentran muy fragmentadas. Únicamente la dedicatoria a los príncipes Coporos, a la que acabamos de referirnos, parece reunir las características exigidas, si bien, al aparecer fragmentada, impide cualquier tipo de conclusión.

Finalmente, las estelas, esto es, placas decoradas con un frontón en la parte superior, cuando no con figuras en relieve, en ocasiones bifrontes, se hallan, asimismo, bien atestiguadas. Frontón triangular lo posee exclusivamente la llamada de *Severa*, ocupando su tímpano un signo o figura en relieve, a manera de orante. En cambio la de *Quintus* y *Nantia* posee frontón curvo, decorado con un umbo perimetral, mientas que sobre el timpano figura otro de menor cuerda, concéntrico con respecto al anterior.

Sin embargo, los ejemplares de estelas de frontón curvo de la mejor escuela son los dos extraídos de la muralla por Enrique Alcorta y estudiados posteriormente por este mismo arqueólogo junto con el que suscribe. Se trata de la estela de Cerecio, ya aludida, y de otra de idéntica hechura con la inscripción irreconocible. Debió de tratarse de dos ejemplares de no menos de tres metros de altura, modelados según los cánones áulicos de una auténtica *officina* urbana, tanto en lo que respecta a la elaboración del soporte como al diseño y grabado de los epígrafes mismos. Fueron hallados, además, en esta misma ocasión fragmentos sueltos de

otras dos estelas bifrontes de similares proporciones. En el anverso de una de ellas se adivina el costado izquierdo de una figura humana sedente junto con el mismo lado de la silla o trono en el que reposa. La parte de relieve que se conserva de la silueta humana y su soporte se halla cuidadosamente ejecutado, tanto en lo que respecta a los pliegues de la toga como a la mano izquierda apoyada en la rodilla del mismo lado, por no mencionar el objeto que asoma sobre la derecha, que sostendría la mano de esa misma parte, hoy día irreconocible, o los bien logrados pliegues de la túnica, determinantes a la hora de dar a entender que la posición de la figura era la de sedente. Por el contrario, en el reverso se halla labrada en relieve bastante burdo la escena de la la loba capitolina dando de mamar a los gemelos, un icono ciertamente recurrente a lo largo de todo el Imperio en el ámbito italiano sobre todo, pero infrecuente, hasta la data, en el ámbito hispano. Por otra parte, la placa de granito en que se hallan esculpidas ambas escenas es de grosor irregular, como corresponde a una simple laja aprovechada para la ocasión, pareciendo tratarse más de un ejercicio de aprendizaje en el que habrían intervenido dos artífices diferentes, cada cual en una de las caras, que de una obra acabada. 176 177 178

El segundo ejemplar, asimismo bifronte, posee en el anverso los bustos de dos figuras en relieve poco reconocibles, si bien se percibe que se trata de un hombre y una mujer, la acostumbrada pareja matrimonial que refuerza sus vínculos en el tránsito hacia el más allá. Ambas figuras parecen portar torques alrededor del cuello ya que el umbo perimetral es evidente. Sin embargo, el hecho de que no aparezca abierto por la parte anterior permite, además, plantear otras hipótesis. Por el contrario, en el reverso aparece representado burdamente uno de los trabajos de Hércules, por cuanto se adivina la figura del héroe en relieve, así como la conocida figura del centauro Nesos. 179

Existe todavía otro relieve, aparecido en 1977 durante unas obras de restauración de la muralla en el sector de la Puerta de la Estación, al que se le han atribuído cometidos diversos, así como descripciones, como sería la de su acendrado indigenismo, que no encajan en la realidad de lo que se percibe. Personalmente, creemos que se trata del torso de una estatua, posiblemente masculina, labrada parcialmente sobre un bloque de mármol, cuyo modelado no llegó a concluirse. Y lo decimos porque, mientras su costado derecho se adivina perfectamente esculpido y decorado, el izquierdo aparece tan sólo rudamente desvastado. Se percibe, a través del análisis del primero, que la figura vestía túnica lujosa, a juzgar por la decoración que ofrece en el remate del círculo del cuello, así como en la manga del lado derecho, que muestra decorada con un brazalete marcado por líneas perladas

178 **Estela antropomorfa bifronte aparecida en el relleno de la muralla** (MPL)

179 **Segunda estela bifronte aparecida en el relleno de la muralla** (MPL)

180 **Posible estela inacabada procedente del relleno de la muralla a la altura de la Puerta de la Estación** (MPL)

en los extremos y un friso de rombos incisos en el centro. Sin embargo, bajo el brazo derecho, que cruza hacia la parte izquierda, son plenamente perceptibles los pliegues de una toga, como asimismo lo son en la zona del hombro de este mismo lado, en donde también remata una especie de vástago facetado que da la impresión de hallarse todavía en fase de elaboración, al igual que la zona de la figura sobre la que se halla proyectado. En todo caso, la cabeza, si es que alguna vez la tuvo, ha desaparecido, al igual que la mitad inferior de la figura, en tanto que la parte posterior aparece todavía en bruto, lo que nos reafirma en la creencia de que se tata de una escultura desechada o todavía en elaboración. Ello, sin embargo, no es obstáculo para que podamos inducir, a través de lo realizado en esta representación, la existencia en el Lugo altoimperial de un taller de escultura romana verdaderamente áulico cuyas muestras, sin embargo, no nos son conocidas más que a través de este ejemplar.

En cuanto a su función, poco puede añadirse a lo ya expresado a la vista de su inconcreción. Podría tratarse, tal vez, de un relieve perteneciente a una estela funeraria, bifronte o no, como otras que se han descrito en los párrafos precedentes, o de la estatua en bulto redondo de un personaje ilustre. Sin embargo, el estado actual de la pieza impide cualquier conclusión definitiva salvo que, tanto a juzgar por el material empleado como por la calidad del taller, pudo haberse tratado de un personaje de indudable rango social. 180

Cultura y saber

No es con referencia a los grandes acontecimientos políticos, frecuentemente datados, sino a la catarata de pequeños quehaceres cotidianos que se establece el diagrama de las mutaciones culturales que se han ido produciendo dentro del mundo indígena galaico, en general, y lucense, en particular, susceptibles de ser agrupadas en torno al manido concepto de romanización. Se trata de un proceso de difícil detección, dada la dispersión de los hechos y materiales que lo delatan, pero es susceptible de ser advertido, aún en nuestros días, si se analizan con detenimiento los testimonios que dan pie para su percepción. Se da a conocer nítidamente tal proceso, y por poner solamente tres ejemplos pertenecientes a campos totalmente dispares a la vez que vulgares, en la evolución arquitectónica del Castro de Mozinho (Penafiel, Portugal), en la onomástica mixta, romano-indígena, de toda la epigrafía galaica e, incluso, en la evolución de las formas y decoración de la cerámica común del *Lucus Augusti* altoimperial. Se advierte, sin embargo, en todos los supuestos que, al final del proceso, no se arribará a la esperada meta en la que poder constatar una romanización pura y plena sino, más bien, a un panorama de aculturización híbrido romano-galaico peculiar. Concretamente, en el caso de Lugo, uno de los contados epicentros urbanos del Noroeste, los testimonios conservados son pocos y, para determinados aspectos, inexistentes. Pero ello no impide que osemos plantear, al menos, las coordenadas del problema a resolver, aceptando, de entrada, que el elenco de datos que puedan obtenerse, tampoco en este caso permitirán esclarecer el asunto que nos ocupa en todas sus dimensiones.

Lengua latina y lenguas indígenas

Tras la conquista romana, y efectuada la integración de los nuevos territorios en los dominios del Imperio, ni que decir tiene que el latín se convirtió en la lengua oficial de referencia. Sin embargo, los dialectos indígenas, con un tronco idiomático común celta, o si se prefiere, indoeuropeo, seguirían siendo hablados, como lengua preferente, por sus tradicionales usuarios. Pese a ello, pronto los romanogalaicos descubrieron las ventajas de saber hablar la lengua de los conquistadores, sobre todo en un centro urbano tan prometedor como *Lucus Augusti*, y a ello se aplicarían, desde época muy temprana, a través de intentos que marcharían en direcciones diversas, incluso para la consecución de idénticos objetivos. El primero y más eficaz pudo haber sido el del contacto y la convivencia con los que hablaban la lengua del Lacio y, a tal respecto, el elemento militar, pionero en tantas empresas civilizadoras, lo habría sido también en la difusión de la lengua. No olvidemos, al respecto, que fue una unidad militar de la legión sexta la que permanecería en *Lucus Augusti* casi durante medio siglo para dirigir la erección del grueso de la urbe y en contacto constante, no sólo con la mano de obra indígena sino también con los diversos estamentos de la ciudad y su entorno. No negamos que, tal vez, habrá resultado poco fácil su aprendizaje para los pobladores indígenas de la primera generación, pero no así para sus inmediatos herederos, inmersos ya de lleno en un, por lo menos, incipiente bilingüismo. Saber latín o, más bien, entenderlo y «chapurrearlo» debió de convertirse pronto en algo normal dentro del mundo urbano lucense, atendiendo, sobre todo, a las ventajas que ello suponía, entre otras la de poder enrolarse en unidades auxiliares del ejército, pudiendo alcanzarse, tras el servicio militar y si la suerte era propicia, la condición de ciudadano romano y, al mismo tiempo, un porvenir económico.

Sin embargo, el contacto y convivencia de una población en constante crecimiento no se produciría únicamente con el elemento militar sino también con los demás estamentos, tanto oficiales como privados: mandatarios, comerciantes, artesanos ambulantes y viajeros, en general, con los que, asimismo, solamente sería posible entenderse en latín.

No obstante, y a lo largo de buena parte de la primera centuria de la era, serían, tal vez, los veteranos de las tropas auxiliares que retornaban a sus lares, cuando no los de las legiones, los más convencidos conversos a la cultura romana en las distintas esferas de la integración, empezando por la mutación total o parcial de sus propios antropónimos. Podemos barruntar, por tanto, que a finales del siglo primero de la era, el bilingüismo constituiría en *Lucus Augusti* un fenómeno plenamente aceptado, que se iría acentuando en los siglos venideros, tanto que, tomando como referencia los antropónimos contenidos en los documentos epigráficos de la ciudad, los de procedencia grecorromana triplican, casi, en número a los de procedencia indígena, en todo caso reducidos a *Vecius*, *Verobilus*, *Eubolus*, *Apanus*, *Pusincina*, *Bulenus*, *Vesuclotus*, *Carisia Alona* y *Conia*, una circunstancia que, si algo quiere indicar, es la rápida latinización de la onomástica lucense.

Pero saber hablar no significa saber leer con corrección, y menos dominar las técnicas de la escritura. De ahí que las muestras epigráficas más antiguas correspondan todas a documentos oficiales promovidos por la autoridades romanas,

cuando no a dedicatorias de inmigrantes ilustres ya plenamente romanizados. Para que tales conocimientos llegasen al ciudadano medio indígena eran precisos tiempo y pedagogos, lo que solamente se conseguiría, posiblemente, a partir del siglo II. En el ámbito rural, sin embargo, la lengua común del vulgo sería la indígena, al igual que sucedía en otras regiones del Imperio. Irineo, obispo de Lyon, durante la segunda parte del siglo II comenta cuán beneficioso le había sido haber aprendido celta en Galacia (Asia Menor) para su relación con los campesinos del entorno de su sede episcopal.

Que, efectivamente, existieron pedagogos y pedagogueos en la ciudad podría sugerirlo el epitafio de Valeria Frontila, a quien su padre, Valerio Frontón, moteja en la dedicatoria de hija santísima, a la vez que de discípula carísima, lo que, teniendo en cuenta el significado latino de *discipula*, hace suponer que Valerio Frontón era, a la vez, padre y profesor de Frontila. Téngase en cuenta, además, que se trata de un inmigrante lusitano que, tal vez, se habría instalado en Lugo por razones relacionadas con su profesión de docente, y como él otros varios, de los que no quedó constancia alguna. 156

Otro de los indicios epigráficos que vienen a remar en la misma dirección lo suministró el hallazgo de un grafito sobre cerámica, no ha mucho tiempo efectuado por el arqueólogo Enrique González en la Rúa do Moucho, que hemos dado a conocer en el número 3 de la revista *Larouco*. Contiene un alfabeto latino completo y varios ejercicios escolares, además de los antropónimos *Asterius* y *Armentarius* completamente grabados y desarrollados. Por diversas razones, atribuimos su datación a la época suevo-visigótica, y de ello hablaremos en su momento, pero esta mención futura no impide que lo aduzcamos también aquí como el segundo ejemplo de un posible *paedagogeum*, de entre los muchos que debieron de existir en la ciudad romano-germánica a lo largo de su evolución urbana. 280

En todo caso, la preocupación de los padres por la formación de sus hijos viene de antiguo, al menos en lo que respecta a las enseñanzas básicas, esto es, los estudios de Gramática que facilitaban, por lo menos, el aprender a leer, escribir y contar.

La comprobación de que lo que se acaba de decir es así viene de lejos. Resultarán ilustrativos, al respecto los dos tetimonios que vamos a ofrecer, el primero de ellos procedente ya de la Mesopotamia del tercer milenio antes de Cristo y el segundo del mundo griego clásico.

> «—¿A dónde fuiste todo el tiempo escolar?
> —A la casa de las tablas.
> —¿Qué hiciste?
> —Leía la tablilla y comía mi desayuno, ¡escribía la tablilla hasta el borde! Terminada la escuela marchaba a casa y le contaba a mi padre lo aprendido, también le leía la tablilla, estaba contento.
> Por la mañana tenía que levantarme pronto, miraba a mi madre y le decía:
> —¡Dame el desayuno, que tengo que ir a la escuela! Mi madre sacaba dos panes del horno y me miraba mientras bebía sediento.
> —¡El pan para la escuela! Y ya me iba. El vigilante me detenía en la escuela:
> —¿Por qué vienes tan tarde? Entonces tenía miedo, mi corazón empezaba a latir, iba al maestro.

—¡Vete a tu sitio! Acto seguido veía mi tablilla, se encolerizaba y me daba azotes… El hijo de la casa de las tablas tomó al maestro de la mano y fue con él ante su padre a mostrarle todo lo que había aprendido en la escuela. Entonces el padre, contento, dijo al maestro: ayudaste a mi hijo, lo introdujiste en las ciencias y le mostraste las artes de la escritura, se le enseñó cálculo y contabilidad y comprende todas las cuestiones difíciles… Casi como el agua, se vertió buen aceite en sus recipientes, se le regaló un vestido, también un regalo en dinero y se le puso un anillo en los dedos» (H. Schmöchel, *Ur*; *Assur y Babilonia*…, 58).

«En cuanto los niños sabían leer, el maestro hacía que recitaran, sentados en taburetes, los versos de los grandes poetas y los obligaba a aprenderlos de memoria… Los citaristas, a su vez, cuando el alumno sabía tocar el instrumento, le daban a conocer otras hermosas obras, las de los poetas líricos… Y más tarde le enviaba el niño al pedotriba» (Plutarco, *Foción*, 18).

En cuanto a los de Retórica y superiores resulta difícil avanzar cualquier supuesto, ya que carecemos de toda posible referencia al respecto dentro del ámbito lucense. En realidad, la auténtica formación y promoción de los hijos de las familias pudientes se efectuaría en otras ciudades del imperio de mayor nivel cultural y, sobre todo, en Roma misma donde, como es sabido, triunfó, entre otros hispanos, el gran orador Quintiliano.

Apuleyo de Madaura, a finales del siglo II, escribía que

«en un banquete el primer cuenco de vino es para matar la sed, el segundo para generar alegría, el tercero para el desenfreno sensual y el cuarto para la locura. Por el contrario, en los festines de las musas, cuanto más le dan de beber a nuestra alma más gana en sabiduría y raciocinio, ya que la primera copa nos es servida por el maestro de las primeras letras (*literator)*, quien inicia el pulimiento de nuestro espíritu; viene después del gramático (*grammaticus*), el cual nos reviste de conocimientos variados; y, finalmente, llega el turno del retórico (*rethor*) para poner a nuestra disposición el arma de la elocuencia» (Apuleyo, *Floride*, 20; Carcopino, *A Vida*…, 139).

Las muestras escriturarias conocidas de la época altoimperial se reducen, casi exclusivamente, a los documentos epigráficos hasta la data descubiertos en la ciudad, pero se trata, en general, de textos convencionales confeccionados a la carta por los amanuenses de las *officinae* o talleres del ramo en los que fueron utilizados exclusivamente caracteres capitales. En cambio, los cursivos, más espontáneos y familiares, aparecen sólo en contadas ocasiones y siempre grafiteados sobre cerámica.

Tenemos que suponer, sin embargo, que la inmensa mayoría de los escritos se plasmarían sobre material perecedero: madera, encerada o no, cuero, tejidos y láminas metálicas diversas, a no ser que, formando parte de alguna partida comercial esporádica, hubiesen arribado a Lugo algún que otro lote de papiros procedentes del valle del Nilo. Concretamente, y en lo que respecta a la escritura sobre tabillas previamente enceradas, cabe decir que, hace algunos décadas, dio a conocer Vázquez Seijas la aparición en el cercano castro de Tourón (Castro de Rei) de un punzón de bronce o *graphium*, por más señas decorado en sus cuatro caras, provisto de punta triangular encorvada en un extremo, para escribir, y una bolita maciza, en el

181 **Lámina *graphum* de Castro de Rey (MPL)**

182 **Lámina: Escena de escuela en un relieve de Neumagen** (R. Schindler, *Führer…*, n.o 140)

183 **Posible fragmento de itinerario en que se mencionaría *Astvrica*** (MPL)

184 **Auscultación médica** (J. Espinós et alii, *Así vivían…*, 12)

otro, para borrar. El hecho en sí no posee más trascendencia que la de advertirnos acerca de la difusión de la escritura romana también por el ámbito rural. Ahora bien, como quiera que, salvo en el caso de la piedra, el hueso y algunos metales, los demás soportes utilizados serían de material perecedero, tendríamos que concluir que la inmensa mayoría de la documentación generada durante la antigüedad lucense habría desaparecido, bien como consecuencia del implacable paso del tiempo o debido a los efectos del fuego y la destrucción en cualquiera de sus facetas. 181 182

La difusión del conocimiento

Por otra parte, resulta incuestionable que tuvieron que existir centros difusores de la cultura escrita y de las artes de diseño en la ciudad para satisfacer las necesidades de, por lo menos, un selecto núcleo de ciudadanos acomodados. De esta manera, y por citar un solo ejemplo, no faltarían talleres para confeccionar itinerarios, tanto en mármol, caso del fragmento aparecido en el *sacellum* de los *Luci* en la Rúa Montevideo, como madera y otros materiales perecederos, necesarios para aquellos que se disponían a emprender algún viaje por las vías del imperio. No se olvide, por otra parte, a tal respecto, que durante la antigüedad abundaron los *itineraria picta* (itinerarios dibujados) sobre materiales susceptibles de ser enrollados que, en algunos casos, tales como el de la *tabula peutingeriana*, alcanzarían un gran nivel, no sólo científico sino también artístico. 183

Es de suponer, además, que se irían importando paulatinamente escritos procedentes del mundo mediterráneo relacionados con las distintas esferas de la técnica y del saber, que demandarían grupos minoritarios ansiosos de su consulta y difusión. En tal contexto, llegarían hasta estos parajes los tratados de Columela relacionados con la agricultura, los de Vitruvio con la construcción, los de Tácito y Tito Livio con la historia de Roma, los de Virgilio y Horacio con la literatura o los de los filósofos de la época, como Séneca, con las corrientes de pensamiento del momento, en especial con el estoicismo.

Otro de los saberes, a caballo entre la ciencia, la superstición y la filosofía sería el de la medicina. A estas alturas, y pese a que en buena parte de las ocasiones se recurriría a la práctica religiosa, cuando no al curanderismo supersticioso, los rudimentos de la medicina experimental, con antecedentes claros en Egipto y Mesopotamia, se habían ido difundiendo por ambas orillas del Mediterráneo de la mano de escuelas científicas y sabios tan eminentes como Hipócrates en el ámbito griego y, posteriormente, Galeno en el romano, produciéndose los avances más significativos en el conocimiento de la anatomía humana, así como en los diagnósticos y prevención de contagios, no siendo menores, por otra parte, en el ámbito de la farmacopea y de la hidroterapia. Por otra parte, eran bastantes en las ciudades los médicos que anunciaban su oficio con el correspondiente cartel colgado de la fachada de su clínica. 184

> «Nunca daré veneno a nadie aunque me lo pidan; nunca daré a una mujer productos que provoquen un aborto; a cualquier casa a la que acuda iré para la salvación de los enfermos y me abstendré de cualquier injusticia y de cualquier daño voluntario, sobre todo de seducir a las mujeres y a los muchachos, tanto esclavos como libres» (Texto traducido del Juramento Hipocrático).

Pero también en cirugía se harían ensayos más o menos acertados y, a tal respecto, cabe recordar que las legiones se hacían acompañar en sus expediciones por médicos, sobre todo traumatólogos experimetados, quienes, como ya hicieran antes sus colegas egipcios con las operaciones de cataratas, llevarían a cabo componeduras de huesos más o menos audaces y acertadas. En todo caso, ningún vestigio claro de todas estas artes ha sido extraído hasta el presente del subsuelo lucense, salvo posibles pinzas, fragmentos de lancetas y un posible bisturí descubierto recientemente en las excavaciones del vicerrectorado. Se trata, en todo caso, de objetos y funciones todavía sin abordar como es debido. 185

> «Tan pronto como acabó el verano, quienes viven en las ciudades, y de acuerdo con la práctica universal de proveerse suficientemente de cereales para todo el año, tomaban de los campos todo el trigo, cebada, judías y lentejas y dejaban a los campesinos sólo los productos anuales que denominan legumbres y frutos leguminosos; incluso se llevan buena parte de estos para la ciudad de suerte que la gente del campo, tras consumir en el invierno lo que se les había dejado veíase obligada a comer alimentos malsanos. En la primavera comían ramitas y renuevos de árboles, bulbos y raíces de plantas dañinas y no escatimaban lo que llaman hortalizas silvestres, todo cuanto podían coger hasta la hartura» (Galeno, *Sobre los alimentos sanos y malsanos*…, I, 1-7).

Ocio y placer

> «Piensa, por ejemplo, en los tiempos de Vespasiano. Verás siempre las mismas cosas: personas que se casan, crían hijos, enferman, mueren, hacen la guerra, celebran fiestas, comercian, cultivan la tierra, adulan, son orgullosas, recelan, conspiran, desean que algunos mueran, murmuran contra la situación presente… Ambicionan los consulados, los poderes reales. Pasa de nuevo ahora a los tiempos de Trajano: nos encontraremos con idéntica situación; también aquel vivir ha fenecido» (Marco, *Meditationes*, IV, 32).

¿Se divertían los lucenses galaico-romanos? No cabe duda de que sí, ya que los placeres del ocio son congénitos a la naturaleza humana, de manera que cada sociedad los fomenta y practica a tenor de las circunstacias históricas en las que le toca vivir. Porque lo esencial, en el fondo, no es ni la cantidad ni la calidad objetiva de las diversiones que se eligen sino su grado de aceptación, dependiente en todo caso, tanto de la afición que suscitan como del placer que generan en quienes las practican.

No vamos a detenernos ahora en los aspectos relacionados con el ocio derivados del placer que los instintos innatos de conservación y reproducción suscitan en el ser humano, fundamentalmente idénticos en todas las civilizaciones, sino de aquellos que son creación propia de cada una de ellas. Sin embargo, aunque existan espectáculos masivos que en un momento determinado pudieran interesar a todos, conviene, a veces, diferenciar edades y, por supuesto, sexos.

Uno de los deportes que puede considerarse universal, tanto en las civilizaciones antiguas como en las actuales, ha sido la caza; y el Lugo romano tampoco constituye, en lo que respecta a este deporte, la excepción. Cierto que, por ahora,

184b **En la clínica de un oculista** (Ariés-Duby, *Historia de la vida*…, 132. Taurus)

185 **Una muestra de los instrumentos quirúrgicos hallados en las excavaciones de Lugo** (Sala Porta Miñá)

186 **Escena de caza** (A. Ennabli *et alii, Carthage retrouvée*, p. 109)

187 **Escena de caza mayor en el reverso de una estela bifronte de Atán (Monforte, Lugo)** (MPL)

188 **Escena de combate de un hombre con un oso (parte superior). Reverso de la estela de Adai (Lugo)** (MPL)

nadie se ha parado a estudiar los vestigios que pudieran delatar la presencia de presas de caza menor en los estratos arqueológicos, a excepción de los que Altuna llevó a cabo con respecto a Lugo, en donde, tras los análisis osteológicos, se comprobó la presencia de liebres y conejos y hasta de faisanes. Sin embargo, fue la caza mayor la más tenida en cuenta, como lo demostrarían los hallazgos de colmillos de jabalí exhumados en diversas excavaciones, así como de perros de diversa alzada, a la par que caballos, en distintos lugares del casco histórico. 186

En la época a la que nos estamos refiriendo, la caza mayor se haría preferentemente a caballo, en batidas conjuntas y con ayuda de jaurías de perros para acorralar a las piezas. Ahora bien, lo cazadores irían provistos de arcos con sus flechas, así como de jabalinas, lanzas y otros artilugios ofensivos. Sabemos también que, en la práctica de la caza mayor, se utilizaban trampas muy parecidas a los fosos del lobo que hasta hace un siglo perduraban en nuestras latitudes.

En cuanto a las especies venatorias, la fauna de aquellos tiempos no debería hallarse demasiado alejada de la actual, salvo en lo que atañe al oso, abundante en la zona hasta tiempos relativamente recientes, según delatan algunos indicios, especialmente la toponimia. Sería abundante, sin embargo, en la gama de piezas a batir, si tenemos en cuenta las noticias de algunos autores de la época alusivas a la península, principalmente Plinio, por lo que, a la vez que para algunos sería un elemento de placer, constituiría para otros un medio de supervivencia, existiendo grupos de individuos que hallarían en la caza su modo de vida, tal como se deduce del conocido menú que pendería de la puerta de una taberna romana próxima al Castro Pretorio de la ciudad de Roma, hoy día conservada en los museos capitolinos.

Sólo añadir a lo expresado que, tanto las estelas de Adai como la de Atán, depositadas actualmente en el Museo Provincial de Lugo, ofrecen en sus reversos representaciones fragmentadas de escenas de caza. La de Adai referida, tal vez, a la caza del oso, que se haría a pie y con lanza, mientras que en la de Atán son especies cinegéticas, como la liebre o el jabalí, las que corren delante de dos jinetes montados sobre briosos corceles y parapetados tras sendos escudos oblongos. 187 188

Y lo que se afirma de la caza podría hacerse extensivo a la pesca, en todo caso únicamente de río. No cabe dudar, a tal respecto, de que el cauce del Miño, sobre todo, pero también el de sus afluentes, ofrecerían por entonces escenarios codiciados, tanto para la vertiente lúdica como para la económica del arte de pescar. De cualquier manera, el único vestigio que de su práctica conocemos hasta el presente es un anzuelo exhumado en un solar de la Rúa de Armanyá. 189

> Algunas clases de peces se capturan al amanecer, pero otras por la noche. Con las primeras sombras de la noche los pescadores encienden una antorcha y, maniobrando su ágil barca, llevan la sombría muerte a los peces confiados: alegres para la rama resinosa del pino, éstos saltan alrededor del barco para ver esa fatídica luz nocturna y son presa de los golpes de un tridente implacable (Opiano, *Hal*, IV, 640; Flacelliere, *La Vida Cotidiana en Grecia*…, 233).

Otros deportes, más o menos cotidianos, a practicar al aire libre, separadamente por hombres y mujeres serían los relacionados con las instalaciones termales, en especial con las situadas a la orilla del Miño. Existían allí, aparte de piscinas a diversas temperaturas para el baño y el relax, como preferirían los más tranquilos,

un espacio rectangular central abierto rodeado por un porche perimetral asentado sobre pilastras denominado *palestra*, en el que los jóvenes, o los que se sentían tales, llevaban a cabo todo tipo de ejercicios físicos, a la vez que practicaban deportes diversos. Incluso las damas contaban allí con su propio ámbito, ocupándose de la práctica de ejercicos y deportes acordes con su sexo, entre ellos los concursos de natación, las carreras, el juego de pelota, etc. 190

No faltarían tampoco, sin embargo, tanto en éste como en otros locales de la ciudad, los juegos de salón, entre ellos los de dados, damas, tres en raya y similares, que preferirían practicar los de edades más provectas, jugándose, en ocasiones, cantidades de dinero más o menos significativas. A tal respecto, poseemos una inscripción esgrafiada sobre soporte cerámico que parece delatar una escena de juego en la que un participante impele a otro a que cumpla el compromiso contraído con esta frase: «o pones la moneda, o pagas las sesenta pactadas» (*aut pone aes/ aut LX (sexaginta) p(acta) sa[tisface]*. 191 235

Pero también las damas, de edad más o menos avanzada, participaban en actividades relacionadas con el ocio y la convivencia, ya realizando paseos por la ciudad y sus alrededores, llegándose hasta la termas públicas cuando llegaba el turno de las féminas o participando en reuniones y saraos en la propia *domus* o en las ajenas, siempre, eso sí, con la sana intención de arreglar la vida de sus conocidas.

En cuanto a los niños, no hemos descubierto hasta ahora, en las excavaciones de la ciudad, vestigio alguno de juegos infantiles pero es de suponer que no diferirían de los constatados en otras latitudes: aros, tabas, carritos de madera, estatuillas y muñecas de diversos materiales, espadas, silbatos, pelotas de trapo forradas de cuero y otro sinfín de juguetes, en cada caso acordes con la cartera o el ingenio que su papá era capaz de derrochar. Sin embargo, algo aporta a este respecto el retrato de la gran estela de Crecente, puesto que el más pequeño de la familia, sentado todavía en el regazo de su madre, posee asido un aro con la mano derecha mientras, en la semiabierta izquierda, muestra una bola. 192 193

Pero, además de los deportes activos, lo que más enervaba a las multitudes eran los espectáculos masivos, caso de los que tenían lugar en el circo, el anfiteatro, el teatro y el odeón, cuando de audiciones, musicales o simplemente verbales, se trataba. En Lugo, sin embargo, no existe el más leve vestigio de circo, anfiteatro y odeón, y

193 Detalle de la estela crecente. El niño tiene una bola en la mano izquierda y un aro en la derecha, los juguetes acostumbrados para su supuesta edad (MPL)

189 Anzuelo de época romana aparecido en la casa del mosaico de Dédalo y Parsifae (Calle de Armanyá, Lugo) (SMA)

190 Combate de boxeo de época romana (Museo de Nápoles)

191 Dado y ficha aparecidos en Lugo (Sala Porta Miñá)

192 Juego infantil con aros (Espinós *et alii*, *Así vivían…*, 11. Editorial Anaya)

194 **Combate de gladiadores con red y tridente** (Espinós *et alii, Así vivían…*, 70. Editorial Anaya)

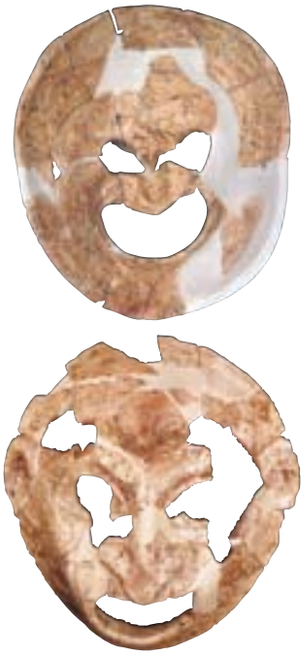

195 **Máscaras de teatro halladas por Enrique González Fernández en una excavación de la calle Tinería de Lugo** (Sala Porta Miñá)

196 **Transporte rodado sobre el mango de una navaja de bronce aparecida en las excavaciones de Lugo** (Gentileza de Francisco Herves)

sólo a favor de la posible presencia de un teatro en el centro de la plaza mayor podrían aducirse unas muy confusas referencias de escritores de los siglos anteriores al nuestro. No quiere ello decir que tales edificios no hubiesen sido proyectados en su día, y hasta planificados, pero nos tememos muy mucho que jamás fue iniciada su construcción, de lo contrario hubiesen dejado rastro. Sólo con respecto a la existencia de un teatro en el centro de la plaza mayor contamos con las referencias, ya distantes en el tiempo, de Pallares y Gayoso y Alejo de Andrade, afirmando, el primero, que allí existían gradas, lo que, en nuestra opinión, podría constituir la base de la cávea y, el segundo, fortísimas estructuras casi imposibles de romper. 194

> «Veinte parejas de gladiadores de Décimo Satrio Valente, flamen perpetuo de Nerón, hijo de César Augusto, y diez parejas de gladiadores de Décimo Lucrecio Valente, su hijo, se enfrentarán en Pompeya los días 8 al 12 de Abril. Habrá la consabida *venatio* (caza en el circo) y toldillos para los espectadores. Lo escribió Emilio Celer, él sólo a la luz de la luna». (ILS, 5154).

Por otra parte, que el teatro como espectáculo, así como el mimo, fueron conocidos por los lucoaugustanos durante la época imperial lo viene a confirmar el hallazgo de tres caretas de cerámica engobada aparecidas en una excavación arqueológica de la Rúa da Tinería hace algunos años. Una de ellas representa a un personaje cómico, el *parasitus* posiblemente, la segunda a un venerable anciano y de la tercera solamente se conserva un fragmento de la parte superior. Poseen agujeros para, a través de ellos, fijar las correas de sujeción que después se atarían a la cabeza del actor. De todas maneras, caretas similares se utilizaban, a veces, como adorno, colgadas de las pilastras o columnas en los interiores de algunos edificios, una alternativa posible a su uso teatral; pero, aunque así fuera, que no es probable, su presencia en Lugo vendría a demostrar que los lucenses se hallaban familiarizados con lo que, a primera vista, representan, el teatro. 195

Finalmente, en lo relacionado con el circo y el anfiteatro, mientras para el primero no encontramos sustitución posible, salvo que las carreras se celebrasen a campo abierto fuera de la ciudad, para los espectáculos del anfiteatro existía una alternativa a la que recurrir en las ocasiones necesarias, y este era el foro, puesto que sus extremos menores se elevaban sobre el resto, propiciando la superposición perimetralmente ordenada de espectadores en caso de aglomeración. Consta creer, por tanto, que en un foro de las extraordinarias dimensiones del de Lugo no tuviesen lugar, en ocasiones, solemnes luchas de gladiadores, peleas de toros sementales, combates con fieras capturadas vivas, competiciones deportivas diversas y hasta funciones teatrales, conciertos, actuaciones de magos y titiriteros y demás espectáculos. 196

> «A los dioses manes. Dedicatoria a Glauco de Módena que luchó siete veces y murió en el octavo encuentro. Vivió 23 años y cinco días. Aurelia a su marido que bien se lo merecía junto con quienes le querían. Un consejo os doy. Procuraos vuestra propia estrella; desconfiad de Némesis. Así es como me vi burlada. Salud, que os vaya bien» (CIL, V, 3466).

Son las amargas palabras de una joven viuda despechada con la diosa de la suerte por la muerte de su marido, de profesión gladiador.

III Instantáneas del urbanismo material de *Lucus Augusti* durante el Alto Imperio: una comprobación retrospectiva

Concluido, en el capítulo anterior, el relato de los aspectos jurídico-institucionales, sociales, económicos, religiosos y demás relacionados con el alma de ese complejo fenómeno al que denominamos urbanismo, pasamos a ofrecer una panorámica somera de su vertiente material al final de los casi tres primeros siglos de existencia de la ciudad.

Y es para recrearla sin aburrir que, tejiendo una fabulación verosímil, puesto que se fundamenta en vestigios y noticias históricas incontestables, trataremos de recorrer, siguiendo los conjuntos arqueológicos hasta la data exhumados, y ayudados, al mismo tiempo, por una buena dosis de imaginación, los sectores habitados más representativos de la urbe. Y a ello nos van ayudar personajes conocidos, mencionados en las inscripciones, sean o no oriundos de la ciudad, pudiendo tratarse de residentes, de retornados tras larga ausencia o de simples visitantes empeñados en rememorar los rincones y parajes de la ciudad, entrañables para algunos de ellos, puesto que pertenecieron, o a la ciudad que los vio nacer o, en cualquier caso, los acogió como hijos. Creemos que bastará con la exposición de ocho instantáneas diferentes.

197 Infografía, en muchos aspectos supuesta, de la ciudad romana altoimperial de *Lucus Augusti* (SMA)

Primera estampa: Caya Atinia visita el área foral

Es posible que no podamos conocer nunca el nombre completo de uno de los primeros gobernadores de la provincia de *Hispania Superior Gallaecia*, cuya capital sería Lugo, pero sí el de *Caia Atinia*, su ilustre esposa, asimismo de rango senatorial como el marido, a la par que de alguno de los miembros del séquito de esta ilustre dama, como es el caso de una conocida esclava griega suya llamada *Philtate*, la famosa peinadora de tan ilustre personaje. Esta noble señora, a la semana de arribar a Lugo acompañando a su marido, y después de instalarse debidamente en la lujosa mansión pretoria que se abría por el Oeste a la actual Plaza de Armañá, se propuso visitar la ciudad acompañada de una nueva amiga, *Iulia Nerea*, la esposa del liberto imperial Marco Aurelio Saturnino, quien, por estas datas, había ya recibido órdenes de abandonar su misión de procurador financiero de la provincia de *Hispania Superior Gallaecia* para hacerse cargo del gran coto minero de Vipasca, el célebre *Metallum Vipascense* de Leiría, en la Lusitania. Pensaba partir de *Lucus* en el plazo de un mes y había invitado a cenar en este día de Junio, como despedida, al *Legatus Provinciae* recién llegado, así como a las personalidades más relevantes de la urbe lucense. En la jornada siguiente pensaba llevar a cabo su despedida oficial de la ciudad, con la celebración, en el capitolio, de un sacrificio cruento ofrecido a diversas divinidades, sobre un altar modelado previamente y con dedicatoria grabada al efecto. Para ello había organizado durante los días anteriores una gran cacería, con empleo de trampas, galgos y caballos en las montañas de Os Ancares colindantes con el río Navia, cobrándose un suculento botín de corzos, jabalíes, venados, conejos y perdices que, debidamente desollados y sumergidos en bloques de hielo trasladados, de noche, desde las neveras de O Caurel, esperaban a ser consumidos en las bodegas de su *domus*. Pero también de la costa de *Brigantium* habían llegado a mediodía, por transporte urgente, pescados y mariscos de todas clases para agasajar a las personalidades invitadas a su mansión aquella noche. Y, por supuesto, sus esclavos y libertos se habían encargado de organizar con esplendor, no sólo la cena sino también la procesión sagrada del día siguiente, para la cual era preceptivo que fuesen engalanadas las víctimas (cerdos, corderos y bueyes) con estolas, guirnaldas y otros adornos rituales. De tan nutrido cortejo victimario únicamente se quemarían en honor de los dioses algunas vísceras; pero no importaba, ya que la casi totalidad de su carne, así como la sobrante de la cacería, que sería mucha, se destinarían a ser consumidas por la multitud que, con motivo de la despedida de tan popular personaje, era previsible que se congregase en el recinto foral y alrededores.

Pensando en tan multitudinario banquete, se habían transportado, además, desde tierras lemavas, procedentes concretamente de *Villa Amandi* y *Villa Atani*, un generoso suministro de vino tinto, en odres y toneles, para la ocasión. Y ni que decir tiene que, desde las primeras horas de aquel día, decenas de chimeneas de los hornos panificadores de *Lucus* anunciaban con sus fumatas el inicio de los festejos.

Intentaremos, por tanto, aprovechar la tarde, acompañando en su primera visita a la ciudad a la nueva gobernadora, cuya anfitriona, *Iulia Nerea*, la esposa de Saturnino, va a servirle esta vez de guía destacada. De la mano, pues, de sus observaciones comenzaremos por comprobar hasta que punto y en que partes se había concretado en hechos tangibles aquel plano de la ciudad fundada casi tres siglos

antes por Augusto y Paulo Fabio Máximo, al que en su momento hemos aludido, comenzando por el foro.

—Atinia, sugirió Nerea, como suele ser costumbre y, dado que contamos con poco tiempo, limitaremos hoy nuestro recorrido por la ciudad a una breve visita al foro, pues la tarde está radiante y la temperatura es suave, como corresponde a las nonas de Junio en las que nos hallamos. Además, está aquí al lado. ¿Te parece bien?

—Me seduce tu propuesta, Nerea, ya que del foro me habló mucho y bien, al venir, y durante nuestra breve estancia en León, Atilio Rufo, el legado de la legión séptima.

—Y no te mintió, según podrás ir comprobando. Como ves, se halla cerquita de la *domus praetoria* y sólo es preciso andar unas docenas de pasos para penetrar en su interior por la *porta decumana*.

—¡Vaya bullicio, Nerea; nadie diría que se trata del foro de la capital de una pequeña provincia!

—No te extrañe, ya que con el buen tiempo que hace, y atendiendo a la hora que es, una buena parte de los habitantes de la ciudad se concentra aquí. Ves, ya estamos entrando. ¿Qué te parece, Atinia?

—El ámbito foral es verdaderamente espléndido y espléndida la escalinata frontal que asciende hasta el *podium* del *area sacra*. El edificio del centro es el templo de Júpiter ¿verdad?

—Efectivamente, y el de la derecha el de Roma y Augusto, hallándose dedicado a Venus aquel más modesto de la izquierda.

Como puedes observar, no sorprende por sus dimensiones, pero sí por su cuidada euritmia: escalinata de cinco peldaños, pórtico *in antis* sobre gruesas columnas dóricas de granito y recios muros laterales enfoscados de blanco y armados con gruesas pilastras de pizarra. Fíjate, parece que está a punto de celebrarse un sacrificio vespertino porque de la zona del altar del pórtico empieza a salir humo. Se tratará, tal vez, de una ofrenda a la diosa Juno, patrona de este mes. Y como quiera que aquí, pese a llamarse así, no existe capitolio propiamente dicho, los sacrificios que se le dedican se realizan en el templo de Júpiter, pues, como bien sabes, y al igual que en el caso de su hija Minerva, las dos constituyen, junto con el padre de los dioses, la tríada capitolina.

198 Infografía del foro de *Lucus Augusti* (SMA)

—Claro, pero al no tratarse de una colonia ni siquiera de un auténtico municipio romano carece de capitolio, supliéndolo con la *Aedes Iovis* (templo de Júpiter) propio de los municipios de derecho latino.

—Así es, en efecto. Y ya que, pasito a pasito, hemos ascendido hasta el *podium*, te aconsejo que vuelvas la mirada hacia el extremo opuesto, pues merece la pena hacerlo. Como ves, el conjunto que contemplan nuestros ojos es verdaderamente monumental. Al fondo, en el medio, se abre la basílica y, si te fijas, a través de su imponente entrada, se entrevén las columnatas que sostienen su techumbre de madera dispuesta a dos aguas. A veces se llena a rebosar, sobre todo cuando, con la llegada periódica del legado jurídico de *Asturia-Gallaecia*, se abordan los pleitos mayores pendientes en todo el ámbito conventual, ya que concurren aquí gentes procedentes de todas las comarcas del convento jurídico que, como ya sabrás, abarca, de Este a Oeste, desde el Navia hasta el Atlántico y, de Sur a Norte, desde el curso medio del Miño hasta el Cantábrico.

—De acuerdo, pero ¿y las dos construcciones que flanquean la basílica, qué son?

—La de la izquierda es la *Curia*, sede del gobierno de la ciudad, en donde deliberan en asamblea los decuriones con sus duumviros al frente, decretando, incluso, honores funerarios a ciudadanos ilustres que han muerto, y la de la derecha la delegación del fisco imperial, en donde despachan los asuntos financieros los procuradores del ramo. Por allí debe andar mi marido en estos momentos, enredado en problemas relacionados con su cargo.

—Además, querida Atinia, me sorprenden también las abultadas dimensiones del rectángulo porticado central, así como las columnatas graníticas laterales tras las cuales parecen esconderse las tabernas que, sin duda, se hallarán dedicadas a los más variados negocios.

—No a todos, sólo a temas de banca, tiendas de lujo, perfumes, mercancías exóticas de todo tipo y manufacturas finas. La venta de otros productos, como los de alimentación, aperos de todas la variedades, cerámicas de uso cotidiano, talleres artesanos especializados, etc. se alinean en tabernas adheridas a las paredes laterales del foro, por su parte exterior y a lo largo de sendos *cardines* paralelos al mismo, cada uno por su parte. Ello no impide que, hacia naciente, y después del foro, vuelva a encontrarse un *macellum* o mercado específico destinado a la venta de productos de primera necesidad, al que concurren a hacer sus compras e intercambios, sobre todo, los indígenas de una amplia zona circundante. Y… sintiéndolo mucho, Atinia amiga, tenemos que interrumpir por hoy nuestro paseo, pues la tarde empieza a caer y tenemos que darnos prisa en volver a casa, ya que mi esposo ha invitado a cenar, como sabes, aparte de a ti y a tu marido, en cuyo honor y debido a vuestra reciente llegada y nuestra próxima partida, se ha organizado esta cena, a los duumviros de la ciudad, al centurión de la *statio*, al sacerdote de Roma y Augusto y a otros personajes que ya irás conociendo durante la velada, que procuraremos que resulte amena y se prolongue lo más posible. En fin, que seremos bastantes comensales, aunque no me preocupa, puesto que ya he impartido las órdenes oportunas a la servidumbre y todo estará a punto cuando sea la hora.

—Retirémonos, pues, amiga Nerea, pero mientras lo hacemos insisto, de nuevo, en que me asombra el ámbito foral y, concretamente, las dimensiones del gran rectángulo central en el que pienso que cabrá medio Lugo en ocasiones excepcionales.

—Y así sucede realmente, Atinia, ya que es aquí en donde se celebran, en ocasiones, los grandes espectáculos de la ciudad, puesto que el anfiteatro, en su día proyectado al oeste de la urbe, aprovechando la ladera y al lado de la vía que baja hasta el puente sobre el Miño en dirección a *Iria Flavia*, no se ha construido todavía; y en lo que respecta al teatro, posee escaso aforo.

No obstante, en el transcurso de los cinco años de nuestra estancia en esta ciudad, se han celebrado dentro del ámbito foral combates de gladiadores, enfrentamientos entre sí de toros sementales, cosa que apasiona a los aldeanos de las poblaciones próximas, carreras de caballos del país, que aquí se llaman thieldones, magníficos para la escalada pese a su modesta estampa, conciertos musicales, representaciones teatrales, en fin, toda una serie de espectáculos que hacen las delicias de las distintas hinchadas y terminan, no siempre, de manera civilizada.

—Al igual que en todas partes, y en Roma peor, según pude comprobar hace unos años, cuando se liaron a mamporros las facciones de fans, roja y verde, en las carreras de cuádrigas del Circo Máximo.

—Bien, lamento que el paseo no haya podido ser tan largo como quisiéramos, pero la hora de la cena se aproxima y nuestro deber es ponernos guapas para los invitados. Si quieres, podríamos hacerlo juntas en el *balneum* de mi casa, ya que, antes de salir, he ordenado a mi servicio que todo estuviese a punto para esta hora.

—Agradezco, Nerea, tu ofrecimiento, pero prefiero arreglarme en la *domus praetoria*. Allí me espera *Philtate*, mi *ornatrix* o peluquera con los demás siervos y siervas encargados del acicalamiento de mi persona. Me la trajo mi marido de la Jonia asiática en el último de los viajes de inspección que realizó, y puedo asegurarte que los peinados que me hace causaron la admiración envidiosa de mis amigas de Turín durante el tiempo en que allí estuve. Cualquier día te la envío para que pruebes.

—Haré con que cumplas la promesa. ¡Vale!

—Hasta pronto.

Atinia, casi sin darse cuenta, había llegado de nuevo a la *domus* pretoria. Aupó en sus brazos, a la entrada misma, a su mascota, un perrito pequinés blanco que celebraba el retorno de su dueña con alborozo y hasta alaridos de júbilo, y cruzó con su reducida comitiva el amplio *atrium* del palacio, bordeado de rosales y mirtos, dirigiéndose directamete al *balneum*. El *labrum* o piscina tenía el agua a punto y, ayudada por sus doncellas, se entregó durante media hora a las delicias de un relax vespertino intenso, que contribuían a acentuar los pétalos de rosas rojas esparcidos por la bañera, así como las sales del Mar Muerto contenidas, al igual que una gama variada de perfumes orientales, en alabastrones y ónices de su estuche particular. Había cuidado de reponer recientemente todas estas esencias en la taberna de un afamado perfumista del puerto de *Masalia* (Marsella), en la Narbonense, durante el viaje hacia Lugo desde *Augustis Taurinis* (Turín), en el Norte de Italia.

Limpia y perfumada ya, ordenó que se procediese a su arreglo personal por parte de un equipo de esclavas dirigidas por *Philtate*, la cuidadora oficial de su figura. Mientras unas le arreglaban las uñas, otras derramaban bálsamos y ungüentos perfumados sobre las distintas partes de su cuerpo, extendiéndolos sobre cada zona con suaves masajes, a la vez que *Philtate* misma se encargaba de lo más importante: el arreglo de las cejas de su dueña, así como su peinado. Para esta ocasión, y después de desechar otras posibilidades, se decidió la peinadora por la modalidad de

199 Manicura después del baño de una dama romana (De Franciscis, *Le musée…*, 71)

200 Peinado de una dama romana (Diseño de Espinós *et alii*, *Así vivían los romanos*, 48)

201 *Acus crinales* aparecidos en las excavaciones de Lugo (Sala Porta Miñá)

202 **Fíbula de bronce esmaltada y anillo pertenecientes al ornato de una dama. Proceden de las excavaciones arqueológicas de la ciudad** (Sala Porta Miñá)

trenzas enrolladas a modo de torrecilla, preferida en otras ocasiones por su señora, para lo cual le había teñido de rubio, previamente, el pelo, había confeccionado los postizos necesarios y efectuado un acopio aceptable de *acus crinales* o alfileres destinados a sujetar los postizos.

Rematada la tarea de peluquería, procedió *Philtate* a completar el tratamiento del rostro de Atinia con un suave maquillaje extraído de bulbos de lirio, ya que dadas, tanto la juventud como la belleza de su dueña, no precisaba todavía de sofisticados enfeites.

Y llegó la hora de seleccionar el atuendo de la noble dama, quien, sin vacilar, se decidió por una túnica de seda de color verde claro, que complementó con una toga ligera, de color granate oscuro, cogida en los hombros con sendas fíbulas de electron, a la vez que ceñía su talle con un cinturón de crines rematado en hebilla de marfil y oro.

En cuanto a las joyas, Atinia, como siempre hacía, dio muestras de su proverbial sencillez, prefiriendo adornarse con un simple collar de perlas grandes, pendientes de esmeraldas y anillos haciendo juego con los demás complementos.

Preparada ya, salió al atrio de la mansión, en donde la recibió, complacido, su marido, decidiendo ambos marchar a pie hasta la casi vecina *domus rationaria* (casa de las finanzas), en donde vivía Saturnino, entre el personal imprescindible a su servicio y los *lictores* (escoltas) de rigor. A la entrada se hallaban, aguardándolos, el *Procurator* y su esposa, mientras que en el interior del atrio se habían ido congregando, desde hacía algún tiempo, los demás invitados, quienes se sorprendieron gratamente ante el noble porte y patente belleza de la señora del Legado Pretorio.

203 **Pequeña muestra de lucernas romanas halladas en *Lvcvs Avgusti*** (Sala Porta Miñá)

Acto seguido, se dirigieron todos al triclinio de honor situado inmediatamente después del atrio y antes del peristilo, desde donde, al pasar, llegaban murmullos del agua de un surtidor invisible, apagados trinos de ruiseñor y un fuerte olor a rosas, sin duda procedente del *hortus* del peristilo.

El salón del banquete resplandecía con la luz de dos grandes candelabros de bronce, de los que pendían multitud de candilejas metálicas alineadas a varias alturas, así como con la llama blanquecina de otras varias lucernas de cerámica fina distribuidas estratégicamente por todo el ámbito de la gran sala.

Iluminada por tanto resplandor, se podía observar con todo detalle y en toda su magnificencia la esplendorosa decoración pintada de los lienzos de las paredes a base de flora y fauna exóticas, así como las finas taraceas del artesonado del techo. En cuanto al suelo, se hallaba cubierto en toda su enorme extensión por un gran mosaico historiado, cuyo lema central representaba una escena marina en donde el dios *Oceanos*, el Neptuno romano, aparecía como figura estelar. Al fondo, y ya cerca de la pared principal de referencia, una gran mesa, curvada en forma de sigma, aparecía circunvalada por una alfombra persa en la que se sobreponían los lujosos divanes destinados a los anfitriones y a sus invitados más distinguidos. Los demás se sentarían, a continuación, sobre cómodos taburetes recubiertos con almohadillado fijo a base de relleno de lana y cubierta de seda roja. 204 205

No lejos de la mesa principal, así como en el interior de su curva, se situaban las mesas auxiliares, en las que se depositarían los alimentos antes de ser servidos. Las guirnaldas de diferentes trenzados, así como las plantas de interior y los búcaros, con flores de distintos tamaños y colores, decoraban con mimo los espacios en donde no podían estorbar; y, por fin, junto a la pared opuesta a la de la presidencia se levantaba el estrado de los músicos y cómicos, músicos que, en el momento de iniciarse el aposentamiento de los comensales, se hallaban ejecutando un bucólica balada popular.

Mientras tanto, los esclavos corrieron solícitos a recoger las togas de los recién llegados y a ofrecer los acostumbrados servicios de posible unción con perfumes y lavado de pies de los comensales, pero todos los rechazaron, por cuanto, ya previéndolos, los habían realizado en sus domicilios respectivos.

Saturnino cedió la presidencia al Legado, situándose a su derecha, mientras Atinia lo hacía a la izquierda de su marido para comunicar más fácilmente con Nerea. El resto de los comensales fue distribuyéndose según el protocolo imperante, sumando, al efectuarse el recuento, un total de diez y seis personas.

El anfitrión mandó callar un momento a los músicos y pronunció un breve discurso con el que saludó a los presentes, dio gracias a los dioses por su protección e hizo alusiones a su próxima partida, motivo principal de este convite. Contestó el legado con unas palabras de agradecimiento, interviniendo después, por turno, todos los convidados, quienes enaltecieron la figura de Saturnino, valorando vivamente esta invitación de despedida.

Mientras tanto ya los sirvientes habían depositado sobre las mesas auxiliares, para los aperitivos o *gustatio*, las bandejas de vidrio y cerámica de lujo con ostras, centollos, erizos de mar, percebes y caracolas traídas desde la costa de *Brigantium*, así como otras clases de marisco, boquerones y peces de pequeño tamaño sazonados con *garum*. A la vez, se fueron aportando tarteras con teta de cerda al horno (*sumen*), espárragos silvestres y diversas ensaladas. Todo lo fueron trasladando a

204 Fragmento de mosaico de la gran mansión hallada en la calle Doutor Castro (posible *domvs praetoria*)

205 Fragmento del emblema del mosaico de *Oceanvs* o Neptuno (MPL)

206 Músicos y titiriteros (Museo de Nápoles, en De Franciscis, *Le musée…*, 40)

206b Esclavo sirviendo la mesa (Lesley-Adkins and R. Adkins, *El Imperio…*, 57. Edimat libros)

207 Bodegón romano de Pompeya
(Museo de Nápoles, De Francisci, *Le musée…*, 54)

208 Anillo candado de un archivo importante hallado en la posible *domvs procvratoria*
(Gentileza de Francisco Herves, su descubridor)

la mesa principal una vez finalizados los discursos. Para beber fueron portados a las mesas auxiliares kántaros dorados llenos de buen vino blanco de las riberas del Avia y el ya mencionado excelente vino tinto procedente de *Amandi* y *Atani*.

Los comensales iniciaron los aperitivos colocándose en la bocamanga izquierda la servilleta o toalla que los sirvientes les proporcionaron, e iban cogiendo con los dedos los trozos de carne y marisco que tenían ante sus ojos. El ambiente se fue animando y las alabanzas a la *gustatio* y el vino rozaron pronto la excelencia. Cada cual departía animadamente con su vecino, salvo cuando el anfitrión o el legado optaban por interrumpir el jolgorio para hacer un brindis común o relatar el chascarrillo de turno. En estas circunstancias los entrantes no parecían tales, sino salientes, debido a su calidad y abundancia. De ahí que, cuando ya se llevaba un buen rato comiendo, solicitase Saturnino la presencia de los músicos para ejecutar unos evocadores alalás de las riberas del Miño seguidos de un vibrante aturuxo, que fueron premiados con prolongados aplausos y parabienes. 206

Pero, en realidad, la cena no había hecho más que comenzar ya que la *gustatio* fue seguida de la llamada *prima mensa* o cena propiamente dicha, durante la que se fueron sirviendo copiosas viandas consistentes en pescados traídos desde la costa cántabra, carnes de conejo, perdiz, corzo y jabalí, todas ellas cobradas en la cacería anteriormente referida, a excepción de los faisanes, que fueron comprados en un corral de Saamasas; y, finalmente, lechones y cabritos procedentes de una villa cercana a Becerreá, en donde, por otra parte, existía una potente explotación de ganado vacuno que habrá de dar nombre al paraje, todo ello combinado con tubérculos y ensaladas diferentemente condimentadas y regado todo ello con los generosos caldos ya mencionados. A media noche se retiraron las bandejas con los restos sobrantes y se pusieron otras con fruta del tiempo, frutos secos a base de nueces, avellanas y castañas, además de mermeladas diversas, pasas e higos secos, ya que a partir de ahora comenzaba la última fase del banquete, la *secunda cena*, vulgarmente denominada *comissatio* o tiempo de picar. Era también el momento de poner sobre la mesa los vinos dulces, hidromiel, tisanas y licores, que se iban sirviendo mientras se desarrollaba una variadísima tertulia durante la cual se iban sucediendo las intervenciones continuas o alternantes de músicos, cantores, cómicos, malabaristas, bailarinas y contadores de cuentos, prolongándose el programa hasta el amanecer. Mientras tanto, de nuevo se habían traído a la mesa alimentos calientes por si alguien había quedado con hambre, mientras el consumo de hidromiel, vino dulce y licores de hierbas se hallaban en su apogeo. Poco a poco el sueño fue cargando los ojos de todos y el Legado Pretorio interrumpió las conversaciones, a estas horas ya lánguidas e inconexas, para despedirse. Los invitados comprendieron que era el momento de iniciar la retirada, puesto que pronto saldría el sol y a la hora nona era preciso estar preparados para tomar parte en la fiesta pública de despedida que Saturnino ofrecería en el foro a todos los lucoaugustanos. 207 208

Segunda estampa: La ofrenda de Saturnino y su ceremonia pública de despedida

El día amaneció luminoso, evolucionando a radiante a medida que se fue levantando el sol sobre un cielo azul intenso, limpio de la más ligera nube. Era la data oficial de despedida del procurador imperial Saturnino. No extraña, por tanto que, pese a la larguísima velada del día anterior, estuviesen ya en pie, a la hora sexta, todos los miembros de su casa. Contaban con el tiempo justo para asearse y vestirse antes de la ceremonia sacrificial. En realidad, ésta ya no preocupaba demasiado a la familia, por cuanto, en los días precedente e, incluso, durante la noche anterior, un enjambre de siervos y libertos, propios o prestados, habían trabajado por dejar todo a punto para la celebración del sacrificio y del banquete público subsiguiente.

Iniciada la ceremonia, y como en todas las de su género, la procesión sacrificial avanzó desde el extremo occidental de la ciudad, recorriendo, de oeste a este, el decumano máximo, en este sector flanqueado por las mansiones más lujosas de la urbe, y penetrando en el foro por la puerta de aquel nombre, de ahí que, para albergar el corralón destinado a retén provisional de las víctimas y escenario de preparativos inmediatos para los sacrificios, se hubiese escogido un espacio marginal del área urbana contiguo a la futura *Porta Miniana*.

Pero el cortejo se va acercando y es hora ya de situarse en el recodo de las termas menores, a la altura de la actual Praza do Campo, para verlo pasar y describir su composición. Veamos.

Abre el desfile, en solitario, el *tubicen* más antiguo de la ciudad, anunciando a todos, con el sonido bronco de su trompeta, el inicio de la ceremonia. Detrás, entre una escolta de cuatro *lictores*, avanza el duoviro responsable de las ceremonias sacras, llevando a un lado el oferente, en este caso Saturnino, y al otro el *Sacerdos* de Roma y Augusto coronado con el *apex* o tiara ceremonial. Detrás caminan los ministros menores de los sacrificios, portando los instrumentos propios de sus respectivos oficios: hacha (*securis*), cuchillos (*culteres*), jarros para la ceremonia (*prefericula*), etc. y, ya a cierta distancia, la reata de víctimas conducidas, cada una o cada par, por sus victimarios respectivos. Dentro de la serie, desfilan en cabeza seis parsimoniosos cerdos de raza celta bien cebados, agrupados en tres parejas, con el

209 Relieve romano con procesión sacrificial
(Museo de Nápoles)

210 Hacha sacrificial votiva, de Cariño, A Coruña (Museo del Castelo de San Antón)

signo sagrado de Saturno pintado sobre sus hocicos; después, veinticuatro espléndidos carneros uncidos de dos en dos, adornados sus lomos con cintas de diversos colores, y a continuación cuatro pesados bueyes, de cornamenta altiva, marchando de uno en uno, engalanados para la ocasión con guirnaldas sobre la testuz (*infulae*) y estolas (*vittae*) cruzadas sobre sus lomos.

Tras los bueyes, los esclavos de Saturnino portando en cestos las ofrendas (*fruges*) incruentas (frutos de la tierra), entre las que no faltan panes cocidos, así como, sobre un carro de dos ruedas tirado por un brioso corcel perteneciente al taller de escultura (*officina sculpturaria*) más famoso de la ciudad, el altar granítico encargado para la ocasión por el Procurador, cuyo destino, después de su consagración, sería el interior del templo de Roma y Augusto del Capitolio. Cierran la procesión el colegio de los *haruspices* (adivinos) acompañados del grupo de flautistas y demás tañedores de caramillo, quienes se encargan de poner fondo sonoro a esta jornada radiante.

La multitud se agolpa a ambos lados de la *Via Maxima* para ver pasar el cortejo y, cuando éste llega a la explanada del foro, cierra filas detrás, penetrando todos los mirones en la gran plaza. La procesión se detiene entonces a una señal del *sacerdos*. Un ayudante sitúa a su vera un brasero portátil encendido, sobre el que el pontífice se dispone a efectuar el rito de la *prefatio* o invocación a los dioses para que se dignen aceptar los sacrificios que se les van a ofrecer. Derrama entonces sobre las ascuas incienso y vino y, tras mirar al cielo, se vuelve a la multitud para aseverar que las divinidades se muestran receptivas para con el sacrificio que se les pretende ofrecer, siendo entonces cuando la procesión se pone de nuevo en marcha para ascender, por una rampa lateral, hasta la plataforma sobre la que se sitúa el templo de Júpiter. Y es allí, ante el templo de Roma y Augusto, que se procede a la gran ceremonia sacrificial.

Primero tiene lugar la *inmolatio*, esto es, la untura del lomo de las víctimas con harina salada (*mola salsa*) y de su testuz con vino, que realiza el *sacerdos*, quien, después de blandir simbólicamente el *culter* sobre el lomo de las víctimas y mirar de nuevo al firmamento, declara expresamente que ya se hallan consagradas, por lo cual se ordena a los matachines (*popae*) que procedan a la *mactatio* o muerte ritual de los animales: con un golpe de hacha en la frente en el caso de los bueyes y con el empleo del cuchillo en lo que respecta a cerdos y carneros, mientas el *sacerdos* va otorgando, para cada víctima, el permiso ritual correspondiente.

Y, tras la *mactatio*, se procede a la *litatio* o examen de las vísceras, previa apertura del abdomen de cada uno de los animales. Entran en juego entonces los *haruspices* o adivinos para comprobar que las vísceras de cada víctima se hallan en perfecto estado y transmiten sensaciones favorables; de lo contrario habría que repetir el sacrificio. Comprobado que todo está en orden, se procede a situar en el podium del templo de Roma y Augusto el altar de piedra que llevaba preparado como exvoto para esta ocasión Saturnino mismo. Y es entonces cuando, encendido un pequeño fuego sobre su cara cenital, se procede a la cremación de una selecta parte de las vísceras, ya que estas eran consideradas por los dioses el depósito de la vida y, por tanto, la parte preferida por ellos en la celebración de los sacrificios cruentos. Una vez asadas y condimentadas otra vez con *mola salsa* y vino, son ahora consumidas por el *sacerdos*, el duumviro y el dedicante, ya que así lo ordena, tanto el rito como la costumbre…

Rematado el sacrificio cruento, se procede inmediatamente al ofrecimiento de frutos de la tierra, vaciando sobre la cara cenital de este mismo altar vino y agua y depositando, a continuación, sobre él una mínima parte de las ofrendas vegetales. 211

El sacrificio ha concluido y, a continuación, se va a proceder a la preparación del banquete multitudinario.

Mientras Saturnino se dirige al pueblo con un discurso de despedida al que vamos a referirnos brevemente a continuación, los esclavos del *Procurator*, así como los públicos de la propia ciudad, se afanan en trasladar al cercano *macellum* (mercado) todas la víctimas inmoladas para, en las *tabernae* del ramo, ser desolladas, troceadas y condimentadas para después ser asadas en los hornos públicos y ser distribuidas a la multitud congregada en las inmediaciones, junto con las piezas de caza mayor cobradas en O Caurel, pan en abundancia y toneles de vino tinto de la comarca de los Lemavos.

Mientras tanto Saturnino explica a la multitud allí congregada que se marcha para Vipasca, en la *Lusitania*, porque así se lo habían ordenado pero que su corazón quedaba en Lugo, la ciudad en donde tan feliz se había sentido, junto con su familia, durante los últimos cinco años, y ello tanto más cuanto que *Lucus* se había convertido recientemente en capital de la nueva provincia de *Hispania Superior Gallaecia*, según demostraba la presencia del legado pretorio en ese acto.

Pasa, a continuación, a descifrarles el sentido de la inscripción grabada en el el altar que les dejaba como recuerdo. Se halla dedicado, no a una sola divinidad, sino al conjunto de varias. En primer lugar, a los númenes imperiales de los dos augustos de aquel momento y representantes de Júpiter en la tierra, los emperadores Septimio Severo y su hijo Caracalla, después a la diosa Juno, la esposa de Júpiter, también a Venus Vencedora, a la diosa Celeste africana, de donde él era natural, al Saturno de Emérita Augusta, la capital de provincia a cuyo territorio de dominio él estaba a punto de trasladarse. Finalmente, y esto era lo más importante, a los Lares de las dos *Gallaeciae*. ¿Cuáles? La *Gallaecia Bracarensis* y la *Gallaecia Lucensis*, siendo por entonces la capital de ambas *Lucus Augusti*. Era la primera vez que se mencionaba a *Gallaecia* en un epígrafe como una gran unidad político-administrativa e, implícitamente a *Lucus*, como a su capital.

Aquella tarde pudieron disfrutar los lucoaugustanos de un banquete colectivo, que se prolongó hasta bien entrada la noche, durante el cual, y aparte de abundante comida y vino a espuertas, no faltaron las competiciones deportivas espontáneas, amén de pequeños alborotos producidos por el alcohol; pero, en general, fue una afeméride para recordar, pues el homenaje de agradecimiento y despedida que se le hizo al procurador imperial resultaba más que merecido, atendiendo al excelente trato que, en el aspecto financiero, habían recibido los lucenses de parte de aquel ilustre liberto augustal.

211 Altar dedicado por Saturnino a múltiples divinidades (MPL)

Tercera estampa: otra excursión matinal de Atinia, esta vez sin Nerea

Tras la partida de Marco Aurelio Saturnino y su familia, Atinia se había quedado sin la primera amiga que conoció en Lugo, pero pronto tuvo ocasión de reemplazarla. Empezaron a compañarla en sus paseos matutinos de reconocimiento de la ciudad Sempronia Rufa, la esposa del duoviro Marco Valerio Reburro, y Valeria Florina, mujer de Pompeyo Lúpulo, un rico comerciante de la ciudad en la rama de joyas, cosméticos y perfumes.

La primera mañana en que salieron juntas prefirió Florina, como gran conocedora del medio urbano y su entorno que era, llevar a pasear a sus amigas hacia el sector septentrional de la ciudad y alrededores, proponiéndose salir por la gran calzada que partía hacia *Brigantium* y retornar por la *semita* (sendero) del acueducto. Partía la vía hacia *Brigantium*, no por el *cardo maximus*, sino por otra ruta paralela, más occidental, cercana al actual Carril das Estantigas, a cuya vera existía una necrópolis de incineración. Mientras cruzaban en diagonal desde la *domus* de *Atinia*, la recién llegada se dio cuenta de que las edificaciones residenciales no se extendían en demasía por aquel lado en el que, por el contrario, proliferaban las instalaciones alfareras con sus hornos cerámicos humeantes, los alpendres para el almacenamiento de la leña, los tendederos para el secado de los productos elaborados en primera instancia e, incluso, los vertederos sin control para los desechos. En el límite mismo del área propiamente urbana, y a un lado de la vía, advirtieron la presencia de un pequeño *aediculum* de 3´5 por 3´5 m y portalón enrejado hacia el oeste de 1´60 m del que ya se ha hablado. Aparte de tratarse de un templo indígena dedicado a los *Luci*, como ya se ha expresado, guardaba también con los Lares Viales o dioses de los caminos; por eso se hallaba a la orilla misma de la vía. Confirma, además, hoy día, la función de edículo viario de este *fanum* el hallazgo

212 Infografía posible del acueducto romano procedente de O Castiñeiro (SMA)

en su interior, como ya se ha expresado anteriormente, de un posible itinerario de mármol, lamentablemente fragmentado, en el que se hace mención de *Asturica*, exvotos diversos de bronce y terracota y, finalmente, cerámica del tipo *kernos*, esto es, con varios hoyitos para diversificar los contenidos, que no puede ser interpretada, a tenor de su modelado, más que como de naturaleza votiva.

Las tres oraron en silencio unos momentos, suplicando a los Lares Viales un paseo feliz, prosiguiendo en su andadura hacia *Brigantium* por entre frondosos sotos de castaños y espesos robledales. Andado un trecho apreciable del camino, advirtieron, casi de repente y en un recodo del mismo, el paso sobreelevado del acueducto que conducía el agua a la ciudad, así como del camino paralelo que lo acompañaba en todo su recorrido.

Sempronia propuso entonces abandonar la vía para proseguir hacia la izquierda y, siguiendo la línea del acueducto, buscar el punto originario de la conducción acuífera. Florina, sin embargo, alegó que sería preferible dejarlo para el día siguiente, ya que el acueducto y su decurso merecían ser explorados con más detenimiento, partiendo del *castellum aquae* del foro y siguiendo su trayectoria, en sentido inverso, hasta los acuíferos que lo alimentaban; y ello tanto mejor cuanto que, en las inmediaciones de éstos, se situaba el pequeño *castellum*, ya muy romanizado, de los Gudaros, con su célebre santuario dedicadao a los *Luci* homónimos.

Y como quiera que el sol empezaba ya a cegar los rostros, iniciaron el retorno hacia sus lares muy satisfechas y, a la vez, ilusionadas por la aventura que les esperaba al día siguiente.

A Atinia empezaban a sentarle extraordinariamete bien los aires, en este tiempo tibios y perfumados, de *Lucus Augusti* y, al día siguiente, más temprano que de costumbre, tras induirse de una túnica más corta y, por ello, más apropiada para caminar, calzar sus pies con sandalias de más grosor y hacerse con un báculo de madera y un *petassos* para protegerse de los rayos solares, pasó al *triclinium* pequeño de la mansión para desayunar. Concluido el ágape, y acompañada de dos de sus siervos, salió al atrio, en donde Sempronia y Florina la esperaban tocadas de parecida guisa. Su mascota se emperró, y nunca mejor dicho, en acompañar a la dueña, lanzando una catarata de jubilosos ladridos cuando percibió que Atinia consentía en llevarla consigo.

Se encaminaron entonces, directamente y en grupo, hacia el *castellum aquae*, cuando ya la ciudad se iba desperezando y en el foro se estaban abriendo los templos, los edificios administrativos y las aulas de negocios, y en las calles anejas los establecimientos relacionados con la administración.

El depósito distribuidor de agua para la ciudad se levantaba en el ángulo noreste de la actual plaza de Santo Domingo, detrás, entonces, de la pared septentrional del foro. A su cargo se hallaba un *aquarius*, que atendía a las incidencias posibles que pudieran producirse a lo largo de la jornada. Sabedor de quienes eran las ilustres visitantes, se mostró solícito en explicarlo todo. Según dijo, el depósito, construido a base de mortero u *opus caementicum*, medía tres por tres metros interiores, poseyendo otros tantos de altura y recibiendo el aporte del acueducto, previo enterramiento de éste, a manera de sifón, en su sector teminal. Mostró, asimismo, apuntando a la base del depósito, la manera como se efectuaba la distribución del agua a las diversas *regiones* de la ciudad. Se hacía mediante codos y llaves de cierre de bronce, así como gruesas tuberías de plomo y arcilla. 213

213 **Fondo del *castellvm aqvae* del foro con la tubería de plomo hallada en la boca del desagüe** (SMA y Sala Porta Miñá)

214 ***Specus*** **o canal del acueducto romano exhumado en las cercanías de O Castiñeiro**
(Álvarez Asorey *et alii, Aquae Urbi*…, 20)

Tras haber sido debidamente ilustradas con tales explicaciones, prosiguieron nuestras distinguidas excursionistas hacia noroeste, siguiendo el sendero de acompañamiento del acueducto, a la vez que sus vestigios, al principio sólo reconocibles por las arquetas de control, ya que se hallaba enterrado, y a continuación, y tras emerger del subsuelo en forma de rampa maciza, apoyando el *specus* o canal sobre pilastrones sucesivos a una altura de unos 3 m. Pudieron ir constatando, además, cuán ingeniosamente se había buscado, por parte de los constructores, el gradiente adecuado con el fin de conseguir la pendiente óptima entre los puntos de emisión del agua y su recepción en el *castellum* del foro. 214

Amenizaba su matinal paseo, mientras avanzaban, el concierto de la pajarada que moraba en las enramadas de ambos lados del camino, solamente contestado por los ladridos esporádicos del simpático pequinés de Atinia. Al final arribaron, fatigadas, a las fuentes de O Castiñeiro en donde pudieron observar de que forma se captaba el agua procedente de los abundantes manantiales del entorno. Un conglomerado de arquetas de mediana capacidad se disponían en un aparente desorden causado por la posición aleatoria de los nacientes con relación al *castellum aquae* inicial del acueducto. Primero corría el agua captada en cada manantial hacia su respectiva arqueta, y desde éstas, por un canal común a todas ellas, fluía hasta el *castellum* inicial o *caput aquae*. Y es a partir de este *castellum* que arrancaba el acueducto, marchando en dirección sureste.

El paraje en que se iniciaba esta gran obra pública era de un verdor deslumbrante, no sólo por el espesor de la hierba de la estación sino también porque los sotos de castaños habían ya completado el ciclo de crecimiento de sus hojas. Por entre sus troncos centenarios, sin embargo, se divisaba, al otro lado de la mata boscosa, un espacio libre de vegetación arbórea iluminado por el sol, proyectándose, además, sobre el cielo azul de su fondo, columnas de humo de posibles hogares, a la vez que se escuchaban, cercanas, voces humanas departiendo animadamente. Florina, la experta guía en esta ocasión, condujo a sus amigas por una senda que llevaba directamete a un poblado rodeado por tres fosos sucesivos y concéntricos que, sin embargo, defendían un solo recinto habitado. En su parte más prominente se hallaba enclavado un *lucus* naturista conformado por un anillo boscoso a base de robles y abedules, en cuyo centro se situaba una gran roca pizarrosa emergente plagada de incisiones varias y petroglifos con diversa temática que, en realidad, constituían exvotos, algunos de ellos ya inmemoriales. Sin embargo, flanqueando en círculo la peña, se hallaban hincadas una decena de aras romanas de diversos tamaños, cuyos dedicantes poseían nombres latinos en algunos casos e indígenas o mixtos en otros. Se trataba, en efecto, del santuario dedicado a los *Luci Gudari*, famoso ya, a estas alturas, en todo el orbe.

Los habitantes del lugar, sentados a la puerta de sus viviendas, saludaron a Florina, a la que conocían de haberla visto comprando en el *macellum* de *Lucus*, y fue ella quien entonces presentó a sus amigas a los vecinos, quienes consideraron la visita como un gran honor. Advirtieron, además, las excursionistas que, entre las cabañas de suelo circular y cubierta vegetal, se interponían, de cuando en cuando, nuevas construcciones de impronta romana, puesto que poseían planta rectangular y techo de cerámica.

Cuando ya se disponían a iniciar el retorno, observaron que en el huerto próximo a una de las viviendas, una señora de cierta edad y su hija, todavía joven, desenterraban una cesta de mimbres provista de tapa aparentemente hermética, ya que

había sido impermeabilizada con sebo y yerba seca en toda su superficie exterior. Al acercarse, comprobaron que contenía fresquísmas castañas que se disponían a cocer ya que, según manifestaron las dos aldeanas, este fruto formaba parte sustancial de su dieta diaria. Añadieron, además, que era el alimento que mejor se adaptaba al país y el que menos trabajo exigía; y que por eso los romanos lo habían fomentado tan extraordinariamente que toda la arboleda que se contemplaba a mucha distancia a la redonda correspondía a sotos de castaños.

No obstante, otras eran también las fuentes esenciales de alimentación de aquellas gentes, ya que podían verse paciendo por los campos próximos, a la vez que vacas sueltas, cabras y algún rebaño de ovejas multicolor, que en aquel instante se amorenaba a la sombra protegiéndose del calor. Y eso sin contar con una piara de no más de 30 cerdos que pacían y se revolcaban en un prado próximo ni con los pequeños hatos de gallos y gallinas que picoteaban en libertad por las callejuelas del poblado.

Ya fuera del recinto castreño, pudieron admirar que algunos de los huertos se hallaban excelentemente cultivados, siendo informadas por sus dueños de que acudían todos los días a *Lucus* a vender sus verduras, legumbres, leche, quesos y huevos en el *macellum* de la ciudad, siendo, pese a todo, los grelos y nabizas el producto más demandado, junto con las coles del país, ya que el potaje que cotidianamente no podía faltar en ninguna mesa era el típico de la zona, esto es, el *calidum*, caldo.

Iniciaron, al fin, el retorno. Atinia se sentía pletórica de satisfacción, aunque no tanto como su perrito, que no cesaba de corretear de un lado para otro en camaradería con sus colegas del castro.

Ya cerca de la ciudad, y un poco más allá de donde el acueducto comienza a torcer en curva hacia la derecha, en dirección al *castellum aquae* terminal, y en el momento en que se disponían a cruzar una vía cardial que marchaba en dirección noreste, Atinia se percató de que, a los cuarenta metros aproximados del recorrido de dicha ruta, asomaban por encima del cierre de tapial que las separaban de la vía, las estelas hincadas en el suelo de una necrópolis. Movida por la curiosidad, manifestó deseos de acercarse, a lo que asintió, complaciente, todo el grupo. Efectivamente, detrás del muro afloraban, entre los enterramientos de una extensa necrópolis, numerosas aras y lápidas funerarias con sus frontones triangulares o curvos, cuyos respectivos epitafios, grabados en la cara anterior, señalando el nombre del difunto y demás datos que suelen tenerse en cuenta en tales ocasiones. Atinia preguntó a Sempronia si se trataba de una necrópolis de incineración y la respuesta fue afirmativa. La entrada del cementerio se hallaba franqueada en este momento porque se estaba procediendo al enterramiento de alguien o a la preparación de su cadáver, según delataba la presencia de un grupo de personas que se divisaba al otro extremo de la necrópolis. Antes de acercarse prefirieron dar un rodeo por un ámbito lateral para conocer más a fondo las particularidades del establecimiento funerario, puesto que, según Florina, era una de las más extensas de la ciudad. Se organizaba en grupos de sepulturas de entre cinco a diez unidades contiguas entre sí, aislándose cada uno de los grupos mediante senderos tortuosos flanqueados, a ambos lados, por setos de mirto o laurel. Sólo en contadas ocasiones se encontraron con algún que otro mausoleo de cierto fuste, cuando no con modestas pirámides de granito o pizarra pertenecientes

a determinadas familias ilustes de la ciudad. No obstante, en algunos sectores marginales del cementerio podían verse agrupaciones muchísimo más extensas, lo que indujo a Atinia a preguntar el por qué de este hecho. La respuesta salió de la boca de Florina. Había oído a sus abuelos que, unos cincuenta años antes, durante el reinado del emperador Marco Aurelio, había asolado a *Lucus* una terrorífica peste, que hoy día conocemos como bubónica, por efecto de la cual la población se había reducido prácticamente a la mitad. Familias enteras habían perecido sin dejar herederos directos, según podía deducirse de los epitafios grabados sobre algunas lápidas. Ese era el caso, por ejemplo, de la familia de los Bulenos, a través de cuya dedicatoria daba desgarradora cuenta el padre de que allí se había enterrado en el mismo día sus tres hijos de 25, 20 y 12 años, así como, dentro de un conjunto funerario próximo, el amargo lamento de Cercio Silón, haciendo mención del tránsito simultáneo al más allá de sus dos niños: Marcial, de diez años, y su hermanito, con el nombre no discernible a causa de los líquenes, de sólo cuatro, muertos posiblemente en la misma ocasión.

Decididas a ir observando más enterramientos, fueron acercándose hacia el lado oriental del recinto. Allí, entre un grupo de gente, se encontraban muy afaenados dos esclavos públicos, destinados al servicio de la necrópolis, montando una pira de leña sobre una plataforma crematoria. Inquirió Atinia si se trataba del *ustrinum* o lugar de cremación de los cadáveres y se le dijo que sí. Añadió Sempronia que los ritos eran similares a los que se llevaban a cabo en el resto del imperio. Primero se levantaba la pira, después se colocaba encima el cadáver con sus enseres personales más queridos y, a continuación, se quemaba lentamente todo el conjunto hasta su destrucción total, restando sólo carbones y ceniza. A estas alturas se trasladaba lo mejor de los restos incinerados a una urna de cerámica denominada *olla*, en la que se depositaban ofrendas tales como llaves de joyeros, lucernas de cerámica o metálicas y, lo que nunca podía faltar, la moneda a entregar a Caronte para que el barquero del más allá pudiese transportar al difunto, a través de los pantanos del Aqueronte o la laguna Estigia, hasta el reino de Hades. Puntualizó entonces Florina que, a veces, los familiares, ante el peligro de que las urnas pudiesen ser violadas con el objeto de sustraer de su interior, sobre todo las tentadoras monedas, por ladrones de tumbas, grababan en su panza fórmulas de maldición contra los violadores. Y oyó contar que uno de estos rateros, al leer en la superficie de la olla, tras haberla exhumado, *Olla Saturnini… habebit dua gena irata…*, que quiere decir «sepultura de Saturnino… si la violas, el dios de los muertos se cabreará y te perseguirá con sus dos mejillas encendidas de ira, ¡pobre de ti!», cogió tal pánico que devolvió, al instante, la urna a su sitio sin osar abrirla.

Pero a estas alturas de la jornada, las gargantas se hallaban ya resecas, a la vez que el apetito comenzaba a aflorar, por lo que se decidió unánimente regresar a casa para reponer fuerzas.

Cuarta estampa: La visita de Valerio Meleagro al entorno meridional del foro

Nuestro personaje descendía de la progenie de un liberto público que había conseguido la ciudadanía plena durante el reinado de Adriano. Dedicado al comercio de importación de productos llegados por mar hasta el litoral de *Iria Flavia*, había logrado labrarse una considerable fortuna reinvertida, en parte, en la compra de numerosas propiedades, no urbanizadas todavía, situadas en los bordes meridionales de la ciudad. Para comprobar su estado general, revisar el vallado de algunas de ellas y prevenir la posible invasión de márgenes por parte de algún colindante, decidió realizar un paseo por la zona en una tarde soleada de Octubre compañado de su colega, Claudio Silvano. Ambos se propusieron partir hacia el sur, desde el foro, siguiendo, más o menos ajustadamente, el tramo meridional del cardo máximo de la urbe.

Tras iniciar el paseo, y ya a unos cincuenta metros de su recorrido, se detienen, vuelven atrás pausadamente la mirada y no pueden menos que solazarse contemplando, desde esta perspectiva meridional, el conjunto foral que, desde esta posición, emerge nítidamente sobre el resto de las construcciones urbanas, ofreciendo, desde todos los puntos cardinales, pero sobre todo desde el mediodía, una panorámica verdaderamente monumental. Contemplándolo desde esta posición, los ojos de un observador atento se topan, al instante, con un enorme muro de cierre, ciego en su mitad inferior, a excepción de una poterna de entrada/salida central, pero calado, en la superior, por grandes ventanales arqueados tapiados con vidrieras enrejadas, que suministran iluminación natural suficiente a las sedes de las administraciones públicas de la ciudad y del convento jurídico.

Solamente a partir del punto medio de su mitad inferior, como ya se ha indicado, deriva hacia sur, desde este muro pantalla, el sector meridional de lo que venía a ser el *cardo maximus*, levantándose a ambas orillas del mismo contadas construcciones. Prevalecían, en todo caso, a ambos lados, las zonas ajardinadas y los espacios libres en el corto trecho hasta ahora recorrido, adivinándose para el resto la misma tendencia.

Ahora bien, si desde el emplazamieto que ahora poseen nuestros paseantes, y aprovechando el cruce de un decumano transversal con dirección Este-Oeste, explayan su mirada hacia uno y otro lado, no cabe duda de que acertarán a divisar, en dirección a poniente, y plantado con cierta imponencia en el epicentro de un gran espacio libre y ajardinado, el anillo inconfundible del teatro, modesto, tal vez, si se le compara con paralelos más o menos remotos, pero suficiente, cómodo y cercano para satisfacer la demanda de los lucoaugustanos amantes del ocio y la cultura. Al fondo del gran ámbito, que aquí se abre hacia la derecha, sólo ocupado en su punto medio por el teatro, se topa la mirada con una densa alineación de fachadas de edificios de alturas variopintas en dirección Norte-Sur, plegándose al lado occidental del *cardo* delimitador del ámbito al que nos estamos refiriendo. Lo mismo acontece por el lado septentrional, en donde otro decumano que se corta con el cardo anterior conforma la gran plaza por ese lado, abriéndose a él las entradas de una nueva alineación de predios. En resumen que, de una u otra manera, el espacio libre de la actual plaza mayor contaría ya con precedentes romanos más

o menos ajustados a los de su actual función. Y ella sería la razón, tal vez, de que tampoco en los aledaños meridionales de este espacio público se hayan detectado, hasta la data, restos constructivos dignos de reseñarse, salvo el edículo sacro, de dedicatoria todavía no conocida, aparecido recientemente en los jardines del Círculo de las Artes. Por el contrario, tales restos han comenzado a aparecer con cierta profusión cabe la fachada misma del ayuntamiento, formando conjunto, tal vez, con las instalaciones del *macellum*.

Concluida la observación, vuelven Meleagro y su amigo la mirada hacia el Este, extendiendo la vista por la mitad oriental del *decumanus* que acababan de admirar en la dirección contraria. Comprueban, sin embargo, que, por esta parte, el vial se halla flanqueado, a ambos lados, por edificaciones de buena estampa, al igual que su paralelo, unas decenas de metros más adelante. Ahora bien, avanzando más allá de lo que hoy día constituye el límite de la muralla, los edificos, por ambas márgenes, comienzan a enrarecer. Sólo en el extremo oriental de la actual Praza da Constitución se levanta, a la vera de la vía, una construcción destinada a almacén. 215

Y, ya a partir de este punto, el *decumanus maximus* se transforma en simple vía rural, según se ha dicho, hasta enlazar con la gran calzada que, marchando hacia Astorga, cruzaba en el extremo Sur de la actual Rúa de Montirón.

Y era dentro de este gran ámbito que Valerio Meleagro poseía sus fincas y explotaciones, por lo que la tarde apenas dio para poder observarlas someramente desde el exterior.

De vuelta a casa, no dejaron de comentar ambos amigos lo que, por otra parte, era evidente: que la ciudad romana se extendía bastante más en el sentido de los paralelos que en el de los meridianos, teniendo en cuenta la continuidad o no del área edificada.

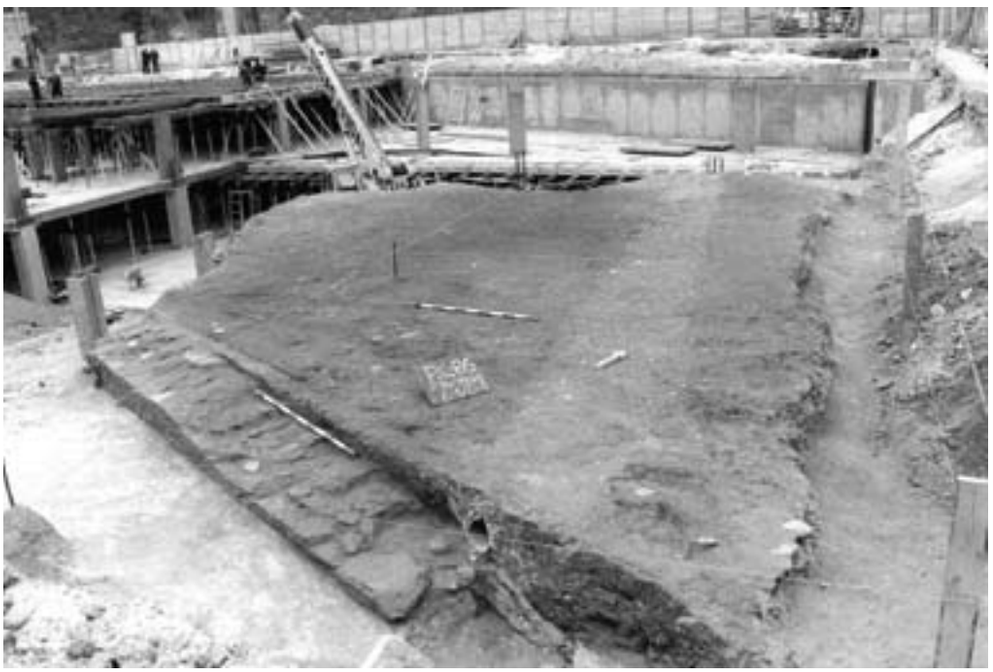

215 Plaza de la Constitución: vestigio de lo que pudo salvarse de un edificio altoimperial en su día levantado en el lugar (SMA)

Quinta estampa: El *Lucus Augusti* de la ladera oriental visto por Lucius Septimius Hermeros

De origen griego, como muchos otros, su padre había sido esclavo imperial del emperador Cómodo, el antecesor de Septimio Severo, a principios del último cuarto del siglo II. La llegada azarosa del nuevo emperador al trono trajo anejas represiones contra sus enemigos senadores de varias partes, entre ellos algunos latifundistas del sur de *Hispania*, cuyos bienes confiscó, a la vez que promociones que beneficiarían especialmente al ejército y al orden ecuestre, así como a una minoría de esclavos públicos bien capacitados, entre los que se hallaba *Hermeros*, quien desde ese momento pasaría a llamarse Lucio Septimio Hermeros, *trianomina* que le acreditaban como nuevo liberto del emperador. Sus dotes relevantes no pasaron inadvertidas al prefecto del pretorio, quien le envió a *Lucus Augusti* durante un bienio para reconducir las finanzas de la recién fundada provincia de *Hispania Superior Gallaecia* dos lustros después.

Unido desde hacía años con la también sierva imperial Cassia, hija de Antipatraios, asimismo de procedencia oriental, había convertido a su compañera en esposa legítima al obtener la libertad; y acompañado de ella había llegado a esta nuestra ciudad del Finisterre para sustituir en su cometido a Lucio Rufino Leoncio, el *tabularius* de origen asturicense recientemente fallecido. Llegado a Lugo, se encontró con la sorpresa de que la *domus rationaria* estaba en obras debido a los desperfectos causados por un temporal, viéndose obligado a alojarse provisionalmente en una *domus* de la *regio X*, situada al este del foro y flanqueando por el norte el tramo oriental del *decumanus maximus*, concretamente en la segunda manzana (*insula*) a partir de la *porta praetoria*, esto es, la oriental del foro mismo.

Instalado en dicha residencia provisional, le entró curiosidad a *Hermeros* por conocer la ciudad, empezando por la *regio* en la que obligatoriamente iba a tener que vivir durante algún tiempo. Al asomarse, por primera vez, a la puerta de su casa, se detuvo en el umbral unos instantes, oteando el panorama en ambas direcciones de la vía a la que daba su morada, descubriendo, a la derecha y en las proximidades, la monumental entrada al área foral desde el este y, a la izquierda, el perfil casi rectilíneo del tramo oriental del cardo máximo jalonado de viviendas de dos plantas agrupadas en *insulae* definidas por el trazado de *cardines*, perpendiculares con relación al decumano máximo, a un lado y otro. A unos trescientos metros de recorrido, y fuera ya del área urbana, el decumano máximo dejaba de ser tal para convertirse en una serpenteante vía romana que, descendiendo hasta el cauce del Rato, se bifurcaba, antes de transpasarlo, en otras dos: la que, por Meira y Pontenova, buscaba el litoral cantábrico y la que, por Fonsagrada, se allegaba hasta *Lucus Asturum*.

Recorrió Hermeros el trayecto en ambas direcciones para, seguidamente, deambular sin rumbo por los *cardines* más próximos. Salvo las construcciones que flanqueban, por ambos lados, la vía principal aludida, el resto de la *regio* se hallaba poblado, en su mayor parte, por gentes de condición humilde: menestrales, esclavos públicos, buhoneros, mercachifles, familias de emigrados, aventureros, truhanes, adivinos y gentes de la ralea más diversa. Advirtió, además, que los

espacios sin edificar eran bastante numerosos, prevaleciendo en ellos las instalaciones artesanales relacionadas con los materiales de construcción y los huertos dedicados a cultivo, sobre todo *pomaria* o jardines destinados al ocio. Ya fuera del área urbana, en plena pendiente hacia el Rato, se iba consolidando a ambos lados de la vía el minifundismo agrícola, por lo que constituía un placer contemplar el enjambre de bancales compartimentados en parcelas de las más diversas dimensiones comunicadas, a ambos lados de la calazada, por senderos que, mayoritariamente, derivaban de ella. Y, dado que no faltaba el agua, puesto que el nivel freático era superficial y los nacientes numerosos, el verdor de los cultivos resultaba cegador a principios de verano, puesto que una buena parte de los habitantes de *Lucus* obtenían de la huerta una porción no despreciable de las legumbres y verduras que, para sustento de sus familias, se almacenaban en las bodegas y despensas de cada propietario.

Sin embargo, el recorrido de *Hermeros* por la *regio* X no fue en esta ocasión lo demorado que él hubiese deseado, si bien sirvió para pulsar el nivel de vida, actividades y necesidades de sus habitantes, lo cual entraba de lleno dentro de los cometidos que, atendiendo a su misión específica, le tocaba entonces inspeccionar. No fue sin, embargo, el único paseo que realizó por el lugar durante su estancia en la ciudad durante aquel verano, puesto que el paisaje, en general, llegó a cautivarle, por lo cual trató de demorar en lo posible su traslado a la *domus rationaria* o casa de las finanzas.

216 A la derecha: inicio del sector oriental de la ciudad, partiendo de la puerta pretoria del foro del mismo lado (SMA)

Sexta estampa: Recorriendo el decumano máximo, esta vez hacia Occidente

Ni que decir tiene que la vertiente de la ciudad que miraba hacia el Miño se hallaba mejor posicionada que la que buzaba hacia el Rato debido, tanto a una mejor orientación para resguardarse de los gélidos vientos invernales, como a la más favorable exposición al sol que posee el emplazamiento de la ciudad en su ladera occidental. En todo caso, la incipiente cañada que se extendía desde el área foral hasta la actual Porta Miñá y barrio de O Carme ofrecía una pendiente no excesiva, pero en todo caso considerable; y es debido a ello que, mientras el decumano máximo dibujaba un trazado rectilíneo en su descenso hacia el río, las construcciones erigidas a su vera, por una y otra parte, se disponían en bancales más o menos dilatados, según pudo ir observando el *procurator Augusti*, *Lucius Didius Marinus*, un día de otoño del año 954 de la fundación de Roma cuando, de viaje hacia *Bracara*, le tocó detenerse en *Lucus Augusti* más de lo que hubiese deseado. Aquella tarde de Abril, y tras visitar el foro detenidamente, salió rumbo a poniente por la *porta decumana* y, ya en el exterior, pudo observar a su derecha, haciendo esquina con el *cardo* que delimitaba el área foral por el lado occidental, así como con el decumano máximo, que nuestro personaje se disponía a recorrer, por el de mediodía, una imponente edificación de dos plantas que abarcaba la totalidad de una *insula*, ya que su fachada se extendía hasta el siguiente *cardo*, por supuesto de menor anchura que el anterior. Se trataba de la *domus rationaria*, una especie de delegación de hacienda del fisco imperial. La fachada del edificio se erguía altiva y austera tras las pilastras de la acera porticada derecha del decumano, sin ofrecer otros vanos al exterior que una amplia portada de acceso coronada por un frontón curvo y ventanas del mismo estilo enrejadas al exterior. En las demás fachadas, todas ellas exentas y bordeadas por vías urbanas, podían contemplarse entradas y vanos de características similares. Era en el interior del edificio, sin embargo, en donde podía apreciarse su esplendor, ya que la planta baja se ordenaba en torno a un atrio inicial y dos peristilos posteriores, enmarcando cada uno de ellos su *hortus* correpondiente. Daban a dichos espacios abiertos amplísimas estancias pavimentadas con

217 Un aspecto infográfico de las grandes construcciones que jalonaban el sector occidental del decumano máximo (SMA)

218 Un detalle del decumano máximo occidental proyectado infográficamente (SMA)

ricos mosaicos, decoradas con espléndidas pinturas en sus paredes y artesonadas con vigas y pontones moldurados, que hacían de marco a las bellísimas taraceas de sus techos. Se trataba de espacios destinados a la administración y, a la vez, a residencia de los *procuratores metallorum* de los cotos mineros existentes dentro del convento jurídico lucense. Y por supuesto que no faltaban dentro de este complejo unas termas privadas alimentadas con el agua del acueducto, que se calentaba para cada ocasión encendiendo el hipocausto de rigor, así como complementos domésticos de todo género que hacían las delicias de los usuarios que poseían el privilegio de utilizarlas. Por el contrario, las estancias de la planta superior se destinaban preferentemente al uso privado, según informaron a nuestro visitante los dos *lictores* que se hallaban de vigilancia a la puerta del edificio.

Por el mismo lado, y a continuación de esta *insula*, se erguían dos construcciones más modestas pero, en todo caso, dignas de figurar entre las más aparentes de la ciudad. Pertenecían, según pudo saber nuestro personaje, a dos familias emparentadas de *negotiatores* (comerciantes ricos), una de ellas dedicada a productos alimenticios de importación y la otra a cambio de moneda y préstamos, es decir, a operaciones bancarias. Y eran las respectivas plantas bajas de ambos edificios las destinadas a los negocios aludidos, mientras que las superiores servían de morada a cada una de las familias. 220

219 Ruínas de la parte occidental de la Plaza de Santo Domingo (1986) (SMA)

220 Solares de almacenes La Batalla (Plaza de Armanyá). Excavaciones de 1986 (SMA)

Siguiendo esta misma vía, y por idéntico lado, se erguía, a continuación, la *domus* de *Gallio Senior* (Galión el Viejo), a la que se accedía desde el exterior a través de un atrio, al fondo del cual se vislumbraba un lujoso *triclinium* (salón-comedor). Se trataba de una estancia de unos 40 metros cuadrados lastrada con un gran mosaico historiado, cuyo emblema poseía como motivo la representación de la conocida escena alusiva al mito griego de Dédalo y Pasifae, existiendo otras contiguas con el mismo tipo de pavimento, además de un *hortus* de modestas dimensiones en la parte posterior. 221

Galión el Viejo había sido en sus tiempos mozos *paedagogus* (profesor) de varias generaciones de jóvenes de buena familia de la ciudad, ejercicio que le había reportado los ingresos suficientes como para poder edificar, a su gusto, una lujosa *domus* en la que se hallaban insertos, tanto la huella de sus conocimientos históricos, caso del mosaico de su *triclinium*, como el tradicionalismo religioso del que hacía gala, por cuanto había destinado a su *lararium* romano una de las estancias preferentes de la vivienda. La prueba viene dada por la aparición, entre las ruinas ya parcialmente exhumadas del edificio que fue su morada, de un pequeño altar, de bella factura, dedicado por él mismo a Júpiter Óptimo Máximo Conservador, esto es, protector del emperador de turno, cuyo referente, en la presente ocasión, era Marco Aurelio Antonino, vulgarmente conocido como Caracalla. 222

Por el contrario, en la acera opuesta, la meridional, y en una posición, asimismo, esquinera, se erguía majestuosa la *domus praetoria*, residencia ahora del legado de la nueva provincia de *Hispania Superior* que, en realidad, comprendía solamente la *Gallaecia* o, lo que es lo mismo, los conventos jurídicos bracarense y lucense. Esta enorme edificación, con espléndidas fachadas hacia el decumano máximo, a la vez que hacia el *cardo* que bordeaba el foro por el oeste, era el resultado de la conjunción reciente, siguiendo la dirección del cardo máximo, de las construcciones comprendidas dentro de dos manzanas contiguas, por lo cual se hallaba afrontada a la totalidad de las edificaciones que se acaban de describir en la margen derecha de la *via decumana maxima*. Exteriormente, y aparte de su mayor monumentalidad, poseía una perspectiva acorde con los edificios de la *margo* (acera) opuesta. Sin embargo, y en cuanto a extensión, era dos veces y media más grande que la *domus rationaria*, pese a que actualmente se conocen tan sólo sectores discontinuos de algunas de sus estancias. Podría afirmarse, en todo caso, que el epicentro generador de la

221 Ruinas de la *domus* del mosaico de Dédalo y Parsifae (Plaza de Armanyá) (SMA)

222 Mosaico principal de Armanyá con el emblema de Dédalo y Parsifae (MPL)

planta del edificio se concretaba en un enorme *oecus* (sala de recepción) hipóstilo (es decir, columnado) de no menos de 150 metros cuadrados de superficie, precedido de un *vestibulum* de más de 50. Una y otra estancia se hallaban pavimentadas con esplendorosos mosaicos, luciendo, además, en las superficies interiores de las paredes confinantes preciosas pinturas de estilo pompeyano, a la vez que se comunicaban entre sí por medio de un gran vano central y sendos laterales de menor anchura, lo que viene a demostrar su interdependencia, a la vez que su destino como ámbitos de recepción de gran capacidad; de ahí que no resulte aventurado atribuir al conjunto de los espacios descritos el carácter de gran salón de recepciones del gobernador de la provincia. Se accedía a la más pequeña de las estancias, y desde ésta a la mayor, lateralmente y a partir de dos deambulatorios paralelos y contiguos entre sí que, avanzando perpendicularmente con respecto al *oecus*, conducían al visitante hasta un nuevo ámbito de dos estancias comunicadas, hallándose la última de ellas, y mayor, confinada por una exedra poligonal con pavimento apoyado sobre las pilastrillas de ladrillos (*suspensurae*) de un hipocausto. Flanqueaban, además, este magno *oecus*, por la derecha, un peristilo de unos 100 metros cuadrados de ámbito dedicado, posiblemente, a *viridarium* (jardín); y en el izquierdo otro de dimensiones ligeramente menores, con un cometido similar, si es que no se trataba de un *hortus*. Ambos comunicaban con el vestíbulo del *oecus* mediante puertas laterales afrontadas. 223 224

Queremos pensar, por otra parte, que el salón de la exedra poligonal aludido, asimismo provisto de una antesala comunicada con él mediante doble puerta, pudo haber sido el salón de invierno de trabajo del gobernador, lo que vendría avalado por las dotaciones específicas que posee, resultando el hipocausto la principal.

Y poco más podemos decir, por ahora, de esta fastuosa mansión, cuyas instalaciones termales parecen asomar a la izquierda, así como paredes de otras múltiples estancias, a la derecha.

Y descrito lo que antecede, fácil resulta imaginarse el cariz arquitectónico predominante en el resto de las edificaciones que daban a esta vía a lo largo de su tramo urbano, puesto que, rebasado éste, se convertía en calzada de largo recorrido, según se expondrá.

Añadir tan sólo que a la *domus praetoria* la seguían, por este mismo lado, otras mansiones del mismo cariz, hallándose una de ellas provista de termas públicas de gran fuste; en tanto que, en el lado opuesto, y tras la mansión de Galión el Viejo, se alineaban edificaciones de similares características que pertenecían a *negotiatores*

223 Detalle de uno de los mosaicos de la *Domvs Praetoria* (SMA)

224 Plano general de la posible *Domvs Praetoria*, según Enrique González

1 y 2. Corredores
3. Antesala del *oecus*
4. *Oecus*
5. Patios laterales porticados
6. Estancia privada
7. Antesala del ámbito del hipocausto
8. Hipocausto
9 y 10. Otras estancias
11. Posible zona termal

(comerciantes), ilustres veteranos de la milicia, miembros de la *Curia* (senado) de la ciudad y demás componentes de las clases medias del momento. Pero la tónica constructiva de este sector se había contagiado a los *cardines* anejos, en una y otra dirección y a lo largo de tramos considerables. En cualquier caso, constituía un hermoso espectáculo la panorámica que era dado otear desde la *porta decumana* del foro, siguiendo con la mirada la gran vía urbana paulatinamente declinante hasta la salida de la ciudad, a un lado y otro enmarcada, en primer plano y a media altura, por los pórticos columnados que protegían las aceras y, en otro posterior, por las fachadas emergentes de los edificios que la flanqueaban caladas de vanos protegidos con celosías, perdiéndose poco a poco por las laderas extraurbanas, ya en una cercana lejanía. Después, y convertida en calzada de gran radio, descendía por la ladera rumbo al puente y a las termas del Miño para proseguir, después, en dirección a *Iria Flavia* y posteriormente a *Bracara Augusta*.

A su vez, el paraje comprendido entre la salida de la ciudad y las termas del río constituía un gran *hortus* para los cultivos de temporada de las gentes acomodadas, de la misma manera que lo habrían de ser en los siglos venideros. Estructuradas las parcelas en bancales no demasiado extensos, eran muchos los lucenses que, les gustasen o no las tareas de huerta, optaban por visitar con cierta frecuencia su parcela respectiva para, con la caricia del sol poniente, guarecerse del cierzo, al abrigo de un muro, en invierno y otoño, o protegerse del sol, a la sombra de un árbol y junto a una fuente más o menos cantarina, en primavera y verano.

225 Restos de las grandes termas del interior de la ciudad (entre las calles Catedral y Armanyá) (SMA)

Séptima estampa: El paseo de los centuriones

Marco Annio Vero y su hijo Marco Annio Veriano son centuriones ambos de dos legiones distintas. No sabemos de cuáles, a la vista del laconismo de la inscripción que los menciona, pero se supone que uno de ellos, el hijo, lo sería de la séptima gémina y su progenitor de alguna de las que se hallan de guarnición en los diferentes *limites* del Imperio, posiblemente el renano. El padre, ya centurión *senior* o *primipilus*, acaba de licenciarse de la milicia, tras largos años de servicio y, al pasar, de vuelta a casa, por *Legio* (León) en dirección a *Lucus Augusti*, de donde es natural y en donde pretende vivir el resto de sus días, una vez que reciba la *honesta missio* o liquidación por los servicios prestados al estado romano que, dada su condición de *primipilus*, habrá de ser cuantiosa, visita a Marco Annio Veriano en el campamento de la *legio VII*, quien, pese a su juventud relativa acaba, asimismo, de alcanzar el grado de centurión *iunior*, iniciando así una brillante carrera ecuestre a través del estamento militar. El legado de la legión VII accede entonces a que el hijo de su colega se desplace a *Lucus* por unos días para pasarlos con su familia, pero durante el viaje, y una vez llegados a O Cumial (*cacuminale)*, el puerto de Os Ancares por donde discurría la ruta que unía a *Asturica* con *Lucus*, la cual seguían en aquel viaje, se vieron sorprendidos por una banda de forajidos, quienes, seguros de que una comitiva de tal rango llevaría consigo un cuantioso botín, exigieron a los viajeros la totalidad de las pertenencias que tranportaban en el *carpentum*. Al negarse a tal demanda los dos centuriones y sus escoltas, se desató una lucha encarnizada entre ambos bandos, sucediéndose momentos verdaderamente críticos para los agredidos. Sin embargo, la experiencia y armas superiores de los Marcos Veros puso a la banda, muy superior en número, en franca retirada. Los apuros vividos aquella tarde hicieron que el padre formulase un voto de agradecimiento a los Augustos Lares Viales, prometiendo dedicarles en *Lucus* un altar de granito en uno de los santuarios erigidos a esas divinidades en las diferentes salidas de la ciudad. Y eso es, precisamente, lo que están llevando a efecto en esta mañana de Junio, una vez instalada en *Lucus* el grueso de la familia, en el *lararium* público de la *Via per loca maritima*, que une la capital de convento con *Brigantium*. Mientras efectúan la ofrenda reviven en sus memorias las escenas de los peligros habidos en el caminar, siempre arriesgado, por las vías del imperio, dando gracias a los Lares Viales, en la leyenda que han ordenado grabar en el ara, por la protección recibida de parte de estos dioses de los caminos en aquella apurada ocasión. Ahora bien, al atribuir a estas divinidades el título de augustas, pretendían, al mismo tiempo, homeajear a los emperadores de turno por el mantenimiento de las calzadas y la organización del transporte oficial, esto es, el *cursus publicus*. 226

Concluida la ceremonia, y ya en el camino de regreso a casa, deciden padre e hijo dedicar los días que al menor de los Marcos Annios le quedan todavía de estancia en *Lucus Augusti* a visitar en la ciudad algunos de los lugares de referencia que, tanto al padre como al hijo, le resultan especialmente gratos, pretendiendo con ello recrear vivencias de un pasado más o menos lejano, tantas veces acariciadas, por otra parte, durante las interminables correrías por los confines del imperio y, de manera especial, en las largas y gélidas noches de centinela pasadas en sus campamentos de Xanten y *Legio Séptima*, respectivamene. La mayoría de esos

226 Ara de los centuriones (MPL)
Augg(ustis) sa/crum laribus/ vialib(us)/ MM(arci)/ Anni Verus/ et Verianus/ >>(centuriones) I [e]gg (ionum duarum) pater et filius/ ex voto.
Los dos Marcos Annios, Vero y Veriano, centuriones de las respectivas legiones, a la vez que padre e hijo, hacen esta dedicatoria sacra a los Augustos Lares Viales a causa de un voto anteriormente realizado.

recuerdos guardaban relación con sus aventuras infantiles y juveniles en el barrio de Recatelo, a suroeste de la ciudad, en donde el padre había nacido y crecido hasta la data de su reclutamiento para la milicia. Decididamente, visitarían al día siguiente un escenario tan querido para ambos.

Y, efectivamente, partiendo de la *domus* alquilada para domicilio provisional en uno de los *cardines* de la *regio IV*ª, situada casi en el centro de la ciudad, confluyente, por la derecha, con el tramo occidental del *decumanus maximus*, descendieron ambos centuriones por esta gran arteria hasta la hondonada que precede a las actuales Costas do Carme, formulando comentarios laudatorios acerca del cuidado urbanismo logrado hasta la data en ese privilegiado sector de la urbe.

—Es de justicia admitir que *Lucus Augusti* lleva trazas de convertise en una próspera ciudad romana, si tenemos en cuenta las magníficas mansiones que vamos dejando a derecha e izquierda, aseveró el mayor de los Annios.

—Convengo en ello, padre, pero no todo el monte es orégano. Nos hallamos en el barrio mejor dotado del recinto urbano, pues no sin razón radica en aquí su epicentro administrativo. Sin embargo, si te asomas a algunas de las *regiones* situadas al Este e, incluso, a Noroeste de la ciudad, verás que impera la pobreza y el descuido urbanístico, existiendo zonas de verdadera miseria.

—Lamentablemente, no constituye eso novedad alguna, alega el padre. Todas las ciudades que yo he visitado, y son muchas, adolecen de problemas similares, problemas que, según se halla estructurada la sociedad y repartida la riqueza entre los habitantes de todo el Imperio, resultan, de momento, irresolubles.

—Tienes razón, padre, pero, dado que no está en nuestra mano solucionarlo, tendremos que aceptar la situación a la vez que, en la medida de nuestras fuerzas, contribuir a solucionarla.

A esta altura de la conversación habían caminado ya hasta el límite del área urbana, viéndose obligados a torcer hacia la izquierda, por lo que era ya vía extraurbana. Avanzaron entonces en dirección a Recatelo, ascendiendo por uno de los *cardines* que conducían hasta la *regio VI*, en donde el *vicus* en cuestión se hallaba emplazado. Dicho *cardo* se hallaba flanqueado, a derecha e izquierda, por árboles corpulentos y alguna que otra construcción aislada hasta arribar al núcleo urbano que buscaban. Ya en plena *regio VI*, expresión con la que era conocida la zona, saludan, al pasar, a las escasas personas que aciertan a reconocer, penetrando después en el núcleo mismo de la aglomeración urbana. Salvo algunas instalaciones hosteleras levantadas en espacios anteriormente dedicados a huertos, que ya no son reconocibles como tales, los cambios urbanísticos habidos durante la ausencia de ambos han sido, más bien, pocos. Sin embargo, el emplazamiento de Recatelo en uno de los espacios marginales, topográficamente hablando, de la ciudad, había venido a implementar, durante los últimos tiempos, su especialización en cometidos relacionados con la hostelería, tanto en lo referente a casas de comida como a albergues. Y, a tal respecto, conviene aclarar que, desde hacía algún tiempo, se habían trasladado a este ámbito de la ciudad las instalaciones viarias que concernían a la *mansio* de *Lucus*, tantas veces mencionada en los itinerarios del *cursus publicus*, que llegaban a la urbe y partían de ella. Y con tal motivo, los viajeros de todas las clases y procedencias que a Lugo llegaban y de Lugo

228 Estela sepulcral en la que se muestra a un tabernero llamado Senio Víctor, quien dedica a su esposa Senia, hija de Amarano, muerta a los 45 años y tras 16 de vida conyugal, recordando con la representación del tonel la profesión que ejercieron en vida (Museo Arqueológico de Trier)

partían en este período de cierto esplendor político y económico, pero sobre todo los empleados públicos, comerciantes, aventureros y gentes de la milicia, encontraban en este barrio los más baratos y mejores alojamientos, tanto para sí como para sus animales de carga y montura. Por ello, a las vías urbanas no sólo se abrían las posadas de cierto fuste provistas de patios y corralones para vehículos y acémilas, sino también *tabernae*, más bien de dimensiones exiguas, siempre decoradas con sus toneles de vino a la vista, tocinos salados, cecinas ahumadas, conservas en vinagre y demás viandas y productos comestibles de la región. Se trataba de locales destinados a beber vino tinto, preferentemente, jugar a los dados, narrar historias reales o inventadas y cantar cuando ya el éxtasis etílico llegaba a la paranoia. Los clientes que lo visitaban eran de lo más variopinto, alternando con las personas de buen nombre otras de más dudosa condición y modales, según podía observarse entre los transeúntes de todas las guisas que deambulaban por las vías urbanas a esta hora de la mañana. 227 228

De pronto, nuestros visitantes se detienen a observar con atención la escena que, a través de la puerta, franqueada de par en par, de la venta que queda a su izquierda, protagonizan el posadero y uno de sus huéspedes. Hacen cuentas sobre la noche de hospedaje que tiene a deber el segundo, cuando éste ha cogido ya de la brida a su mulo para partir.

—Posadero, voy a marcharme, ¿cuánto te debo?
—Veamos: de vino, tres ases.
—Justo.
—De pan y tocino, cinco.
—Efectivamente.
—Por la muchacha que durmió contigo, ocho.
—Convengo en ello.
—Y por el heno para el mulo, dos.

227 Una de las panorámicas de las ruinas arqueológicas de Recatelo (SMA)

—Bien, pues entonces quédate con el mulo porque no tengo el dinero que me pides.

Padre e hijo sonríen, intercambiándo entre ambos una mirada cómplice, pues de escenas de este cariz han sido testigos ambos, decenas de veces, por esos mundos de Júpiter.

Prosiguiendo en su paseo, se encuentran, lógicamente, con viejos amigos y conocidos, a quienes saludan con efusión, ya que las mudanzas urbanísticas observables tienen que ver, tanto con el escenario, en parte renovado, como con los actores que, en muchos casos, ya no son los mismos. El barrio, sin embargo, ofrece su estampa tradicional: vías tortuosas más o menos pavimentadas, rincones y jardines deficientemente mantenidos y los pequeños templos y edificios públicos de siempre y de antiguo conocidos. Las que ya no existen, sin embargo, son las grandes cabañas circulares que los primeros emigrantes indígenas habían levantado para viviendas en el extremo sur del barrio en el momento de fundarse la ciudad. Habían sido sustituidas por nuevas edificaciones rectangulares, complicadas interiormente en estancias del mismo formato. 229

En el portalón de una de ellas, por las apariencias dedicada a casa de comidas, figura colgado el siguiente menú del día: «tenemos para la cena pollo, pescado, jamón y pavo real. Los cazadores». Y puede que se tratase, incluso, de cazadores con restaurante propio, ya que las especies que se ofrecen son todas domésticas en esta ocasión. 230

En fin, después de visitar con añoranza la *domus* de sus padres y abuelos y de abrazar a los familiares que en ella todavía vivían, inician el retorno hacia su alojamiento provisional, si bien por un itinerario distinto, proponiéndose cruzar la ciudad de lado a lado, puesto que pretenden saludar, de paso, al colega de ambos, Victorio Victorino, el centurión de la legión VII que se halla destinado en Lugo al frente de la *statio* u oficina de recaudación de los impuestos de la provincia. El más joven de los Annios lo había conocido en León años atrás, como centurión ya, cuando él no lo era todavía, y habían seguido manteniendo una excelente relación, pese a vivir en ciudades distintas, por lo que resultaba inexcusable visitarlo. Partieron, por tanto, hacia la sede de la *statio* (vicerrectorado actual) situada a cosa de un estadio al oeste del teatro. En la planta posterior del edifico moraba la familia de Gayo Victorio compuesta, no sólo por sus deudos de sangre, sino también por dos libertos que llevaban, en parte, sus mismos nombres y dirigían las oficinas tributarias, los victorios Segundo y Victor.

El encuentro se tiñó de emoción, resultando la acogida extraordinariamente cordial y, por supuesto, Gayo les comunicó que iba a organizar una espléndida cena en su honor en los días venideros. A modo de anticipo, no renunció a mostrarles, sin embargo, pocos minutos después, lo que para él constituía la niña de sus ojos: el templo dedicado al dios Mithra, una divinidad oriental muy de moda por estas datas en el ámbito militar. Ocupaba casi toda la fachada posterior de la *domus* destinada a vivienda del *Tabularius* o responsable, sirviendo de flanco, por el oeste, al *cardo* que pasaba contiguo.

En general, el complejo arquitectónico en donde moraba Victorio Victorino se estructuraba a un doble nivel: en el más bajo y occidental la *domus* propiamente dicha, mientras que en el más alto y oriental se asentaba el mitreo, consistente en una nave rectangular flanqueada longitudinalmente, a ambos lados, por sendas

229 Barrio de Recatelo. Plantas de cabañas circulares levantadas en la primera fase de la ciudad a las que se superpondrían posteriormente estructuras rectangulares (SMA)

230 Menú, con diversidad de platos procedente de los *Castra Pretoria* de Roma (Foto del autor sobre original de los Museos Capitalinos de Roma)

231 Dedicatoria a Mithra. Perspectiva frontal
(Vicerrectorado de Lugo)

filas de pilastras, intercalándose entre cada dos un sector de plataforma situada a menos de un metro de altura. Era el lugar en que tomaban asiento los iniciados para celebrar los baquetes sagrados que presidía el *pater patrum* (padre de los padres) o supremo sacerdote quien, para serlo, había tenido que superar anteriormente las pruebas de los seis grados iniciáticos previos. Sobre la pared del fondo se había incrustado un arco bajo el cual aparecía en relieve la representación del *tauroctonium* o sacrificio del toro por Mithra y delante del mismo un *podium* cuadrangular sobre el que se hallaban emplazados varios altares dedicados al dios invicto, el más importante de ellos por el mismo Victorio Victorino. Pinturas variadas, en todo caso rituales y simbólicas, decoraban la totalidad de la superficie de las paredes, y en las inmediaciones del altar yacían, sobre apoyos de madera, los útiles y vasijas empleados en las ceremonias que se realizaban en honor del dios de la luz. Al fondo de la nave, y también a su lado, se abrían otras estancias complementarias de la principal, que los dos centuriones no tuvieron tiempo ya de visitar. Lo que sí pudieron escuchar de labios de su amigo fue la lectura del texto de la dedicatoria, que Gayo Victorio había hecho plasmar sobre el altar por él ofrecido, cuyo contenido decía así: 231

«Gayo Victorio Victorino, centurión de la legión VII[a] gémina Antoniniana, pía, feliz, dedicó de buen grado este altar al dios invicto Mitra, impetrándole su protección sobre la oficina tributaria lucense, así como sobre sus libertos, los (miembros de la familia de los) victorios, Segundo y Victor».

Se despidieron acto seguido los centuriones, no sin antes alabar el monumento que Victorio había erigido en honor del dios iranio y, torciendo hacia una de las calles transversales, avanzaron por ella hasta cruzar de nuevo el decumano máximo junto a la *domus* de Galión el Viejo, y arribar poco después, y en buena hora, a su domicilio, que se hallaba situado ya en las inmediaciones.

> «Existían graduaciones diversas en el centurionado. Los centuriones denominados *iuniores* (jóvenes, según la etimología) mandaban una centuria de 80 hombres, en tanto que los *seniores* (viejos), también llamados *primipili*, lo hacían sobre una legión de 5400 hombres, teniendo como superior inmediato únicamente al Legado de la Legión, ordinariamente un senador. Pero las diferencias mayores se percibían en el sueldo, siendo el de los *primipili* cuatro veces más elevado que el de los *iuniores* quienes ganaban 15.000 sestercios anuales, en cuanto que los seniores embolsaban 60.000» (C. Wells, *El Imperio…*, 133).

Octava estampa: Lucio Valerio Máximo visita las termas del Miño

Lucius Valerius Maximus había sido un *Procurator Augusti* encargado de los asuntos financieros de la Citerior en tiempos de Septimio Severo, a caballo entre los siglos II y III de la era, siendo enviado a Lugo en tiempos recientes, desde *Tarraco*, para administrar, como *procurator metallorum*, las explotaciones mineras de las cuencas del Nabia y el Narcea, las cuales, si bien pertenecientes hoy día al área astur, formaban parte por aquellas datas del ámbito galaico lucense, desde cuya capital se atendía a su explotación, contando para ello con el personal de la *statio lucensis*. Sólo de cuando en cuando osa visitar los diversos tajos del coto que le toca supervisar, así como a los arrendatarios del fisco que los explotan, desplazándose hasta ellos periódicamente a caballo y acompañado de su escolta y ayudantes.

En esta tarde de Mayo está ya de vuelta de una de sus correrías de inspección y le apetece ir a bañarse a las termas públicas. Cierto que, al lado de su casa, existen unas de mediano tamaño magníficamente equipadas, que se abren al *decumanus maximus* y, además, se hallan reservadas para los mandatarios de la ciudad y también del convento jurídico. Le apetece, sin embargo, dar un paseo más largo y, acompañado de Eutropio, uno de sus amigos, y de un esclavo para transportar los útiles de aseo se decide a bajar a pie por la vía de *Iria Flavia y Bracara* que, como es sabido, desciende hasta el puente bajo el que fluye el Miño. Su objetivo es tomarse un baño en las aguas termales que allí manan y que todos tienen como un milagroso regalo de las ninfas. A medio camino entre la ciudad y las termas, comienzan a divisarse en la cercanía las instalaciones del balneario bajo el que se oculta el manantial, consistentes en pabellones diferentes, pero intercomunicados entre sí, para los distintos cometidos. A la entrada, y después de transponer un gran arco con dedicatoria sobre cartela exterior en honor del emperador Caracalla, un gran

232 Plano del edificio tipo de un conjunto termal,según W. Heinz

1. Vestíbulo
2. Salones
3. Entrada
4. Vestuario
5. *Frigidarium*
6. *Tepidarium*
7. Sala de masajes
8. Exedra
9. *Tepidarium*
10. *Caldarium*
11. Sala caldeada

233 Parte del apodyterio de las termas romanas del Miño

234 Escena de juego a los dados (H. Slim, ***El Djem. L`antica Thysdrus***, p. 67)

235 Inscripción sobre cerámica hallada en las excavaciones de Lugo con el texto latino siguiente:
[a]ut poni(s) / x(decen) s(estertios) / [a]ut x(decen) p(ondera). pac(abis).
O pones diez sestercios o pagarás diez libras.

hall abovedado hace de repartidor para el acceso a las distintas zonas de las que se compone el complejo. Por la derecha y, tras cruzar un gran portalón adintelado, se accede a un recinto circular abovedado de unos veinte pies de altura y cuarenta de diámetro que, en realidad, corresponde al ninfeo. Se llama así porque es el templo de las ninfas, esas misteriosas divinidades plurales que, según la creencia generalizada, propician que el agua brote casi hirviendo y sea, a la vez, salutífera. En el centro de este recinto circular existe un hueco de la misma forma enmarcando una piscina a la que vierte un surtidor lateral. Se desciende a la corona hueca que la rodea por una escalinata lateral doble. Además, alineadas en círculo sobre la cornisa del anillo separador entre el brocal del estanque y la pared de contención del suelo del local, se perciben, alineados, altares numerosos colocados sobre pedestales y dedicados a las ninfas por devotos de nombres ilustres, pero también de clases modestas, que obtuvieron de las aguas milagrosas, en su día, beneficios para su salud. Entre los primeros figuran como dedicantes Marco Ulpio Longiniano, un posible *Procurator Provinciae* liberto de Trajano, a juzgar por sus nombres iniciales; Lucio Larcio Claudiano, liberto imperial de Claudio I y posible legado jurídico de *Asturia-Gallaecia* durante el reinado de Domiciano; Marco Hortensio Antoniniano, un posible legado de la legión séptima gémina y, finalmente, un dedicante cuyo nombre no se lee bien pero que, ante la expresión *cura agente*, indicando que la mandó ejecutar a un subordinado, podemos deducir que se trataría de un gobernador de la Provincia Citerior en viaje de inspección por la región, como acontecería también en *Bergidum*, Castroventosa (Cacabelos). Y es por este motivo y por muchos otros que dicho ámbito suele hallarse normalmente muy concurrido.

Pero si desde el hall se avanza en dirección sur, el visitante, una vez traspasado un nuevo umbral, penetra en un deambulatorio rectangular de unos 30 pies de anchura por sesenta de longitud, al que se abren, lateralmente, cuatro ámbitos abovedados cuadrangulares con numerosos nichos u hornacinas incrustados en sus paredes. Se trata del apodyterio o lugar para dejar la ropa de calle antes del baño. 233

Tras este ámbito, se accede al tepidario o sala de calor tibio, cuya piscina se llena, a partes iguales, con agua fría de un naciente próximo y la cálida de los ricos manantiales ya mencionados.

La estancia que sigue a la anterior es el caldario, en cuyo interior se distribuyen tres piscinas circulares conteniendo agua caliente a varias temperaturas. Y al fondo, la *natatio* o piscina de agua fría, a cielo abierto y entre pórticos laterales, para solazarse. Sus dimensiones son de setenta por cincuenta pies y en ella pueden llevarse a cabo competiciones deportivas de diversa naturaleza.

Al final, y como complemento de los placeres del agua, la *palestra*, en parte cubierta y en parte al aire libre, destinada a los ejercicios físicos, al paseo, a los juegos de mesa y los flirteos entre enamorados. En fin, todo un gran complejo digno de una ciudad importante. 234 235 237

Llegados al pórtico del balneario, Valerio Máximo y Eutropio se dirigen antes de nada al ninfeo. Precisamente, uno de los altares allí existentes había sido dedicado por Casia, su mujer, con motivo de unas fiebres que, hacía algún tiempo, la habían aquejado. Bajaron, pues, ambos amigos hasta el manantial y, para completar el rito, se llevaron devotamente a la boca el agua que cupo en la palma de su mano. Seguidamente, y tras dejar depositadas sus ropas al cuidado de uno de los siervos

en el apodyterio, procedieron a recorrer los ámbitos termales durante más de dos horas con el fin de sacudirse el polvo y el cansancio acumulados durante los días del periplo minero. Limpios ya y aseados, irrumpen en la palestra, encontrándose allí con los amigos Julio Pisón y Junio Simplicio, quienes, junto con otros colegas, se hallan jugando una partida de dados. Sentado a una mesa, sobre la que se hallan depositadas abundantes monedas apiladas en columnillas, se encuentra un esclavo público, quien dirige las apuestas. Precisamente, en el momento de saludarse nuestros protagonistas con sus amigos se está dirigiendo a uno de los participantes conminándole: «…o pones más dinero o divides a partes iguales los veinte ases acumulados». La partida se interrumpe y los recién llegados comparten con Silón y Simplicio los chismes y novedades llegados desde Roma, *Tarraco* e, incluso, *Asturica* a través de los comerciantes, soldados y jinetes del *cursus publicus* procedentes recientemente de aquellas capitales. Y allí permanecerán comentándolas hasta el atardecer en que regresarán a sus hogares respectivos.

Y hasta aquí la panorámica urbanística descubierta por los viajeros y funcionarios que a Lugo llegaron a principios del siglo III, en los momentos en que la primera gran etapa de vida de la ciudad se hallaba en su apogeo. Cada uno de ellos nos ha ido dejando sus apreciaciones acerca una una parte diferente de la ciudad. Y, pese a que no se trata de una descripción exhaustiva, ni mucho menos, lo relatado suministra datos más que suficientes como para poder comprender y recrear los avances logrados en este ámbito por los habitantes de la urbe durante los tres primeros siglos del Imperio.

236 Escena de niños jugando (Museo de Nápoles)

236b Deporte femenino en la palestra de las termas romanas (L. Adkins and R. Askins, *El Imperio…*, 68. Adimat libros)

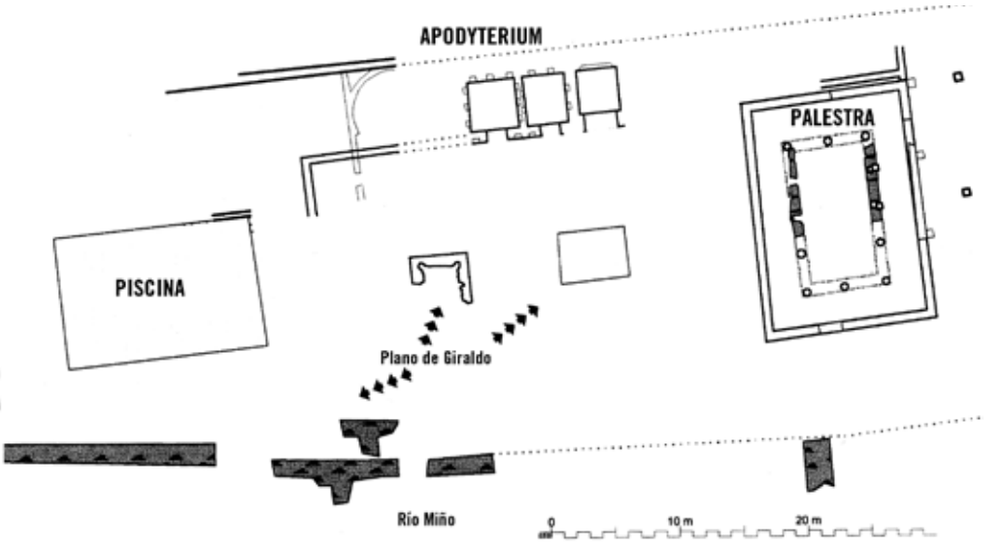

237 Reconocimiento, tras las intervenciones arqueológicas pertinentes, de algunas de las estructuras hasta hace poco ocultas del primitivo balneario romano junto al Miño (Lugo)

TERCERA PARTE

LA CIUDAD AMURALLADA: BAJO IMPERIO Y PERÍODO GERMÁNICO (284-714)

La época bajoimperial (284-476) I

Construcción de la muralla lucense y restauración del Imperio

La crisis del siglo III

El momento de esplendor del *Lucus Augusti* altoimperial apenas duraría el cuarto de siglo que corresponde a los veinticinco años iniciales de la tercera centuria ya que, en el ecuador del reinado de Severo Alejandro (221-335), la paz lograda por sus predecesores, Septimio Severo y Caracalla, en las fronteras septentrionales y orientales del imperio comenzó a resquebrajarse. Un temor difuso, bien que persistente, comenzó a difundirse por muchos de los ámbitos del dominio romano, y en algunos de los territorios, concretamente en la mitad septentrional de la península, y sin que sepamos por qué, se recuperó el cuadro administrativo provincial de la época de los emperadores antoninianos. Fue entonces cuando las flamantes y efímeras provincias de *Hispania Superior*, en realidad *Gallaecia*, con capital en *Lucus*, y la *Nova Citerior Antoniniana* regida, como siempre, desde *Tarraco*, fueron refundidas, otra vez, en el ámbito único de la vieja *Provincia Hispania Citerior* y bajo la autoridad de un solo legado propretor.

Años después, y a la vista de las escasas dotes militares mostradas por Severo Alejandro frente a la presión de los bárbaros en las fronteras, un motín militar acabó con su vida en el *limes* danubiano, eligiéndose como sucesor a un centurión, tan valiente y destemido como inculto, conocido con el nombre de Maximino el Tracio. Con esta elección, no aceptada por las élites senatoriales de la capital del Imperio, se inició una catarata de disensiones internas y derrotas militares frente a los pueblos fronterizos, de las que derivaría una profunda crisis institucional, social, económica y militar que culminaría, por un lado, con la secesión de la *Gallia* como nuevo estado independiente, en el sector occidental de los dominios romanos, y la de Palmira (Siria), como capital de todos los territorios anteriormente sometidos a Roma, dentro de un amplio entorno, en el oriental. La nueva situación política tuvo que ser aceptada, a regañadientes, por el emperador Galieno, a partir de 262, y con menos resignación, en 270, por Aureliano, quien, sin embargo, lograría dotarse de los arrestos suficientes como para hacer que volviesen al redil del Imperio las dos grandes regiones desde hacía lustros insumisas. 238

238 Antoniniano del emperador Decio (mediados del s. III d. C.)

238 La fragmentación del Imperio en los lustros centrales del siglo III: Imperio Galo y Reino de Palmira (Mapa del autor)

Sin embargo, el problema principal provenía de los bárbaros invasores quienes, con frecuencia y una vez rotos los *limites* lineales tradicionalmente establecidos por Roma en las distintas fronteras de sus inmensos dominios, pugnaban por avanzar veloces hacia los epicentros de poder romano, aprovechando para ello la extensa red de calzadas públicas que los comunicaban entre sí, a la vez que la circunstancia de que la mayoría de las ciudades no contasen con recintos amurallados tras los que guarecerse frente a la tempestad invasora, aguardando ser auxiliadas, si se daba el caso, por unas legiones romanas casi siempre, en estos críticos momentos, desbordadas por los acontecimientos.

La voz de alarma había sido dada repetidas veces durante las dos décadas precedentes y Aureliano, a la vez que reunificaba el imperio, se propuso poner remedio a tan comprometida situación. Los estrategas de su consejo elaboraron un plan de urgencia y el emperador ordenó que se pusiese inmediatamente en ejecución.

Se trataba de establecer un *limes* defensivo articulado, no sólo frontalmente, sino sobre todo en profundidad, por ciudades amuralladas dotadas de fuertes bastiones, entre las que Roma misma sería el primer objetivo a proteger.

No sabemos en que grado afectó a *Lucus Augusti* la crisis de las décadas centrales del siglo III y hasta que punto recibió en sus dominios, sobre todo litorales, la visita no deseada de grupos invasores. Y aunque aparentemente no existen testimonios fehacientes de haberse llevado a cabo dentro del ámbito lucense destrucciones de consideración, el miedo general ante las acometidas exteriores, así como las posibles algaradas y desórdenes internos, habrían afectado profundamente a la ciudad, así como al ámbito de su convento jurídico debido, no tanto al temor de las invasiones por tierra, cuanto a las razzias marítimas provenientes,

preferentemente, de las riberas del Báltico, cuando no del *Litus Saxonicum* británico (costa oriental de *Britannia*), poniendo en peligro, no sólo los asentamientos del litoral cantábrico y atlántico hispano sino, incluso, los del interior.

Por eso Roma, sin oponerse a que cada ciudad pudiese atender a su propia defensa por los medios que juzgase más convenientes dentro de sus posibilidades, decidió actuar selectivamente sobre una cadena de núcleos estratégicos que se propuso preservar y proteger especialmente, dada su importancia política y económica. Y uno de los objetivos preferentes sobre los que decidió proyectar su acción protectora habría de ser *Lucus Augusti*, la ciudad, a la sazón, más importante, estratégicamente hablando, del finisterre ibérico.

Y es con tales precedentes que se desata en el lugar el proceso de construcción de la muralla más robusta y monumental de todo el noroeste hispánico y una de las más imponentes de la península, cuya dinámica constructora trataremos de recrear en las páginas que siguen, recurriendo, una vez más, a la fabulación verosímil.

La erección de la muralla

Directrices

Va ya avanzado el mes de Julio del año 270 de la era. Por la vía *ab Asturica Caesaraugustam*, y cruzando la dilatada meseta castellana, rueda un lujoso *carpentum* tirado por briosos corceles y escoltado por una docena de jinetes militares. Se hace notar a distancia la arremolinada nube de polvo que va generando a su paso. En el interior del vehículo viaja un representante del *Praefectus Praetorii* de Roma investido con los poderes necesarios para reorganizar la defensa de la *Provincia de Hispania Citerior* frente a la amenaza de los bárbaros.

Después de varias jornadas de viaje, el cortejo se halla a punto de arribar al campamento de la *Legio Septima*, en donde el comisionado por el prefecto del pretorio tiene que entrevistarse con el legado de la legión para transmitirle las órdenes imperiales de las que es portador y que tienen que ver con una reorganización de los efectivos militares tradicionales de la provincia, agrupados a la sazón exclusivamente en torno a la legión séptima gémina, y con la erección de recintos defensivos, sobre todo a lo largo de la franja septentrional de la península bañada por el *Mare Cantabrum*. Será preciso construir diversos bastiones militares a lo largo de la *Via ab Asturica Burdigalam* (de Astorga a Burdeos), potencial itinerario para una invasión bárbara por vía terrestre, pero de modo especial en las ciudades de *Veleia* (Iruña, Vitoria), *Segisama* (Sasamón), *Legio Septima* (León), *Asturica* (Astorga), *Bergidum* (Castro Ventosa) y *Lucus Augusti*, aparte de la estrictamente costera *Flavionavia* (Gijón) y la montañosa *Iuliobriga* (Reinosa). Pero será *Lucus*, sobre todo, la que concite las preferencias de las autoridades centrales, dada su ubicación en el extremo finisterre y su estratétiga situación con relación tanto al nudo viario interior como al litoral. A tal respecto, el bosquejo defensivo planificado en los *tabularia* (departamentos) imperiales de la prefectura del pretorio, en Roma, retocado posteriormente en el *officium* (despacho) del legado propretor de la provincia, en *Tarraco*, habrían de ser tenidas en cuenta por los ingenieros de la legión séptima a la hora de elaborar el plano definitivo de cada uno de los recintos. Y como quiera que se había optado por erigir, en primer lugar, el más alejado, y a la vez estratégico, de

todos ellos, *Lucus Augusti*, se hacía preciso llevar a efecto con extrema premura las órdenes imperiales de las que el funcionario pretorio era portador.

En cuanto al movimiento de tropas, la orden era de trasladar a *Veleia* (Iruña, Vitoria), desde un punto hoy día no conocido del Noroeste, la *Cohors I Gallica Equitata Civium Romanorum* y a *Iuliobriga* (Reinosa), desde *Brigantia* (Cidadela, Sobrado dos Monxes), la *Cohors I Celtiberorum*. Sin embargo, el caso de Lugo demandaba la presencia de un destacamento legionario especialmente conocedor de los secretos poliorcéticos y con ese objetivo se dispuso que se trasladase a las inmediaciones de la ciudad una de las cohortes de la legión séptima gémina.

Arreglados tales asuntos, y después de unos días de demora y descanso en *Legio Septima*, prosigue hacia *Lucus* el legado pretorio acompañado ya del *Praefectus Fabrum* de la legión y su equipo de *artifices*, no sin haber enviado por delante un mensajero encargado de anunciar a las autoridades de la ciudad su inminente llegada.

La aparición en *Lucus Augusti* de semejante cortejo causó gran revuelo entre sus habitantes, quienes inmediata y minuciosamente fueron informados de lo que se cocía. Fue entonces cuando, alarmados por tan inquietantes noticias, tanto las autoridades como los moradores de la urbe lucense, ponen a disposición de los recién llegados todos los recursos humanos y materiales que les es posible aportar.

Comunicadas las pertinentes órdenes imperiales, así como los criterios constructivos a los que debería adaptarse la cerca, y después de algunos días de merecido descando, regresa a Roma el enviado del prefecto del pretorio, mientras el *praefectus fabrum* de la legión VII prolonga su estancia en *Lucus* indefinidamente con el fin de planificar sobre el terreno el trazado y peculiaridades del recinto defensivo proyectado, mientras la cohorte leginonaria destinada a dirigir y apoyar los trabajos ultimaba su traslado desde *Legio* hasta *Lucus Augusti*, portando la impedimeta necesaria para la iniciación de la cerca.

Proyecto y planificación

La ciudad altoimperial se había ido expandiendo por el aplanado espinazo que delimitaban, a oriente y poniente, las vertientes contrapuestas de los ríos Miño y Rato, laderas ambas a las que correspondían los más acentuados declives, resultando, por ello, más factible articular la defensa de estos dos costados de la urbe. En cambio, a septentrión y mediodía, se hacía preciso tener en cuenta las condiciones topográficas adversas derivadas de un fácil acceso, circunstancia que obligaba a planificar minuciosamente el decurso del bastión. A mayor abundancia, el sector suroccidental de la urbe se encaramaba sobre un altozano, en parte ocupado por el barrio actual de Recatelo, que se prolongaba, de manera discontinua, en dirección este, hasta la actual Praza da Constitución, lo que hacía poco viable su defensa, puesto que se trataba de un sector, completamente aplanado, de varios estadios de longitud. No quedaba otro remedio que abandonar a su suerte esta parte de la ciudad, retrotrayendo hacia septentrión el decurso de la muralla. Consecuentemente, quedaría también fuera del circuito defensivo la parte de ciudad que correspondía al actual Barrio do Carme, puesto que dicho paraje, y desde la posición eminente de Recatelo, resultaría un fácil objetivo a batir por la artillería enemiga. Tratar de mantenerla a toda costa, hubiese exigido la erección de una muralla de imponentes dimensiones en el sector occidental, para lo que, en cualquier caso, no se contaba ni con tiempo ni con presupuesto.

239 Contraste entre ámbitos urbanos: la ciudad altoimperial, abierta, y la bajoimperial delimitada por la muralla (SMA)

Sin embargo, lo que el recinto amurallado perdía por esta parte se procuró que lo ganase por la contraria, y esa es la razón de que se incluyesen ahora, por el lado norte y dentro del perímetro urbano, zonas marginales dedicadas anteriormente a necrópolis y alfares. Además, por este lado, las condiciones defensivas eran ligeramente más favorables, dado que los declives topográficos buzaban más decididamente hacia las respectivas vertientes.

Dolía dejar sin protección un barrio, histórico ya, condenándolo a la destrucción, pero compensaba, de alguna manera, parte del sacrificio el aprovechamiento de los materiales de derribo para la erección de la gran cerca que se estaba proyectando.

Y, delimitado el nuevo recinto urbano, se procedió a determinar la ubicación de las entradas, teniendo muy en cuenta para ello la llegada a la ciudad de las distintas vías del *cursus publicus*, así como la del acueducto, amén de la trayectoria de los grandes colectores que iban a desaguar en el Miño.

Así, en el lado septentrional de la ciudad, la salida de la *via per loca maritima* hacia *Brigantium*, antaño flanqueada por una necrópolis en el sector del Campo da Forca, quedaría anulada, a la vez que se conservaría la vía urbana que debería transitar por la *Porta Nova*, así como la *semita* (senda) que acompañaría al acueducto a través de la poterna de O Boquete. 240

240 Cimientos de la Porta Nova con la inscripción *a fundam(entis),* esto es, «desde los cimientos», lo que significa que la actual es originariamente romana en contra de lo que anteriormente se creía (SMA)

241 Perspectiva de la Porta Falsa por el exterior de la muralla con su arco originario sobrepuesto al actual

242 Interior de la *Porta Toletana*. El exterior es moderno

Después, y ya en el lado oriental del circuito defensivo, se proyectó otra nueva poterna para dar salida a la vía a cuya vera se alineaba la gran necrópolis de incineración de la Praza do Ferrol, incluído el *ustrinum* o crematorio, más una segunda entrada, situada dos estadios más al sur, para comunicar con el exterior el sector oriental del *decumanus maximus* de la ciudad. 241

En lo que respecta al lado meridional, y en su inicio mismo, se establecería la *Porta Toletana*, llamada así porque por ella salía la calzada que marchaba hacia *Asturica* a través de A Tolda. Se proyectó, asimismo, una segunda puerta situada en la parte central de este mismo lado y muy cercana a la actual do Castelo, coincidiendo, a buen seguro, con el eje del *cardo maximus* de la ciudad en su tramo meridional, generándose a su vera, paulatinamente, una nueva necrópolis de inhumación. 242

Concerniente al lado occidental, era preciso tener en cuenta que a la entrada de la vía que proveniente de *Bracara* cruzaba el Miño por el puente que había sido erigido por Trajano sobre dicho río, bifurcándose a la entrada de la ciudad en dos ramales, uno que torcía a la derecha buscando el costado sur de la ciudad, y otro que proseguía recto en dirección al foro, se encajarían en sentido inverso sendos grandes colectores de la urbe que en el punto de bifurcación del acceso, se fundirían en uno solo. Esta circunstancia determinaría, además, que, para asegurar su libre tránsito se proyectasen sobre el trazado de la cerca los vanos de las actualmente llamadas Porta de Santiago y Porta Miñá, originariamente *Porta Miniana* en lo que respecta a la segunda, ya que por ella descendía la calzada que conducía hasta el Miño, del que tomaría nombre. 243 244 245

Por otra parte, y dada la premura del momento, se hizo preciso establecer prioridades en la ejecución de los trabajos. Se comenzaría por vaciar un foso perimetral, paralelo por el exterior con el decurso establecido para encajar los cimientos de la muralla, de entre doce y quince pies de profundidad por veintidós de anchura, con una faja de terreno entre ambas zanjas, de treinta. Con ello, se pretendía conseguir dos objetivos complementarios entre sí: establecer un vado defensivo de emergencia susceptible de ser utilizado en caso de invasión no prevista y, a la vez, obtener in situ materiales pizarrosos extraídos del zócalo aptos para ser empleados en el magma de la cimentación de la muralla. 246

243 Puerta de Santiago (originariamente romana). Exterior

244 Porta Miñá (genuinamente romana). perspectiva exterior

A continuación, se procedería al levantamiento simultáneo del primer anillo de la cerca, con tongadas de argamasa y pizarra de la misma altura, con el fin de ir protegiendo simultaneamente la ciudad por todos sus flancos en el caso de que se produjese un asedio prematuro, siguiendo a éste otros complementarios superiores, que se irían adaptando a las características señaladas en la planimetría previamente elaborada.

Se determinaron, además, las anchuras e inclinación de las cortinas murarias, según los sectores, la situación, perfil semicircular y frecuencia de las torres (más numerosas y estrechas en los parajes más vulnerables), el número de plantas de cada una de ellas sobre la línea del adarve, tres en las puertas y dos en los sectores intermedios, que cada grupo específico debería poseer, etc. Se consideró, por otra parte, dadas las circunstancias, la posibilidad de levantar, en primer lugar, los cortinones corridos de la cerca, adosándoseles posteriormente, por el exterior, los torreones respectivos. Y, salvo para el caso de las entradas, en donde la simultaneidad de una erección conjunta de torres y cortinas de cierre resultaba inexcusable, fue aprobado el proyecto con la anuencia general.

245 Arranque, desde el suelo de la escalera interior de acceso a la muralla, en el sector de Porta Miñá

También se deliberó largamente acerca de cuáles habrían de ser las modalidades de ascenso a la cerca con el fin de garantizar lo más eficazmente posible la defensa de la ciudad en caso de emergencia, llegándose, en parte, a una solución verdaderamente singular. La subida ordinaria a la muralla se practicaría normalmente por escaleras situadas en el interior de la ciudad y adosadas a las torres de las puertas de acceso, que arrancarían desde el suelo marcando trazos en zig-zag y, en casos aislados, por medio de poternas adinteladas que darían paso a escaleras de una sola rampa embutidas en la muralla. Los demás accesos, uno frente a cada torre, arrancarían, a media altura, del sector de muralla comprendido entre los fundamentos y el adarve, embutiéndose su fábrica en la muralla misma, primero a modo de escalera colgada frontal de un solo tramo, perpendicular con respecto al perímetro de la cerca, bifurcándose a medio trayecto en sendos tramos laterales, cada uno de los cuales marcaría un ángulo recto con la inicial para aflorar, finalmente, sobre el adarve de la muralla insertados en el eje longitudinal de aquél. Las razones de este originalísimo proceder radicaban en el intento por dificultar al máximo el descenso hasta el suelo de la urbe de potenciales asaltantes del bastión defensivo

246 Corte del foso de la muralla romana

247 Prototipo de escalera colgada

quienes, para lograrlo, no solamente deberían arreglárselas a la hora de escalar las defensas por el exterior sino también para descender desde el adarve hasta el suelo urbano. En consecuencia, estos accesos al adarve, únicamente se usarían en casos de emergencia defensiva, adosándoseles por el interior, para la ocasión, escaleras de madera asentadas sobre plataformas con ruedas, que serían las destinadas a facilitar o no la relación del interior de la ciudad con su cerca defensiva ya que, en caso de ser tomado el adarve por el enemigo, serían apartadas prontamente del sector embutido en la muralla con el fin de dificultar a los posibles invasores su aterrizaje en suelo urbano. 245 247

Tal modalidad, sin embargo, no impediría que en lugares estratégicos se optase por construir escaleras de rampas contrapuestas incrustadas en el núcleo mismo de algunas de las cortinas de la cerca, que arrancarían desde el suelo mismo, desarrollándose en direcciones opuestas bajo un espacio protegido por un gran arco marcado en el lienzo interior, a la manera de como aún se manifiesta en las inmediaciones del IES Juan Montes. Por otra parte, al no relacionarse este tipo de accesos con torre alguna exterior, pasarían inadvertidos a un eventual sitiador. 248

248 Gran arco que posiblemente albergó en su interior una escalera de doble rampa que arrancaba desde el suelo, saliendo a la línea del eje longitudinal de la muralla, junto al I.E.S. Juan Montes

En fin, se había trabajado mucho y bien en la concrección del proyecto defensivo de la urbe, adaptando a la realidad topográfica las ideas sugeridas desde la capital del imperio. Sin embargo, se hacía inaplazable decidirse, de una vez por todas, en lo respectante a naturaleza del material y modalidades de construcción a emplear, barajándose las opciones del granito o la pizarra. Al fin, y dada su abundancia en el medio geológico inmediato, se optó por la pizarra, en todo caso amalgamada con cal y arena, a modo de *opus caementicium*. Sin embargo, el granito tampoco se hallaría ausente ya que, en determinados sectores, los materiales de derribo de esta naturaleza procedentes de los edificios que iban a quedar situados extramuros del recinto defensivo se emplearían, debido a su mayor robustez, en los lienzos de las torres de las entradas y en los sectores de cortina a ellas anejos, completándose el acopio con sillares extraídos de las canteras más próximas a la ciudad.

Por el contrario, y con respecto a los demás sectores de cortinas y torres restantes, primero se construiría el núcleo a base de tongadas superpuestas de argamasa, previo encofrado por ambos lados, ajustándose al perfil deseado; y, una vez completado el anillo en todo su perímetro, se procedería al revestimiento exterior e interior del núcleo mediante lienzos de sillares de granito, fustes de columnas partidos, lápidas sepulcrales, epígrafes votivos… pero sobre todo con buena pizarra tabular procedente de excelentes canteras cercanas a la ciudad. Pero ello conducía a tener que resolver el problema de las fuentes de aprovisionamiento de los materiales necesarios, así como a solucionar la compleja organización del trabajo, aspectos ambos imprescindibles para poder llevar a cabo con éxito tan magna empresa.

El aprovisionamiento de materiales

Al haberse optado por el *opus caementicum* para dar cuerpo al núcleo del monumento se precisaba de un acopio importantísimo de cal que, por otra parte, no podía obtenerse más que en zonas situadas hacia el Este y a varias decenas de kilómetros de la ciudad, en los depósitos calcáreos de las estribaciones septentrionales de O Caurel, debiendo ser transportada, en su casi totalidad, a través de la via imperial que unía la ciudad con *Asturica*. Cierto que existían soportes epigráficos en mármol y alguna que otra escultura de este material susceptibles de ser reducidas a polvo, pero la cantidad que podía obtenerse de su molienda, si bien valiosa, resultaba insignificante en relación con la totalidad de lo que se precisaba. De ahí la necesidad imperiosa de buscar yacimientos de caliza para, una vez quemada y transformada en elemento compactante, ser transportada para satisfacer la totalidad de las necesidades previstas.

En cuanto al suministro de granito, necesario para complementar el procedente de los materiales de derribo, podría obtenerse sin costes excesivos de las canteras de las inmediaciones de Ombreiro o, mismo, de O Carqueixo. En todo caso, y para conseguir más fácilmente elementos líticos de este tipo que aportar a la obra, no se respetarían ni las aras de los dioses ni las estelas de los muertos, siendo ello la razón de por que los derrumbes seculares que intermitentemente se han ido produciendo en la muralla han constituido tradicionalmente el vivero epigráfico más fecundo de la ciudad.

Además, la arena se encontraba abundante en las riberas de los ríos Miño y Rato y el material lítico para la amalgama cementicia podía obtenerse fácilmente de los escombros de pizarra procedentes de las distintas zanjas o con extracciones puntuales a efectuar en el zócalo circundante.

En cuanto al agua para las tongadas, podía llegar a pie de obra mediante derivaciones del acueducto de la ciudad, en tanto que la madera para andamios y encofrados resultaría fácil obtenerla de los abundantes bosques de robles y castaños de las inmediaciones.

Dirección y mano de obra

Un aspecto transcendental a la hora de acometer esta magna construcción era la de la organización del trabajo, cabiendo diferenciar tres aspectos aparentemente diversos pero, en todo caso, complementarios entre sí: la dirección técnica, la maquinaria y los servicios de acarreo y peonaje. El primer aspecto correspondía al ejército solventarlo, y con tal motivo se habían movilizado tropas especializadas de la legión VII Gémina. Para el segundo existían especialistas de origen oriental enrolados en este mismo cuerpo militar, a la vez que libertos civiles que se hallaban ya anteriormente trabajando en edificaciones de la ciudad. Finalmente, el tercero deberían cumplimentarlo, no sólo los ciudadanos de *Lucus* auxiliados por la cooperación imprescindible, sobre todo para el transporte, de los numerosos castros del entorno sino también la totalidad de los habitantes del convento jurídico lucense organizados por tribus o *civitates* territoriales, que enviarían a la capital grupos de operarios eventuales, y en el caso de los más cercanos, carros y parejas de bóvidos para el transporte de materiales desde las diferentes canteras.

La muralla comienza a emerger

A partir de aquella mañana de las nonas de Agosto, la ciudad ya no fue la misma. Sobre el trazado del foso perimetral se alineaban, a tramos, las brigadas de zapadores hendiendo con sus picos los sedimentos superficiales y taladrando el zócalo con ingeniosos y pesados perforadores izados hasta lo alto por medio de poleas, para ser soltados de golpe y hacer saltar la pizarra en bloques irregulares. Mientras tanto, una interminable caravana de carros del país tirados por yuntas de bueyes o mulos aguardaban turno para transportar el escombro, mientras cuadrillas de peones iban apartando el material lítico susceptible de ser aprovechado para las distintas partes de la fábrica. Las voces de mando se entremezclaban en el aire con los golpes de pico, el fragor de los mazos y la algarabía de los carros chillones animando el paisaje con sus melodías, por veces cansinas y en otras ocasiones estentóreas. Cada uno a su tarea, mientras los técnicos del ejército supervisaban la obra.

Costó lo indecible, pero un año después de su inicio, la ciudad contaba ya con su *vallum* de emergencia, frente a posibles invasores, constituido por el amplio foso exterior, de entre tres y cinco metros de profundidad, según las zonas, y el *agger* (lomo) provisional levantado con los materiales extraídos de las zanjas y depositados provisionalmente sobre la franja intermedia entre muralla y foso.

A continuación, se inició la apertura de la zanja de cimentación de la cerca que, dada la solidez del apoyo, no necesitó ser profundizada en exceso. Y, ya después de esto, se procedió al levantamiento simultáneo del primer anillo del recinto, con sus puertas respectivas pero sin las torres exteriores intermedias, hasta una altura cercana a los ocho pies, con lo cual no se hacía preciso el empleo de maquinaria de elevación, ya que los materiales podían llegar a pie de obra y ser izados manualmente, e incluso llegar en carro, mediante rampas, hasta el núcleo de la muralla misma, pues sería a esta altura que estaba proyectado el inicio de las escaleras colgadas interiores.

249 Corte vertical del relleno de la muralla en uno de sus sectores

250 La escasa profundidad de la cimentación de la muralla. Perspectiva

251 La muralla de noche (sector suroeste) con la torre de La Mosquera

252 La muralla de noche (lado noroeste) entre la Porta de Bispo Odoario y Porta Nova

A este primer anillo seguiría el siguiente, de la misma altura, pero para su construcción sería ya preciso ir sirviendo el material por el hueco cada vez más elevado de las escaleras colgadas. Antes de cada tongada de argamasa levantarían los albañiles, con material pétreo seleccionado, nuevo o reaprovechado, las caras vistas laterales hasta la altura de dos pies, cumpliendo éstas con dos funciones: la de servir de elemento encofrador del relleno y la de lograr con éste una perfecta y sólida integración. Y así se iría llegando hasta la altura del adarve, logrado lo cual se procedería, ya durante la instauración de la tetrarquía, en los últimos lustros de esta misma centuria, a dotar a las cortinas de los cubos semicirculares exteriores de sus torres. Sobre ellos se levantarían, iniciado el siglo cuarto, y a salvo ya de inminentes peligros de invasiones, los cuerpos superiores, calados de ventanas, de entre dos y tres pisos, según los casos, llegando a enfoscarse con argamasa la totalidad de la superficie construida, tanto por el interior como por el exterior del bastión, de tal manera que los viajeros que a principios del siglo IV, procedentes de *Bracara* o *Brigantium*, se iban acercando a *Lucus Augusti*, podían otear en la lejanía la

253 **Infografía del posible aspecto que presentaría la muralla en el momento de su finalización** (SMA)

maravillosa visión de un imponente, a la vez que bello, recinto amurallado, reberberando al sol, en la lejanía, con una blancura refulgente proyectada sobre el fondo intensamente verde de un paisaje incomparable.

Los lucoaugustanos lo habían logrado y estaban orgullosos porque la cerca, inicialmente concebida para la defensa, se había convertido también en una muralla de prestigio.

Sin embargo, a estas alturas, y como se dirá, ya la *cohors lucensis* se había asentado definitivamente en la ciudad o sus cercanías, cuidando de que la urbe se hallase guarnecida siempre contra posibles peligros, tanto exteriores como interiores.

Faltaba solamente que los dioses patrios aceptasen la obra y brindasen su protección para la custodia de la ciudad. Era el momento de levantar a *Tutela*, esa abstracción divina encargada de velar, entre otras cosas, por la conservación de las ciudades, preferentemente amuralladas, el *sacellum* cultual de rigor. Y ello se llevó a cabo no lejos de la *Porta Toletana*, al inicio del moderno barrio de San Roque, conservándose memoria del mismo a través la noticia sobre la existencia de un ara erigida posteriomente a la divinidad mencionada por un tal Silonio, personaje que, curiosamente, aparece realizando una ofrenda similar a la misma diosa en una aldea de Taboadela, cerca de Ourense.

Variaciones urbanísicas tras la construcción del recinto defensivo

Tras la erección de la magna cerca, se produjo una mutación notable en lo que al destino de los espacios públicos se refiere. A suroeste, extramuros, quedaba un sector casi arrasado, por cuanto los materiales de sus edificios, así como los de otros interiores en mal estado, habían sido empleados en la erección de la muralla. No extraña, por tanto, que en la Plaza de la Constitución, a la salida del *cardo maximus* de la ciudad, se fuese generando una necrópolis, esta vez de inhumación, a tenor de la moda y de las nuevas creencias imperantes. En cambio, en el otro extremo, desde la Praza do Ferrol hasta el Campo da Forca, fueron suprimidas dos necrópolis de incineración, una de ellas muy extensa, a la vez que anuladas las vías a cuya vera se asentaban, ganándose así espacio para nuevas construcciones. No extrañe, por tanto, que los epitafios sobre soportes graníticos hayan ido apareciendo en el relleno de las torres del recinto defensivo. Cierto que esta era,

254 La muralla perdura. Perspectiva desde el aire (SMA)

de siempre, la zona de asentamiento de la actividad industrial, sobre todo alfarera, pero a partir de ahora recibirá un nuevo impulso con la erección de nuevos talleres e, incluso, de viviendas para artesanos.

En cuanto a la entrada del acueducto en la ciudad, ya queda dicho que se había integrado su estructura en la muralla misma, perdurando secularmente la denominación de O Boquete para indicar el lugar de intersección de ambos monumentos.

Por otra parte, con motivo de la construcción de la cerca habían quedado muy dañados los colectores que conducían las aguas fecales hacia el Miño. Los ediles de la urbe se sintieron con recursos para reformar la red de drenaje y, anulando las doble cloaca que existía en cada una de las tres vías destinadas a este cometido, decidieron construir una sola abovedada, de gran capacidad, por unidad viaria, encajándosela ahora por los ejes de los decumanos respectivos y dotándolas de registros cenitales intermitentes. Esto llevaba aparejadas, además, la remodelación de la red de canales que vertía, desde las viviendas, a estos colectores y con ello la consiguiente repavimentación de los suelos públicos. 257

Se llevó también a cabo la reconstrucción de los edificios derruidos que se juzgó necesario, así como la puesta a punto de las distintas vías que llegaban a la ciudad o salían de ella. Eran los beneficios derivados de una paz largamente ansiada y de la instauración del régimen tetrárquico, primero, y del imperio constantiniano después. Se reactivó el comercio y la agricultura y la ciudad fue alcanzando paulatinamente la prosperidad perdida, como demuestran las excavaciones arqueológicas hasta ahora en ella efectuadas.

Los avatares de la obra romana en los siglos posteriores

En modo alguno nos proponemos abordar el complejo problema de las destrucciones, reconstrucciones y consolidaciones efectuadas en la muralla a lo largo de su historia, parcela que corresponde a los historiadores de otras épocas; ni tampoco nos interesan en este momento los usos, funciones y peripecias que la presencia de la muralla fue generando en la ciudad a lo largo de la historia, salvo los que se refieren a la época programada para este trabajo. Por el contrario, lo que ahora pretendemos trazar brevemente, y por cierto con mucha incertidumbre, es, en la medida de lo posible, el diagrama de la destrucción progresiva de la obra romana, ofreciendo flashes aislados, si bien diacrónicos, de su real o supuesta evolución.

No creemos, en principio, que, de haberse producido la invasión de los Francos en los años comprendidos entre 270, el del posible inicio de la construcción de la cerca, y el 284, data de la pacificación y consolidación del Imperio, hubiese servido para mucho la obra ejecutada, salvo en los dos lustros finales, cuando el bastión empezaba ya a significarse dentro del paisaje urbano.

Sin embargo, todo lleva a creer que la muralla, atendiendo a su manifiesta imponencia, constituyó un referente obligado en la resistencia que los Galaicorromanos ofrecieron a Suevos y Vándalos Asdingos a partir de 411. En todo caso, Hidacio, según veremos, da a entender que no fue el asalto lo que hizo rendirse a los romanolucenses ante los Suevos en el día de Pascua de 460 sino la traición. A partir de entonces, e intacto todavía el monumento, serviría de refugio y punto fuerte para una de las facciones, al menos, del Reino Suevo, contribuyendo esta circunstancia a potenciar la importancia de Lugo frente a una *Bracara* heredera, por derecho, de la capitalidad romana de *Gallaecia*. Y ello se manifestará en el hecho de que, cuando el Reino Suevo se convierta al catolicismo, a mediados de la sexta centuria, Lugo adquirirá el rango de sede metropolitana, al igual que Braga.

Ahora bien, cuando a mediados de la década de los ochenta de la misma centuria sea sometido el Reino Suevo por el rey visigodo Leovigildo, la fortificación lucense poco tendrá que ver en el desarrollo de la contienda, decidida primeramente en tierras andaluzas y, ya definitivamente, en las serranías centromeridionales del, hasta entonces, independiente ámbito suevo.

Sin embargo, será el poder visigodo el que ponga el ojo en la importancia que el fortín lucense representaba para el reino frente a las razzias de Astures y otros pueblos de la cordillera cántabra, y de ahí que Lugo llegue a ser dotado, primeramente con un *dux* propio y, ya avanzado el siglo VII y a pesar de no ser sede metropolitana, con la capitalidad, de hecho, de la provincia visigoda de *Gallaecia*.

En cambio, y ante el silencio de las fuentes, tanto escritas como arqueológicas, todo lleva a pensar que la ciudad fue abandonada por su población ante la irrupción de la invasión árabe-bereber de 714, lo que, dada su significación, no habría impedido la destrucción de los edificios religiosos, al igual que una gran parte de las viviendas de la ciudad. Sería por ello que, mientras los documentos odoarianos y el acróstico mismo hablan a las claras de horizontes de ruinas reconstruidos, algunas veces con manifiesta exageración («…*civitatem…quam ex radice restauravi*», en el testamento mayor de Odoario); de la muralla, si bien se alude a ella (*in circuitu murorum*; *almi oppidi*), nada se dice al respecto.

Por esta y otras razones, conviene no confundir la reconstrucción odoariana de la ciudad con la que llevarán a cabo más tarde los condes del antiguo convento lucense, tras comprometerse ante el rey Ordoño II, en 911, a trasladar su residencia a Lugo, junto con sus familias, y reconstruir, a su costa, lo destruido en la muralla y en la ciudad con motivo de la violenta revuelta de ellos mismos o de sus parientes contra su soberano, Alfonso III el Magno, en 910.

Corresponden estas datas, por otra parte, a la interminable fase de las invasiones normandas y, pese a que no existen noticias concretas al respecto, todo hace suponer que Lugo fue mirado siempre como refugio seguro para muchos de los huidos desde las orillas del Océano o desde los esteros navegables de los ríos más importantes y navegables.

Por otra parte, y es más intuición que certeza, la muralla de Lugo aparecería representada a finales del siglo XI en el mapa bíblico del llamado Beato de Burgo de Osma ya que, si bien el topónimo que figura al pie del icono se refiere a Santiago, el icono en sí mismo parece corresponder a las ventanas arqueadas de una torre de muralla que, al hallarse colocada junto al nombre de *Gallaecia*, no podría ser más que la de Lugo, pues, tal vez en el original de San Isidoro, del que todos los beatos copian, habría sido la muralla de Lugo la escogida por este Santo Obispo para representar dentro de *Hispania* la provincia de *Gallaecia*, perpetuándose, por inercia, tras la introducción, incluso, del culto jacobeo.

Para el resto de la Edad Media carecemos de noticias fidedignas en lo que respecta a la evolución de la muralla, si se exceptuan acontecimientos más o menos probados y atribuibles concretamente a la revuelta irmandiña de finales del siglo XV.

Sin embargo, es Bartholomé Sagrario Molina, durante el siglo XVI, quien más incide en la descripción de la muralla, insistiendo en que posee muchas torres caladas de ventanas, distantes entre sí, a veces, tan sólo entre ocho y diez pasos. Cada torre posee, según el cronista, muchas ventanas, lo que nos permite inducir que habría varias, al menos, que poseerían dos pisos e, incluso, tres como afirmarán más tarde otros autores. Resulta significativo también que hable de su maderamen interior en ruína. Ahora bien, lo de la existencia de vidrios tapando los vanos en el pasado hay que tomarlo con mucha precaución. Puede que en alguna torre habilitada para residencia hubiera sido así pero, de generalizarse tal práctica, iría contra las leyes mismas de la poliorcética, por cuanto las ventanas acristaladas constituirían un blanco preferente para los atacantes cuando no un obstáculo innecesario para la acción defensiva.

En todo caso, durante el siglo XVI, tanto la Mitra lucense como el Concejo de la ciudad realizaron inversiones importantes en la restauración y conservación de la muralla, en opinión de María Nieves Peiró y Adolfo Abel Vilela.

Por otra parte, también Ambrosio de Morales menciona en esta misma centuria nuestras cerca, mientras en el siglo XVII lo hacen Castellá Ferrer y Pallarés y Gayoso, en general repitiendo los asertos de Molina, al igual que hará durante el siglo XVIII Risco. Sin embargo, todo se reduce a relato, sin cualquier indicio gráfico o figurativo de la época… hasta ahora. Y digo hasta ahora porque la situación comienza a cambiar. Debo el hecho a Doña Encarnación Lago, Gerente del Museo Provincial de Lugo y del Pazo de Tor, quien amablemente me ha suministrado un inédito datado en 1757 y conservado en los archivos del último de los establecimientos que, en principio, reviste un gran interés. Por mi parte, conocía el croquis en cuestión desde 2003, año en que el anterior Presidente de la Diputación tuvo la

gentileza de mostrármelo y, por supuesto, que he estado a la expectativa de que se produjese su publicación, animando a la bibliotecaria, Doña Mercedes Salvador, la auténtica descubridora del hallazgo, a que lo publicara cuanto antes, comprometiéndome a ayudarla si era necesario, en cualquier caso, agradezco vivamente a la Gerente y bibliotecaria del Museo la deferencia que han tenido para conmigo.

El grabado y documento se contienen en un pliego de papel de dibujo amarronado, de unos 40 por 30 cm, de fuerte textura, bastante deteriorado ya en las zona de las dobleces, lo que, sin embargo, no impide que pueda leerse y discernirse en su totalidad el contenido, que pasamos a detallar, comenzando por las leyendas especialmente concentradas en el cuadrante superior izquierdo.

A. La letra A demuesta el Castillo nueba(men)te hecho por el Il(ustrísi)mo S(eñ)or D(octo)r Fr(ay) Fran(cis)co Izquierdo O(bis)po y S(eño)r de esta Ciu(da)d lo q(u)e teniendo pres(en)te lo medi de su largo y alto, sin q(u)e en ello aiga falsedad, ni engaño seg(u)n demostrará mas bien la esq(a)la que en di(ch)o Mapa se alla, y como escultor y arquitecto lo execute.
B. La letra B demuestra la p(ar)te del costado de d(ic)ho Castillo nueba(men)te hecho, q(u)e se fue deshaz(ien)dose la obra vieja, ynterim por la p(art)te del Pon(ien)te se iba fabricando de nuevo.
C. La letra C es el terreno y casa q(u)e expone D(o)n Carlos Suarez ser suio.
D. La letra D demuestra la guerta del Pregonero de esta Ciud(a)d por donde expone el d(ic)ho D(on)n Carlos Suarez q(u)e es de la permuta, o cesion, q(u)e le hizo la Ciu(da)d y se alla en disputa.
E. La letra E demuestra el Castillo antiguo aora deshecho con las armas de un S(eñ)or Ob(is)po q(u)e por su antigüedad estaba desmoronado, y amenazando ruina en cuio sitio se fabricó el nuevo, aunq(u)e en esta Mapa pareze separado.
F. La letra F demuestra el costado de d(ic)ho Castillo también. Arruinado.
G. La letra G demuestra la Guerta q(u)e tiene d(ic)ho Castillo por la p(ar)te del Oriente con su muralla arruinada, foso y contrafoso.
H. La letra H demuestra el campo, y señorío del Castillo.
I. La letra I demuestra el zercado del Castillo con su muralla a la P(ar)te del Poniente.
9. El nueve es la casa del Coetero, y Pregonero de esta ciu(da)d por donde sube a la muralla.

A veinte y dos de Junio de mil sietez(ien)tos cinq(uen)ta y siete yo Agustin Baam(on)de entregué el plan fiel medido geometricame(n)te seg(u)n sus tamaños de largo, ancho seg(u)n se alla en dichos terrenos, y ba explicado en el zitado Plan en un pliego de papel de Marquilla firmado por las quatro p(ar)tes de d(ic)ho Plan, y por verdad lo firmo en la Ciu(da)d de Lugo.

Agustín Baam(on)de (rubricado). Rúbricas, además, en los otros tres lados.

Sobre el eje del adarve la inscripción, refiriéndose al diseño de las torres anejas: «Estas demuestran las murallas». Sobre el suelo de Campo Castillo, en letras mayúsculas, señalando una calle: CAMINO REAL DEL CA(M)PO DEL CASTILLO.

En la parte posterior de este camino y sobre un recuadro: «Casa y Guerta de d(o)n Carlos Suarez». Detrás de la casa anterior, el rótulo: «Camino para subir y bajar a las murallas». A media altura, sobre ambos estribos laterales del castillo Viejo, la leyenda: «Los torreones y estribos del castillo».

Dando la vuelta al plano, y sobre el margen: «Casa de Ioseph Mosquera», detrás de uno de los predios cuyas plantas jalonan uno de los lados de la calle. ¿Tendría algo que ver este Mosquera con la conocida torre del mismo nombre?

En el plano figuran, además, la escala y la sigla de dos puntos cardinales (Oriente, y Poniente), además de la alineación de los solares de dos filas de casas adosadas entre sí.

Desde el punto de vista de los motivos parece existir un litigio centrado en un asunto de derechos de propiedad por parte de varios intervinientes, entre ellos la Mitra misma, detentadora del grueso de las posesiones, puesto que a ella pertenece el castillo, pero también el Concejo, del que serían propiedades la casa y huerta del Pregonero-Cohetero adosadas a la muralla por el interior y situadas enfrente de la casa y huerta de un tercero en discordia, don Carlos Suárez, quien habría permutado con el Concejo anteriormente dichas posesiones, y ahora las reclamaba.

Por otra parte, desde la vertiente del diseño, el interés reside en la representación del castillo entonces existente en el Campo del mismo nombre y edificado transversalmente sobre un tramo de la muralla que correspondería a un recorrido de tres torres con la apertura o reaprovechamiento de la puerta correspondiente de comunicación con el exterior y aprovechando torres y adarve contiguos de la muralla para su propia defensa. Es posible, incluso, que dicha puerta coincidiese con una romana anterior, por cuanto se halla en la prolongación exacta del *cardo maximus* de la ciudad.

Se le atribuye al castillo un ámbito de dominio, por el exterior de la puerta de entrada abierta en la muralla, al que se denomina huerta, situándose en ella el cerco arruinado de la fortaleza, su foso y contrafoso. Pero también en el interior se le atribuye el dominio sobre un área aneja del Campo del Castillo. Ahora bien, al sustituir la vieja fortaleza por otra edificación nueva, que se construye sobre su mismo emplazamiento pese a que, según las propias palabras del arquitecto, la representa fuera de sitio, nos encontramos con la plasmación de ambas edificaciones: la desaparecida y la que la sustituye. Aparte, figuran los emplazamientos de la casa y huerta de Carlos Suárez, las vecinas del pregonero-cohetero, el trazado de diversos caminos y accesos a la muralla con sus nombres respectivos, etc.

Concluimos, por ahora, por tanto, que la disputa se planteaba entre tres: la Mitra, el Concejo y un particular, Carlos Suárez. Además, que el Obispo Izquierdo habría encargado a su arquitecto y escultor de la obra recién terminada, sustitutoria del viejo castillo, Agustín Baamonde, que le confeccionase un plano detallado y a escala de la ubicación de los terrenos e inmuebles de Campo Castillo, cosa que el arquitecto realizó con rigor. Ahora bien, lo que no está tan claro es el paradero posterior de este documento ni como se solucionó el litigio. En todo caso, se trata de un problema que poco hace a nuestros intereses, por lo que lo traspasamos a los historiadores de la época.

Lo que a nosotros realmente nos interesa en este momento es el análisis de dos retazos de la muralla romana, que arrancan, hacia oriente y occidente, respectivamente de ambos lados de la escalera. En dirección Este, y a partir de la escalera, se cuentan cuatro torres siendo la primera la aún arcada de La Mosquera. Todas poseen tres arcos cerrados en su planta inferior, excepto la tercera, que muestra uno de ellos ya sin charnela.

Ahora bien, cuatro son solamente en la actualidad los cubos de la muralla conservados hasta la *Porta Toletana* o de San Pedro, por lo que el tramo aludido en la representación se refiere a este sector. Por otra parte, si empezamos a contar desde

la misma línea de la escalera hacia occidente, nos encontramos representados, más o menos completamente, los restos emergentes de otras cuatro, dos a cada lado del castillo, a las que cabría añadir otras dos más sepultadas bajo la masa de la fortaleza construida, según se dice, a finales del siglo XV. En total, por lo tanto, las torres visibles serían ocho más dos ocultas bajo el castillo, diez. En todo caso, el arquitecto y escultor Agustín Baamonde refleja en el dibujo, no con muchas perspectiva, pero sí con harta expresividad y minucia el perfil de cada cual. Algunas conservan su fábrica hasta por encima de las ventanas arqueadas, siempre tres, del primer piso, tal como aún perduran en la de la Mosquera; otras no logran cerrar la charnela del arco, y las demás, sobre todo en el sector occidental, muestran el simple arranque de las paredes en ruínas. Es parte del espléndido paisaje arqueológico que hoy día podríamos contemplar a lo largo, tal vez, de toda la cerca si las reformas decimonónicas de Alejo de Andrade, por un imposible, se hubiesen realizado hoy día, ya que en vez de la solitaria muestra de la Mosquera contemplaríamos con deleite,

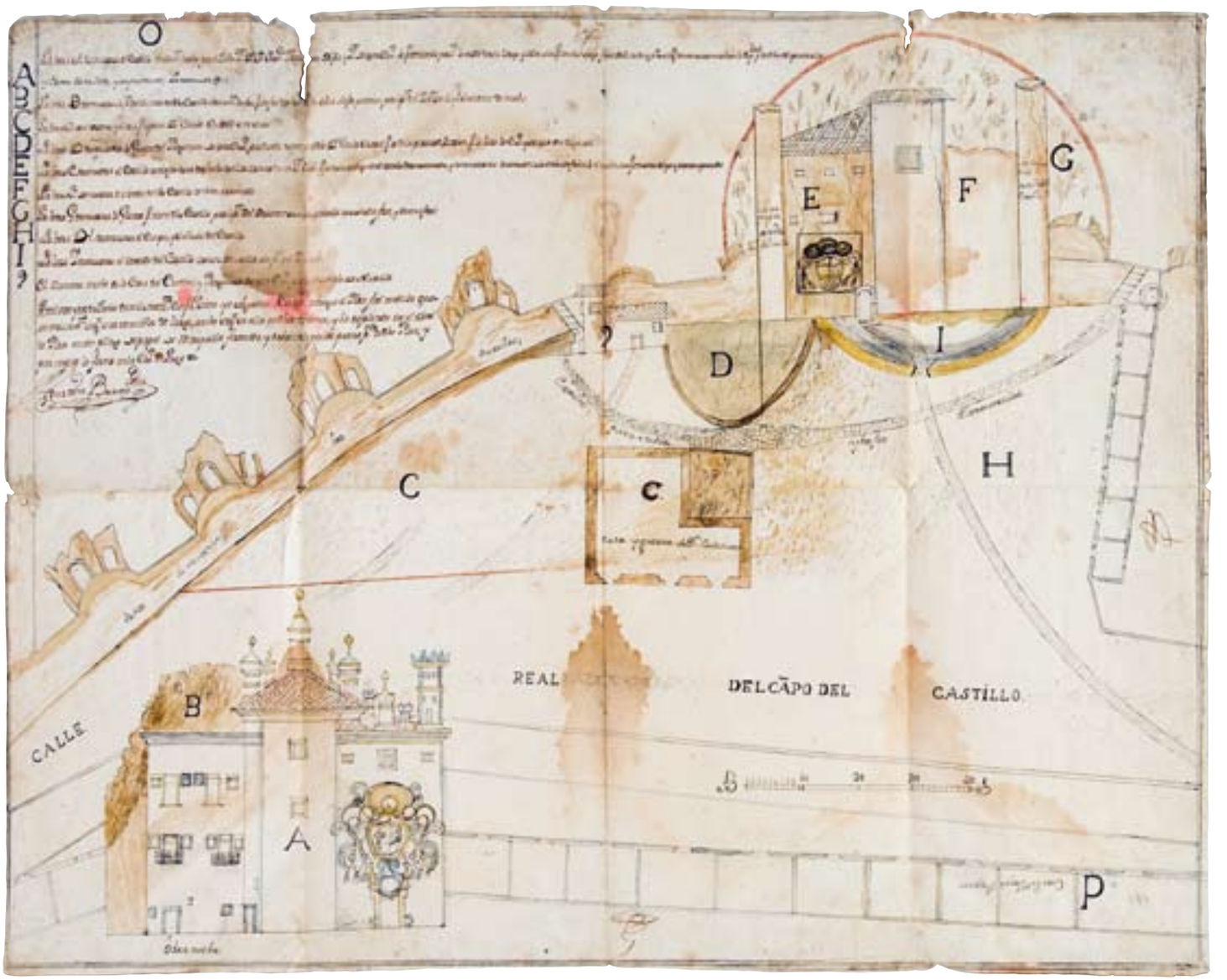

254 Plano de la zona del Campo Castillo. Sector anejo de la muralla anejo y castillo de época moderna en sus dos fases, elaborado por el escultor y arquitecto Agustín Baamonde en 1757 (Archivo Pazo de Tor)

recortándose sobre el horizonte azul una erupción de agujas en ruina brotando del adarve. Pero la historia es la historia y no valen lamentos; a otros les fue peor.

No tengo espacio para más. Sólo quiero recalcar la importancia que el documento tiene y que otros colegas tratarán de explotar con más acierto que yo en esta edición de urgencia. En todo caso, la ilustración que damos a conocer supera ampliamente lo trasmitido hasta ahora sobre el aspecto de la mitad superior de la muralla a través del único diseño alusivo al tema en el *Seminario Pintoresco Español* de 1850.

El nuevo clima político, económico, social y religioso de *Lucus Augusti*

La reorganización provincial romana

A finales del siglo III y primeros lustros del IV los cambios políticos efectuados en el imperio, a nivel general, fueron profundos y trascendentales, no sólo porque su enorme ámbito se hubiese dividido en cuatro grandes partes o sectores administrativos, cada uno de ellos gobernado por un tetrarca, augusto o césar, según los casos, sino también porque se habían reorganizado las provincias, multiplicándose su número y coformándose en torno a estructuras de ámbito superior denominadas diócesis que, a su vez, se agrupaban en prefecturas. Así, por lo que a la península Ibérica respecta, sus seis o siete provincias, según la época que se considere, dependían de la *Dioecesis Hispaniarum*, al frente de la cual se hallaba un *vicarius*, a la vez gobernador de la *Provincia Lusitania*, cuya capital era *Emerita Augusta* (Mérida). Por su parte, la diócesis de *Hispania*, junto con otras vecinas, dependía de la Prefectura de las Galias, la cual se hallaba bajo el mando de un Prefecto del Pretorio subordinado directamente al tetrarca que le correspondiese. Una de las provincias hispanas de nueva creación, a costa de la extensísima Citerior, fue la llamada *Gallaecia*, cuyo territorio ya no se concretaría ahora a sólo los conventos lucense y bracarense, como en el caso de la efímera *Hispania Superior* de Caracalla, sino que abarcaría también el asturicense y cluniense hasta el extremo oriental de Cantabria, derivando después, hacia el sur, por las tierras burgalesas y sorianas de la meseta hasta las segovianas de *Cauca* (Coca actual), patria del emperador Teodosio, según expresamente señala Hidacio. Su capital se fijaría en *Bracara*, atribuyéndosele, primero, un gobernador presidial, esto es, de más modesta condición, y ya a finales del siglo IV, otro de rango consular, a partir de ahora de idéntica categoría que los de *Lusitania* y *Baetica*. Que la reforma administrativa dioclecianea se llevaría a cabo entre el 284 y 297, según ya opinaba Chastagnol en su momento, lo vendría a demostrar el hecho de que *Gallaecia*, precisamente, contaba ya con un gobernador presidial en 298.

No se conocen las razones concretas de esta nueva división provincial, si bien existen investigadores que la relacionan, entre otros motivos, con la recaudación más efectiva del tributo de la *annona*, fijada ahora sobre la calidad y extensión de las tierras, a la vez que sobre las unidades humanas de trabajo.

Pero la nueva división provincial llevaba aneja la correspondiente nueva organización administrativa en los sectores civil, militar, jurídico etc, con la consiguiente multiplicación de la burocracia, calculándose que cada *officium* o gabinete de gobernador

255 **Mapa de *Hispania* en el Bajo Imperio**
(Idea del autor)

oscilaría entre las 50 y 100 personas procedentes, en su mayor parte, de las esferas de la milicia, como parecen sugerir los nombres de *palatini*, para el servicio central, de *cohortales* para el de las provincias, o el de *primipilares*, tras alcanzar la jubilación.

En cuanto a las funciones específicas de los mandatarios superiores, cabe decir que las del vicario eran más bien honoríficas y de coordinación, destacando entre ellas las de supervisión de su diócesis, transmisión correcta de la *annona*, apelaciones de carácter jurídico, etc., consistiendo las tareas específicas de los gobernadores en el cobro puntual de la *annona* dentro de su jurisdicción, el cuidado de que el *cursus publicus* funcionase debidamente, la planificación y conservación de las obras públicas o la administración de la justicia ordinaria, entre otros cometidos.

Existían, además, *officia* (departamentos) específicos encargados de los asuntos económicos conocidos con la expresión *a rationibus*, destacando el *rationalis summarum* (administración general de los asuntos económicos) y el *rationalis rei privatae* (patrimonio estatal).

Cabe añadir que tales dignatarios gustaban de rodearse de un ceremonial y un boato teñidos de barroquismo, pero rigurosamente marcados, gozando, a la vez, de sustanciosas ventajas fiscales consistentes, esencialmnte, en la exención de tributos, concesión gratuita de una porción de la *annona*, regalos ocasionales, que Teodosio suprimiría posteriormente. etc.

La nueva organización militar

Otra de las reformas que se haría notar muy pronto sería la militar, de la que conservamos memoria en la llamada *Notitia Dignitatum* (42, 1, 25 ss.) la cual, para la *Diocesis Hispaniarum*, habla de tropas *comitatenses*, consistentes en cinco legiones y 11 *auxilia* (unidades auxiliares), de las que no poseemos el menor vestigio en la zona

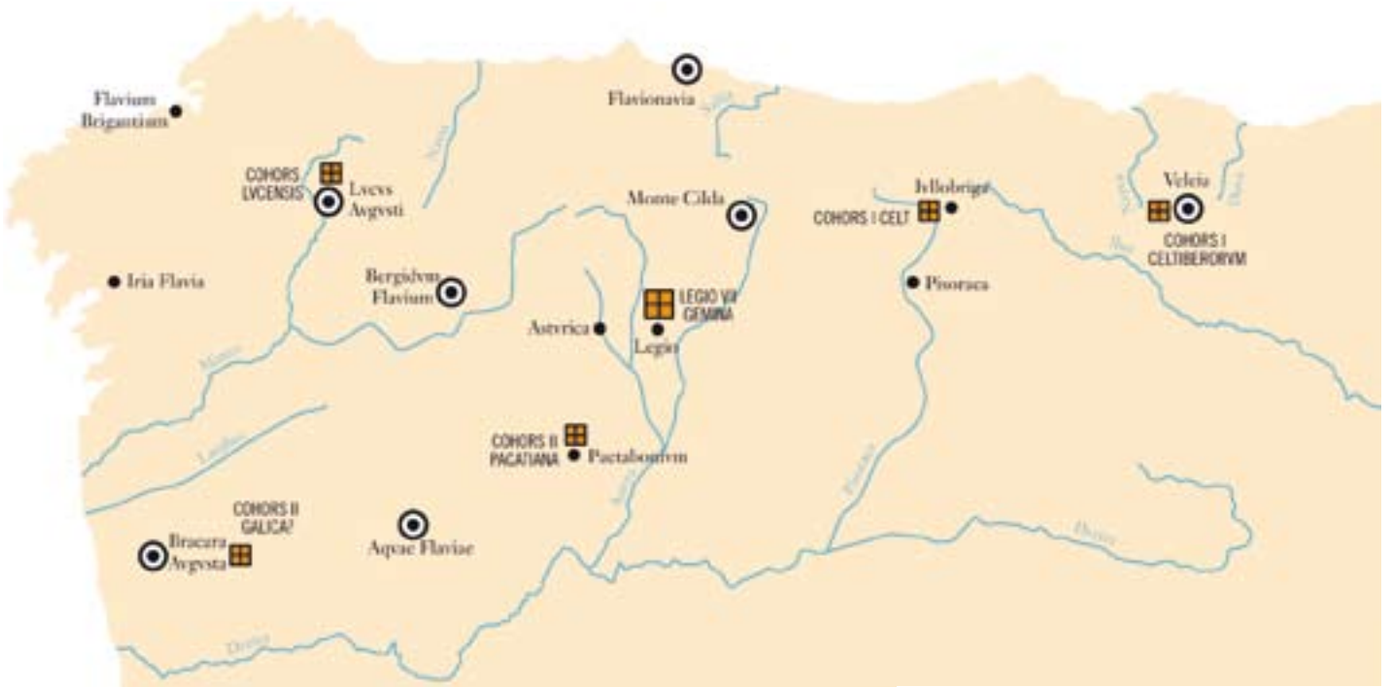

256 Organización militar romana del Bajo Imperio en el norte peninsular (Mapa del autor)

Campamento legionario
Campamento de unidades auxiliares
Ciudades amuralladas

que nos afecta, y de frontera, *limitanei*, de las que formarían parte la de siempre conocida *legio VII gemina*, con asiento en León, mandada ahora por un prefecto, más otras cinco cohortes auxiliares dependientes de aquélla, al frente de cada una de las cuales se hallaría un tribuno, concretándose expresamente en la *Cohors* I *Celtiberum*, a estas alturas estacionada ya en *Iuliobriga* (cerca de Reinosa), *Cohors I Gallica*, en *Veleia* (Iruña, Vitoria), *Cohors II Gallica*, en la Cohorte Gálica, hasta ahora no localizada, la *cohors II Flavia Pacatiana*, en Rosinos de Vidriales (Zamora) y, lo que ahora más interesa, la *Cohors Lucensis*, en *Lucus Agusti*. La aparente contradicción que salta a la vista deriva de que, consideradas estas tropas como de frontera (*limitanei*), tal frontera no parece poder ser detectada para este momento en el norte peninsular ya que, de haber existido, el conjunto de sus guarniciones se hubiesen hallado bajo el mando de un *dux* (duque) o un *comes* (conde), y no bajo la de un *magíster militum praesentalis*, como consta a través de la fuente citada. En todo caso, autores hay que quieren ver establecida en torno a la línea del Duero un auténtico *limes* frente a Cántabros y Vascones, tesis que hoy día cuenta ya con pocos seguidores. Más probable resulta, en opinión de otros, que este cordón de ciudades fortificadas pudiera haberse establecido, a una distancia prudencial de la costa, para defensa del litoral cántabro, objeto por entonces de las razzias periódicas de los Francos, quienes, todavía en 298, obligarán al emperador Maximiano a emplearse a fondo contra sus desembarcos y los de los *Mauri*, tanto en *Hispania* como en *Africa*. La dedicatoria emeritense que se le erige a este Augusto por tal motivo da buena fe de ello.

En cualquier caso, lo que ahora interesa de todo este organigrama defensivo es que, ya a finales del siglo IV, existiría en Lugo una fuerza militar, la *Cohors Lucensis*, que se encargaría de la defensa, no sólo de la ciudad, sino de todo un amplio hinterland extensible hasta el litoral cantábrico. Cosa diferente es la de determinar en donde se hallaría establecido su campamento. Desde luego, en las torres de la muralla, como a veces se oye o se lee, no, salvo para tareas puntuales de vigilancia o defensa.

257 **Corte de una gran cloaca bajoimperial (excavaciones de Lugo)** (SMA)

La evolución de la ciudad

Ahora bien, ¿de qué manera evolucionaba, mientras tanto, la vida urbana lucense? Suponemos, en principio, que ateniéndose al esquema de un verdadero municipio, como cabría esperar para data tan avanzada. Ahora bien, las constantes económico-sociales no son ya las mismas que las del Alto Imperio y ello influiría, según algunos tratadistas, en la decadencia de la ciudad, en general, mientras que otros aportan ejemplos de vitalidad probada para una serie numerosa de urbes, tanto hispanas como africanas. Incluso en el noroeste, si la calificación de *dives* (rica) que Ausonio atribuye a *Bracara* fuese algo más que un mero recurso retórico, podríamos pensar que *Lucus Augusti* podría haberse beneficiado de una condición similar. Existe, incluso, quien afirma que la decadencia urbana, de haberse producido, se debería más a cuestiones de mentalidad en los mandamás de los nuevos municipios que a posibles factores económicos, resultando legítimo concluir, en todo caso, que cada región posee características diferentes, por lo que resulta pretencioso el intento de aplicar a todas un proceder común. De cualquier manera, y ateniéndonos a las circunstancias generales del momento, en absoluto se deduce que ser curial en los respectivos estamentos del municipio constituyese un honor, como antaño, y sí, más bien, una carga, en ocasiones imposible de soportar. Y si a esto se añade el descenso brutal de documentos epigráficos confirmadores de evergetismo con respecto al Alto Imperio, en absoluto se puede hablar de auge en la vida urbana de las ciudades de este momento histórico.

En el caso de Lugo, concretamente, nos sorprenden negativamente, a tal respecto, dos factores, de alguna manera interrelacionados. En primer lugar, la ausencia casi generalizada de epígrafes urbanos susceptibles de ser fechados en datas posteriores al siglo III y, en segundo término, si las aras de los dioses o las lápidas de los muertos encontradas en el relleno de la muralla pertenecen todas, como parece por el análisis de sus textos epigráficos, a datas anteriores a los inicios del siglo IV ¿cuáles son las inscripciones fabricadas durante la cuarta y quinta centurias? Y en consecuencia ¿seguía funcionando por entonces el área sacra del foro y en vigor la fabricación de epitafios sobre granito? He aquí algunos de los interrogantes para los que todavía no se ha hallado respuesta.

Mejor parecen marchar las cosas en el ámbito de las reformas urbanas constatadas en la ciudad durante este período, tales como, según ya se ha indicado, la construcción de grandes colectores para el drenaje de aguas fecales, repavimentación de algunas vías urbanas o la expansión de la actividad artesanal hacia nuevos espacios ganados por el perímetro amurallado. En todo caso, será preciso esperar a que, en datas no muy lejanas, pueda acometerse el estudio de esa cantidad ingente de materiales hasta la data exhumados en las excavaciones arqueológicas de la ciudad durante los 25 últimos años para poder emitir un juicio medianamente motivado. 257

La economía agraria y el comercio

En lo referente al *teritorium* municipal, y al igual que durante el Alto Imperio, carecemos de los datos necesarios para poder fijarlo, de ahí que tengamos que contentarnos con realizar alusiones genéricas al entorno de la ciudad. Pero aún en este caso, resulta difícil aludir a la etapa tardía de los posibles establecimientos,

dado que las excavaciones científicas conocidas son prácticamente nulas y por ello, aún constatándose la presencia de yacimientos romanos o romanizados, resulta imposible determinar la diacronía de sus fases.

Ignoramos, en primer lugar, la importancia que habrán podido alcanzar las posibles villas romanas dispersas por el *territorium* en estas datas pero, en todo caso, y a la vista de los vestigios aparecidos, su modestia, comparadas con las de la meseta, resulta más que evidente. Por eso, tratar de establecer aquí la confrontación ciudad/campo que Palol intentó para las de aquel ámbito no parece adecuado, teniendo en cuenta la escasez de datos. En cualquier caso, la coincidencia de vestigios arqueológicos importantes con topónimos de aldeas que sugieren la existencia de un *possessor* tardorromano, como Crecente, Esperante, Meilán, así como la existencia de restos tardorromanos relevantes, junto con otros anteriores, en los casos de Saamasas y Santa Eulalia de Bóveda, dicen mucho a favor de la existencia de una agricultura relativamente próspera en el entorno de la urbe.

Por otra parte, tampoco los establecimientos castreños típicos de la región son bien conocidos, si bien en algunos se constatan unos bien definidos niveles bajoimperiales. Sólo Viladonga, el único ampliamente excavado, podría ser considerado como el paradigma de esta, más bien próspera, ocupación o reocupación tardía de dichos establecimientos, no resultando improbable que algunos de ellos, debido a sus excelentes condiciones defensivas, caso de Viladonga mismo o del castro de Vilamaior de Narón, pudiesen identificarse con los *castella tutiora* de los que hace mención Hidacio en su crónica. De esta manera, el campo y la ciudad, más que contrarios o diferentes, serían en nuestro caso complementarios, al menos hasta la fase de depredación suévica. En todo caso, lo que el Estado Romano buscaba esencialmente con sus reformas económicas es que la *annona* o tributación en especie estuviese asegurada tanto en cantidad como en calidad. Para asegurar estas condiciones existía en los puestos destinados a la recepción de la annona y su control sistemas de pesas y medidas de referencia avaladas mediante una inscripción alusiva a los emperadores de turno grabadas en su superficie exterior. Pues bien, una de esas medidas es el denominado modio de Ponte Puñide (Gonzar, cerca de Santiago) consistente en un cilindro hueco con capacidad para un modio de cereal, el cual ostenta una inscripción perimetral exterior alusiva al colegio de emperadores reinantes entre 367 y 375, esto es, Valentiniano, Valente y Graciano. 258 259

258 Castro de Viladonga. Vista aérea
(Museo de Viladonga)

259 Líneas principales del comercio durante el Bajo Imperio Romano y la época tardoantigua (Mapa del autor)

- Colonia de comerciantes orientales y judíos
- Hallazgos de monedas visigodas fuera de la península ibérica

Una datación similar podría corresponder a la pesa de báscula romana consistente en un pequeño cilindro de bronce macizo y anilla para ser suspedida con la inscripción **P II** en su cara cenital, sin duda referida al peso que representaba. 260

Fuera ya del ámbito estricto de la economía agraria, cabría decir que la en otro tiempo boyante actividad minera del oro habría cesado en todo el noroeste hispánico, según opina Domergue, y que, más aún que en le resto de Hispania, nuestro territorio resultaría, en opinión de Javier Arce, marginal, no teniendo para exportar más que contados productos, sobre todo ganado equino, imprescindible para abastecer las unidades de caballería del ejército, el *cursus publicus* y los espectáculos circenses. Sin embargo el transporte hasta Roma, por ejemplo,

260 Pesa de báscula romana con la inscripción: PIII, esto es, *pondera III (tría),* o sea, tres libras romanas equivalentes a unos 900 gramos (SMA)

260b Escena de tendero pesando con una báscula romana (Rheinisches Landesmuseum Trier. Gentileza de Dieter Planck)

de la mercancía en cuestión así como de otras similares resultaría más que costoso, según refleja el intento del cónsul Symmaco a la hora de comprar caballos en *Hispania* para los espectáculos con los que pensaba celebrar las fiestas del ascenso a la pretura romana de su hijo. Y eso que, a estas alturas, los *collegia* o gremios altoimperiales, entonces constituidos como asociaciones privadas, habrían sido transferidos al servicio del estado, sustituyendo el de los *navicularii*, encargados, entre otras tareas, de transportar la *annona* a Roma y Constantinopla desde diferentes lugares, a los anteriores *negotiatores vinarii, olearii y frumentarii* (abastecedores de vino, aceite y rigo). En todo caso, la utilización del *cursus publicus* terrestre sin causa justificada y sin la *evectio* (autorización) debida era objeto de castigo, como aconteció con el abuso de un vicario de diócesis al que se le impuso la multa pertinente. Recuérdese, al respecto, que el mantenimiento del *cursus publicus* era un pesado servicio que seguía recayendo sobre los habitantes de cada comarca. Mediado ya el siglo IV, el emperador Juliano tuvo en mente reformarlo, convirtiéndolo en estatal y gratuito, pero su prematura muerte no se lo permitió. Sin embargo, resulta mucho más fácil detectar, dentro del ámbito que nos corresponde, productos de importación, fruto de las relaciones comerciales, como sería el caso de las cerámicas grises y sigillatas tardías hispanas y africanas, ánforas palestinianas con productos diversos procedentes del Mediterráneo oriental y costa africana, según dan a entender los recientes hallazgos de Lugo y sobre todo del litoral atlántico galaico, vidrios importados de centroeuropa y Alejandría o atalajes de carros y caballos de diverso origen, lo que demuestra el innegable poder adquisitivo de una selecta parte de los habitantes del ámbito de

260 **Modio de Ponte Puñide, cerca de Santiago de Compostela. Se trata de una medida de bronce cuya capacidad era contener un modio de cereal, hallándose avalada su fidelidad mediante una inscripción imperial alusiva a Valentiniano y Valente grabada en su superficie exterior** (Museo Arqueológico Nacional)

261 **Una pequeña muestra de productos de importación durante el Bajo Imperio** (Sala Porta Miñá)

1. Fragmentos de vidrio, uno de ellos con cruz de brazos iguales
2. Dos fragmentos de una gran bandeja de cerámica africana con decoración en relieve
3. Anillo de oro con gema
4. Lucerna bajoimperial
5. Cuencos de *sigillata* hispánica tardía

1

2

3

4

262 Numismas bajoimperiales (SMA)

1. Pequeño bronce de Licinio Liciniano (anverso y reverso).
2. Bronce de Constancio II (anverso y reverso)
3. Follis bajoimperial con la cabeza yelmada de Roma en el anverso y el reverso con la representación de la loba capitolina con los gemelos y sobre la escena los dos luceros, símbolo de los dióscuros
4. Tesorillo de bronces bajoimperiales aparecido en la Praza do Ferrol durante las excavaciones arqueológicas de 1986

Lugo. Por supuesto que la moneda, aunque sucesivamente devaluada, constituía el referente imprescindible para la adquisición de los productos de importación, según se establecía en las tablas del *edictum de pretiis* (reglamentación de precios y salarios esablecidos pr el estado) de Diocleciano. Ello conduciría, sin embargo, a la tesaurización de los metales de mejor ley y, en consecuencia, a la correspondiente falta de numerario adecuado para las transaciones comerciales. Y, efectivamente, el valor intríseco de la moneda, si es que no la simple avaricia, parece ser, en opinión de algunos, la causa de la ocultación de tesorillos, más o menos importantes aparecidos dentro del área galaica, y concretamente en la ciudad de Lugo, más que el temor a las invasiones foráneas. 262

Las nuevas clases sociales

Pero también los estratos sociales habrían sido objeto de una profuda renovación. Dentro de la nueva pirámide ocuparían un lugar preferente los cargos más altos de la administración, motejados de *illustres* y *clarissimi*, a los que se sumará muy pronto en el ámbito de las ciudades el *episcopus* (obispo), detentador de poderes religiosos, pero también civiles.

Les siguen los *potentiores*, residentes o no en la ciudad, pero poseedores de grandes extensiones fundiarias, con lujosa residencia incluida, en las inmediaciones, generando en torno a sí relaciones prefeudales en relación con los habitantes de su ámbio de control más o menos inmediato.

> Uno de estos *potentiores* galos del siglo IV, cristianos ya, era el escritor Ausonio, quien en una deliciosa oda de su *Ephemeris* relata el despertar y primeros pasos en la mañana de un *dominus* de su categoría y sus creencias: «esclavo, levántate y ponte en acción. Tráeme las sandalias y la capa de muselina, además de la túnica que me has preparado porque voy a salir. Ábrele, además, al agua corriente para que pueda lavarme las manos, la boca y los ojos». Después de esto, el poeta entra en su oratorio y tras un rato de oración sale en busca de sus amigos» (Ausonio, *ep.*, 2).

En tercer lugar, habría que situar los *curiales*, ligados obligatoriamente y por herencia al ejercicio de los cargos respectivos, casi exclusivamente orientados a asegurar la recaudación de la *annona*, de la que eran garantes con el embargo de los propios bienes.

Vendrían después los que poseían profesiones liberales o podían resistir como modestos agricultores.

Finalmente, los esclavos de toda condición, domésticos, trabajadores de la tierra dependientes de un *possessor*, colonos, etc., todos ellos obligados por ley, como el resto de las profesiones, a permanecer hereditariamente dentro de su estatus respectivo.

Y pese a que éste es solamente el esquema general que, en el caso de Lugo, adoptaría inevitables variantes, ofrece, en todo caso, una aproximación, más o menos remota, a lo que, en realidad, pudo haberse producido.

La introducción del cristianismo

Sin embargo, la más grande y trascendental de las revoluciones del pensamiento operadas dentro de los dominios romanos a lo largo del siglo IV fue la conversión del cristianismo en religión oficial del Imperio. Limitando a *Hispania*, y sobre todo a *Gallaecia*, nuestro discurso, y en el intento de efectuar un breve resumen de su progresiva implantación, puede afirmarse que las primeras noticias sobre la existencia de comunidades cristianas en el noroeste hispánico se refieren a testimonios de los años 253-254 contenidos en una de las cartas de San Cipriano de Cartago remitida a las iglesias de Astorga y León, en la que daba contestación a las cuestiones que sus respectivos pastores, Basílides y Marcial, le habían planteado en relación con los cristianos que habían comprado el justificante de haber sacrificado a los ídolos, cuando en realidad no lo habían hecho, durante la persecución de Decio. Pero lo que ahora importa de este asunto es la constatación de la existencia de dichas comunidades cristianas en Astorga y León, una circunstancia, sin duda, extrapolable a otras ciudades del noroeste hispánico y, por supuesto, a la de Lugo. Y, a modo de confirmación de tan temprana noticia, medio siglo después, y ya entrada la cuarta centuria, hallamos que, entre los firmantes de las actas del concilio de Elbira, se encuentra Decencio, obispo de León, y Luxurio, presbítero de Braga, no mencionándose Lugo todavía por ninguna parte. Pese a todo, nada consta, por ahora, acerca de la organización concreta de las iglesias en cada una de las ciudades, así como del papel que competía a sus respectivos estamentos. Téngase en cuenta, no obstante, que nos hallamos aún a principios de la cuarta centuria y sumidos todavía en los ecos de la última de las persecuciones, la de Diocleciano, en realidad un auténtico canto de cisne del paganismo oficial del estado, ya que el inmediato ascenso de Constantino a los escalafones supremos de la tetrarquía propiciaría edictos de libertad, como el de Milán, y con la libertad, a la vez que protección del cristianismo en todo el ámbito del Imperio, una política de conversión al nuevo credo que continuarían sus inmediatos herederos hasta que Juliano, en 361, intentó sin éxito dar el vuelco hacia las prácticas religiosas tradicionales. Pero, por entonces, ya el número de comunidades cristianas había crecido de manera exponencial, sobre todo en las ciudades, erigiéndose, al lado de los templos tradicionales, si no es que levantados con materiales de derribo procedentes de aquéllos, multitud de basílicas y oratorios destinados a la práctica de la nueva religión, por cuanto el proceso de difusión del cristianismo en el imperio había logrado tal intensidad que en las dos últimas décadas del siglo, durante el reinado de Teodosio, no sólo había alcanzado el rango de religión oficial sino también el de religión única, tras los decretos de prohibición de las prácticas paganas dictados por este emperador.

Sin embargo, y pese a tan espectaculares avances en el ámbito general del imperio, se echa en falta, durante las décadas centrales de esta misma centuria, cualquier tipo de alusión a las comunidades cristianas del noroeste hispánico, persistiendo con respecto a la de *Lucus* el más pertinaz de los silencios. Iniciado el siglo V, sin embargo, son bastantes los testimonios referidos a personajes cristianos del momento, sobre todo dentro del ámbito bracarense; algunos de ellos imbuídos de las doctrinas prisciliaistas y los más, de grado o por fuerza, contrarios a ellas, sobre todo tras las condenas, todavía en vida del heresiarca, de la doctrina de Prisciliano en los concilios de Zaragoza (380) y Burdeos (384). Ahora bien, tras la muerte de este personaje, sus adeptos se multiplicarían por todas partes y, de manera especial,

por las regiones extremas de la provincia de *Gallaecia*, esto es, el área que ocupa la actual Galicia y norte de Portugal. Se hizo precisa, debido a ello, a finales de siglo, la convocatoria de otro concilio para tratar de poner freno a expansión tan galopante, eligiéndose Toledo para sede de su celebración. Lo relevante del mismo, para lo que ahora pretendemos, es comprobar como, entre los obispos firmantes de las actas de esta magna asamblea, el único identificado es Exsuperancio, que se dice procedente de *Gallaecia*, concretamente del municipio de *Celenis* (Caldas de Reis actual) enclavado en el convento jurídico lucense, con lo que se alude, por primera vez, a Lugo aunque sea de manera indirecta. Ahora bien, dos o tres años más tarde, y como apéndice del mismo concilio, se establecen, a instancia del papa León, unas reglas contra todas las herejías, en cuya elaboración intervienen los obispos de las diferentes provincias hispanas, salvo, no sabemos por qué, los de *Gallaecia*. Ello propicia que le sean transmitidas *ad Balconium espicopum Gallaeciae* (a Balconio, obispo de *Gallaecia*), en realidad metropolitano de *Gallaecia*, pero también obispo de *Bracara*, para que, asimismo, sean tenidas en cuenta dichas normas dentro de su provincia. Se menciona, además, en los apéndices, a otros doce obispos, cuatro de ellos herejes y seis más que, habiendo sido priscilianistas anteriormente, fueron admitidos de nuevo en la comunión ortodoxa, sabiéndose, a través de las referencias de Hidacio, que entre estos se hallaban Symphosio y Dictinio, acerca de los que precisa tan sólo el célebre cronista que son obispos de *Gallaecia* y que, con los demás, habían abjurado de la herejía. Mencionan, además, las actas de este mismo concilio el nombre de otros dos obispos: Balconio de Braga, al que ya hemos dicho que se le enviaron las conclusiones del mismo, y un tal Ortigio, del que no se expresa la procedencia. La conocemos, sin embargo, por el relato paralelo de Hidacio, quien afirma acerca de este personaje, en su cronicón, que había sido ordenado en *Celenis* y expulsado de sus funciones por los alborotos electorales propiciados por los priscilanistas. Y así se explica, volviendo a los apéndices del concilio I de Toledo, que se hubiese formulado entre sus conclusiones la de que «a nuestro hermano Ortigio sentenciamos que le deben ser devueltas las iglesias de las que había sido expulsado».

Está claro, por tanto, que Ortigio se había mantenido en el bando ortodoxo, apareciendo en el concilio como perdedor frente a los priscilianistas. Ahora bien, se pregunta Díaz y Díaz, ¿cuál es la posible relación entre este Ortigio, ordenado en el municipio de *Celenis*, y el Exsuperancio firmante de las actas del I concilio que, asimismo, se dice procedente del mismo lugar? Por supuesto que no se trataría del mismo personaje, concluye, si bien no llega a resolver la cuestión. Recalca, eso sí, que si a dichos obispos, expresamente aludidos en las actas del concilio, no se les atribuye una diócesis concreta es porque *Gallaecia* se apartaría de la tradición común referente a que son solamente las comunidades mayores situadas en las cabeza de distrito o de zona las que estarían gobernadas por un obispo, constituyendo así el germen de las futuras diócesis. A muestro entender, sin embargo, no existiría tal diferencia si en dicha categoría se hallasen incluídos los municipios, ya que son dos cabeceras de los que así se denominan, *Celenis* en el caso de Exsuperancio y Ortigio, y *Aquae Flaviae* en el de Hidacio, los únicos que se mencionan como sedes episcopales subordinadas administrativamente a la capital de convento o de provincia, sugiriendo este hecho que, tal vez, era el municipio la unidad mínima básica para la constitución de una comunidad cristiana

susceptible de ser dirigida por un presbítero o un obispo, ya que son de todos conocidas las fluctuaciones en la denominación de unos y de otros, así como entre los de diócesis y parroquias en la primitiva estructura de la iglesia. Por ota parte, y en cuanto al interrogante que Díaz y Díaz planteó y no se atrevió a resolver, creemos que podría encontrar solución identificando a Exsuperancio con el obispo priscilianista de *Celenis*, siendo uno de los seis que habría abjurado de su error en el Concilio de Toledo, y a Ortigio con el prelado ortodoxo al que, como ya expresa Hidacio, se le devuelven sus iglesias. Volveremos posteriormente sobre el problema, no sin antes recalcar que es en torno a los lustros iniciales del cambio de siglo que poseemos noticias relativamente extensas acerca de personajes relevantes de la cultura provenientes especialmente del área de Braga, como sería el caso de Paulo Orosio, los dos Avitos, Hidacio de Chaves, la monja Egeria, tal vez, o mismo Baquiario, la mayoría de los cuales lleva a cabo conocidos viajes de relación y formación por el norte de África y Palestina para beber en la sabiduría de los santos padres Eulogio, Teófilo, Agustín y Jerónimo, preferentemente, y hacer de mensajeros en la transmisión de las novedades que en aquellas regiones, por estas datas, se iban produciendo.

Pero si en este primer príodo de eclosión cristiana comprendido entre el edicto de Milán y la invasión germánica del 509 las noticias textuales sobre el cristianismo lucense son prácticamente inexistentes, tendríamos que comprobar si con los hallazgos arqueológicos obtenemos un poco más de luz.

La dificultad adviene cuando se trata de establecer la cronología de los distintos vestigios de una misma cultura que, a veces, cabalga sobre las fronteras temporales que se pretenden establercer a la hora de fijar su diacronía. En este sentido, no tendríamos inconveniente en atribuir a los lustros finales de este subperíodo, últimos años del siglo IV-primeros lustros del quinto, la fase pictórica de Santa Eulalia de Bóveda, con la nave superior dedicada a la celebración de la eucaristía y la inferior a baptisterio, según puede deducirse de fragmentos epigráficos y representación de símbolos cristianos sobre fragmentos marmóreos, así como la calidad y motivos de las representaciones pictóricas, conforme hemos concluído en un estudio anterior.

La declaración del cristianismo como la religión oficial del Imperio afectó, no sólo al mundo urbano, sino también al rural en un momento en que las grandes explotaciones agrarias, normalmente pertenecientes a un solo *possessor*, acogen a numerosos colonos, antes independientes, que tienen que buscar la protección de un potentado frente a los abusos del fisco, el mayor de los depredadores.

Por otra parte, muchos de estos *possessores* abrazan la fe cristiana, considerando un deber ineludible erigir lugares destinados a la celebración del nuevo culto en los que puedan reunirse los domingos y días festivos los habitantes de sus respectivos dominios.

En algunos casos se transforman en oratorios para el culto de la nueva religión antiguos santuarios, pero en otros muchos se levantan templos de nueva fábrica decorados, en unos casos con sencillez y en otros con fastuosidad, a tenor de las convicciones religiosas y generosidad de cada cual.

En lo que respecta a Santa Eulalia de Bóveda, los vestigios arqueológicos delatan la existencia de una extensa villa romana en las inmediacones, con poblado fortificado incluido dentro de sus dominios, el castro de Corvazal, posiblemente

263 Inscripción fragmentada procedente de las inmediaciones de la piscina de Santa Eulalia de Bóveda. Parece relacionada con el rito del bautismo, ya que al principio del primero de los fragmentos aparece el posible vocablo *[me]rsit* y al inicio del segundo el comienzo de la palabra *Ch^res[tus]*, o sea, que se refiere a Cristo (Museo Diocesano de Lugo)

265 **Placa de mármol con un pez inciso; motivo claramente cristiano** (Museo Diocesano de Lugo)

266 **Capitel y basa marmóreos de una basílica paleocristiana o visigótica de la ciudad de Lugo** (Sala Porta Miñá)

reocupado durante el Bajo Imperio. Sin embargo, el icono, aún perdurante, del esplendor alcanzado por este lugar durante la romanidad tardía se halla representado por la basílica cristiana dedicada a Santa Eulalia allí existente. Se trata de una edificación sacra anterior, consagrada inicialmente a las ninfas y más tarde, tal vez, a divinidades orientales relacionadas con los cultos egipcios para ser transformada, a partir de los lustros finales del siglo IV, en basílica cristiana, con cuyo motivo será sometida a una profunda renovación interior: división de la única nave de medio cañón de la seudocripta en tres, mediante la alineación de columnas marmóreas según el módulo de la anchura de la piscina, situada en el centro; obturación, mediante *opus caementicium*, de los tragaluces triangulares existentes sobre las ventanas de la fachada y decoración pictórica de todo el interior con escenas naturistas de motivos alóctonos, lo que supone la presencia de modelos foráneos. La nave superior estaría dedicada, en este momento, a la celebración eucarística, mientras que la inferior presenta todas las características de haber estado destinada a baptisterio, un cometido que parece confirmar, por otra parte, uno de los epígrafes exentos hallados en su interior. En efecto, aparte de que, según las informaciones más verídicas, el epígrafe en cuestión parece hallarse relacionado con la piscina, en él se menciona a Cristo bajo la forma arcaizante griega, *Chrestos*, que ya emplea Tácito en el siglo I al hablar de los cristianos de Roma, aparte de que lo que puede deducirse del texto en cuestión es que habla de penitencia y posiblemente inmersión, aunque esto último no es totalmente seguro. 263 264

Por otra parte, la aparición de una placa de mármol perteneciente al recubrimiento interior del ámbito de la cripta con un pez profundamente grabado en su superficie viene a confirmar el ambiente paleocristiano al que nos estamos refiriendo ya que se trata de una alegoría al misterio eucarístico. Sería, por lo tanto, la adecuación al nuevo culto cristiano durante la última de sus fases lo que la ha convertido en el conjunto pictórico de la época más importante de Galicia y es posible que de toda la península. 265

264 **Interior de Santa Eulalia de Bóveda correspondiente a la época de su cristianización**

Lo mismo podría decirse de la arquitectura plagada de residuos de la época de la iglesia de Esperante, susceptible de haber podido recibir el mausoleo de un gran personaje. Sin embargo, es posible que este templo pueda encuadrarse en una época más tardía, ya plenamente visigótica como más tarde se dirá. Persisten en el lugar elementos arquitectónicos todavía en funcionamiento, como son el arco del ábside y, tal vez, el ábside misma. Pero es que, en la ciudad misma, y aparte de la piscina lastrada con mosaico que se oculta bajo el suelo de la Plaza de Santa María, han aparecido elementos marmóreos de columnas, atribuíbles a los siglos V/VI que están reclamando para la ciudad una basílica, al menos, de esta época. Porque, si Braga y Astorga contaban con varias basílicas, en las que se refugiaron las aterradas comunidades de fieles cuando se produjeron los respectivos saqueos llevados a cabo por Teodorico a mediados del siglo V, según relata Hidacio, es porque las comunidades cristianas, así como sus templos, poseían ya en ambas ciudades un arraigo relativamete lejano, pudiendo deducirse que en Lugo sucedía otro tanto cuando, dos años más tarde que en Astorga, toman los Suevos la ciudad debido a que sus habitantes creyeron que estos germanos, católicos unos y arrianos otros por aquellas datas, no osarían profanar la tregua pactada para el día de Pascua. 266 267

Ahora bien, tal vez es en los pequeños hallazgos en donde este paleocristianismo temprano se hace más patente. Y nos estamos refiriendo a varios crismones esgrafiados sobre cerámicas de lujo, chatones de anillos decorados con tres peces incisos contrapuestos o crismones acompañados de alfa y omega en extremos asimétricos, por no citar grafitos representando barcas arboladas con vela, símbolo de la iglesia, o relieves sobre cerámica sigillata africana aludiendo a Jonás y su barca bajo la alegoría de Ulises, por no mentar la lámpara votiva de bronce, de doble pavesa, con el crismón inhiesto, a manera de lábaro, sobre el asa y los dispositivos necesarios para alumbrar suspendida de un hilo o una cadenita que se conserva en el Museo Diocesano de Lugo. 268 269 270

268 Crismón sobre cerámica sigillata tardía. Apareció en la excavación de Ánxel Fole, n.º 11, tratándose ya de un enterramiento cristiano (SMA)

268 b Grabado de una barca arbolada sobre cerámica sigillata representando posiblemente la iglesia como institución (SMA)

269 Anillo signatario con el chatón decorado con siluetas de peces en negativo para facilitar el relieve al aplicarlo. Datable a partir del siglo III, es posible que pudiera ser cristiano (SMA)

267 Piscina de la Plaza de Santa María dada a conocer por Vázquez Seijas (foto) a mediados de la pasada centuria. Posiblemente se trata de los vestigios de un baptisterio paleocristiano

271 Crismones cristianos existentes bajo uno de los arcos de Ponte Bibei (Foto Mani Moretón)

Por otra parte, y ya desplazándonos al ámbito rural del convento jurídico, tampoco dudaríamos en atribuir a este segmento temporal el precioso crismón de A Ermida de Quiroga, con otros vestigios marmóreos anejos allí existentes, los crismones recientemente dados a conocer por Santiago Ferrer y el que suscribe en uno de los arcos de Ponte Bibei, el frontal de sarcófago con la adoración de los magos de Temes (Carballedo) o la estela de Tines (A Coruña), sin por ello tener que deducir que el origen del cristianismo rural lucense es diferente del urbano. 271 272 273

Ahora bien, las conversiones al cristianismo, algunas veces masivas, de la cuarta centuria y principios de la quinta dejarían mucho que desear en lo que a la práctica cristiana se refiere, pudiendo afirmarse, en general, que cristianismo y paganismo seguirán conviviendo, no sólo durante la cuarta y quinta centurias sino tambien en las dos posteriores, a tenor de las disposiciones conciliares que han llegado a nosotros, empezando por el sínodo de Elvira para el que desee leer sus cánones.

270 Lámpara de bronce paleocristiana de incierta procedencia, aunque se supone de Lugo. La presencia del crismón es evidente

272 Crismón procedente de A Ermida de Quiroga (Museo Diocesano. Lugo)

273 Fragmento de frontal de sarcófago de Temes (Carballedo) con la escena de la adoración de los magos (Museo Diocesano. Lugo)

La fase suévica de depredación y asentamiento (409-476)

II

Rotulamos con este título el presente apartado porque, con la invasión germánica del 409 en la península y la posterior ocupación de *Gallaecia* por los Suevos, la *pax romana*, restaurada con tanto esfuerzo en las décadas finales de la tercera centuria, vuelve a saltar hecha añicos a comienzos de la quinta, arrumbádose con ello las bases de un progreso que tanto había costado reiniciar. La calamitosa situación creada a partir de los primeros lustros del siglo V encuentra reflejo en el patético relato que sobre la evolución de los acontecimientos realiza Hidacio, cronista excepcional de los hechos, oriundo de la ciudad de los Límicos y obispo de *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal). Su tarjeta de presentación, a la vez que el diagrama de la situación general del momento, los resume él mismo, en los primeros párrafos de su crónica, en estas palabras que ofrecemos traducidas en nuestra personal versión: «Escogido para el episcopado sin merecerlo, y lejos de ignorar las dificultades de la época miserable que nos ha tocado vivir, a la vez que consciente de las adversidades en aumento con las que tiene que enfrentarse el imperio romano, siento que hemos fijado metas demasiado ambiciosas para este relato. Sin embargo, podemos todavía añadir a lo expresado cosas más lamentables, puesto que en *Gallaecia* venimos asistiendo al triste espectáculo de un clero promovido a sus cargos a través de elecciones confusas y en ausencia de libertad casi completa, al mismo tiempo que al declinar absoluto de toda religión en la vida cristiana provocado por pueblos enfurecidos movidos por naciones sin ley. Esperamos que las generaciones futuras completen lo que aquí se dice».

Durante el año 409 de la era, las hordas de Suevos, Vándalos y Alanos, que hacía un trienio habían roto las fronteras renanas del imperio, vagando después sin rumbo fijo por varias provincias de la *Gallia*, penetran en la península ibérica un poco antes de que lo hicieran en Italia los godos de Alarico, siguiendo un periplo de saqueo que afectará a la misma Roma, de la que partirán meses después rumbo al sur de la *Gallia* y noreste de *Hispania*. Y resulta obligado reseñarlo porque la intervención de estos cuatro grupos étnicos en el devenir histórico inmediato de la península ibérica, más los intereses de los hispanorromanos invadidos, amén de los intentos liberadores de las autoridades imperiales, son las fuerzas contrapuestas de un puzzle que va a determinar la historia del territorio hispano a lo largo del siglo V. [274]

No pretendemos en esta ocasión efectuar una semblanza completa del proceso, asunto para el que no disponemos ni de espacio ni de tiempo, sino exponer con brevedad las claves esenciales de su evolución, sobre todo en lo que atañe al territorio galaico y, más concretmente, al lucense.

274 Líneas de penetración de las invasiones bárbaras (Mapa del autor)

A lo largo del año 410 someten los ya aludidos invasores gran parte de la península a una depredación feroz, complicándose la situación con la peste, el hambre y demás jinetes del Apocalipsis que Hidacio describe con una crudeza estremecedora.

En el 411, hartos ya los recién llegados de sus correrías depredatorias, echan suertes, de común acuerdo, sobre los territorios que cada etnia deberá ocupar. La provincia de *Gallaecia* corresponderá a los Vándalos Asdingos y a los Suevos, estableciéndose los primeros en la mitad oriental y los Suevos en la occidental, mientras la resistencia hispanorromana, fijada hasta esta data en la ciudades amuralladas y en fortificaciones de altura, se ve forzada a aceptar la nueva situación. 275

En 413 Narbona es tomada por los Godos procedentes de Italia, aproximándose, de este modo, al escenario ibérico otro de los futuros intervinientes. Un año después, y en esta misma ciudad, se casa su rey, Ataúlfo, con Gala Placidia, la hija de Teodosio. Sin embargo, expulsado de ella en el 416, año que Hidacio considera como el de su conversión personal, por el general Constancio, se ve obligado a emigrar con su pueblo a Barcelona en donde, poco después, será asesinado. Eligen entonces los godos como sucesor a Valia, propiciando este hecho la mejora de relaciones con el general Constancio hasta el extremo de convertirse los godos en aliados del imperio, así como en su brazo armado para combatir a Alanos y Vándalos Silingos, a los que les habían tocado en suerte, tras el sorteo de 411, las provincias Cartaginense y Bética, respectivamente. Pero las acciones de castigo van a prolongarse, por parte de los Godos y con gran violencia, durante los años 417 y 418 hasta el punto de conseguirse, casi, el exterminio de los Vándalos Silingos en la

275 El asentamiento inicial de los Germanos en la Península Ibérica (Mapa del autor)

Bética. Suerte parecida correrían los Alanos en la Cartaginense, no quedando otra salida a los pocos que se libraron del exterminio que la de ponerse bajo el patrocinio de Gunderico, rey de los Vándalos Asdingos asentados, según ya se ha indicado en su momento, en la parte oriental de la provincia de *Gallaecia*. Fue entonces cuando Valia y el pueblo godo recibieron por parte de Roma, y como premio por sus servicios, acomodo, como federados, en las llanuras aquitanas comprendidas entre Tolosa y el litoral atlántico. Valia apenas tuvo tiempo de aprovecharse de la situación, puesto que morirá poco después, sucediéndole en el trono Teodorico.

Mientras esto acontecía en la *Gallia*, tenía lugar dentro de la provincia de *Gallaecia*, durante los años 419 y 420, el enfrentamiento entre los Vándalos Asdingos, con su rey Gunderico al frente, y los Suevos, quienes, contra pronóstico, fueron acorralados por sus enemigos en los Montes Narbasos y sometidos a un cerco asfixiante del que solamente se verían liberados cuando, por consejo de Alterio, *comes Hipaniarum*, y la eficaz acción contra sus sitiadores del vicario Maurocello en el escenario de *Bracara*, opten por desplazarse hacia el nuevo asentamiento que les es ofrecido en la Bética.

Tras un período de casi dos lustros de relativa tranquilidad, de nuevo los Suevos, con su rey Hermerico al frente, rompen en 430 la paz tácita que mantenían con los Galaicos, atacando las regiones interiores de la *Gallaecia* por ellos ocupadas. Sin embargo, las gentes de estas comarcas se parapetan tras sus castillos más inexpugnables y, en parte porque dan muerte a muchos de los atacantes y, además, porque logran hacer cautivos a un gran número de los restantes, son obligados los Suevos, finalmente, a aceptar una paz impuesta, a la vez que a poner en libertad los rehenes galaicos que tenían retenidos. Victoria pírrica, sin embargo, porque, tan sólo un año después, volverán a las andadas. Y es a causa de tales acontecimientos que Hidacio acepta encabezar una embajada dirigida al poderoso general romano Aecio quien, a la sazón, se encontraba reprimiendo, al frente del ejército romano,

una revuelta en territorio galo, que estaba a punto de ser sofocada cuando la embajada hidaciana llega a su destino; por lo que, al año siguiente, corresponde Aecio con el envío de otra legación presidida por el conde Censorio a la corte sueva, sumándose a ella, en el viaje de retorno, Hidacio mismo con sus acompañantes. De cualquier manera, la embajada de Censorio obtuvo un efecto inmediato, por cuanto en 433, cuando ya se había producido el regreso de este ilustre personaje a la corte, firmó el rey Hermerico, en nombre de los Suevos y bajo arbitrio episcopal, una nueva paz entre las partes por la que los Suevos se comprometían a cesar en sus correrías depredatorias, así como a devolver a los Galaicos las familias una vez más, retenidas como rehenes.

Además, en este mismo año de 433 se constatan en el relato del obispo de Chaves dos acontecimientos, tal vez relacionados entre sí, que no pueden ser silenciados. Se trata, por una parte, de que el rey suevo Hermerico escoge al entonces obispo de Astorga, Symphosio, para que presida una embajada que el monarca envía a la corte de Rávena la cual, a decir de Hidacio, no alcanzaría resultado alguno tangible; y por otra que, en un lugar que no se determina del convento jurídico lucense, son ordenanados como obispos Pastor y Syagrio contra el parecer de Agrestio, prelado de Lugo, siendo la primera vez que se menciona a un obispo de esta urbe. Tranoy quiere ver en estos dos hechos la posible alianza, o por lo menos empatía, de Symphosio con el rey suevo y posiblemente también de éste con Agrestio, resultando posible intuir, a través de tales hechos, una cierta complicidad entre el monarca y el ala priscilianista del clero galaico, todavía latente a la sazón, encabezada por Symphosio y Agrestio, frente a la ortodoxia de Hidacio, Pastor y Syagrio. Y así se explicarían los recelos de Agrestio, sin duda basados en la preeminencia que le otorgaba su papel de obispo de la capital de convento, a ratificar unas ordenaciones episcopales efectuadas dentro de un territorio que, de alguna manera, consideraría que se hallaba bajo su jurisdicción.

Entre los hechos relevantes del año 435 destaca Hidacio el viaje a *Gallaecia* de Germán, sacerdote de la provincia de Arabia (Jordania), que suponemos arribaría por vía marítima, al igual que más tarde, en 465, harán, en viaje de ida y vuelta y siguiendo la ruta del océano, los embajadores que Egidio enviará a los Vándalos de África. Por eso, Germán habría desembarcado posiblemente en el puerto de *Cale*, el más cercano a *Bracara*, confirmando así, con las noticias textuales, la no interrupción de las relaciones comerciales que los descubrimientos arqueológicos delatan que persistieron durante esta época entre *Gallaecia* y las regiones mediterráneas del Imperio.

En 437 una nueva embajada imperial es conducida hasta territorio suevo por Censorio y Fratimundo, de la que habría derivado la nueva paz que los Suevos establecen en 438 con una parte de los Galaicos contra los que, a la sazón, se hallaban en guerra. No obstante, durante otra embajada, dos años posterior (442), también por él presidida, Censorio será apresado en Mértola (Portugal) por Rechila, el nuevo rey suevo que había sucedido a Hermerico.

Cinco años más tarde (445), y comprobándose con ello que el bando priscilianista había sido desplazado de la sede episcopal asturicense, advertimos cómo el obispo Toribio de Astorga, junto con Hidacio, pasan a formar parte de una comisión encargada de instruir proceso contra los maniqueos de la ciudad astorgana, enviando posteriormente sus conclusiones a Antonino, obispo emeritense, que en

este momento sería su metropolitano. Es, además, el año en que cierto número de naves vándalas atracan por sorpresa en el litoral de Turonio, costa viguesa probablemente, apresando como rehenes a varias familias de la comarca.

Sin embargo, y como muestra de que el recién elegido obispo de Roma, León, se hallaba al tanto de la todavía no extinguida querella priscilianista, enviará en 447 al mismo Toribio de Astorga, a través de su diácono Pervinco y para que los dé a conocer a los demás obispos, sus propios discursos sobre el priscilianismo, a la vez que una exposición completa acerca de la observancia de la fe y las blasfemias de los herejes. Algunos de los obispos asienten aunque, de creer a Hidacio, su priscilianismo recalcitrante persistía tras la careta de su manifiesta hipocresía.

En los años que siguen, hasta el 451, nada de interés para *Gallaecia* que no sean la muerte en Mérida del rey suevo Rechila, todavía pagano, al que sucede su hijo Rechiario, católico ya, quien, tras desposarse con una hija del rey godo Teodorico, marcha a combatir, por mandato de su suegro, a los bagaudas del valle medio del Ebro.

En 451 anota Hidacio una gran cantidad de prodigios de orden sideral, sobre todo, mientras muere el rey godo Teodorico I y le sucede su hijo Turismundo.

Además, y para este mismo año, vuelve a señalar Hidacio terremotos y signos milagrosos en el disco solar, así como para el 455 diversas rupturas de la paz por parte de los Suevos y sucesivas depredaciones efecuadas por estos bárbaros en la provincia tarraconense, hasta ahora intocada y, por supuesto, sólo controlada por las autoridades romanas. Nada valen las embajadas de advertencia enviadas por el augusto Avito ni tampoco por Teodorico II, a la sazón monarca ya del reino federado de Tolosa, avecinándose un violento enfrentamiento entre las partes.

Mientras tanto, y durante este mismo año, desembarcan por sorpresa en las costas del litoral lucense, no sabemos en dónde concretamente, siete naves de los Hérulos transportando 400 hombres armados con pertrechos bélicos ligeros. Se congrega entonces contra ellos en la playa una multitud considerable de habitantes de la zona, que, contra lo que cabría esperar, sólo consiguen matar a dos de los piratas. Visto el cariz desfavorable que tomaban los acontecimientos, reembarcan los corsarios y prosiguen por el litoral, rumbo al este, a depredar con ferocidad las costas cántabras y várdulas.

Y una vez más intenta Teodorico II la paz con los Suevos, al enviar a Rechiario, todavía en este mismo año, la enésima embajada. Sin embargo, el rey suevo rechaza todas las ofertas e invade otra vez la provincia tarraconense, deportando a *Gallaecia*, tras una fulgurante razzia, multitud de cautivos. Era la declaración de guerra a los godos y al imperio, puesto que, poco después, partiría de Tolosa hacia *Gallaecia*, por orden del emperador Avito y siguiendo la llamada *via aquitana* entre *Asturica* y *Burdigala*, un inmenso ejército godo mandado por su rey, Teodorico II. Rechiario corre entonces a hacerle frente con numerosas tropas suevas a la línea del Órbigo, a doce millas de Astorga concretamete, para, en un viernes de los primeros días de Octubre cosechar una formidable y aparentemente definitiva derrota, puesto que, herido, corrió a refugiarse en las comarcas oceánicas de su reino, *Portumcale* concretamente. Muchas de las unidades del ejército suevo habían sido masacradas, otras hechas prisioneras, emprendiendo la mayoría de los combatientes una precipitada huida detrás de su rey. Sin tardanza avanzó, siguiendo su rastro, el ejército godo por la vía que enlazaba *Asturica* con *Bracara*, la capital entonces

del reino suevo, a través de *Aquae Flaviae*, la sede espicopal de Hidacio, que en esta ocasión se habría librado del saqueo, dado que el cronista de los acontecimientos nada anota al respecto. En cualquier caso, el domingo, 29 de Octubre, se encontraba ya Teodorico a las puertas de *Bracara*, sometiendo seguidamente a la ciudad a un saqueo humillante, si bien deliberadamente incruento. Multitud de ciudadanos romanos son tomados como cautivos, las basílicas de los santos son destrozadas, los altares removidos y rotos, las vírgenes del señor sacadas de su clausura, si bien respetadas, los clérigos desnudados hasta el límite del pudor, una multitud de ambos sexos que junto con sus hijos se había refugiado en los lugares santos es expulsada de ellos, a la par que los templos son convertidos en establos para caballos, camellos y demás acémilas del ejército invasor. Y no podemos pasar adelante sin manifestar nuestra extrañeza ante la actitud de Teodorico, que en determinados aspectos, parece contradictoria. En primer lugar, toma como cautivos a una gran cantidad de ciudadanos romanos que, en teoría, deberían haberle recibido como liberador. Por otra parte, somete a saqueo la ciudad, pero respetando las personas. Finalmente, se muestra destructivo y profanador con respecto a los edificios sagrados pero preserva la integridad física del clero y de las vírgenes consagradas, pese a degradarlos hasta situaciones, cuando menos, desconcertantes. Es como si se tratase de un aviso más que de un castigo. ¿No sería que, con la subida al trono de Rechiario, un rey católico, como afirma Hidacio, la situación entre Suevos y Galaicos comenzaría a suavizarse, empezando a confluir hacia un proyecto común? De hecho, las sucesivas embajadas que Teodorico envía a Rechiario, tras el ascenso de éste al trono suevo en 448, tienen como objetivo que el rey suevo se mantenga fiel al pacto de federación que mantiene, tanto con Roma como con el reino godo mismo y, sobre todo, que deje de atacar la provincia tarraconense hasta aquellas datas exenta de federación alguna. Pero, por unas razones o por otras, es en la reiterada invasión de esta provincia que Rechiario se viene empleando a fondo a lo largo de sus ocho años de reinado, mientras, sorprendentemente, habían disminuido, hasta casi extinguirse, los conflictos con los Galaicos, de parte de los cuales comenzaría, tal vez, a recibir una más decidida colaboración. En todo caso, algo positivo especial tendrían que haber hecho los bracarenses no suevos para ser objeto de un trato tan peculiar.

Ya en el 456, y con Teodorico instalado en Braga, el prófugo Rechiario es capturado en Porto y mandado a prisión por Teodorico, mientras los restos supervivientes del ejército suevo, excepto algunos guerreros que son masacrados, se rinden al vencedor, por lo que Hidacio considera exterminado, como veremos sin razón, el reino suevo.

En el mes de Diciembre de este mismo año es ejecutado Rechiario, trasladándose Teodorico con su ejército desde *Gallaecia* a *Lusitania*. Pero cuando se disponía a saquear la capital de esta provincia, Mérida, prodigios atribuidos a la mártir Santa Eulalia comienzan a aterrorizarle, por lo que no se decide a hacer realidad sus propósitos. Mientras tanto, y tras el abandono de *Bracara* por parte de Teodorico, los Suevos que permanecían escondidos en las comarcas más remotas de *Gallaecia*, eligen por rey a Maldrás.

Entre tanto malas noticias de la Galia llegan al rey godo a principios del mes de abril de 457, por lo que ordena a su ejército iniciar el regreso a casa siguiendo la, hoy día, denominada Vía de la Plata hasta la mansión de *Bedunia* (La Bañeza).

En este punto se desviaría hacia Hospital de Órbigo para allí contactar con la *Vía Aquitana* y seguirla en dirección a la *Gallia*, no sin antes conceder a un variopinto grupo de mercenarios aliados de allende el Pirineo, con sus jefes al frente, la merced, sin duda anteriormente pactada, de entrar, primeramente, a saco en Astorga y devastar, seguidamente, la Tierra de Campos. En la primera, ya las avanzadillas de saqueadores de Teodorico habían entrado dolosamente bajo la especie de que eran enviados del imperio romano que luchaban contra los Suevos. Pero lo que ahora se le venía encima a la ciudad era catastrófico. En efecto, pasan a cuchillo a una multitud de habitantes de ambos sexos, a la vez que son profanadas las iglesias, desmontados y destruídos los altares, robados todos los objetos sacros de algún valor y conducida al cautiverio una multitud indefensa, acompañada de dos obispos que allí mismo se habían ocultado, junto con el clero de la ciudad. Incluso los edificios que todavía se mantenían en pie dentro de la urbe fueron saqueados y posteriormente incendiados. Pero la orgía devastadora continuaría a lo largo de la Tierra de Campos, corriendo la urbe palentina una suerte similar a la de Astorga. Sólo con la ayuda de Dios, en expresión de Hidacio, y ante el inexpugnable *oppidum* de Coyanza, fueron forzados a detenerse los saqueadores, siendo muertos muchos de ellos por los defensores de la fortaleza y regresando los supervivientes a la *Gallia*. Lamentablemente, Teodorico había dejado en manos de sus violentos aliados la sangrienta depredación que él no se había atrevido o no había tenido tiempo de acometer.

Pero, ya por estas datas, iniciaba el reino suevo la resurrección desde sus propias cenizas y, mientras una de las facciones reconocía como rey a Maldrás y la otra a Framtano, perseguían ambas la paz con los Galaicos. Pero, casi inmediatamente, la facción de Maldrás, volviendo a sus malas artes, invade dolosamente la Lusitania, masacrando a los romanos y obteniendo el botín que consiguen acumular a su paso para, finalmente, penetrar en Lisboa bajo el señuelo de la paz. Mientras tanto, otro grupo de Suevos, asimismo de la obediencia de Maldrás, saquea por orden de su rey las comarcas de *Gallaecia* inmediatas al Duero, mientras la facción contraria, gobernada ahora por su rey Rechimundo, extiende la vorágine depredatoria a otros escenarios de *Gallaecia*. Es el momento, por otra parte, en que el ejército godo de Tolosa inicia una nueva expedición a la Bética.

Para más desgracia, de nuevo los Hérulos, en este mismo año de 459, aprovechan su razzia litoral rumbo a las tierras béticas para desembarcar en un punto no determinado de la costa del convento lucense, sometiendo a cruel saqueo diferentes localidades del entorno.

Por otra parte, el asesinato protagonizado por los Suevos de determinados próceres galaicos suscita de nuevo la hostilidad entre ambas naciones, sirviendo, apenas, de triste consuelo a los romanogalaicos la muerte de Maldrás, sobrevenida durante el mes de febrero. Un desenlace, en todo caso, merecido, según apostilla Hidacio.

Pero lo que más interesa en este año de 460 es la conquista de la urbe lucense por los atacantes Suevos, hecho que Hidacio relata, a través de un texto de difícil lectura, que traducimos de la siguiente manera: «En los días de Pascua y creyéndose seguros a causa de la santidad de tales fechas, numerosos romanos que habitaban en Lugo con su Rector, de ilustre linaje, fueron asesinados por los Suevos durante una incursión repentina de éstos». Mucho se ha discutido acerca del

cometido o función que habría correspondido a ese *Rector* urbano, un cargo poco frecuente a ese nivel en la administración romana. Sin embargo, dicho cargo no es desconocido para circunscripiones mayores, tanto en el organigrama del Bajo Imperio como, incluso, dentro del organigrama administrativo de Leovigildo, asignándosele responsabilidades de tipo provincial. De todas maneras, lo que creemos que está latiendo en la presencia de ese prócer (*nobili natu*, de noble nacimiento, como precisa Hidacio) es una administración romana ya residual, la cual polariza su resistencia en el único bastión defensivo capaz de resistir. Da, pues, la impresión de que el personaje al que nos estamos refiriedo, sería más un líder elegido para un gobierno de emergencia que un cargo o magistratura al uso.

Pero si pretendiésemos comprender mejor el contexto general del problema de fondo cabe apuntar que en datas anteriores a la de Pascua de 460, concretamente en uno de los últimos meses de 459, habían llegado a tierras galaicas embajadores enviados por el maestro de la milicia, Nepociano, y el conde Sunerico, con el objeto de anunciar que el emperador Mayoriano y el rey godo Teodorico habían firmado un nuevo pacto de alianza inquebrantable. Por otra parte, y en fechas del mismo año 460 posteriores a la conquista de Lugo por los Suevos, una parte del imponente ejército godo de Mayoriano, que penetra este mismo año en la península para embarcar en Cartagena contra los Vándalos del Norte de África, es desviada por los condes Nepociano y Sunerico rumbo a *Gallaecia* y con el objetivo de depredar a los Suevos de los alrededores de Lugo, así como a los de *Dictynium* (Monforte).

A la vista de lo que acabamos de exponer, comprendemos mejor el porqué de la embajada enviada por Nepociano y Sunerico, cuyo objetivo no sería otro que dar ánimos a los Galaicorromanos frente a los Suevos, sobre todo a los de una urbe con fuertes defensas, por aquellas datas posiblemente sitiada ya, como sería Lugo. Pese a ello, no habría habido suerte porque los sitiados, que a buen seguro habrían pactado con los sitiadores una tregua pascual de no violencia, habrían sido impíamente burlados por sus enemigos, al maniobrar éstos con celeridad para apoderarse de la urbe por sorpresa y masacrar a sus defensores. Y sería tras tener noticia de este luctuoso suceso que Nepociano y Sunerico se habrían decidido a conducir a *Gallaecia* parte del ejército godo para castigar a los Suevos, una vez más perjuros, de la facción de Rechimundo, el sucesor del recientemente fallecido Framtano. Ello permite entrever que, a estas alturas, y habiendo capitulado ya la ciudad de Lugo, el centro teóricamente inexpugnable de los Galaicorromanos, las comarcas limítrofes se hallarían controladas ya por los Suevos. Y como, por otra parte, nada comenta Hidacio acerca de una hipotética reconquista de la ciudad por las tropas godas, no nos queda más remedio que admitir que continuarían bajo dominio suevo, una circunstancia que, por otra parte, confirmarían las correrías devastadoras de Rechimundo por las comarcas de los Montes Narbasos, a la vez que por la orla litoral del convento lucense, pese a la hostilidad que comienza a emerger entre este rey y su colega Frumario. Precisamente, y porque es Frumario quien, a instancias de los delatores Opinio y Ascanio, hace prisionero a Hidacio durante el mes de Julio del mismo año en su sede de *Aquae Flaviae*, condenándole a un destierro de tres meses y saqueando todo el convento bracarense, posiblemente su ámbito de dominio en aquel momento, nos permitimos suponer, y los hechos antes adelantados lo confirman, que el ámbito del convento lucense se hallaría

bajo el control de Rechimundo, siendo ya la ciudad de Lugo su capital. Confirmaría esta circunstancia el hecho de que, cuando en 461, y dentro de una aparente atmósfera de más entendimiento entre Suevos y Galaicorromanos, envían estos últimos una embajada a la corte de Teodorico presidida por el noble gallego Palogorio, el rey godo aprovecha el regreso de éste último para que le acompañe, presidiendo la embajada de contestación su subordinado Cyrila. Casualmente, se cruzan en el camino con una tercera legación, esta vez enviada por Rechimundo a Teodorico, por lo que vuelve ésta sobre sus pasos y acompaña a la procedente de Tolosa hasta la ciudad de Lugo, en donde son recibidos todos por Rechimundo, lo que demostraría la condición de capital del reino suevo septentrional para nuestra ciudad en este momento. Pero, en realidad, esta fiebre de embajadas no servirían para mucho ya que en los últimos meses de este mismo año las hordas suevas volverían a las andadas.

Y hasta el 465 no volvemos a tener noticia de más acontecimientos. En este año anota Hidacio la muerte de Frumario, lo que permite que, a instancias de Teodorico II posiblemente y con su apoyo político y militar, sea relegado Rechimundo de las funciones de rey por sus partidarios, permitiendo reunificar a todos los Suevos bajo la autoridad del nuevo rey, Remismundo, restaurándose así la unidad sueva, al mismo tiempo que la paz rota hacía unos años. Lo que, sin embargo, no se nos aclara, es si el epicentro de poder se traslada de Lugo a Braga, ciudades ambas más o menos intactas todavía frente al arrasamiento generalizado que se había producido en Astorga.

Reiterando lo ya anteriormente avanzado, diremos que es en este mismo año cuando los legado de Egidio salen, probablemente, de Burdeos en el mes de Mayo por vía marítima, y por tanto ya en período de navegación abierta, para circumvalar las costas hispanas hasta el territorio vándalo de África, retornando por la misma ruta avanzado Septiembre, cuando ya estaba a punto de agotarse el *mare apertum*, esto es, el período de navegación que los romanos consideraban segura.

Por otra parte, las embajadas mutuas entre Teodorico y Remismundo se suceden sin cesar, enviando el rey godo al suevo, con la primera de ellas, armas, regalos y una esposa, si bien a ésta seguirían dos más. Vano intento, sin embargo, ya que en el 466 es atacada la plebe aunonense por los Suevos, por cuyo motivo envía Teodorico una nueva embajada a Remismundo para que cese en su violenta ofensiva, aunque sin resultado alguno.

Todavía en el 467 realiza Teodorico un nuevo intento de paz, al enviar al conde Sela a la corte del suevo. No conocemos el resultado; lo que sí conocemos es que, a su regreso a Tolosa, se encontró Sela con la sorpresa de que Teodorico había sido asesinado por su hermano Eurico, apresurándose el nuevo monarca a enviar legados al emperador y al rey suevo Remismundo, quien, a su vez, organizaría embajadas dirigidas a Eurico, al emperador y a los Vándalos de África.

Durante el año 468 *Conimbriga* es atacada de nuevo por los Suevos. Parte de las murallas de la ciudad son destruidas, los habitantes hechos cautivos y condenados al destierro y la urbe, al igual que su entorno, arrasados. Se refiere, además, Hidacio repetidamente a varias señales milagrosas aparecidas en territorio galo que no hacían augurar nada bueno para la situación internacional. Como quiera que fuese, durante el año 469, y ante la persistencia de los ataques suevos a las ciudades de Lusitania, un ejército godo tomaba Mérida, mientras los Suevos volvían

apoderarse de Lisboa. Ante ello, parten los godos de la capital de Lusitania para depredar a los Suevos recién instalados en la urbe del Tajo, expulsándolos de ella juntamente con sus aliados romanos y devastando, a continuación, varias comarcas de Lusitania y posteriormente del convento astur. Aquí, sin embargo, les habían precedido nuevamente los Suevos, a quienes los Aunonenses acababan de enviar una propuesta de paz.

Y a partir de aquí nuestro cronista calla, no sin antes ilustrarnos sobre que el año 469 había sido calamitoso en todas sus estaciones, que detalla una por una, perdiéndose absolutamente todas las cosechas, de lo que derivaría una situación de hambruna feroz seguida de las consecuencias de enfermedad y de miseria que cabía esperar. Y es entonces cuando nuestro cronista interrumpe abruptamete su relato no sin antes regalarnos misteriosas premoniciones. Y es por ello que el lapso temporal que media entre esta data y los lustros centrales de la sexta centuria aparecen históricamente en blanco, hurtándosenos de este modo el devenir de los acontecimientos, así como el proceso de consolidación del reino suevo.

La etapa suevo-visigótica de *Lucus Augusti* (476-714)

III

El período que a acontinuación trataremos de abordar, por supuesto de manera harto concisa, puesto que el espacio del que disponemos es corto y escasas las fuentes de información, arranca de los inicios del último cuarto de la quinta centuria, tomando como referencia, para su inicio, por una parte, la más que probable muerte del cronista Hidacio en 459 y, por otra, la definitiva caída del impero romano de occidente siete años después, en 476, marcando el punto final del ámbito ahora acotado la invasión árabe de 711, cuyas consecuencias comenzarán a afectar a la ciudad de Lugo a partir de 714.

Nos ocuparemos, pues, primeramente, de aportar los pocos datos de que disponemos sobre la evolución histórica de *Lucus Augusti* durante la etapa de consolidación del reino suevo como monarquía independiente para, a continuación, tratar de su cometido como ciudad de frontera dentro del reino visigodo.

El asentamiento definitivo de los Suevos y su conversión al catolicismo

El silencio de la crónica hidaciana a partir de 469 deja huérfano de noticias, ya que tampoco existen fuentes alternativas, a un subsiguiente período de casi 80 años de duración (469-550). Sin embargo, sería ahora cuando el reino suevo llegaría a fijar unos límites territoriales definidos, abandonando, con el fin de conseguir la necesaria sedentarización, sus atávicas correrías depredatorias, a la vez que procuraría un acercamiento paulatino a las esferas nobiliarias y eclesiásticas de la sociedad galaicorromana, mayoritariamente católica ya a la sazón. Y, aunque carecemos de los datos históricos deseables para el esclarecimiento del proceso, poseemos, sin embargo, indicios fehacientes de que pudo haberse producido tal como acabamos de indicar, ya que Hidacio mismo parece hacerse eco de este nuevo clima en las últimas olimpíadas que conforman su conocido relato. Por otra parte, las coordenadas políticas peninsulares del momento mantienen fijado el foco de atención, sobre todo de carácter bélico, en otras regiones de la península, lo que permitiría que el lejano noroeste hispánico gozase, mientras tanto, de paz y tiempo para poder alumbrar dentro de su propio ámbito una realidad de sosiego y convivencia anunciadora de la definitiva fusión entre razas y credos diferentes que, en realidad, se llevaría a efecto pocos lustros después. Se trata de un hecho que, por otra parte, parece confirmar la fluida relación

existente entre el papa Vigilio y el metropolitano de Braga, Profuturo, conocida a través de la decretal que el Obispo de Roma envía al de Braga en 538 sin que los Suevos, arrianos todavía, osen poner obstáculo alguno a esta correspondencia.

En cuanto al espacio ocupado por el reino suevo en este momento, parece ser que sus límites se habrían consolidado sobre una especie de triángulo rectángulo proyectado sobre el cuadrante noroeste de la península, articulándose sus lados menores sobre los litorales cántabro y atlántico, así como el mayor sobre la frontera que, iniciándose en un punto de la costa situado algunas millas al norte de la desembocadura del Tajo, iría escorándose hacia el interior de la península hasta alcanzar, más o menos, un lugar próximo a las fuentes del Órbigo, al este y no lejos de *Asturica*, de tal manera que se integrarían dentro de este ámbito ciudades como *Conimbriga* (Idanha a Velha), Viseo, Lamego o *Asturica* misma, fijándose en Braga la capital. 276

Confesionalmente, los habitantes del reino, en su inmensa mayoría cristianos, se hallarían divididos en dos credos: el católico, aceptado por la mayor parte de los Galaico-romanos, y el arriano, casi exclusivo de los Suevos invasores. Sin embargo, y pese a que era la arriana la religión oficial, no parecen detectarse tensiones religiosas durante esta época, disfrutando los católicos de una total libertad.

En modo alguno tiene que extrañar, por tanto, que esta convergencia de ideales desembocase en la conversión de los Suevos al catolicismo durante los lustros que median entre 550 y 570, conversión en la que habría influido de manera decisiva San Martín Dumiense, un personaje foráneo originario de la lejana Panonia, llamado así por haber fundado el monasterio de Dumio, en las inmediaciones de Braga, de cuya diócesis llegará a ser, unos años más tarde, obispo metropolitano.

Tratando de fundir en un solo relato las dos versiones conocidas de los hechos referentes a la conversión de los Suevos al catolicismo, esto es, la del contemporáneo Gregorio de Tours y la posterior de San Isidoro, el proceso parece haberse desarrollado de la siguiente manera.

276 **Diócesis del reino suevo independiente**
(Mapa del autor)

Durante el reinado de Cariarico (550-559), monarca, por otra parte, tan solo mencionado en uno de los relatos, se habría producido la conversión al catolicismo de la corte sueva debido, tanto al influjo merovingio, en cuyo territorio había vivido y muerto hacía más de siglo y medio el otro Martín, el de Tours, cuyo culto había prendido también con fuerza en la iglesia galaica, como a la actividad misionera de Martín Dumiense, quien podría haber llegado, o por la vía del Cantábrico y como enviado de la corte merovingia, o por la ruta mediterránea e influido por la bizantina, de tal manera que el sucesor de Cariarico, Ariamiro, habría sido el convocante del concilio de la iglesia sueva conocido como primero de Braga en mayo de 561, desplegándose, durante su celebración, una intensa actividad reformadora de la disciplina eclesiástica, que se prolongaría hasta 570, a lo largo del reinado de Teudomiro, con la reorganización integral de la iglesia sueva, dividiéndose el reino en trece sedes episcopales, entre las cuales existirían dos metropolitanas: Braga, de la que ya Martín era obispo por aquel entonces, agrupando las diócesis meridionales, y Lugo para las del Norte. Pero la catarata de reformas iba a proseguir con la conversión de la iglesia sueva en auténtica iglesia nacional a partir de Mirón (570-583), sucesor de Teudomiro, en cuyo reinado, 472, tendría lugar el II concilio de Braga, al que asistiría también Nitigisio, obispo de Lugo, quien firma las actas del concilio ya en concepto de Obispo de la Iglesia Metropolitana de Lugo, tras haberlo hecho Martín como Metropolitano de Braga, y todo ello en consonancia con la agrupación binaria de diócesis anteriormente aludida. De ahí que, al año siguiente, cuando ya Martín Dumiense, juntamene con los obispos que están bajo su jurisdicción han concluido la revisión y ordenación de los *Canones Orientalium Conciliorum* (Cánones de los Concilios Orientales), se la dedican a Nitigio, o Nitigisio, digno como nadie de poseer la dignidad de Metropolitano, juntamente con los obipos que de él dependen. Cierto que algunas expresiones latinas parecen contradictorias, a veces, pero de su análisis de conjunto se concluye diáfanamente la condición de metropolitana para la sede de Lugo desde el II Concilio de Braga.

De todas maneras, el gran promotor de todas estas transformaciones sería Martín Dumiense, quien no solamente lograría implicar a la monarquía sueva en la conversión al cristianismo de las masas rurales todavía apegadas a las pervivencias paganas, cuando no a las herejías priscilianista o arriana, sino también en la organización total de una verdadera iglesia nacional sueva dividida en dos metrópolis eclesiásticas y apoyada en el marco político y viceversa, de ahí que sean muchos los que la han tachado de cesaropapista, puesto que era el rey quien se atribuía el papel de defensor de la iglesia, al considerarse depositario de la autoridad divina.

Otro hecho relevante, que no conviene silenciar, producido asimismo a mediados del siglo VI, sería la inmigración, en realidad poco masiva y falta de continuidad, de los Britones expulsados de sus tierras por los Sajones en las orillas septentrionales atlánticas, posiblemente en 552, según quieren algunos autores, asentándose en la comarca de Mondoñedo y dando origen a la *Ecclesia Britoniensis*, de corte comunitario monasterial, cuya sede se hallaría situada en la actual Santa María de Bretoña. Su periplo migratorio a lo largo del litoral cantábrico podría inscribirse dentro de los desplazamientos comerciales y poblacionales de la época, por lo que se presupone que, previamente, habrían conocido su punto de destino, así como el por qué del mismo. Habrían pasado, sin embargo, a la posteridad sin pena ni gloria de no haber dado nombre a una diócesis de carácter étnico en el momento de la profunda

organización eclesiástica llevada a cabo durante el reinado de Teudomiro. Su obispo Mailhóc o Malioso, siempre que se trate del mismo, habría firmado las actas de los dos primeros concilios de Braga en 561 y 572, respectivamente.

Pero Mirón no sólo se preocupó de fomentar una política de reformas interiores favorecidas por el clima de paz conseguido tras la unificación religiosa, sino que trató, al mismo tiempo, de consolidar las fronteras exteriores frente al poderoso monarca godo, Leovigildo. Indicio de ello parece serlo la expedición llevada a cabo en 572 contra los levantiscos Rucones, un pueblo situado en la frontera con el reino visigodo al que, curiosamente, volverá a atacar Leovigildo muy poco tiempo después, puesto que había atisbado ya el creciente peligro que representaba para los intereses visigodos un emergente reino suevo unificado y fortalecido social y religiosamente, de ahí que, para conjurarlo, no hubiese dudado en organizar, entre los años 573-576, diversas expediciones de control o de castigo contra pueblos teóricamente situados en la franja de contacto con la frontera sueva, caso de la expedición contra los Rucones mismos, la llevada a cabo en la región de Sabaria, probablemente la comarca braganzana portuguesa del río Sabor, o la conducida contra los Auregenses, cuyo asentamiento se atribuye a las tierras interiores ourensanas.

Sin embargo la ofensiva de Leovigildo se ve frenada, sin que sepamos bien por qué, en 576, cuando ya se proponía entrar a saco en territorio suevo, aunque es posible que las incidencias surgidas en otras fronteras del reino le llevasen a levantar, contra pronóstico, sus reales, no sin antes imponer a Mirón un estatuto clientelar de tipo germánico por el que el rey suevo se ponía, de alguna manera, bajo su obediencia, sobre todo en lo concerniente a cuestiones de política exterior.

Tal estado de cosas parece haberse mantenido inalterable hasta que, a principios de los años ochenta, se produjo la sublevación de Hermenegildo contra su padre Leovigildo, aparentemente por motivos confesionales. Mirón tomó partido por el primero y se desplazó a Sevilla con un ejército para auxiliarle, siendo derrotado y humillado en 583 por el omnipotente Leovigildo quien, tras una victoria aplastante, procuró tensar todavía más los lazos de sumisión con los que ya anteriormente había sido maniatado el monarca suevo, el cual moriría en Braga al poco tiempo de regresar de Sevilla.

Gallaecia bajo el dominio visigodo

Diacronía de un proceso

Desaparecido Mirón, las disensiones entre bandos rivales dieron pie a Leovigildo para, en nombre de su presunto patronazgo sobre el fallecido rey y su heredero, Eborico, prontamente destronado, entrar a son de trompeta, en el año 585, a la conquista definitiva del reino suevo con el fin de integrarlo, con todas las consecuecias, en el visigodo, no sin antes instalar fuertes guarniciones en las plazas estratégicas de Braga, Lugo, Porto, Viseu y Tui, así como obispos arrianos, conviviendo con los católicos, en estas mismas ciudades, exceptuada Braga. Ello no supuso, sin embargo, restricción alguna en lo que respecta al libre ejercicio del

culto católico ni tampoco para la confirmación de los privilegios de los que venía disfrutando hasta aquel momento la jerarquía de este credo.

En 586 moriría el viejo monarca visigodo, sucediéndole su hijo Recaredo, quien, como buen observador, se aprestó prontamente a continuar la política de su padre en los aspectos político y administrativo y rectificarlos en lo que decía relación a los encontronazos con la nobleza y, sobre todo, al intento de querer institucionalizar la unidad religiosa del reino bajo las siglas del arrianismo, intentona de la que, al parecer, ya se hallaba de vuelta su padre en los meses que precedieron a su muerte. Por eso, a nadie soprendió que, a los diez meses de subir Recaredo al trono, anunciase su conversión al catolicismo, maniobrando hábilmente con los agentes político-religiosos, tanto exteriores como interiores, durante los meses y años siguientes para lograr que la única confesión del estado, bajo el cuidado de una jerarquía unificada, fuese la católica. Por todo ello el año estelar del reinado de Recaredo fue el 589 en que se celebró el III Concilio de Toledo, al que asistieron no menos de 63 obispos convocados por el rey, quien presidió las sesiones. Se trataba de ratificar el acto de abjuración de la herejía arriana realizada anteriormente por el monarca, así como la de los súbditos que hasta entonces la profesaban, proponiéndose, con este solemne acto, lograr la reorganización profunda de sus súbditos en torno a una iglesia única y nacional del reino visigodo bajo la protección y vigilancia que, en nombre de Dios, se atribuía sobre ella la monarquía. En una segunda parte, se atendió, fundamentalmente, a cuestiones de disciplina y remodelación de las estructuras eclesiales tradicionales, así como de sus miembros, pero de ello, así como de otros aspectos tangenciales, no vamos a tratar en esta ocasión.

Lo que sí pretendemos poner de relieve, en relación con Lugo, es el hecho aparentemente insólito de que firmen las actas del Concilio dos obispos de Lugo: el metropolitano Nitigisio, mediante delegación a favor del Metropolitano bracarense Pantardo y Beccila, como obispo de la Iglesia Lucense. Dicha dualidad, en principio, posee una fácil explicación. En lo que respecta a *Beccila*, su presencia en este concilio se justifica en cuanto que se trata del obispo arriano de Lugo impuesto por Leovigildo a Nitigisio tras la conquista del reino suevo. Además, su presencia en el mismo se habría hecho inexcusable, por cuanto se trataba de ratificar, junto con el soberano y los demás obispos y pontentados arrianos, la conversión, tanto personal como oficial del reino, a la religión católica, hecho que corroboran con la firma de las actas.

En lo que respecta a Nitigisio, las cosas no aparecen tan diáfanas. Basándonos en el hecho de esa firma de las actas delegada en Pantardo, deducimos que habría asistido, por lo menos a algunas sesiones del concilio, de lo contrario no se explicaría esa delegación. Ahora bien ¿por qué delega en el Metropolitano Bracarense y no en el otro obispo lucense, ahora ya convertido? Habrá quien pretenda ver en el hecho atisbos de enemistad, lo que no sería extraño dadas las circunstancias de su, tal vez, forzada convivencia anterior. Sin embargo, es posible que se deba a una razón más poderosa, la de su cargo de metropolitano que, tal vez, sólo otro metropolitano estaría llamado a suplir. Ello parece derivarse del orden que se establece para la firma de las actas del Concilio Toledano. Primero el rey, Flavio Recaredo, que lo había presidido. Después los metropolitanos de Mérida, Toledo, Sevilla, Narbona y, finalmente, Braga a través del metropolitano Pantardo en estos términos: «Pantardo, en nombre de Cristo Metropolitano de la Iglesia de Braga,

de la provincia de *Gallaecia*, asintiendo firmé estos acuerdos en la ciudad de Toledo, tanto en nombre propio como en el de mi hermano, el obispo Nitigisio de la ciudad de Lugo».

A continuación estampan las respectivas signaturas los obispos de diócesis sufragáneas y, por último, los clérigos delegados de los pocos obispos que no habían podido asistir al concilio. Por ello, pretendo ver en el gesto de Pantardo la suplencia de un compañero del mismo rango, esto es, el de un Nitigisio que, hasta aquel momento concreto y durante 17 años, por lo menos, habría sido metropolitano de Lugo, de ahí que sea el otro metropolitano de *Gallaecia* el que ahora le represente. En todo caso, si fueron desposeídos o no de su condición de metropolitanos, tanto él como la sede que regentaba después de este concilio, en aras de que las tradicionales provincias bajoimperiales contasen sólo con uno, no podemos saberlo, como tampoco nos es dado conocer si le sucedió o no inmediatamente un *Beccila* convertido ya del arrianismo. Lo que sí parece deducirse, en todo caso, es que la ausencia de Nitigisio en el acto de la rúbrica del concilio pudiera estar motivada más por el disgusto de verse desposeído a partir de entonces de su condición de metropolitano que por indisposición o enfermedad.

Recaredo moriría en el 601, tras dejar consolidada la magna reforma años atrás emprendida, sucediéndole su hijo bastardo, Liuva, pronto derrocado por Witerico.

De Witerico, Gundemaro y Sisebuto, cuyos reinados transcurren en el primer cuarto de la séptima centuria, no contamos con noticia alguna referente a *Gallaecia* sino es la de que, durante el reinado de Sisebuto, el duque Suintila habría llevado a cabo una expedición de sometimiento contra los Rucones, cuya localización aproximada resulta, de momento, muy dudosa. A lo largo del reinado siguiente, el de Suintila, que se inicia en el 621, se constata la presencia, como duque de *Gallaecia* con sede en *Bracara*, del padre de San Fructuoso, que sería en los lustros siguientes obispo de la misma ciudad, a quien se atribuye la erección de una hermosa basílica en las inmediaciones noroccidentales de la urbe, que todavía puede admirarse. De él se conserva también una famosa carta dirigida, en torno al año 652, a Recesvinto, demandándole el cese de la represión que había desencadenado contra algunos nobles, represión que ya su propio padre había llevado a cabo, en parte, con anterioridad.

Y hasta el IV concilio de Toledo, celebrado en 633 bajo la presidencia del Príncipe Sisnando, no vuelve a hablarse de nuestra ciudad. En este año aparece firmando las actas conciliares el obispo Vasconio, quien en modo alguno hace ya alusión al título de metropolitano, mientras lo hacen los de las respectivas provincias, incluído el de *Gallaecia*, con sede en Braga. En consecuencia, se constata que la sede de Lugo había perdido ya su, por otra parte efímera, condición de metropolitana. Y será también Vasconio quien rubrique las actas del VI Concilio de Toledo de 638, así como las del VII en 646, ya que en el VIII, año 653, se halla presente un nuevo obispo, Hermofredo, el mismo que rubricará el décimo celebrado en 656.

Y desde estas datas, hasta el III Concilio Provincial de Braga celebrado en 675, no se tienen más noticias de la Iglesia de Lugo, que en esta ocasión pastorea ya Rectógenes, el firmante de las actas por parte de esta sede. En cambio, en el XII Concilio de Toledo, que tiene lugar en 681, es Eufrasio quien aparece representando la diócesis, al igual que en el XIII, año 683, y XV, celebrado en 688; mientras que en el XVI, año 693, es el obispo Potencio el que remata la serie,

277 **Organización eclesiástica del reino visigodo** (Mapa del autor sobre otro de García Moreno)

perdiéndose a continuación cualquier indicio de memoria histórica referida al *Lucus Augusti* visigodo.

Fuera ya del ámbito conciliar, cabe anotar para la época que, durante los reinados de Chindasvinto y Recesvinto (642-672), los antiguos duques de carácter militar, que hasta entonces se hallaban al frente de las seis provincias del reino, entre ellas *Gallaecia*, pasan a hacerse cargo también de los asuntos civiles, relacionados sobre todo con las funciones de jueces supremos y recaudadores de tributos, que hasta aquel momento habían sido gestionados por los gobernadores provinciales (*rectores*). Las circunstancias de inseguridad del momento parecen haberlo aconsejado así, si bien, en el nivel inferior al provincial, el de la ciudad con su *territorium*, siguieron subsistiendo los respectivos *comites civitatis* o *territorii*. En todo caso, que desde *Lucus Augusti*, ciudad a la que empieza a caérsele a partir de esta época la segunda parte del topónimo, se realizaron importantes expediciones contra etnias insumisas diversas, vendrían a demostrarlo las sucesivas acuñaciones monetales que con la versión *Lucu* o *Luco* del topónimo se llevan a cabo durante los reinados de Recaredo I, Sisebuto, Suintila, Chintila, Tulga, Chindasvinto y el reinado conjunto de Egica-Witiza.

A partir de la muerte de Recesvinto, y hasta la invasión árabe de 711, se produce lo que algunos autores denominan protofeudalización del estado, sobre todo a lo largo de los reinados de Wamba (672-680), Ervigio (680-687), Egica (687-702), Witiza (702-710) y Rodrigo (710-711). El reino visigodo sufre entonces una aguda desintegración, de lo que sería exponente la alarmante fragmentación en unidades políticas locales, caldo de cultivo en que se iría generando la anarquía y la revuelta contra el rey legítimo, a estas alturas falto ya de autoridad. Y es debido a tal ambiente y a la casi probada connivencia con los árabes, por parte de algunos nobles visigodos descontentos con su rey Rodrigo, que las hordas musulmanas podrán cruzar el estrecho en 711, ganar la batalla del río Guadalete y asentarse en la península por espacio de ocho siglos.

Estructuras administrativas básicas

Los encargados de las tareas judicial y policial van a ser, a partir del reinado de Leovigildo, los gobernadores provinciales y los condes de ciudad. Los primeros, llamados oficialmente *iudices* o *rectores provinciae*, venían a ser los herederos de cargos de idéntico cometido existentes ya en el engranaje administrativo provincial del Bajo Imperio romano, en tanto que los segundos fueron institucionalizados por Leovigildo, pese a que su función venía siendo ejercida ya en reinados anteriores. En todo caso, su radio de acción se extendía, no sólo al ámbito de la ciudad en cuanto núcleo urbano, sino a la totalidad del distrito del que aquélla era capital. Ahora bien, y dado que las antiguas curias municipales habían perdido fuerza, si es que, en ocasiones, no se hallaban ya completamente extinguidas, adquieren cada vez más importancia, dentro de la ciudad, los tribunales dependientes del obispo, así como el obispo mismo en cuanto autoridad secular, de tal manera que, ya muy avanzado el siglo VII, los tribunales eclesiásticos asumen funciones de vigilancia y casación sobre los laicos, que dependían todavía del conde de la ciudad.

Por otra parte, y como subordinados de las autoridades dichas, actúan individuos denominados *maiores loci* (mayores del lugar) que, en las tierras del ámbito rural del distrito, se diversifican en *iudices loci* (jueces del lugar), *villici* (responsables de la explotación agraria) y, para las tareas de recaudación de los impuestos generales, *numerarii* (contadores), que pasarán a depender muy pronto primero de los gobernadores de las provincias y posteriormente del obispo de la ciudad.

En realidad, gran parte de este organigrama administrativo giraba, sobre todo a partir de los lustros finales de la sexta centuria, en torno a la manutención de un ejército que había sido necesario desplegar a lo largo de la dilatada frontera septentrional que se extendía, al abrigo de las cordilleras cántabro-pirinaica, desde Lugo hasta Olite.

Además, y como ya anteriormente se dijo, fue Leovigildo mismo quien, inspirándose en posibles modelos bizantinos, estructuró la organización provincial en ducados, hasta un total de siete, uno por provincia, cuyas funciones básicas habrían de consistir en la defensa del territorio y el mantenimiento del orden público bajo la responsabilidad de un *dux* (duque). Y a ellos se hallarían sometidos los *comites civitatis* (condes de ciudad) encargados de suministrarles los recursos fiscales necesarios para el sustento de las tropas, no sin antes someterlos a un proceso de *adaeratio* (reducción a moneda del tributo cobrado en especie) que era lo que, en definitiva, estaba estipulado que recibiesen los soldados. De ahí que los talleres monetarios de acuñación aparezcan siempre, o en los centros neurálgicos de poder o en lugares cercanos al escenario de las campañas bélicas.

> Y, si algún duque, conde o tiufado, numerario, administrador o cualquiera que ocupe un cargo público al que le ha sido encomendada la recaudación no recaudare enteramente todos los años los tributos o habiéndolos recaudado los retuviere en su poder y descuidare entregarlos inmediatamente en el erario público deberá pagar al tesoro, en todo caso, de sus propios bienes los dichos tributos duplicados, y decretamos por especial y clara declaración de nuestra serenidad lo siguiente: que ninguno de los sobredichos condes, tiufados, vicarios, numerarios o cualesquiera otros que ocupan cargos públicos se atreva a exigir algo o cualquier cotribución a cambio de esta condonación

de cualquiera de vosotros a los cuales les ha sido concedido el perdón de nuestra mansedumbre, y si alguno de ellos os arrebatare algo por este motivo o recibiere para sí lo que es ofrecido por otros y, por estas causas, bajo cualquier pretexto se atreviese a usurpar algo, restituirá el cuádruplo de todo aquello que recibió al que señalare nuesra clemencia. (Vives, *Concilios*…, 436. Concilio XIII de Toledo, año 683).

Mediado el siglo VII, y coincidiendo con el reinado de Chindasvinto, serán transferidas también a la responsabilidad de los duques de las siete provincias, como ya se indicó, las funciones civiles, esencialmente judiciales y fiscales, detentadas anteriormente por los gobenadores provinciales, no obstante seguir siendo el ejército y la seguridad del reino el cometido esencial de las funciones de estos mandatarios. Y en tal contexto, resulta revelador de la importancia militar que se le concede a la frontera norte el que, ya con data anterior al año 683, sean creados dos nuevos ducados, que se añadirían a los siete de ámbito provincial anteriores: uno de ellos frente a los Astures y el otro para controlar a los Cántabros, dándoseles, respectivamente, como capitales las ciudades de Astorga y Amaya. Sin embargo, también para Lugo se operan cambios relevantes, ya que existen datos alusivos a determinados personajes de la administración que ofrecen fundamento para creer que la capital del ducado de *Gallaecia*, y con ella la de la provincia misma, es trasladada desde *Bracara Augusta* a *Lucus Augusti*, con todo lo que ello llevaba implícito, pues, si bien la sede metropolitana eclesiástica seguiría afincada en *Bracara*, la política y militar se trasladarían ahora a Lugo debido, sobre todo, a las inmejorables condiciones defensivas de la ciudad a la vez que a su estratégica situación frente a los levantiscos Astures y demás pueblos de la cordillera cántabra.

Relacionada con esta estructuración política en ducados que Leovigildo realiza a finales del siglo VI pudiera estar una inscripción por nosotros abordada en un trabajo anterior. Se trata de un epígrafe rupestre situado en el lugar de Os Penedos do Castro, Pombar (Luíntra) ya en la provincia de Ourense y cercana al monasterio de San Esteban de Ribas de Sil. Fue dada a conocer inicialmente por Ángel del Castillo y reestudiada posteriormente por Freire Camaniel, I. Velázquez y nosotros mismos sin que las opiniones lleguen a coincidir mínimamente. La lectura que nosotros hacemos del epígrafe es: (cruz inicial de brazos iguales) *Leovigil(d)i dux* que, traducida literal mente equivaldría a «aquí murió el duque de Leovigildo», lo que carecería de sentido porque los duques de Leovigildo eran siete a la sazón, por lo menos, y, además, no diría en realidad de quien se trata. Otros opinan que pdría interpretarse *Leovigildux*, lo que, aparte de ser insólito a causa de la terminación, nos llevaría a un callejón sin salida. Por nuestra parte, y ante la incoherencia de las distintas interpretaciones, hemos buscado en la parte superior de dicha roca algún otro vestigio de inscripción pero no lo hemos encontrado. Es en ese retazo en donde tendría que figurar el nombre del duque en cuestión, pero no lo hace; por lo que dando por sentado que el genitivo de *Leovigildvs* se escribe aquí *Leovigil^i*, con la *i* final incrustada en el asta final de la *l* y la *d* ausente por falta de espacio adecuado debido a un desmoche de la roca, que posiblemente fue también el que forzó la inclusión de la *i* dentro de la *v*, juzgamos que por ahora, la mejor traducción sería: «cruz (aquí murió) un duque de Leovigildo».

Ahora bien, en la época a la que nos estamos refiriendo, estos es, años anteriores al 586, en que muere Leovigildo, se hallaba recién conquistado el terriorio suevo por parte del rey visigodo; y sería, a buen seguro, con motivo de estas luchas entre suevos

278 **Inscripción alusiva a un duque de Leovigildo en Os Penedos do Castro, Pombar (Luíntra, Ourense)**

y visigodos que se habría producido la muerte del duque en cuestión, cuyo nombre, sin embargo, no consta, ignoramos porqué, en la inscripción.

A pesar de todo, la recaudación de los recursos necesarios para el sostenimiento del ejército se irá haciendo cada vez más insostenible, debido esencialmente a las exenciones tributarias crecientes de las que, tanto la nobleza laica como la eclesiástica, venían gozando, por lo que la inmensa mayoría de los gastos militares empezaban a recaer exclusivamente sobre el patrimonio fundiario de la Corona, la cual, y como si ello no fuese suficiente, se sentía, además, impotente a la hora de tener que acuñar el numerario imprescindible para el sostenimiento del ejército teniendo en cuenta la escasez de oro, causada tanto por el agotamiento de los recursos mineros y del tesoro real mismo como por la tesaurización, por parte de los poderosos, de las monedas de buena ley y peso justo. Por ello, y con el fin de controlar, de alguna manera, la situación se suprimieron gran número de cecas, pasándose poco después a reducir el peso y la ley de los trientes de oro con los que se pagaba a los soldados, lo cual, lejos de arreglar la situación, fue tendiendo a complicarla, tanto que, hacia finales de la séptima centuria, el ejército visigodo se había convertido ya en una fuerza protofeudal, puesto que de él pasarían a formar parte esencial las mesnadas que deberían aportar para la defensa los diferentes señores, tanto civiles como eclesiásticos. Por otra parte, la concentración de poder en los duques fomentará las intentonas usurpatorias al trono por parte de algunos de ellos, a la vez que facilitará la concentración del poder en determinadas familias capaces, incluso, de sobrevivir con los mismos privilegios unos lustros después, bajo la dominación árabe.

La ciudad visigoda: vida urbana, comercio y moneda

En el estado actual de nuestros conocimientos, si se nos demandase diferenciar el urbanismo suevo-visigodo de *Lucus Augusti* del romano originario ¿podríamos hacerlo? De manera ninguna, tendríamos que responder, por cuanto las fuentes textuales y epigráficas son casi nulas y las arqueológicas inexploradas todavía. El área, a tal efecto, más prometedora creemos que subyace bajo la que actualmente ocupa el moderno conjunto episcopal, un sector hasta ahora intocado desde el punto de vista arqueológico. En cualquier caso, que una fase urbana de la ciudad suceda a otra sin mediar destrucciones de gran calado, como creemos que ha sido el caso de Lugo en el tránsito entre romanidad y germanismo, no tiene por que llevar consigo necesariamente alteraciones sustanciales del entramado tradicional, a no ser en lo que respecta a la topografía sacra, consecuencia de la sustitución de una religión por otras, en nuestro caso, concretamente, las creencias paganas por el cristianismo.

En cuanto a la permanencia del urbanismo anterior romano, estamos convencidos de que el foro siguió funcionando durante la romanidad tardía de una manera similar a como lo había hecho a lo largo del Alto Imperio, al menos como lugar de comercio, ocio y epicentro administrativo, al igual que las termas del Miño y, tal vez, algunas de las existentes intramuros de la urbe. Cierto que la Iglesia logró erradicar de los edificios públicos los espectáculos gladiatorios, pero no pudo conseguirlo del todo en lo que respecta a otros menos truculentos, como serían las actuaciones teatrales, mimos, espectáculos con fieras, etc.

No obstante, el cartel nada favorable que las gentes relacionadas con el teatro tenían ante los padres de la Iglesia reunidos durante los primeros lustros del siglo IV en el concilio de Elvira se resume en dos de sus cánones:

LXII: «Si un auriga o un cómico quisiera venir a la fe cristiana, tenemos por bien que primeramente renuncie a su oficio y después sea admitido, de tal modo que no vuelva a ejercer aquél, y si intentare violar esta prohibición, sea arrojado de la Iglesia».

LXVII: «Debe prohibirse que ninguna mujer bautizada o catecúmena se case con cómicos o comediantes. Y si lo hace, sea excluida de la comunión» (Vives, *Concilios*…, 12-13)

278b **Vestigios de cerámica *sigillata* tardía y *sigillata* gris paleocristiana hallada en las excavaciones de Lugo (SMA)**

San Isidoro precisa, refiriéndose a las termas de Sevilla, que mantenían todavía en su tiempo bastante actividad, por lo que cabría afirmar lo mismo de las de Lugo si no fuera porque desconocemos el momento en que se produjo la ya comentada destrucción y ocultación de las dedicatorias a las ninfas en una de las piscinas de las existentes junto al Miño.

Idéntica continuidad de uso sería aplicable, además, a los acueductos y cloacas de las diferentes ciudades, entre ellas Lugo, que seguirían manteniéndose en funcionamiento hasta la invasión árabe. Lo mismo cabe decir de las necrópolis de este período, a pesar de que hay autores que, al menos para la época visigoda, sostienen que son trasladadas al interior de la ciudad. Sin embargo, ningún dato relevante en tal sentido conocemos susceptible de referirse a Lugo.

En lo que atañe a la topografía sacra de la urbe lucense, es más que probable que la basílica paleocristiana, y posteriormente visigótica, de El Salvador y Santa María ocupase, ya desde finales del Bajo Imperio, parte del emplazamiento que corresponde a la moderna catedral, situándose también en su entorno la *domus episcopalis* y demás dependencias relacionadas con la administración eclesial, a la par que con la atención a la comunidad cristiana, en general.

Alguien podría sugerir, sin embargo, que el área sacra cristiana habría sido implantada sobre una anterior pagana, por cuanto en las inmediaciones de la Catedral se ha exhumado recientemente un pequeño templo erigido a Mithra. Tal hecho, sin embargo, constituye un dato aislado, que no conduce, de momento, a conclusión definitiva alguna que pueda apoyar la existencia de otros templos. Pero tampoco en otras partes de la ciudad ha sido posible emplazar con certeza santuario cristiano alguno, pese a que se conservan en algunas exposiciones arqueológicas permanentes de la ciudad fustes, basas y capiteles que, en el caso de ser de mármol, sugerirían su pertenencia a alguna basílica de la época distinta de la matriz o episcopal, si se tiene en cuenta la procedencia constatada de algunos de los vestigios. Pese a todo, no ha sido exhumado hasta la data edificio alguno cristiano al que puedan ser atribuidos con certeza tales restos.

Cabe recordar no obstante que, por el extrarradio de la ciudad, se extendía su *territorium* organizado, según las fuentes de la época, en *vici* (aldeas), *castella* (lugares fortificados) y *villae* (establecimientos agrícolas), denominándose los predios señoriales *fundi*, *praedia*, *domus*, *loci* etc. Fue, además, en este período cuando las *villae* rurales de época romana iniciaron su conversión en aldeas, manteniendo el topónimo de su primero o, por lo menos, antiguo *dominus*, siendo varios los lugares de esta naturaleza en los que se verifica la existencia de hagiotopónimos muy arcaicos a los que acompañan vestigios arqueológicos de manifiesto valor monumental, así como epigráficos de mucho interés, al menos en algunos casos. A la

cabeza de la serie se situaría Santa Eulalia de Bóveda, un posible *martyrium* cristiano, al menos a partir de la última de sus fases, levantado al lado de las presuntas reliquias de una mártir emeritense, la cual, como es sabido, contaba en su ciudad de origen con otro que se hizo, por esta misma época, celebérrimo.

Pero, incluso a mucha menor distancia de la ciudad, menudean los ejemplos, como sería el caso de Saamasas, topónimo con certeza derivado de *Sanctae Massae*, santas reliquias, de un mártir cuyo nombre sorprendentemente no nos ha sido transmitido, ya que sospechamos que su actual patrono, Santiago, es un añadido medieval posterior. De cualquier manera, los restos arqueológicos conservados en el lugar, procedentes del entorno de la iglesia parroquial en donde en la actualidad se guardan la mayoría, son netamente atribuibles, estilísticamente, al arte visigodo, al igual que lo es la pilastrilla de cancel, con similar decoración, hallada en las inmediaciones de la capilla de San Roque. Ahora bien, la existencia de santuarios periurbanos de la época no se agota con los citados, ya que pudiera hacerse extensiva a parajes asimismo próximos a la urbe, con evidencias arqueológicas parangonables. Nos estamos refiriendo a Santa Eulalia de Esperante, posible *martyrium*/mausoleo todavía sin estudiar como es debido. En lugares parecidos de la geografía hispana, tales *martyria*, situados en suburbios y arrabales generaban epicentros de resistencia civil frente a potenciales invasores. Barruntamos, sin embargo, que los allí refugiados confiarían más en la protección divina de los santos patronos de aquellos lugares que en la poco probable inexpugnabilidad de sus improvisadas fortalezas.

En lo que respecta a las clases sociales urbanas, es presumible que en Lugo existiese un grupo aristocrático, consecuencia de su condición de capital de ducado en sus dimensiones administrativa y militar, al que se sumaría el tradicional de Galaico-romanos y Suevos, herencia de las etapas anteriores, más la nobleza eclesiástica derivada de la condición de sede de una diócesis, a estas alturas ya metropolitana, que la ciudad poseía. Los cargos de esta nobleza eclesiástica eran muy codiciados por individuos de toda condición, existiendo entre los obispos y alto clero, junto a auténticos apóstoles de la fe, individuos contaminados por la simonía y la vida desordenada, hallándose al día las elecciones irregulares, cuando no la designación a dedo efectuada por el monarca, de ahí que en algunas comarcas del reino se fuesen generando auténticas dinastías episcopales.

> En el concilio VII de Toledo celebrado en 646, durante el reinado de Chindasvinto se expusieron problemas relacionados con la avaricia de ciertos obispos del ámbito de *Gallaecia* con respecto a las iglesias parroquiales de su jurisdición: «Finalmente, entre las demás cosas que nos pareció bien tratar debidamente de común acuerdo, fue acerca de las quejas de los presbíteros de las feligresías de la provincia de *Gallaecia*, las que se vieron obligados a presentar a pública discusión, como hemos averiguado, debido a la rapacidad de sus obispos. Pues los tales, como ha puesto de manifiesto la investigación pertinente, gravaban a las iglesias de las feligresías de una manera indiscreta, al mismo tiempo que algunas veces las descargaban de contribuciones superfluas, llevando a algunas basílicas hasta una miseria extrema. Y para que no se repita en adelante lo que consta haberse practicado ya hasta ahora desordenadamente, se establece que en el futuro ningún obispo exigirá más de dos sueldos anuales de cada una de las basílicas de la diócesis, según lo prescrito en el sínodo de Braga… Y cuando el obispo visite la diócesis no será gravoso a nadie con una comitiva excesiva, no debiendo exceder su séquito de 50 personas… (Vives, Concilios, 254, IV).

En el siguiente peldaño del escalafón figurarían los curiales, en caso de seguir existiendo, lo que es poco probable, viniendo a ser sus posibles herederas las clases medias eclesiásticas, desde los presbíteros a los que solamente poseían órdenes menores, cuyo estatus era envidiado debido a los privilegios de que gozaban. A ellos se añadirían los artesanos desahogados y los posesores de *fundi* agrarios de tamaño medio residentes en la ciudad. En el agro lucense, en todo caso, no existiría la gran propiedad fundiaria y sí la mediana y pequeña, confundiéndose esta última con la de los trabajadores dependientes o antiguos colonos.

El tercer escalón social sería el de la plebe urbana compuesta por las personas de condición libre poseedoras o no de un modesto peculio, a los que, a continuación, seguirían ciudadanos que, siendo propietarios de terrenos propios, dependerían de un terrateniente, constituyendo un grupo harto heterogéneo, puesto que en él podrían ser incluidos también algunos libertos y otros habitantes de condición similar.

Los postreros en el escalafón serían los esclavos, cuyas condiciones de vida, en ocasiones mejores que las de algunos plebeyos, dependerían de sus respectivos dueños. Peor suerte que ellos correrían, en ocasiones, los ejércitos de mendigos y marginados que vagaban sin rumbo por los caminos, entre lo cuales se encontraban gentes de todas las profesiones, incluso brujas y adivinos a los que paradójicamente consultarían nobles e, incluso, clérigos. La miseria llegó, en ocasiones, a tal punto que, con frecuencia, las personas libres se vendían a si mismas como esclavas para obtener algún tipo de recurso con que sostener a los suyos.

Pero tampoco era mejor la seguridad de los poblados, siempre temerosos de ser depredados por Cántabros, Vascones y Astures, sobre todo en las áreas orientales de *Gallaecia*.

Por otra parte, en absoluto contamos con vestigios materiales que puedan hablarnos acerca de la actividad artesanal llevada a cabo en la ciudad o su *territorium*, ni tampoco de la comercial. Tomando como referencia lo acontecido en otras urbes, a la vez que los vestigios de canceles de basílicas con los que contamos en la nuestra, pudiéramos inferir la existencia en Lugo de modestos talleres marmorarios, cuya materia prima sería transportada hasta la ciudad desde las canteras de O Incio. Por otra parte, es lógico inducir que seguirían existiendo los tradiciones alfares para la fabricación de vasijas, a la vez que materiales de construcción, y fraguas e instrumentos diversos para la transformación de metales, en especial de hierro y bronce, actividad esta última en la que parece haber destacado, por estas datas, León.

Cabría hablar también, por analogía, y con el propósito de incluirlas en la clase media, de las profesiones liberales de médicos, por otra parte constatados en la Mérida del siglo VI, junto con un célebre hospital, en tiempos del obispo Masona. Se trataba, en general, de personajes bien pagados y de prestigio, al igual que los profesionales relacionados con los espectáculos, por no mentar también a los profesores, pagados o no con cargo al erario público. En esta época, sin embargo, tiene lugar una manifiesta clericalización de la enseñanza, según después se dirá, ya que las únicas escuelas conocidas tienen que ver únicamente con la formación del clero. En todo caso, su regularización se efectuará en el IV concilio de Toledo, coexistiendo con las catedralicias, las monacales, además de las relacionadas con determinadas basílicas importantes.

Por otra parte, la producción agrícola del *territorium* de *Lucus Augusti*, tal vez extendido hasta un radio de quince o veinte kilómetros, sería similar a la del Bajo Imperio romano, coexistiendo probablemente las llamadas dieta mediterránea y

germánica, conocidas ambas, sobre todo, a través de las reglas monásticas de San Isidoro y San Fructuoso. La base serían las legumbres, verduras y hortalizas, más el aceite, en Lugo posiblemente poco, la grasa animal, el pan, el pescado, el vino y, para El Bierzo concretamente, la carne de ovino.

Entre los cereales, el trigo, la cebada y el centeno, este último introducido ahora precisamente, eran los más frecuentes. Por otra parte, las tierras de la campiña lucense serían más aptas para el cultivo de la cebada y el centeno que para el trigo, dada la mejor adaptación a suelos pobres y pronta maduración de la primera y la resistencia al suelo silíceo lucense por parte del segundo. Entre las legumbres, serían las alubias las más intensamente cultivadas, hasta el punto de fabricarse pan con su harina.

En cuanto al vino, es difícil suponer plantaciones dentro del *territorium* lucense pese a que, por estas datas, se extendió intensamente, incluso por terrenos inadecuados, incluidos parajes adversos de las montañas septentrionales. En cualquier caso, se podría importar desde valles relativamente cercanos, al mismo tiempo que podría fabricarse la cerveza o similar a partir de la fermentación de cereales.

Tampoco el aceite encontraría en ese país el suelo ideal, pese a que existen testimonios de que se daba en pequeña cantidad, incluso en las montañas bercianas y, atendiendo las condiciones edafológicas y microclimáticas, con cierta abundancia en el valle de Quiroga y vecinos. A pesar de todo, era la grasa animal la más empleada en los condimentos.

> Es posible que pudieran contribuir a precisar la panorámica agrícola de las inmediaciones de Lugo algunos de los denominados documentos odoarianos originariamente atribuibles a los años centrales del siglo VIII, data del intento repoblador de Alfonso I. Como resulta más que probable que el programa de cultivos que allí se establece no hubiese variado mucho con respecto a los de la, por entonces, aún próxima etapa visigótica, es por lo que avanzamos algunos conceptos extraídos del testamento de Disterigo, Abad de Meilán, quien deja a la Iglesia de este nombre, aparte de numerosos objetos litúrgicos y construcciones diversas, «*Cupos*, *cupas*, y demás utensilios domésticos, además de *boves*, *vacas*, *cavallos*, *equas*, *rescula maiora et minora*…*Concedo ibidem ortum Olerum*… *Concedo ibidem linares et tridigales*… *pumares multos*, *sautos per multo terminis plantatos*, *nugares*, *ceresares*, *perales*, *ameixenares*, *amenarios et multas arbores infructuosas quas manibus nostris plantavimus* (García Conde, *Test. de Distirigo*, BCPMLugo, V, 10 ss).

Para ello, se contaba con una extensa explotación ganadera a lo largo de amplísimos baldíos dedicados a bosque y pastizal. Ahí se criaban los animales de tiro y montura más cotizados, tales como los caballos y los bueyes, amén de los rebaños de ovejas y cerdos orientados preferentemente al consumo ordinario. Son conocidas, a tal respecto, las prácticas de trashumancia en este período, resultando, por el contrario, escasa la estabulación, con lo cual la generación de estiércol era mínima, acusándose ello en el escaso rendimiento de los cultivos pese a ser utilizado el barbecho, así como la conocida rotación trienal.

San Isidoro, en el tratado de sus Etimologías, aporta para la regeneración del suelo cultivable una serie de prácticas entonces ya muy en boga: barbecho (*intermisio*), diversas modalidades de abonado: *cinis* o quema de terrones, *incensio* o quema de maleza/rastrojo y *estercoratio*, estiércol de cuadra esparcido a manta. Además,

entre las labores de cultivo, menciona la *aratio* o abertura de la tierra, la *occatio* o trituración de terrones y la *rucatio* o extirpación de hierbas. En todo caso, los problemas relacionados con el abonado venían siendo crónicos ya entonces.

Eran, además, conocidas por San Isidoro técnicas diversas de irrigación, como el shaduf (*ciconia*), el torno artesiano (*gigilis*) y las norias de diversos tamaños movidas por tracción animal, cuyos cangilones vaciaban en acequias su contenido, un sistema de distribución del agua en todo caso anterior a la invasión árabe.

Por otra parte, y como ya se ha indicado, el molino de agua se difundiría por occidente a partir del siglo V. Acerca del mismo precisa el *liber iudicum* visigodo que se trataba de un ingenio muy costoso.

En cuanto al instrumental agrícola a utilizar, sabemos que era de hierro en gran parte y muy variado, pero extraordinariamente costoso y poco difundido, siendo el tipo de arado el tradicional romano.

Por otra parte, la conservación de los alimentos sólidos se hacía en hórreos y celdas de granito por sus seis caras, a excepción del hueco de la portezuela, así como la de los líquidos en dolios y frascotes.

En todo caso, la producción agraria era, en general, escasa debido a un clima especialmente adverso que se hace presente en el período que media entre los siglos II y VII y a la falta de mano de obra producida por la peste bubónica, feroz sobre todo en 410 y volviendo a repetirse en 542, 583 y varias datas más, con lo cual la población campesina, sobre todo, quedaría esquilmada predominando, en consecuencia, la familia reducida.

En cuanto a la actividad comercial y los transportes, habría que diferenciar entre comercio de gran radio y el de ámbito regional, siendo los hallazgos arqueológicos los que más contribuyen a aclarar las pautas que afectan al primero de ellos. En general, existen contactos entre la península ibérica y varios puntos del Mediterráneo oriental y norte de África, sobre todo durante la etapa de dominación bizantina en el sureste hispánico. Además, en ciudades del sur de la península, como Sevilla o Mérida, existían colonias de emigrados orientales de variada procedencia que se encargaban de activar los intercambios. Ello no impedía que los contactos se produjesen también con Centroeuropa a través de la desembocadura del Ródano, o mismo por las rutas pirenaicas. Sin embargo, los intercambios comerciales que se hacían desde *Gallaecia* se canalizarían preferentemente por la ruta atlántica, desde *Portumcale* (Porto) hasta *Flavium Brigantium* y *Burdigala* (Burdeos), en el que se reembarcarían vino y trigo en abundancia, hasta los puertos bálticos, ya que en Frisia y Suecia han aparecido monedas visigóticas (trientes de oro) con las que se adquirirían vidrios renanos, paños frisones, esclavos, estaño británico etc. Ello no quiere decir que se hubiese interrumpido el flujo comercial mediterráneo, consistente sobre todo en productos suntuarios, sobre todo cerámicos, que han llegado en todo momento hasta el ámbito lucense, según demuestran los hallagos efectuados, no sólo en la ciudad sino en los asentamientos castreños vecinos, caso de Viladonga.

Para el comercio y los desplazamientos interiores seguía funcionando el tradicional sistema romano del *cursus publicus*, procurándose, de esta manera, el buen estado de las vías, la organización del tránsito, la reconstrucción de los viaductos etc. Como norma, los transportes terrestres se efectuaban en carros arrastrados por animales de tiro, bueyes o caballos, cuyo precio era muy elevado. Ello, sin embargo, funcionaba de manera rentable sólo para cortas distancias ya que, por

ejemplo, el trigo, a sólo 500 kilómetros de recorrido por vía terrestre, llegaba a doblar su precio inicial. Más barata era la navegación por río, y por ello son conocidas, incluso, asociaciones de bateleros; pero, salvo excepciones, los caudales hispanos eran escasamente navegables.

San Isidoro hace alusión, incluso, a los *fora nundinae*, esto es, lugares estratégicos para la celebración de ferias controladas por el fisco estatal; pero, a la vez, menciona *tabernae* o pequeñas tiendas estables para una variada gama de productos.

Y, necesariamente, es preciso hacer referencia a la circulación monetaria de la época y sus fases.

Podría afirmarse que el tiempo eje de esta periodización vendría marcado por las acuñaciones de Leovigildo de 575 ya que, hasta esta data, y salvo contadas emisiones de trientes de plata por los Suevos, eran los *solidi* bajoimperiales, así como los demás numismas de bronce de la misma data, los que continuaban circulando. Leovigildo, por tanto, a partir de la fecha indicada, decidió utilizar solamente trientes de oro de buena ley (18 kilates) y un peso garantizado de 1´516 gramos. Pero la innovación no logró perdurar demasiado tiempo, dado el progresivo empobrecimiento del estado y la escasez de oro para ser puesto en circulación, por lo cual la moneda corriente fue perdiendo ley, hasta alcanzar solamente 10 kilates a finales de la séptima centuria, y peso, produciéndose una deflacción económica especialmente letal para las clases humildes a causa, sobre todo, de la preceptiva *adaeratio*. Pero es que, además, las emisiones alcanzaban escasa circulación a causa de las tesaurizaciones inmediatas de las que poseían mejor metal por parte de las élites sociales del reino, no siendo ya posible prolongar su acuñación en las mismas circunstancias, dado que no se contaba ya con las fuentes tradicionales de abastecimiento de metal noble, como podrían ser la extracción minera y el saqueo. 279

Por otra parte, y dado que la casi totalidad de las acuñaciones tenían por finalidad, como ya se indicó, pagar a un ejército en casi continua campaña de control y represión, los lugares de acuñación aparecen situados cerca de los objetivos bélicos, al igual que se hiciera ya en el Bajo Imperio y se seguía haciendo en el bizantino. De cualquier manera, el número de cecas disminuyó drásticamente durante los reinados de Recesvinto y Chindaswinto, reduciéndose de 79 a 22 y persistiendo para *Gallaecia* tan sólo las de Lugo, Braga y Tui.

Capítulo diferente es el de los préstamos, cuyo interés medio se cifraba en el 12% anual. Excepcionalmente, sin embargo, funcionaban también los exentos de interés, caso de los efectuados por el obispo Masona de Mérida quien, a finales del siglo VI, y en época de gran hambruna, los concedía en estas ventajosas condiciones a todos los que se lo demandaban.

> Sin embargo, el concilio de Tarragona de 516 prohibe a los clérigos prestar con interés en su canon III: «Si algún clérigo prestare en caso de necesidad dinero, reciba en vino o en trigo aquella cantidad que en el término señalado para la devolución deba venderse para recobrar el dinero prestado. Por lo demás, si no tuviere el deudor la cantidad necesaria en especie, reciba el dinero que prestó sin ningún aumento» (Vives, *Concilios…*, 35).

En cualquier caso, y entre la población corriente, lo más normal es que se recurriese a los préstamos en especie.

1

2

279 Muestras de numismas que circularon durante el período suevo-visigótico (MPL)

1. *Solidus* de Valentiniano I (anverso y reverso)
2. Triente acuñado por Sisebuto en la ceca de Panoias (anverso) (Cortesía del Dr. Joao Parente)

En lo que atañe a la redistribución de bienes que ahora se efectúa, puede decirse que se acomoda a un nuevo modelo económico basado en el autoconsumo y la proletarización, puesto que, al no contar las masas con un mínimo poder adquisitivo, desaparecieron los auténticos profesionales del ramo a la vez que sus potenciales clientes. Existen, no obstante, circuitos de distribución que nada tienen que ver con los tradicionales de oferta y demanda. Tales serían, por ejemplo, la práctica de pagar al artesano su trabajo con parte de la materia prima que se le entregaba para ser transformada, las ingentes limosnas que diariamente distribuían los monasterios a multitudes de pobres, caso entre nosotros del de Dumio en 654, cuando era abad Recimero, o el intercambio de regalos por favores o servicios al margen de los circuitos para el comercio convencionales. Incluso, en más de una ocasión, algunos reyes se vieron obligados a condonar los tributos de sus subordinados

La civilización cristiana: génesis de una nueva mentalidad

A partir del reinado de Constantino, el catolicismo va ganando presencia en proporción geométrica hasta lograr ser considerado como la religión única y oficial del estado romano, ocupando paulatinamente posiciones de preeminencia, a la vez que imponiendo su lenguaje de poder y dominación hasta el punto de poder verse aflorar, fusionados dentro del Imperio, los sentimientos, antaño antagónicos, de romanidad y cristianismo. Incluso los bárbaros, a partir de los lustros iniciales de la quinta centuria, tratarán de utilizar este mismo proceder para evitar situarse en desventaja con respecto a las aristocracias galaico-romanas. Así, en el concilio de Zaragoza de 387, pudo ya comprobarse que no era solamente el medio urbano el que hervía de seguidores de la nueva religión sino, incluso, extensas áreas del ámbito rural, tras convertirse a la fe cristiana una buena parte de sus aristocracias, junto con las masas humanas de ellos dependientes. Ello traería consigo dos consecuencias inmediatas e interrelacionadas: la acomodación de la iglesia a la ideología secular dominante y la consiguiente asunción de parcelas importantísimas de poder secular por parte del clero y, sobre todo, de los obispos, en los que los fieles urbanos verían pronto sus protectores ante el ocaso del poder político. Por otra parte, ser obispo era visto en el ámbito económico-social como una profesión rentable, hasta para la nobleza, en un momento en que resultaba difícil conseguir prebendas de la corte. De ahí, el irónico comentario del pagano Símmaco ante los lamentos de un amigo hispano católico, pero laico, al quejarse de lo difícil que resultaba poder obtener del poder central algún tipo de prebenda. Le recomendaba el prócer romano que se hiciese, por cualquier medio, con un obispado.

Y, efectivamente, ironías aparte, los obispos eran, dentro de su territorio, los personajes del momento, al igual que lo eran los abades de los monasterios y sus monjes. El pueblo los seguía ciegamente, obrasen o no correctamente, puesto que reconocía en ellos un incuestionable liderazgo moral derivado de su carácter sagrado sancionador de lo que era lícito o ilícito, así como de lo que era ortodoxo o no.

Además, y ante las amenazas de invasión, las murallas de las capitales de las diócesis se hallaban siempre a disposición del pueblo para protegerlo, y si aquéllas no eran suficienes, para algo estaban las reliquias de los santos, el recurso extremo

al que se acudía en caso de peligro inminente. Y ello sin contar con la función mediadora entre bandos y autoridades desplegada en la ocasión por muchos de los prelados, entre los que Hidacio de Chaves constituye una referencia obligada.

Se trata, por tanto, de un prestigio que, originado ya durante la época bajoimperial romana, tenderá a consolidarse a lo largo de los períodos suevo y visigodo, pudiendo actuar entonces los obispos como auténticos jueces, salvo en el ámbito criminal, previa aceptación de las partes. De hecho, el clero, y sobre todo los prelados, consiguieron la categoría de funcionarios estatales a partir de la conversión al catolicismo de Recaredo y la posterior ratificación solemne de la misma durante el tercer concilio de Toledo de 589, convirtiéndose, de hecho, en los auténticos evergetas o promotores materiales dentro de los núcleos urbanos que pastoreaban. Sin embargo, y en contrapartida, perderán autoridad a favor del monarca, de quien, en definitiva, va a depender en el futuro su elección, con frecuencia contaminada de simonía y nepotismo. No extrañe, por lo tanto, que se originen dinastías episcopales en determinadas regiones o surjan monasterios familiares de carácter hereditario erigidos, con frecuencia, en torno a basílicas poseedoras de reliquias de gran fama, como es el caso de las de Santa Eulalia de Mérida. Sólo faltaba, como así aconteció realmente, que el mundo celestial de los santos se fuese imponiendo al terrenal a través de un calendario litúrgico común cuya unificación se hizo, al fin, realidad tras la expulsión de los bizantinos.

Referente a las demarcaciones eclesiáticas, y en lo que a la provincia de *Gallaecia* respecta, ya queda dicho que fueron los Suevos, durante sus últimas décadas de independencia, los que, bajo la tutela de San Martín Dumiense, llevaron a cabo la organización del territorio, estableciéndose las consabidas diócesis de Braga, en cuanto sede metropolitana, además de Astorga, Britonia, Dumio, Iria, Lugo, Oporto, Ourense, Tui y, circunstancialmente, *Laniobriga*, más las anexadas de la antigua provincia Lusitania, que serían devueltas a Mérida durante el reinado de Recesvinto, ya en los lustros centrales de la séptima centuria.

En teoría, y según el concilio de Nicea, los obispos tenían que ser elegidos por el clero y el pueblo y consagrados por el metropolitano de turno asistido por sus sufragáneos, pero tal proceder canónico se convirtió, andado tiempo, en puro trámite, siendo la voluntdad de los reyes la que, en definitiva, acabaría imponiéndose.

Además, y cuando ya se habían roto todos los vínculos políticos con el poder bizantino, fue escogida Toledo como sede metropolitana única de todo el reino, procurando entonces las antiguas metrópolis provinciales, desbancadas ahora de tal dignidad, caso de Mérida o Braga, seguir manteniendo bajo su autoridad a las antiguas sufragáneas, de tal modo que el metropoliano provincial, privado ya de tal función, quedaba convertido ahora en *archiepiscopus* (arzobispo), título que se aplica por primera vez al de Mérida en 666. De cualquier manera, para la tramitación, tanto de asuntos administrativos como religiosos del reino, fueron establecidos concilios provinciales anuales a los que estaban obligados a asistir todos los prelados de la demarcación respectiva.

Al mismo tiempo, y dentro del ámbito rural, el cristianismo se había propagado por todos los rincones, coexistiendo con prácticas paganas ancestrales, en ocasiones solapadas bajo los nuevos ritos. De ahí las reiteradas denuncias que ciertos obispos, caso de San Martín de Dumio, realizan, en ocasiones varias, de semejantes componendas. De cualquier manera, la organización de las iglesias rurales era de la responsabilidad directa del *dominus* del fundo respectivo, incluidas las irregularidades relacionadas con la fe y las costumbres.

«Es cosa evidente que el enemigo del género humano, según dice el apóstol, corre por el mundo rugiendo y buscando a quien devorar, puesto que, valiéndose de varias astucias y tergiversaciones, engañando a muchos necios, no cesa de enredarlos en sus lazos; y aunque el Señor manda "no harás para ti escultura alguna ni ninguna imagen de lo que hay arriba en el cielo ni de lo que hay abajo en la tierra", y en otra parte "no os haréis ídolo o escultura, ni alzaréis santuarios, ni pondréis piedra insigne en vuestra tierra para adorarla" y más adelante "adorarás al Señor Dios tuyo y a Él sólo servirás", ellos, engañados por diversas persuasiones se convierten en adoradores de los ídolos, veneradores de las piedras, encendedores de antorchas y rinden culto a los lugares sagrados de las fuentes y de los árboles y se hacen augures o encantadores y otras muchas cosas que sería largo narrar. Y porque él no es su creador ni su señor ni su redentor conviene en extremo a los rectores de las iglesias de Dios velar por aquellos a quien el mismo enemigo había dominado mediante malignas persuasiones haciéndoles cometer diversos sacrilegios y, sacándoles de las garras de este enemigo, los restituyan a su Creador» (Vives, *Concilios*… 408, II; XVI C. Toledo, año 693)

Por otra parte, determinadas basílicas, sobre todo las dotadas con reliquias de mártires famosos, ofrecían el caldo de cultivo ideal para el fomento de dinastías episcopales que, en ocasiones, llegaron a alcanzar gran renombre, según ya se ha comentado.

En cuanto a los monasterios, sólo en cuestiones de vigilancia y control dependían de la respectiva diócesis; para todo lo demás eran independientes, comportándose, en ocasiones, como auténticas fundaciones familiares ya que, en general, el monacato estuvo ligado a la iniciativa aristocrática pese a que, contemporáneamente, fue generándose una potente facción anacorético-eremítica contraria a los ideales de aquélla.

La enseñanza

La Iglesia procuró que el legado cultural romano-cristiano que ella misma había ido fomentando y alimentando desde el Bajo Imperio actuase de contrapeso frente al poder político visigodo. Para lograrlo trató de monopolizar la enseñanza, al mismo tiempo que la ciencia, en todos sus niveles, puesto que, desaparecidas ya las tradicionales escuelas municipales, se crearon las episcopales para relevarlas, con un fin primordial: la formación del clero. Así, el canon 531 del II concilio de Toledo prescribe la enseñanza obligatoria, por parte de clero especializado en el oficio, de niños que en el futuro pudieran aspirar a ser candidadtos al sacerdocio. Sin embargo, los progresos en este sentido no debieron ser muy alentadores por cuanto, décadas después, en el IV concilio de la capital del reino, se procede a una reglamentación rigurosa de esta actividad.

«En la octava discusión encontramos que algunos encargados de los oficios divinos eran de una ignorancia tan crasa que se les había probado no estar suficientemente instruidos en aquellas órdenes que diariamene tenían que practicar. Por lo tanto se establece y decreta con solicitud que ninguno en adelante reciba el grado de cualquier dignidad eclesiástica sin que sepa completamente todo el salterio, y además los cánticos usuales, los himnos y la forma de administrar el bautismo; y aquellos que ya

> disfrutan de la dignidad de los honores, y sin embargo padecen con la ceguera de una tal ignorancia, o espontáneamente se pongan a aprender lo necesario o sean obligados por los prelados, aún contra su voluntad, a seguir unas lecciones» (Vives, *Concilios*…, 281, VIII C. Toledo, año 653).

En orden a poder lograr los objetivos mentados, se comienza por imponer a los obispos la obligación imperiosa de establecer en sus respectivas sedes, y dentro de un edificio anejo a la Catedral, internados para la formación del clero estructurada en dos ciclos. Durante el primero, y con un maestro único para la infancia y la adolescencia, se prestaría más atención a los aspectos morales que a los intelectuales, resultando la enseñanza, más bien, un complemento de los valores familiares, puesto que no todos los escolares habrían de ser escogidos para el estado sacerdotal. En el segundo, se atendería ya a la formación específica del futuro sacerdote, tratando de capacitar a los candidatos para poder leer y entender los textos sagrados, además de recitar de memoria numerosos salmos, himnos y cánticos recopilados en el *liber manualis*, del que el obispo habría de examinar a los optantes al sacerdocio. Lógicamente, ello solamente se conseguiría tras la preceptiva enseñanza de la gramática y los consiguientes ejercicios de lectura y escritura. Prueba de que este grado de aprendizaje llegó a difundirse entre las clases populares son las pizarras con escritura cursiva aparecidas en ambientes rurales y para quehaceres cotidianos, así como la recomendación que se hace a los libertos del medio rural emeritense para que llevasen a sus hijos a sus antiguas iglesias con la finalidad de formarse y ayudar a los presbíteros.

Y es en este registro de la enseñanza que creemos enmarcable el grafito grabado sobre un borde cerámico aparecido, hace más de una década, en la Rúa do Moucho de la ciudad de Lugo, cercana a la catedral.

> Fue en la Rúa do Moucho, contigua a la muralla por el interior, que apareció un fragmento de cerámica gris tardía de mediano tamaño, mostrando los ejercicios de escritura de un escolar de los últimos tiempos de la dominación romana si es que no ya claramente de la etapa germánica. La muestra se realizó con punzón, esgrafiando la dura superficie del borde cerámico en cuestión y utilizándo para campo epigráfico, tanto el anverso como el reverso del aquél. En el anverso, formado por dos frisos correspondientes a otros tantos galbos, aparece grabado, en el inferior, un alfabeto tardío, que sólo llega hasta la letra V, ejecutado con letras capitales muy rudas, ya en fase de evolución hacia la forma cursiva. Por el contrario, en el superior se ven plasmados diversos ejercicios escriturarios, con reiteraciones de una misma letra, la V. En el reverso pueden observarse escritos, sobre los dos galbos, ahora convexos, de la vasija, y en sentidos contrapuestos, ASTERIVS/ ARMENTARIVS en el exterior, y ASTERIVS … ABBAS, en el interior, más algunos intentos de grabación de diversas letras aleatoriamente diseminadas por el campo epigráfico.
>
> Es muy posible, por tanto, que se trate del extravío de un ejercicio escolar realizado en algún centro de aprendizaje, ya en época muy tardía y en un ambiente francamente cristiano. Si se tratase de un grafito de época visigótica, como personalmente creemos aconsejan los rasgos paleográficos, en *Asterius? Abbas* sería posible ver el referente de un clérigo visigodo conocido como el Abad Asterio, que lo pudo haber sido de un monasterio próximo a la ciudad o mismo canónigo de la catedral de Santa María,

dada la proximidad entre el lugar del hallago y aquella iglesia matriz ya que, a través de las fórmulas de ratificación de los concilios de la época, los abades de los monasterios firman las actas con su nombre seguido del lugar de origen o cargo, más el término *Abba(s)*. Por otra parte, *Asterius* es un claro antropónimo atribuíble a esa misma época, al igual que *Armentarius*.

Pero la cultura cristiana de época visigótica contó, además, bien que exclusivamente en las catedrales y los monasterios, con una rama superior de corte elitista radicada en las escuelas más famosas al frente de las cuales se situaron figuras de tanto prestigio como Isidoro de Sevilla, Braulio de Zaragoza o Julián de Toledo, ciudad que consiguió un universal renombre en aquella época.

280 Grafito de un *paidagogeum* (escuela elemental) aparecido en la Rúa do Moucho, cerca de la Catedral (Lugo) (Sala Porta Miñá)

Por otra parte, en la enseñanza superior la meta era la retórica y su culmen la oratoria, para lo cual se hacía preciso dominar la alta gramática, además de los acostumbrados recursos de pensamiento y dicción. No en vano se hizo famosa por aquellas datas el *ars grammaticae* de Julián de Toledo.

También los estudios sobre la Sagrada Escritura gozaron, a la sazón, de gran importancia, apoyándose en la exégesis bíblica de Gregorio Magno y las aportaciones en la materia de los hispanos Liciniano, Tajón y Leandro.

Resultaba, en todo caso, importante para la oratoria una buena memoría acompañada de la necesaria inteligencia capaces de asegurar con éxito el mantenimiento de una *disputatio* (dialéctica) de altura.

En resumen, que se trataba de una fomación enciclopédica imprescindible para nutrir el discurso y la investigación, con la ayuda de bibliotecas adecuadas situadas, no sólo en catedrales y monasterios, sino incluso en el ámbito civil de los palacios, caso de la muy célebre del conde Lorenzo de Toledo. Y entre las curiosas por su originalidad, no debería quedar sin mención la ambulante de San Fructuoso, quien transportaba durante sus viajes, en alforjas y a lomos de un borrico, sus libros preferidos.

La huella material del germanismo lucense

A la hora de abordar este apartado, conviene hacer dos precisiones. La primera, que con los elementos de que disponemos en la actualidad no nos hallamos en condiciones de poder diferenciar la cultura material suévica de la visigótica; y la segunda, que las muestras claras de hallazgos prtenecientes a ambos períodos aparecidas dentro de la ciudad o en su entorno inmediato son tan escasas que pueden contarse con los dedos de una mano. Concretamente, y en lo que respecta a la huella suévica, o se consideran propias de ese período las manifestaciones de arte paleocristiano enmarcables dentro del siglo V y primera mitad del sexto o los vestigios específicos dejados por este pueblo tendrían que verse reducidos a las escasas acuñaciones efectuadas por sus reyes en la ceca lucense.

En lo que respecta a la cultura material visigótica, es posible que algunos capiteles procedentes del subsuelo de la urbe pudieran ser atribuibles a algún templo datable en esa época, pero no es totalmete seguro, como tampoco lo es que el marmóreo aparecido en Saamasas pueda ser contemporáneo de los vestigios de cancel, netamente visigóticos, procedentes del mismo lugar, ya que podrían relacionarse con una fase anterior del mismo edificio. De cualquier manera, constituyen tales vestigios el resto más importante, atribuible al arte visigodo, aparecido en el ámbito de la ciudad y su entorno más o menos inmediato.

Saamasas, posible evolución de *Sanctae Masae* (reliquias de santos), entre otras opciones, parece ser un hagiotopónimo relacionado con la presencia de reliquias sagradas. En este lugar se construyó durante los siglos VI y VII, por lo menos, un complejo monacal, en cualquier caso religioso, de cuyo templo restan signos evidentes, tanto *in situ* como en el Museo Catedralicio.

En el lugar, y dentro de la moderna iglesia, se guarda todavía un hermoso capitel corintio, posiblemente con triple corona de caulículos de acanto superpuestos a la vez que poco desenvueltos, rematando en un ábaco de perfil cuadrado, con salientes en el centro de cada uno de los lados. 281

Por otra parte, se conserva dentro de este mismo templo una placa de cancel entera y vestigios de dos pilastras de apoyo. En lo que respecta a la placa de cancel, cabe decir que es de mármol del país (O Incio), posee forma rectangular y mide 102 x 70 cm de superficie, sin poderse determinar el fondo por hallarse incrustada.

El campo decorativo se organiza en dos registros superpuestos separados por una banda horizontal central. En el registro superior aparece la silueta, en bajorrelieve, de un animal que, para unos, se trata de un oso, para otros de un elefante y para Ángel del Castillo un león, puesto que este autor cree que se trata de dos de los símbolos de los cuatro evangelistas. En las bandas laterales de este registro, más anchas que las transversales, se percibe una decoración de líneas cruzadas en aspa múltiple, a modo de crismones. En el registro inferior, aparece nítidamente dibujada la silueta de un toro con la cabeza vuelta, mientras que entre los cuernos se observa lo que parece la silueta de un pajarillo posado entre los cuernos. Las bandas laterales que enmarcan el conjunto se decoran con roleos dobles y macizos, según los lados, y la inferior con un sarmiento de vid alargado. Admitiendo, por supuesto, que resulta válida la hipótesis de Ángel del Castillo, en el sentido que se trata de dos símbolos relacionados con los evangelistas San Marcos y San Mateo, queremos llegar a más, ya que nos parece que delante de la figura del león —substituida en este caso por un oso, modelo que el artista local tendría más a mano por formar parte de la fauna de la región— existió posiblemente una figura humana estante, hoy día casi totalmente erosionada, que podría haber sido el símbolo de San Lucas, mientras que el águila que aparece, según nuestro parecer, posada sobre el lomo del toro del registro inferior haría alusión a San Juan. De esta manera se encontraría representada en esta placa la totalidad del consabido tetramorfos. 282

281 Capitel marmóreo de Saamasas

282 Placas visigóticas de la iglesia de Saamasas. En el centro, placa de cancel; a ambos lados, pilastras del mismo
(Iglesia parroquial)

Por otra parte, tanto en la banda superior como en la media, se perciben vestigios de inscripción. Varias fueron las hipótesis para su interpretación. Además, recientemente intentamos obtener una lectura posible, que establecemos de la siguiente manera: En la banda superior, de izquierda a derecha, y tras varias letras borradas, una M precedida de trazos verticales que creemos letra final de un acusativo, si es que nos se trata de la terminación de «item» (asimismo) seguida del segmento «fecit sapienter» (lo ejecutó sabiamente), con triple nexo «n^e^t». En la franja central es discernible el ablativo «mente» precedido, con muchísima probabilidad, de la partícula «et».

Al lado, incrustados en la misma pared aparecen los vestigios de dos pilastras. La primera de ellas, fragmentada en dos pedazos ofrece las medidas de 80 cm de altura por 35 cm de anchura. Posee guirnaldas confeccionadas con hojas de laurel en los laterales, enmarcando una banda central decorada con discos superpuestos separadas por crismones horizontales, cuyo «P» (ro) se ramificaría en cada extremo en dos roleos divergentes. El disco inferior consiste en una rosácea de 16 pétalos alveolados unidos por un doble circulito concéntrico central. Los del medio y superior son idénticos y se organizan alrededor de una cruz patada de astas iguales rodeadas, cada una de ellas, por diez alveolos y cuatro motivos vegetales de triple hoja.

La segunda pilastra, también fragmentada, posee actualmente 75 x 44 cm, consistiendo su decoración en un palma vertical con hojas en relieve apoyada en un pie del que salen frutos piriformes, hallándose enmarcada por bandas laterales más estrechas decoradas con sarmientos ondulados.

Por otra parte, en el Museo Diocesano existen otras dos pilastras de la misma procedencia. Una de ellas, casi entera, es idéntica a la que describimos en primer lugar después de la placa en el depósito de Saamasas, y la segunda, muy fragmentada, similar también a la estudiada en segundo término. 283

283 Elementos escultóricos de Saamasas conservados en el Museo Diocesano de Lugo

1. Columnillas de apoyo para dividir la luz de las ventanas posiblemente
2. Fragmentos de placa y pilastra del cancel

1

2

Aparte de ello, se guardan también allí y con la misma procedencia, dos columnillas, con basa, fuste y capitel integrados en la misma pieza similares a los que aparecen entre los vestigios visigóticos hallados en Mérida y otras partes de la Península.

Schlunk sitúa la construcción de la que formaron parte en el siglo VI, lo cual nos parece acertado viendo la frescura de estilo que todavía se percibe en los relieves.

Los demás testimonios consisten, o en objetos de la vida cotidiana exhumados ocasionalmente en lugares diversos, o en elementos arquitectónicos, sin contexto determinado, procedentes de algunas de las aldeas del hinterland de la ciudad. Citaremos algunos ejemplos.

De las excavaciones arqueológicas de Lugo efectuadas en 1990 en la calle de la Reina procede un anillo de bronce cuyo chatón se halla decorado con símbolos paleocristianos consistentes en una cruz gamada rematando en omega en uno de los extremos longitudinales y en alfa en otro de los transversales, concretamente el izquierdo, configurándose así el conocido crismón paleocristiano. 284

De algún castro próximo a Palas de Rei, y depositado actualmente en el Museo Provincial de Lugo, procede un anillo signatario, esto es, con un sello grabado sobre el chatón de la joya, que dio a conocer Bouza Brey en su día, atribuyéndolo cronológicamente a la séptima centuria. Los motivos del emblema consisten en un ave posada de perfil, mirando a la derecha, además de la leyenda *Ildilber(tus)*, siendo este antropónimo el que suministra el único posible indicio para la datación, dada la naturaleza germánica del resto. 285

Por otra parte, Vázquez Seijas adquirió para el museo de Lugo, estudiándolo posteriormente, un broche de cinturón de esta misma época con el frente decorado por cinco cabujones vidriados. Procede de Pol (Monforte de Lemos), siendo posible datarlo entre los años 550 y 620. 286

También Trapero Pardo da a conocer una bandeja litúrgica visigótica hallada en la comarca de Sarria y donada al Museo Provincial por un benefactor, en la que figura la inscripción, todavía no bien leída: *(crismón) ENTRVDIETA*. Duda de si, realmente, se trata de una patena o de una bandeja oferencial, pero, en todo

284 Anillo de bronce cristiano con crismón inciso a modo de decoración. Procede de un enterramiento efectuado en uno de los bordes de la calle de la Reina (SMA)

285 Anillo signatario de oro procedente de Palas de Rei (MPL)

286 Broche de cinturón visigodo procedente de Pol (Monforte de Lemos) (MPL)

287 Patena de bronce dorado decorada con motivos solares y relieve procedente de la comarca de Sarria. Posee la siguiente inscripción: (Crismón) *F N T R V D I E T A* (MPL)

288 **Fíbula visigótica de cinturón procedente de las excavaciones del Pazo Lomas (Lugo)** (Sala Porta Miñá)

caso, constituye un excelente testimonio de la presencia cristianovisigoda en la zona durante el último siglo de su dominio. Finalmente, en la Sala de exposición Porta Miñá, se conserva una hebilla de cinturón de bronce procedente de las excavaciones del Pazo Lomas, dirigidas por Enrique González, enmarcable dentro del período que estamos abordando ya que ofrece en su frente una cruz incisa de brazos iguales y redondeados en los extremos a manera de madeja. 287 288

Otro foco, relativamente cercano a la ciudad, en el que han sido descubiertos vestigios tenidos como visigóticos es el de Guntín.

Muy parecidos a los capiteles descritos para Saamasas y para la ciudad misma de Lugo son otros de mármol, procedentes de los alrededores de la localidad mencionada. Uno de ellos, atribuible a la iglesia de Santa María de Mosteiro, es de mármol de O Incio y está labrado sobre un «kalathos» regular con tres filas de caulículos superpuestos con el nervio de las hojas bien marcado. Presenta decoración esquemática vegetal en los intersticios.

No lejos de Santa María de Mosteiro se encuentra la parroquial de Mougán, de donde procede otro capitel, también de mármol con una decoración similar y parecido tamaño, esto es, sobre 21 cm de diámetro.

Finalmente, de la iglesia de San Xoán do Campo proceden otros dos ejemplares del mismo material, los cuales, pese a que poseen los caulículos poco desenvueltos de orden corintio, muestran una hechura diferente, lo cual denota, en principio, otro taller. Un reciente tratadista de estas piezas les atribuye una cronología enmarcables dentro de los siglos VIII y IX. Por nuestra parte creemos que debe rebajarse a los siglos VI y VII en todos los casos, teniendo en cuenta los paralelismos que podrían aducirse. 289

289 **Capiteles visigóticos procedentes del entorno de Guntín** (MPL)

1. Santa María de Mosteiro
2. Capitel procedente de la parroquial de Mougán (Guntín)
3 y 4. Ejemplares procedentes de la iglesia de San Xoán do Campo

De cualquier manera, y aunque se trate de una leve muestra arquitectónica, ilustra sobre la manera de como se va diseminando el cristianismo por el ámbito rural, sobre todo a partir del siglo VI.

Hacia el lado opuesto de la ciudad, y a una distancia similar, convendría fijarse en la preciosa iglesia de Tórdea, con una nutrida diacronía de fases sucesivas entre las que no faltaría la visigótica, a juzgar por algunos restos incrustados en los muros de la fábrica. Destacan junto a la puerta de entrada de la fachada sur dos posibles estelas, hoy día anepígrafes, datables posiblemente en la época visigótica, si no es que, incluso, en las postrimerías del Bajo Imperio. 290

Ambas se encuentran fragmentadas en su parte inferior, presentando en los dos casos un semblante ligeramente antropomorfo. La decoración de la cara anterior consiste en círculos sobre algunos de los cuales existe una cruz, círculos, hornacinas en relieve o rectángulos aspados. En todo caso semejan ser vestigios de naturaleza cristiana atribuibles a la época que nos hallamos historiando.

Y, a sabiendas, he dejado para el final de este apartado los vestigios del cristianismo antiguo de la iglesia de Santa Eulalia de Esperante, en las inmediaciones de Lugo ya que, bajo la fábrica del templo actual, subyace otra de naturaleza cristiana, tardorromana ya, o, más probablemente, visigótica. Se evidencia su impronta, todavía, en el arco que da paso al ábside o presbiterio, así como en el ábside mismo, cubierto por bóveda de medio cañón, cuyo peso soportan sendas alineaciones de contrafuertes exteriores, mientras otros dos arcos laterales afrontados, que tan sólo se insinúan actualmente, soportan el inicio de una construcción sagrada con planta de cruz griega, es posible que con el techo cubierto por bóvedas de medio cañón, como en el caso del ábside, o simplemente por un techo de madera. 291

290 Estelas, posiblemente visigóticas, incrustadas en la fachada sur de la iglesia parroquial de Tórdea (Castroverde)

291 Santa Eulalia de Esperante. Arco triunfal de acceso al presbiterio apoyado sobre columnas de mármol veteado de O Incio

291b Arco lateral de la misma iglesia cubriendo la fachada oeste. Perspectiva frontal

292 Santa Eulalia de Esperante: el gran arco ciego anterior en una perspectiva de conjunto

Por otra parte, en los sectores laterales de pared comprendidos entre el arco de entrada al ábside y cada uno de los abiertos en las paredes laterales se advierte la presencia de sendas puertas de idéntica traza, una de ellas, la occidental, actualmente ciega, en tanto que la oriental comunica el templo actual con la sacristía. Todo lleva a suponer sin embargo, que en su primitiva etapa de funcionamiento darían entrada a dos ámbitos similares relacionado con el servicio del templo. 292

Sabemos por otra parte, a través de los sondeos efectuados por Enrique Alcorta en el lugar, que el pavimento primitivo era de *opus signinum* (mortero romano), por lo que, incluso, es posible que contase con retazos de pavimento de mosaico.

Podemos añadir, en fin, que, mientras los arcos de las paredes laterales se hallan formados por robustas dovelas de granito apoyadas en soportes de la misma naturaleza, los del arco del ábside, si bien de granito como las anteriores, se apoyan sobre columnas marmóreas de notable grosor coronadas por capiteles corintios de los que emergen coronas de hojas de acanto de escaso desarrollo, como es característico de la época. El color oscuro del mármol, así como la presencia de vetas en su superficie, confirman que se trata de un material de procedencia local, posiblemente extraído de las canteras de O Incio.

De cualquier manera, la investigación sobre ese monumento no ha hecho más que empezar, dificultando cualquier avance al respecto el encalado interno que todavía posee un templo en realidad asentado sobre un cúmulo de vestigios romanos que nos inclina a pensar en la indudable importancia que ha tenido la *Vila Sperantii* tardorromana, por otra parte un antropónimo con reminiscencias cristianas.

La metamorfosis religiosa de un lugar extramuros de Lugo

Se fundó con la ciudad romana, a la orilla misma de la vía que partía para *Asturica*, en el inicio del actual barrio de San Roque de la ciudad de Lugo. Nos estamos refiriendo a la necrópolis romana allí aparecida hace tres lustros. Los enterramientos llevados a cabo durante los dos siglos y medio primeros del Imperio se efectuaron conforme al rito de la incineración exclusivamente, mudando a finales de la tercera centuria hacia los de inhumación.

Mientras tanto, en un sector anejo, pero totalmente independiente, fue exhumado durante la misma excavación lo que parece ser un santuario de las aguas dedicado a divinidades orientales, concretamente a Isis y Amón. Ofrece fundamento para ello el hecho de que la entrada y salida del líquido elemento en una piscina de mediano tamaño y excelente ejecución en *opus caementicium* se realizase a través de dos, o tal vez tres, grandes mascarones perforados, representando, uno de ellos la testuz de un carnero, y la faz de una esfinge el otro, símbolos probables de las divinidades egipcias Júpiter Amón e Isis. Sin embargo, el culto a las aguas en este lugar concreto parece tener raíces prerromanas, tal vez, puesto que, debajo de la piscina indicada, y oculta bajo ella, se descubrió otra en miniatura conformada en torno a un naciente de agua, que salía del manantial por un canalillo de sección rectangular tajado en la roca natural. Habrían sido, por tanto, los cultos orientales importados posteriores los que habrían jugado un papel esencial en la integración y asimilación de las creencias indígenas precedentes. 295

Instalaciones complementarias del establecimiento se prolongaban hacia el área aneja, pero ya no fue posible poder exhumarlas dadas las limitaciones de espacio en el que se desarrolló la excavación.

Avanzado el siglo IV, necrópolis y santuario sufrirían una profunda transformación ante el hecho decisivo de la introducción de los ritos cristianos. En la primera, porque cambió la práctica de la incineración por la de la inhumación, utilizando en las ofrendas mortuorias cerámicas con simbología ya cristiana; y en el segundo porque sobre el área sacra del templo fue levantado un alfar, convirtiéndose el ámbito, posteriormente, en necrópolis de inhumación.

Sin embargo, en las inmediaciones de este lugar, se habría erigido durante la romanidad tardía un templo cristiano, por cuanto, de las inmediaciones de dicha necrópolis y santuario, procedería la pilastrilla pizarrosa de un cancel perteneciente a un oratorio de época visigótica, resultando la actual capilla de San Roque el último eslabón cristianizado de un culto originariamente indígena, romano-orientalizante, tal vez, y cristiano en su última fase. Mientras tanto, en el área sacra anterior se construyó un horno destinado a la fabricación de cerámica o, tal vez mejor, a materiales de construcción. En definitiva, que la metamorfosis religiosa del lugar se habría producido a lo largo de un proceso muy dilatado en el tiempo. 293 294

293 Pilastra de cancel de un templo visigótico que habría existido en este lugar de San Roque

294 Horno industrial de época tardorromana destinado a la fabricación de ímbrices para cubiertas de edificios

Ahora bien, redactado y maquetado ya lo que precede, llegó a mis manos inesperadamente el catálogo de la exposición *A domus do mitreo* que, publicado por la Universidad de Santiago de Compostela, coordina el arqueólogo Celso Rodríguez Cao. En el volumen, de excelente estampa, figura un trabajo del profesor Jaime Alvar, en cuya nota 26, al referirse a un trabajo mío sobre la piscina cultual de San Roque publicado en 1992 en *Espacio Tiempo y Forma* de la UNED, afirma textualmente, refiriéndose a los dos relieves allí aparecidos que: «…la atribución de una de las caras como de medusa es completamente gratuita, así como la conexión de la medusa con cultos egipcios. La otra talla, una voluta vuelta cara arriba, se interpretó sin fundamento alguno como cabeza de carnero para poder relacionarla de esta forma con Júpiter Amón… En consecuencia, la propuesta es infundada, basándose en fundamentos falsos o falseados», faltándole añadir tan sólo «por el autor». Como puede observarse, nuestro especialista en religiones orientales (los demás también hemos aportado alguna cosilla que otra al pastel) no se muerde la lengua, pero renunciamos a contestarle en tono tan desabrido.

Cuando después del descubrimiento de la piscina en cuestión nos aventuramos, con muchísimas reservas, a avanzar por la tesis orientalista, lo hicimos a instancias de especialistas en la materia, quienes nos sugirieron esta hipótesis como la única posible, a la vista de la naturaleza de los relieves; claro que, entre ellos, no se hallaba Jaime Alvar. No obstante, y pese a que la naturaleza cultual del estanque parecía evidente, puesto que contaba con dos iconos que eran identificados por todos como la testuz de un carnero y el rostro de una esfinge, más tarde llamada medusa, a modo de mascarones perforados para dar entrada y salida al agua del estanque solamente por la parte cenital, fueron muchas las vacilaciones que nos aquejaron pero, puestos a identificarlos con alguna de las divinidades posibles, creímos que el carnero podría relacionarse con Júpiter Amón y la Esfinge con Isis u otra divinidad posible del panteón egipcio. Sin embargo, la prueba de que considerábamos el intento como provisional se refleja en el subtítulo del trabajo: «Los POSIBLES santuarios de San Roque y Bóveda», mientras en la página siguiente afirmábamos: «Aunque lo que vamos a exponer dista de poseer una completa fundamentación científica y pertenece al mundo de mera suposición, nos parece que es la hipótesis orientalista la que mejor encaja en la explicación de dos monumentos singulares…», prosiguiendo con idénticas precauciones el resto del trabajo.

Dicho lo que antecede, el profesor Alvar tiene todo el derecho a no estar de acuerdo conmigo, pero lo pierde cuando no aduce explicación alguna alternativa y susceptible de ser aprovechada para iniciar otra vía de investigación, llegando al colmo del disparate al intentar negar lo evidente, que la testuz de carnero de uno de los mascarones es una simple voluta? (¿de capitel?) puesta al revés, mientras la otra en modo alguno puede identificarse con una medusa. ¿Con qué se identifica, pues?

Cuento hasta ahora con el asenso de la inmensa mayoría de los visitantes entendidos en la materia a la identificación que he propuesto sin sentirme culpable de haber falsificado nada en lo que, por otra parte, está a la vista. Citaré, a modo de ejemplo, que entre los ilustres visitantes que han pasado por el llamado Museo de San Roque, está el profesor Pierre Adam, uno de los asesores científicos de la

295 Pileta rectangular originaria excavada en la roca para almacenamiento y canalización de un manantial posiblemente sagrado ya en tiempos muy antiguos. Fue anulado por la construcción de la piscina y permanece debajo de su suelo

UNESCO. Cuando tuvo que desplazarse desde París a Lugo para confeccionar el informe que habría de llevar a la muralla de Lugo a ser declarada Patrimonio de la Humanidad, tuve el honor de acompañarle, junto con otras personas, a visitar diversos monumentos lucenses, entre ellos la piscina de San Roque, todavía sin restaurar. Al entrar en el local, y sin mediar palabra previa, se dirigió hacia la piscina señalando la cabeza de carnero y exclamando: «Oh, la, la, un Amon». Había en el local una docena de testigos.

En resumen, ¿quién falsea los hechos, el que, viéndolos como evidentes, trata de interpretarlos o el que se empeña en negarlos sin decir convincentemente por qué? Recomendamos al profesor Alvar menos vehemencia y más prudencia si no quiere hacerse reo de lo que acusa a otros.

En fin, pido disculpas al lector por la digresión, pero creo que las circunstancias la exigen ya que, entre otras derivadas, está en juego el aprecio que el visitante lucense, así como el foráneo, deben conservar hacia un monumento romano que, junto con otros, constituyen el orgullo de nuestra ciudad.

296 Piscina de San Roque restaurada con los mascarones acanalados colocados en su sitio originario para que el lector pueda juzgar (SMA)

297 Testuz de carnero aludiendo posiblemente a Júpiter Amón (SMA)

298 Faz de una esfinge o medusa (SMA)

EPÍLOGO

EL ACRÓSTICO DE ODOARIO

El Acróstico de Odoario, umbral de referencia para el inicio de la Edad Media lucense

Al célebre repoblador Odoario y a su obra, al menos en la ciudad de Lugo, se refiere incuestionablemente la magnífica cartela epigrafiada que, enmarcada dentro de una orla de rocalla, posiblemente de datación barroca, figura sobre el dintel de la puerta de entrada a la catedral situada en el brazo meridional del transepto del templo, conteniendo el texto de un acróstico ampliamente discutido durante las últimas centurias y, a nuestro modo de ver, nunca bien interpretado. Como es sabido, la denominación de acróstico proviene de que las letras iniciales de los cinco renglones de que consta configuran, en vertical, la leyenda ODOAR, la forma apocopada del conocido nombre del obispo repoblador de la sede lucense en el siglo VIII y, concretamente, durante el reinado de Alfonso I; un personaje que habrá que diferenciar, para evitar equívocos, del conde Odoario posterior, un caudillo de la época que llevará a cabo, asimismo, una espléndida labor conquistadora y repobladora, entre los ríos Miño y Támega, durante el reinado de Alfonso III, ya en las postrimerías de la novena centuria.

El primero en dar a conocer nuestra inscripción fue Pallarés y Gayoso, quien la interpretó de la siguiente manera:

O lux iubar Yberie sol et [----]
decus celebris et nobilitas generis almi
oppido vultu viaque et eloquio clares
adsunt tuo hic opere templi lumina ac ovni te
rra[nova] micans ac doctrina que vibran.

No realiza traducción alguna debido, posiblemente, a que el rescate efectuado del texto original no da para mucho.

Esta versión constituye, sin embargo, el punto de partida para la casi totalidad de las lecturas que con posterioridad se han efectuado. Por otra parte, y en lo tocante a la procedencia inicial de este resto epigráfico, nada precisa aquel mismo erudito excepto que «el letrero se tiene por cierto que estuvo en el edificio antiguo de la primera iglesia y se trasladó a dicha puerta si por este lado se reedificó». En cualquier caso, sería a lo largo del siglo XVII, puesto que la primera edición de la obra de Pallarés es de 1700, cuando se efectuó dicho traslado, no al lugar que actualmente ocupa sino a la capilla de San Eugenio situada en las inmediaciones del mismo. Posteriormente, en torno a 1770 y con motivo del afianzamiento de la cimentación de las naves de la Catedral, se llevaron a cabo reformas en el ámbito de

la capilla de San Eugenio, según Adolfo Abel, trasladándose entonces la inscripción odoariana al lugar que hoy día ocupa. Lo que, sin embargo, no queda claro a través de la documentación es si la orla barroca que enmarca la inscripción data de tiempos anteriores o fue mandada hacer para esta ocasión, puesto que se menciona expresamente en el documento citado.

A este mismo epígrafe se refiere Risco, casi una centuria después, matizando ligeramente la lectura de Pallarés, pero sin aportar nada sustancial a la solución del problema. Su versión es como sigue

O lux iubar Yberie sol et celsa Maria/ Decus celebris et nobilitas,
generis almi/ oppide vultu vita que clares/ ads, et tuo hic opere templi
culmina comple Rata/ novata micant sat doctrina vibrant.

Mejora en algunos pasajes la versión de Pallarés y Gayoso pero incurre en errores clamorosos que impiden cualquier intento de traducción.

Siglo y medio más tarde de las interpretaciones de los autores aludidos, abordó la cuestión, de nuevo, el canónigo Camino quien, tomando como base la interpretación de Risco, ofrece una versión bastante alejada de la de Pallarés, incidiendo en confirmar las aportaciones del primero en *Celsa Maria*, al final del primer renglón, *culmina*, por *lumina*, al final del cuarto, y otras menudencias.

Pasando por alto otra serie de matizaciones posteriores, que no aportan gran cosa, fue el también canónigo García Conde, durante la pasada centuria, quien más atinadamente inició la revisión de la lectura con esta nueva interpretación:

Oh lux, iubar Yberie, sol et episcope sa[ncte]. Decus celebris et nobilitas,
ieneris Alm(i)/ oppide vultuvitaque […]clares. Ades et
tuo hic opere templi opere culmina com[ples]. Rata, novata
micant sat, doctrinaque vibrant».

Sin embargo, y pese al esfuerzo por mejorar el texto, los resultados no le acompañan en absoluto a la hora de establecer una traducción coherente, puesto que la sintaxis por él lograda en modo alguno lo permite. Lo intentará, no obstante, años más tarde Nicandro Ares, tomando como base la reconstrucción efectuada por García Conde en casi todos sus detalles, de la manera siguiente:

«Oh luz, lucero de Iberia, sol y obispo santo/ célebre decoro
y nobleza de linaje almo, en la ciudad por la figura
y la vida y la elocuencia brillas, estás aquí presente y en
tu obra completas los remates asegurados, renovados lucen
bastante y brillan de doctrina».

Cabe decir, sin embargo, que pese al esfuerzo desplegado no tiene en cuenta para la traducción la palabra *basi* de la segunda línea, amén de *sal(us)* en la cuarta. Por otra parte, lee en la tercera, al igual que sus predecesores, *vultu*, por *victu*, lo que le da pie para afirmar la supuesta prestancia física de la figura de Odoario, y *eloquio*, como ya hiciera Pallarés, en lugar del más que probable cristograma del mismo renglón, así como *culmina*, por *minuant*, en el quinto. Acierta, sin embargo,

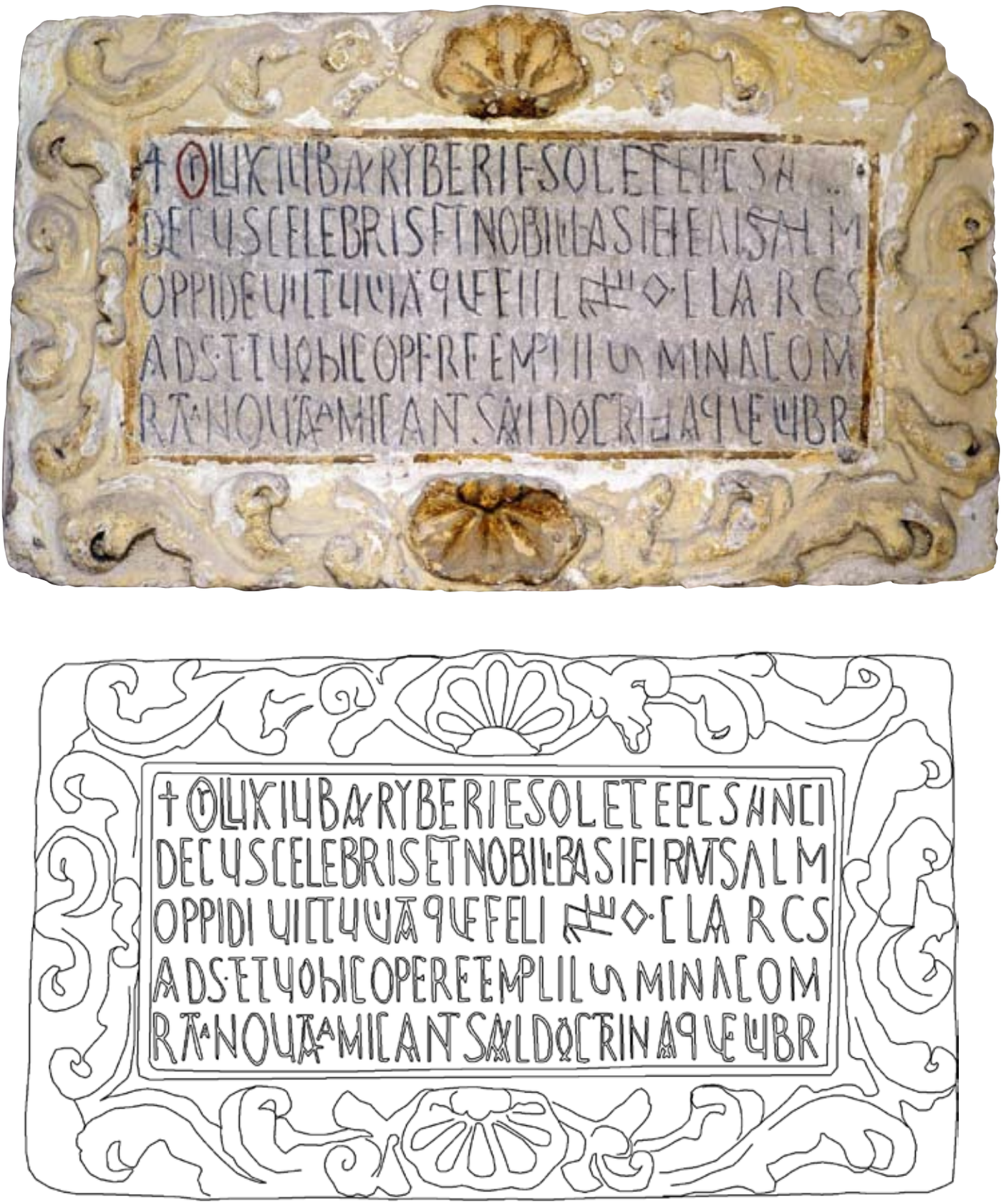

299 Acróstico de Odoario (Fotografía de Mani Moretón y ejecución del dibujo por parte de Santiago Ferrer)

entre otros detalles, al remarcar la trascendencia de la palabra *oppidum*, por cuanto dicho vocablo se estaría refiriendo a la ciudad amurallada que es Lugo, e intuye, de alguna manera, la existencia de obras materiales de fábrica en el complejo constructivo odoariano.

Finalmente, en datas no muy alejadas, nos hemos ocupado personalmente del epígrafe (*San Froilán Culto e Festa* y *Revista Larouco*, V, con aparato crítico), intentando rescatar el texto original y proponiendo, a través de su detenido análisis, una lectura coherente. Es sustancialmente la versión que a continuación vamos a aportar pese a que algunos matices de interpretación son ahora ligeramente distintos, según iremos haciendo notar. La propuesta a la que hemos llegado es, en definitiva, la siguiente:

+ ***(Hic sepultus est in Christo) ODOAR(ius)*** **[suma de las iniciales de cada renglón],** ***or(tus) lux, iubar iberi(a)e, sol et ep(is)c(opati) sa[ancti]/ decus. Celebri s(ede) et nobili basi firm^a^t^us alm^i/ oppidi, victu vitaque fel(iciter) i(n) (Christo Domino)*** **[bajo cristograma]** ***clar(es)c(i)s./ Ad(e)s e^t(iam) tuo hic opere temp^li l(iberalitate) s(umpto). Min^ua^n^t com/ r^ut^a!, anovat^a amican^t!, sal(us) doctrinaque vibr(ent)!***

(Aquí descansa en Cristo) Odoario, luz del amanecer, resplandor de Iberia, sol y esplendor del santo episcopado. Confirmado sobre la célebre sede y noble asiento de esta preclara ciudad fortificada, brillas felizmente en el Señor Jesús (bajo cristograma) por tu proceder virtuoso y tu vida. Apareces, además, presente aquí mismo a través de la construcción de este templo, que generosamente has dotado. ¡Que disminuyan las ruinas y que prevalezca, en su lugar, lo restaurado! (En fin) que resuenen por doquier los mensajes de salvación y de sabiduría!

A nadie se le ocultan las dificultades de lectura acumuladas sobre este célebre epitafio, tan traído y llevado por unos y por otros. El soporte de la inscripción, a falta de análisis precisos, difíciles de obtener debido a su poco accesible emplazamiento actual, parece corresponder a una placa de caliza, si es que no de mármol mismo. Por otra parte, la incisión del ductus sobre la placa para conformar los caracteres debió de haber sido bastante tenue, puesto que se habría realizado posiblemente para ser avivado con pintura. Pero lo peor advino cuando esa pintura fue desapareciendo con el paso del tiempo y alguien, suponemos que en el siglo XVIII, en el momento en que la inscripción fue colocada en el emplazamiento que hoy ocupa, trató de reavivarla de forma un tanto aleatoria ya que, mientras reconoció en bastantes casos los primitivos caracteres, en otros alteró su perfil de manera harto burda. En cualquier caso, se hizo preciso intentar por nuestra parte una reconstrucción, hasta donde es posible, fidedigna del texto originario, supliendo mediante vocablos coherentes con el texto de la inscripción, así como con los espacios disponibles, las palabras alteradas en la aludida manipulación. No es la

nuestra, por tanto, una autopsia del epígrafe realizada al cien por cien, y menos cuando todavía no nos ha sido dado contactarla de manera directa debido a las mentadas dificultades de su emplazamiento. Por otra parte, las limitaciones del campo epigráfico propiciaron la proliferación de letras anexadas, en ocasiones con nexo múltiple, siendo frecuentes, asimismo, los vocablos apocopados y sincopados, sobre todo en lo que respecta a las vocales e, incluso, el empleo de siglas y criptogramas (cristogramas en esta ocasión). En todo caso, el objetivo principal que nos hemos fijado alcanzar ha sido el de ofrecer una lectura verosímil de la inscripción, así como una no menos verosímil interpretación de su contenido, que trataremos de fundamentar en los renglones que siguen para, ya en el análisis de cada vocablo, pero sobre todo posteriormente, contrastar en parte su contenido con el de algunos de los documentos denominados odoarianos, tratando de descubrir, si ello resulta factible, una posible relación, tanto cronológica como estilística.

En lo que respecta a la primera línea, creemos que la cruz del comienzo deja entrever la naturaleza funeraria de la inscripción, como acontece en infinidad de ejemplos de la época y sobre todo anteriores, de ahí que la interpretemos por *hic sepultus est* seguido de *ODOAR(ius)*, el nombre del personaje cuyo acróstico incompleto configuran las iniciales de los cinco renglones que componen el epígrafe.

En cuanto a la O inicial del conjunto, todos los tratadistas la han interpretado con valor exclamatorio, sin reparar en que el círculo que conforma la O contiene una *r* minúscula, que es la que nos autoriza a poder leer en esa asociación de los dos caracteres el vocablo apocopado *or(tus)*, y ello tanto más cuanto que la referencia a la luz aparece en los tres vocablos *iubar*, *sol* y *decus* que le siguen. En cuanto a las letras *epc* constituyen, ya desde la época de los concilios visigóticos, una de las fórmulas abreviadas para referirse al cargo de *episcopus*, resultando plausible que pueda hacerse extensible también a *episcopatus*, su ejercicio. En cualquier caso, los tratadistas que nos precedieron han interpretado siempre *ep(is)c(ope)*, un vocativo necesario para la sintaxis exclamatoria por ellos establecida para todo ese renglón y parte del siguiente. En cambio, la interpretación *ep(is)c(opati-us)*, que nosotros proponemos, dimana de la necesidad de tener que articularlo, junto con el adjetivo *sa[nci]*, en un complemento determinativo de *decus*. En este mismo segundo renglón, leer *celebri s(ede)*, como nosotros hacemos, frente al *celebris*, sin concordancia conocida con sustantivo alguno de otros tratadistas, significa mantener la coherencia sintáctica debida a una interpretación que juzgamos verosímil, al igual que lo es leer *nobili basi*, pese a que en una publicación anterior habíamos preferido leer *basi* como la forma apocopada de *basi(lica)*, en sintonía con el posible contexto histórico del momento en que vivió Odoario. Actualmente, sin embargo, opinamos que es posible mantener con garantía el sustantivo *basis* en ablativo concertado en el mismo caso con el adjetivo *nobilis*. Ahora bien, suena a redundante, a primera vista, la coexistencia de las expresiones *celebri sede* y *nobili basi* dependiendo ambas del participio *firmatus* ya que, aparentemente, las dos parecen encerrar un significado conceptual parecido, al estar aludiendo a la sede en que Odoario fue confirmado como prelado. Ahora bien, y aún a riesgo de equivocarnos, tal vez podría sugerirse, tratando de matizar el problema, que lo de *celebri sedi* pudiera tener que ver con el carácter metropolitano de la sede bracarense que Alfonso I, por intereses políticos, estaría empeñado en restaurar, haciendo recaer nominalmente en la persona de Odoario la designación de metropolitano de la misma, mientas que *nobili basi*

se concretaría más a su residencia de hecho, en este caso coincidente con la vieja sede episcopal de Lugo, núcleo urbano desde hacía tiempo bien fortificado a la vez que, al contrario que *Bracara*, suficientemente alejado de la frontera con el mundo árabe como para poder perdurar.

En cuanto al *firmatus* que le sigue, reconstruido ya en alguna de las versiones anteriores a la nuestra, reconocemos que es la única posibilidad con que contamos para poder dar aliento a la verosimilitud interpretativa de la totalidad del texto, aunque para ello se tenga que apelar a un complicado anexamiento múltiple de las letras que estructuran este participio, tal como tratamos de demostrar en el facsímil, a escala, que aportamos para la ocasión ya que, atendiendo sólo al original repintado, que ofrecemos en fotograma, resulta más que problemático llegar a conclusión alguna aceptable. En cualquier caso, la semántica del verbo *firmo* haría alusión en este caso a la confirmación de la persona de Odoario, efectuada por el rey asturiano, sobre las sedes conjuntas de Braga y Lugo en las condiciones antes avanzadas.

La última de las palabras de este mismo segundo renglón, *alm^i*, con la *i* final anexada sobre el primero de los ángulos de la M, delata un genitivo sin discusión, lo cual determina que la palabra que le sigue, ya en la línea tercera, tenga que leerse *oppidi*, y no *oppide*, como quiso ver el grafitista de marras al pretender avivar en su día el original. Por otra parte, y examinando algunos de los documentos llamados odoarianos, hemos comprobado que el adjetivo *almus* es empleado en alguno de ellos, o al referirse al Espíritu Santo, *Spiritus Almi Inluminatoris* (documentos de Santa Comba), o a la *Gloriose Virgini Alme Columbe* (mismo documento), refiriéndose a la patrona misma de la parroquia. También, como en este caso, y parodiando de alguna manera el contenido de la expresión *oppidi*, pero de manera mucho más expresa, se alude en los documentos odoarianos a la condición amurallada de la ciudad, por ejemplo en el segmento *cum circuito murorum*…(testamento mayor de Odoario), lo que podría favorecer una cronología similar para ambos tipos de estimonios, el textual y el epigráfico.

Después de *oppidi* se lee en el texto el vocablo que nosotros mismos hemos transcrito, por primera vez, como *victu*, con el significado de «modo de vida», virtud, no existiendo posibilidad alguna, a la vista de los rasgos conservados, para el pretendido *vultu*, rostro, que García Conde y seguidores pretendieron descubrir en esta palabra. A continuación, *vita*, con la partícula pospositiva *que*, resulta perfectamente correcta, mientras que pretender descubrir en los cuatro rasgos que siguen la locución *fel(iciter) i(n)*, por nosotros propuesta, nos parece perfectamente viable. Y en medio de este tercer renglón, el gran enigma interpretativo que ha dejado mudos a la generalidad de los tratadistas que se han ocupado de este epígrafe, excepto a Pallarés y Nicandro Ares, quienes quieren ver en dicho segmento la expresión *eloquio*, no contando para ello con más elementos aparentes que las dos letras, posibles *i* latina y *o* romboidal, anteriores al punto que parece poner fin a esta extraña asociación de signos. ¿Qué decir en este caso? Que, en nuestra opinión, se trataría de un cristograma o símbolo de Cristo de los que tantos ejemplos existen en el mundo paleocristiano y sobre todo bizantino. A primera vista, y contando con que el repintado del símbolo sea el correcto, lo que es mucho suponer, el esquema del posible cristograma podría suponerse compuesto de un motivo principal consistente en una cruz gamada, frecuente en datas anteriores tanto no cristianas como ya cristianas, la cual luciría sobre el brazo derecho del travesaño una

omega con los senos angulados, cabiendo suponer que el picachón enmangado, de dos gajos, en que se apoya la cruz represente el alfa correspondiente. El rombo, que sigue a continuación, podría identificarse con una O, forma constatada en la inscripción de Froila, de Celanova, a la que nos hemos referido en un trabajo reciente. En todo caso, interpretar este problemático segmento por *Christo* o *Christo Domino* resulta lo más coherente en esta ocasión. Termina el renglón con la forma verbal *clar(es)c(i)s*, no sin hallarse sincopadas algunas de las letras interiores de la palabra, letras que ofrecemos entre paréntesis.

En el inicio del cuarto renglón, la forma verbal *ad(e)s* parece evidente, sin que obste para ello que la e se halle sincopada. Le sigue la preposición *e^t* con las dos letras anexadas, si bien equivaliendo a *etiam*, como sucede en otras inscripciones del mundo romano galaico, caso de una de Panoias (Portugal).

El segmento que viene a continuación, *tuo hic opere t^em^pli l(liberalitate) s(umpto)*, no parece ofrecer dificultades, salvo, tal vez, la *s* tumbada de *s(umpto)*, muy frecuente en inscripciones de la romanidad tardía.

En fin, para la forma verbal *min^ua^n^t* se dan razones gráficas en el calco confeccionado al efecto, necesitando el resto una más profunda revisión interpretativa, que no de lectura. Debido a ello, no dudamos en transcribir, por primera vez, *com/r^u^t^a* (participio derivado de la forma originaria verbal *cum-rumpo*), atendiendo a las cuatro letras finales de la palabra anexadas entre sí. Cierto que la forma latina normal es *corrupta*, pero no se olvide, a tal respecto, lo tardío de la época en que se genera este epitafio, muy distante ya del perfeccionismo clásico.

Por otra parte, tenemos que reparar en las formas verbales, asimismo infrecuentes, de *anovat^a* y *amican^t*, en vez de *novata* y *micant*, pero, como en el caso anterior, las justifica la data tardía en que se utilizan.

En fin, *sal(us) doctrinaque vibr(ent)* es una lectura que no parece ofrecer dificultades, pudiendo elegirse variedad de significados concretos para cada uno de los vocablos.

Y a partir de aquí unas breves reflexiones que, más que tratar de dar solución a la cuestión odoariana a través de las colecciones documentales que, por otra parte, resultan ajenas al área de investigación a la que nos debemos, pretende ver el problema a través del prisma epigráfico-arqueológico hasta la data dejado de lado, pese a que se trata de una vía complementaria valiosa, tanto más cuanto que puede ofrecer un apoyo decisivo a noticias textuales fidedignas que, sin embargo, han sido transmitidas a través de documentos interpolados o, de alguna manera, alterados a lo largo de la historia. En cambio, en la transmisión epigráfica o arqueológica no caben más alteraciones que, o su falsificación total en origen, o el desgaste natural producido por el paso del tiempo.

1. La primera de estas reflexiones se refiere a la existencia misma de la persona de Odoario, que algunos autores extranjeros, sobre todo, han puesto en seria duda, alegando que la documentación a él referida es mera superchería. No vamos a detenernos en sus opiniones ni tampoco en citar a la inmensa mayoría de los que admiten la historicidad de este personaje, defendiendo, con más o menos matices, la veracidad de la documentación a él referida. Por nuestra parte, creemos que la interpretación que del acróstico ofrecemos supone un salto cualitativo en la afirmación histórica de este personaje, y ello tanto más

cuanto que se advierte una coincidencia fundamental entre el contenido del acróstico y el de los documentos en cuestión. Coincidencias que se concretan, en primer lugar, en el nombre mismo del repoblador; después en su condición de Obispo; en tercer lugar en lo que respecta a la obra reconstructora de la ciudad, mencionándose tangencialmente, en ambos casos, la muralla de la misma. Faltaría, sin embargo, en el acróstico un dato tan esencial como sería la data de su ejecución. Y es esta circunstancia la que lo priva de ser un argumento definitivo, aunque, por el contexto, deduzcamos que solamente puede ser atribuido a esta época.

Pero ello no lo es todo en la argumentación arqueológica ya que, en el Museo Provincial de Lugo existe una lápida altomedieval procedente del condado de Chamoso, según Vázquez Seijas, que es quien la catalogó y dio a conocer, la cual, pese a su fragmentación, muestra todavía la data en que fue epigrafiada, esto es, la [ER]A DCCC que, reducida a nuestro calendario juliano, viene a coincidir con el año 762. Ahora bien, consta por los documentos odoarianos que algunas de las presuras y repoblaciones efectuadas por este prelado tienen lugar en el cercano condado de Chamoso por la misma época; por lo que, el presente documento certificaría, por una parte, que en ese valle existían por tales datas habitantes que se permitían el lujo de vivir y de morir, trasmitiendo su recuerdo a través de un rudo, pero bien grabado, epitafio y, en segundo término, que dichos pobladores pudieron haber pertenecido a la familia odoariana, ya que la data transmitida en la lápida, año 762, se hallaría en el ecuador de la obra del obispo repoblador.

Y a esto se reducen, hasta ahora, nuestros vestigios arqueológico-epigráficos más relevantes, pero ya no es poco para lo que se pretende.

300 Lauda sepulcral procedente de las inmediaciones del río Chamoso, en las proximidades de Lugo (Museo Provincial)
…] famuli Dei / […] i(n) die III n(ona)s / […er]a DCCC.
? del siervo de Dios? que murió en el tercer día de las nonas de ? […] de la era 800 (año 762).

2. Pero si la figura de Odoario es real ¿son también auténticos los documentos textuales que a él hacen referencia?

Adentrándonos por esta senda, nos situaríamos en la cresta de llamada cuestión odoariana, que es de carácter preferentemente documental, y no poseemos ni tiempo ni conocimientos suficientes para poder abordarla con solvencia. Tratando, sin embargo, de resumir su planteamiento, avanzaremos que ninguno de los documentos relacionados con el personaje, atribuídos a su tiempo, es originario y que todos han sido conservados a lo largo de los siglos a través de copias y recopias sucesivas. Lógicamente, teniendo en cuenta una transmisión de este

estilo, lo normal, como sucede en otros muchos documento es que, durante este largo proceso, se hubiesen omitido segmentos, transcrito incorrectamente párrafos y alterado el sentido de algunos pasajes, en ocasiones con fines espúreos, mientras se interpolaban otros. Y en tales supuestos reside el problema, a cuyo intento de solución se han venido dedicando eminentes medievalistas empeñados en diferenciar lo auténtico de lo espúreo. No es de extrañar, por tanto, que existan profundas diferencias de criterio entre ellos, pues mientras algunos dan todo por falso, otros los consideran globalmente auténticos y, los más, tratan de matizar y cribar lo que les parece falsificado o interpolado. Como conclusión provisional pudiera establecerse que, superados los grandes debates, se ha entrado en un período en que la historiografía relativa a este momento histórco, sobre todo extranjera, considera los documentos odoarianos como básicamente auténticos, lo que no significa que en algunos de sus párrafos no tengan que ser cribados. Pero para eso están las técnicas de investigación que los especialistas del ramo emplean, así como la ciencia y preparación que cada uno haya podido acumular para investigar la parcela respectiva.

3. Otro de los aspectos a considerar se refiere a la naturaleza funeraria o no del epígrafe en cuestión, lo que conllevaría, de alguna manera, la determinación del lugar en que fue enterrado Odoario. Se constata, en primer lugar, a través de la documentación odoariana, y especialmente de un diploma de 954 recopiado en otro posterior de 1027, ambos dados a conocer en su día por García Conde, entre otros, que en el territorio de los Lemabos, concretamente en el lugar de Damundi, a la orilla del río Miño, se llevó a cabo por iniciativa del obispo Odoario, a partir de la urbe lucense, una de las primeras presuras efectuadas por el Obispo Repoblador, la cual se mantendría para siempre ligada a la iglesia de Santa María de Lugo; tanto que Odoario habría pasado allí los últimos días de su vida (*ibi enim dies complevit in pace*, afirma el documento en cuestión*)*. Ello no significa, sin embargo, que tuviese que haber sido enterrado necesariamente en esta iglesia. Por el contrario, resulta lógico pensar que sus restos habrían sido trasladados al *Aula Mater* misma de Santa María de Lugo para allí recibir los honores fúnebres y el subsiguiente sepelio. ¿En qué lugar? Lo lógico es pensar que en un pequeño mausoleo, dentro o fuera del templo catedralicio. Sin embargo, las obras posteriores llevadas a cabo en el conjunto sacro, y de manera especial durante la fase románica de la construcción de la catedral, habrían arrumbado la fábrica anterior en su conjunto, por lo cual del supuesto mausoleo únicamente se habría conservado la dedicatoria.

   En cualquier caso, tenemos que reconocer que no se trata de una cartela al uso, con la acostumbrada especificación de personas, fechas y lugares que suelen aparecer en los epígrafes funerarios. Fue tal vez la forma poética en que parece estar redactado el epitafio lo que lo habría impedido; si es que no existía otra inscripción complementaria, perdida en la actualidad, en la que se hallarían reflejados tales aspectos.

   En cualquier caso, y si lo examinamos a fondo, el texto rezuma ambiente funerario, no sólo por la presencia de la cruz en su inicio sino, sobre todo, por los *elogia* (alabanzas) que se le tributan al destinatario, refiriéndose algunos de ellos a su pasado, como se percibe claramente en el versículo cuarto.

En todo caso, el contenido de la composición parece estructurarse en tres partes: elogios referentes a la catadura moral del homenajeado, que se concretarían a las tres primeras líneas, alabanzas a su obra de reconstrucción de la basílica y de la ciudad, comprimidas en el segmento mayor de la línea cuarta y, finalmente, al término de este renglón y en el quinto las exclamaciones de tipo moralizante, compendiando en un único motivo los éxitos anteriores.

Nos hallaríamos, por tanto, con casi certeza, ante la lápida sepulcral de Odoario, el obispo repoblador de Lugo y su amplio entorno, quien habría sido agraciado por el monarca reinante, en este caso Alfonso I, con el título de metropolitano de Braga, la razón de que a dicha sede se la califique de célebre, a pesar de que se hallase activada sólo jurídicamente, y al mismo tiempo, con otra también de abolendo, la de Lugo (*Almi Oppidi*) en la que se va asentar de hecho (*nobili basi*) para gobernar la enorme parcela encomendada. Y es por ello que Odoario tratará de dotarla con una basílica urbana espléndidamente reconstruida, tanto que va a ser objeto de admiración por parte de Alfonso II, más un torrente de donaciones de villas y territorios que van asegurar su funcionamiento para el futuro (*ades etiam tuo hic opere templi liberalitate sumpto*). A tal liberalidad se refiere, sin duda, haya sido o no interpolado, el llamado Testamento Mayor de Odoario en estos términos: «*Offero sanctis altaris Sti Salvatoris et Ste Mariae virginis que fundata est in locum predictum in luco civitatis*, *id est*, *ipsam prefatam civitatem ab omni integritate conclusa intus in circuito murorum quam ex radice restauravi*».

De ahí que el autor del epitafio prorrumpa, al final, en tres exclamaciones triunfales altamente laudatorias en el contexto del difícil momento que le ha tocado vivir, tras lustros de destrucción.

—*Minuant comruta!* ¿Qué cosas corruptas tienen que disminuir? No parece referirse en esta ocasión concreta, como ya se ha indicado, a cuestiones de naturaleza ética, para las que cualquier moralista desearía la extinción total, no la simple disminución, sino a cosas corruptas, esto es, arruinadas, de orden material, que coincidirían con el horizonte de ruinas producidas en la ciudad por la todavía no muy lejana invasión árabe.

Odoario, ante un panorama urbano ciertamente desolador, habría acometido la reconstrucción de la urbe empezando por las de la basílica y la *domus episcopalis*, así como la de los edificios indispensables para la administración del territorio y el acomodo de los primeros residentes. A su muerte, no se habría podido restaurar la totalidad de lo destruido por los emigrantes africanos, pero se estaba en ello; de ahí los votos para que la renovación urbana prosiga con el objetivo de que, al mismo tiempo, vaya menguando el horizonte de escombros (*minuant comruta*, que las ruinas vayan disminuyendo).

—*Anovata amicant*. Nótese el significado de *anovata*, lo renovado, que no *nova*, lo que incide, a su vez, en el sentido de reconstrucción de lo destruido, resultando, por lo tanto, un correlato de la expresión anterior. Pero la frase se completa con *amicant*, pudiendo interpretarse como «que prevalezca, que comience a verse, que destaque lo ya reconstruido».

—*Salus doctrinaque vibrent*. Y aquí sí que se mueve ya el autor del epitafio en la esfera moral y en el campo del espíritu. El obispo repoblador, procedente de África junto con su amplia familia, según mantiene una de las tradiciones, ha

arribado al ámbito cristiano, ya reconquistado, tras un duro y largo peregrinaje a través de un itinerario francamente hostil para aquellos que rechazaban acomodarse al dictado de los nuevos dominadores. A partir de ahora los herederos de Odoario se sienten ya más o menos seguros y pueden lanzar un ¡hurra! triunfal a favor de la fe que profesan, sin olvidar que ello se había producido gracias a la acción heroica del destinatario del epitafio, el gran guía y obispo repoblador, Odoario.

Uno de los paralelos formalmente más próximos a nuestro acróstico es la inscripción visigoda que figura en el *Martyrium* de Santa Eulalia, en Mérida, como la nuestra carente de data de ejecución, en estos términos: «+ HANC DOMUM IU/RIS TUI PLACATA POSSIDE/ MARTIR EULALIA/ UT COGNOSCENS INIMICUS/ CONFUSUS ABSCEDAT/ UT DOMUS HEC CUM HABITATORIBUS TE PROPICIANTE FLORESCANT. AMEN.» Posee, complacida, Mártir Eulalia, esta casa que es tuya para que, conociendo esto el enemigo, se retire confundido. En fin, que permanezca próspera, junto con todos los que la habitan, gracias a tu intervención. Así sea. El estilo exhortativo del final es similar al del último versículo del acróstico aodariano.

4. Odoario ¿obispo solamente de Lugo o, sobre todo metropolitano de Braga?

La polémica viene de muy lejos y ha enfrentado diversidad de pareceres que podrían resumirse en dos. El primero, procedente de investigadores foráneos, franceses sobre todo, se concretaría en que Odoario habría poseído jurídicamente el título de obispo metropolitano de Braga que, sin embargo, habría ejercido desde la sede de Lugo. El segundo, alentado sobre todo por especialistas hispanos, sobre todo gallegos, sostendría que la sede propia de Odoario habría sido la lucense, debiéndose las relaciones con la iglesia bracarense al hecho de haberse refugiado al abrigo de los muros de la ciudad los obispos de aquella diócesis metropolitana.

El análisis pormenorizado de ambas posturas nos llevaría demasiado lejos en un ensayo que sólo pretende ser erudito, de ahí que optemos por avanzar un resumen de las conclusiones a las que hemos llegado.

Por supuesto que la tesis que más nos convence es la que concluye que Odoario ha sido metropolitano de la Iglesia de *Bracara* con residencia en la ciudad fortificada de Lugo desde la que ejercería una inmensa labor repobladora. Los argumentos que Pierre David aporta en tal sentido se fundamentan en el calendario necrológico de San Millán, que habla del *obitus Odarii Bracarensis episcopi* el 22 de 786, lo que quiere decir que sus contemporáneos le conocían como obispo metropolitano de Braga. Por otra parte, habría sido el único obispo del reino asturiano de su tiempo, al ser nombrado por Alfonso I, siguiendo la tradición de los reyes visigodos, metropolitano de Galicia, lo que conllevaría ser, a la vez, obispo de Braga, en cuyo territorio solamente ejercería, dadas las circunstancias, a distancia y esporádicamente. Ahora bien, ejercería a la vez su autoridad, tanto espiritual como temporal, tanto sobre Braga como sobre Lugo, pese a que su título era el de Obispo de Braga. Lo mismo se constata en el caso de sus sucesores. Ahora bien, llegó un momento en que el título de metropolitano se separa del de Obispo de Braga, acompañando,

301 Modillón prerrománico incrustado en las paredes del monasterio de Santa María de Pallares (Guntín)

302 Modillón prerrománico incrustado en la pared de una casa de Tórdea (Castroverde)

303 Planta de basílica prerrománica de la calle San Xillao (Lugo) en la zona del mismo nombre

en consecuencia, al de Obispo de Lugo, como consta en el caso de Pelayo, a finales dels siglo X: …*Pelagius metropolitanus et Lucensis episcopus*…, o también *Petrus metropolitanus nec non in Lucensi oppido episcopus*…Por tanto, durante el tiempo en que el primer dignatario religioso de *Gallaecia* residió en Lugo, ejerció dicha prerrogativa como obispo de Braga. Reman, además, en el mismo sentido a nuestro modo de ver, otros testimonios documentales que Pierre David no tiene en cuenta, como es el llamado Documento de Santa Comba, en el que se relata la llegada a Lugo de la familia de Odoario en estos términos: *cum ad Lucensem urbem GALLECIE PROVINCIA ingressi fuissemus … Prefatus vero gloriosus Odoarius Presul ipsam urbem et UNIVERSAM PROVINCIAM studuit restaurare*. Por lo tanto, si en sus propósitos estaba el de repoblar y restaurar toda la provincia de Gallaecia es porque su jurisdicción se extendía por toda ella, y tal jurisdicción no podía ser más que la metropolitana heredada ya de la época visigoda.

Pero es que la referencia a *Gallaecia* como territorio en el que se engloban, no sólo la ciudad de Lugo sino también su territorio, se repiten, asimismo, tanto en el llamado Testamento Menor de Odoario, como en el Testamento de Avezano, y eso quiere decir que, en el fondo, se halla latente la jurisdicción metropolitana que Odoario posee.

Y va siendo hora ya de rematar un excurso que se ha alargado en demasía, no sin antes concluir con que el acróstico de Odoario debe de ser considerado como el gran umbral histórico de entrada a la primera edad media lucense, un momento en que la ciudad, cual ave fénix, comienza a resurgir de las cenizas de un pasado romano glorioso. Y, aunque el *Lucus Augusti* romano-germánico había fenecido ya, un nuevo Lugo odoariano, sembrado sobre la huella indeleble de aquél, pugnaba por germinar. Así lo irán demostrando los nuevos templos de repoblación, ligeramente posteriores, que se irán erigiendo, entre otros lugares que se erigen, en

uno de los arrabales de la ciudad misma, caso de la basílica de San Xillao situada a la vera de la Vía XIX y excavada hace dos lustros por Paco Herves; el modillón prerrománico de Tórdea, también en el hinterland lucense, o los apoyos de la misma naturaleza y data que se descubren incrustados en la fábrica del monasterio de Santa María de Pallares, en Guntín. Quiere decir todo ello que el *Lucus Augusti* romanogermánico daba paso al Lugo medieval, consumándose, de esta manera, la segunda fundación de nuestra ciudad. 301 302 303

Glosario de vocablos poco usuales

Acetre: Pequeño caldero usado, sobre todo, con fines cultuales.
Acus crinalis: Alfiler para el pelo.
Adaeratio: Operación mediante la cual la tributación en especie de época visigótica era reducida a dinero.
Aediculum: Templo pequeño.
Agger: Lomo de tierra.
Annona: Conjunto de tributos en especie recaudados en el ámbito del Imperio Romano para pagar al ejército y a la burocracia.
Ansata (tabula): Que tiene asas para colgar o como simple adorno.
Apparitores: Personal subalterno de los servicios administrativos.
Ara Augusta: Campa de Torres (Gijón).
Arriate: Franja marginal de terreno para paso o plantación de plantas decorativas.
Asturia, *Astura*, *Asturica*: el primer término se refiere a la región que se extendía desde el Duero medio hasta el Cantábrico; el segundo, posiblemente al río Óbigo; el tercero a la ciudad de Astorga.
Atrium: Espacio para el acceso y distribución de una *domus*.
Balneum: Cuarto de baño.
Beneficiarius: Soldado sujeto al servicio de un jefe, del que recibe encargos.
Burdigala: Burdeos.
Caduceo: Vara de viaje del dios Mercurio y uno de sus símbolos.
Cardo: Vía urbana de una ciudad o campamento en dirección Norte-Sur.
Carpentum: Transporte rodado y cerrado para protegerse de la intemperie.
Castellum, *Castella*: Unidades territoriales subordinadas a las *civitates*, con un castro o poblado fortificado como referente.
Castellum Aquae: Gran depósito en el inicio, o al final, de un acueducto para el almacenamiento o distribución del agua a una ciudad.
Castella Tutiora: Lugares bien fortificados de los que habla Hidacio en su crónica.
Centauro: Monstruo mítico con cara humana y cuerpo de caballo.
Civitas, *civitates*: unidades administrativas de ámbito comarcal subordinadas a los conventos jurídicos.
Chorobate: Instrumento topográfico romano destinado a calibrar las líneas horizontales y el nivel de agua.
Clarissima femina: Mujer ilustrísima.
Cognomen: Apellido.
Cohors Equitata: Cohorte de infantería dotada con un cuerpo de caballería.
Cohors Lucensis: Unidad militar de infantería asignada para la defensa de Lugo durante el Bajo Imperio. No confundir con *Cohors III Lucensium* que, siendo oriunda de aquí, sirvió, ya durante el Alto Imperio, lejos de estas tierras
Comes civitatis et territorii: Conde de la ciudad y el territorio (época visigoda).
Collegium: Asociación de personas o profesionales para el logro de objetivos variopintos.
Comes Hispaniarum: Conde de las Españas.
Commissatio: Festín con música y danza.
Consilium: Equipo consultor o consejo de un alto funcionario.

Conventus civium romanorum: Congregación de ciudadanos romanos.
Corpus, *Corpora*: Colección o colecciones de algo.
Curia: Sede del gobierno municipal de una ciudad.
Curiales: Miembros de la curia municipal.
Cursus honorum: Currículo de un funcionario.
Cursus velox: Correo rápido.
Iuliobriga: Población romana cercana a Reinosa (Santander).
Dominus: El señor o dueño.
Domus: Casa, mansión.
Ducenarius: Funcionario que, por su elevada categoría, era considerado como merecedor de doscientos sextercios de sueldo.
Decumanus: Eje de un lugar habitado que marca la orientación Este-Oeste.
Dedalos/Pasiphae: Personajes míticos del ciclo minoico griego.
Domus Augusta: Residencia imperial de Augusto en Roma.
Domus rationaria: Sede de los asuntos relacionados con las finanzas.
Evectio: Autorización para poder viajar por las vías romanas utilizando las ventajas propias del sistema.
Fanum: Pequeño santuario.
Flamen, *Flaminica*: Sacerdote o sacerdotisa adscritos al servicio de una divinidad particular.
Flan (monetal): moneda recortada antes de su acuñación.
Foculus: Hendidura cilíndrica en el centro de la superficie cenital de un altar destinada a recibir las ofrendas, tanto cruentas como incruentas.
Fora Nundinae: Lugares para la celebración de ferias durante la romanidad tardía.
Fossa Sanguinis: Pozo para la sangre en los misterios de Mithra.
Fundus: Propiedad rústica.
Graphum: Punzón para escribir sobre tabillas enceradas, preferentemente.
Groma: Instrumento topográfico romano para trazar las coordenadas de un lugar.
Hortus: Jardín.
Insula: El equivalente a una manzana de casas en la ciudad actual.
Kardo: Eje de un lugar habitado en dirección Norte-Sur.
Liber manualis: Vademecum litúrgico de época visigoda.
Limes: Frontera.
Litus Saxonicum: Golfo de los Sajones, en el Canal de la Mancha.
Labrum: Bañera.
Lararium: Santuario doméstico dedicado a los lares o dioses del hogar.
Lex Muncipalis: Ley en que se especifican las cláusulas jurídicas que rigen un municipio romano.
Macellum: Mercado de comestibles, ordinariamente cubierto.
Mare apertum: Mar apto para la navegación.
Mare clussum: Mar no apto para el tráfico marino.
Mithraeum: Templo dedicado al dios Mithra.
Martyrium: Iglesia en donde se supone está enterrado un mártir o, por lo menos, sus reliquias.
Molae domesticae: Molinos caseros.
Molae assinariae: Molinos movidos por fuerza animal, frecuentemente asnos, de ahí su nombre.

Munus, *munera*: Servicios obligatorios debidos al Estado romano.
Narbo Martius: Narbona.
Nassariae: Instalaciones para la pesca con *nassa* o cesta de pescador, en cualquier caso con una modalidad de trampa específica.
Natatio: Piscina de agua fría.
Negotiatores: Comerciantes a gran escala.
Norma: Regla numerada.
Octaviolca: Topónimo de una población derivado posiblemente del nombre augústeo *Octavius*, que se menciona como una de las mansiones de la vía que iba de *Legio VII* (León) hasta *Portus Blendius* (Suances, Santander).
Oecus: Salón noble para recepciones.
Officina: Taller de cualquier tipo.
Officina monetalis: Taller de acuñación de moneda.
Officium: Despacho, gabinete.
Oikoumene: Conjunto del mundo conocido.
Okeanos: Nombre griego de Neptuno.
Olla: Urna funeraria.
Oppidum: Población fortificada.
Opus Caementicium: Cemento romano fraguado a base de arena, agua y cal.
Ordo decurionum: Senado municipal (cien miembros).
Paedagogeum: Colegio para la enseñanza de niños.
Pagus: Área campestre.
Palaestra: Lugar de juegos atléticos para la juventud; gimnasio.
Parasitus: Personaje de la comedia antigua, frecuentemente con el papel de adulador.
Pater Patrum (Padre de los padres): Último grado, entre iniciados, de los misterios de Mithra.
Pedotriba: Educador.
Piscaria: Lugar preparado, sobre todo en los ríos, para la pesca con trampa.
Podium, plural *podia*: Asientos elevados, expositores.
Polis, *Poleis*: Ciudad, en griego.
Pondus, plural *pondera*, peso o pesos de telar para tensar la urdimbre.
Populus, *populi*: Como las *civitates*, pero aplicadas al ámbito del convento lucense.
Portorium: Impuesto por tránsito de mercancías a satisfacer al fisco romano.
Portumcale: Porto.
Portus Artabrorum. Puerto de los Ártabros, bahía de A Coruña.
Portus Victoriae Iuliobrigensium: Santander.
Possessor: Todo aquel que tiene tierras o predios, en general.
Potentiores: Los más potentes; los más distiguidos de las clases sociales del Bajo Imperio.
Praedium: Heredad.
Praefectus fabrum: Jefe de ingenieros de una legión.
Praefectus Pretorii: Prefecto del Pretorio.
Praenomen: El equivalente, en la onomástica romana, a nuestro nombre de pila.
Propíleo: Pórtico, vestíbulo.
Praesepia: Pesebres o bancales.
Procurator Augusti: Procurador de Augusto, esto es, del emperador.
Procurator metallorum: Jefe de un coto minero.
Pomarim, plural *pomaria*: Huertos de manzanos, jardines.

Kernos: Vaso griego para las ofrendas diversificado en múltiples huecos.
Statio: Oficina recaudatoria del fisco romano.
Sigillata: Se dice de la cerámica que posee sello o marca de alfarero.
Solidus: Moneda de oro bajoimperial.
Rector: Gobernador de provincia en época visigoda.
Regio: Barrio de una ciudad, equivaliendo a *vicus*.
Sacellum: Oratorio de pequeñas dimensiones.
Shaduf: Ingenio de procedencia mediterránea para extraer agua de los pozos, consistente en un poste vertical aobre el que se balancea, hacia atrás y hacia delante, otro horizontal, del que pende en su extremo anterior un cubo y del posterior un contrapeso para amortiguar el esfuerzo de la extracción a mano del líquido elemento.
Segisama Iulia: Sasamón (Burgos).
Sisitro: Instrumento musical del que se valió Isis para encontrar en el Más Allá a su esposo Osiris.
Stipendium: Tributo a pagar al estado por la explotación de bienes que son suyos.
Stipendium militare: Remuneración por los servicios en la milicia.
Taberna: Tienda.
Tabula: Placa escrita, ordinariamene de bronce y conteniendo algún documento oficial.
Tabula Peuntingeriana: Mapa pintado antiguo del mundo romano, cuya versión medieval fue descubierta por Peuntinger en la biblioteca de Viena en el siglo XVI.
Tabularium: Delegación del fisco romano en un punto estratégico de recaudación.
Tabularius: Jefe supremo de un *tabularium*.
Tarraco: Tarragona, capital de la Provincia Citerior.
Tauribolium: Especie de bautismo con sangre de toro en los misterios de Mithra.
Tauroctonium: Escena con la muerte sacrificial del toro en los misterios de Mithra, presidiendo el conjunto del mitreo.
Territorium: Ámbito rural perteneciente a un núcleo urbano.
Transduriana Provincia: Territorio comprendido entre el Duero y el Cantábrico, de Sur a Norte, y el Esla y el Atlántico, de Este a Oeste, entre los años -21 y 15 a. C.
Trianomina: Serie nominal equivalente a nombre y dos apellidos.
Triclinium: Comedor noble de una mansión.
Ustrinum: Horno crematorio de cadáveres existente en las necróplis de incineración romanas.
Vectigal: Tributo a pagar por una *civitas* al fisco romano por la explotación de los recursos agrarios del territorio.
Via Aquitana: Calzada que enlazaba Astorga con Burdeos.
Vicus: Aldea en época visigoda.
Villa: Explotación agraria.
Villa Atani: Topónimo originario de la actual aldea de Atán.
Villa Amandi: Topónimo originario de la actual población de Amandi.
Viridarium: Jardín de medianas proporciones, vergel.
Vallum: Foso.
Yelmo: Casco de guerrero para proteger su cabeza.

Selección bibliográfica

AA.VV.: *Ingeniería Romana en España. Revista del Ministerio de Fomento*, n.º 564, Julio-Agosto de 2007.

Abascal Palazón J. M.-Espinosa, U.: *La ciudad hispanorromana: privilegio y poder*. Logroño, 1989.

Abel Vilela, A.: «La muralla en la historia», en AA.VV.: *La muralla de Lugo Patrimonio de la Humanidad*. Lugo, 2004, 149-167.

Abel Vilela, A.-Arias Vilas, F.: *Guía Arqueológica Romana de Lugo y su Provincia*. Lugo, 1975.

Abel Vilela, A.: *Guía de la Muralla Romana de Lugo*. Lugo, 1992.

Adkins L. and Adkins, R.: *Historia, Cultura y Arte. El Imperio Romano*. Sin data (Adimat libros).

Alcorta Irastorza, E.: «Sobre unha vasilla con decoración serpentiforme achada en Lugo», *Larouco 2*, 1996, 109-116.

Alcorta Irastorza, E.-Rodríguez Colmenero, A.: «De nuevo la muralla de Lugo cantera de monumentos funerarios», *Larouco 3*, 223-230.

Alcorta Irastorza, E.: «*Aquae Querquennae* (Portoquinela, Ourense) y *Lucus Augusti* (Lugo): cotejo de dos conjuntos cerámicos galaicos de época flavia», *Larouco 4*, 2006, 214.

Alcorta Irastorza, E.-López de Rego Uriarte, J. I.-Arias Vilas, F.: «Características de la muralla romana», en AA.VV.: *La Muralla de Lugo Patrimonio de la Humanidad*. Lugo, 2004, 53-131.

Alcorta Irastorza, E.: «Muros, Torres y Escaleras. Aproximación al modelo constructivo de la muralla romana de *Lucus Augusti*, Lugo», en Rodríguez Colmenero-Rodá de Llanza: *Murallas de Ciudades…*, 283-313.

Alföldy, G.: *Die römischen Inscriften von Tarraco (Madrider Forschungen 10)*. Berlin, 1975.

Alföldy, G.: *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*. (Anejos del AEARq). Madrid, 1973.

Alföldy, G.: *Provincia Hispania Superior*. Heidelberg, 1999.

Altuna, J.-Mariezcurrena, K.: «Estudio arqueológico de los restos óseos hallados en las excavaciones romanas de Lugo», en Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Lucus Augusti I. El amanecer…*, 55-106.

Alvar Ezquerra, J.-Godon, R.-Rodríguez Cao, C.: «The Mithraeum at Lugo (*Lucus Augusti*) and its connection whith *Legio VII Gemina*», *Journal of Archeological Studies.*

Álvarez Asorey, R.: «El límite oceánico de separación entre el *Conventus Lucensis* y el *Bracarensis* a partir del estudio de los miliarios de la Vía XIX del Itinerario de Antonino», *Larouco 3*, 2002, 169-189.

Álvarez Asorey, R.: «Inscripción del hotel Méndez Núñez de la ciudad de Lugo». *Larouco 4*, 2006, 242-43.

Álvarez Asorey, R.-Carreño Gascón, M.ª C.-González Fernández, E.: *Aqua Urbi. Histpria do abastecemento de auga a cidade de Lugo*. Lugo, 2003 (*Traballos de Arqueoloxía 1*).

Ares Vázquez, N.: «Inscripciones lucenses medievales en verso», *BCPLgo*, II, 1945, 119-131.

Aira Rodríguez, M.ª J.: «La vegetación gallega durante la época de ocupación romana a través del estudio del polen fósil», en Rodríguez Colmenero, A. (coord.), *El amanecer…*, 25-45.
Aira Rodríguez, M.ª J.-Uzquiano, P.: «Análisis polínico e identificación de carbones en necrópolis gallegas de época romana», in Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Lucus Augusti I. El amanacer…*, 47-54.
Arias Vilas, F.-Le Roux, P.-Tranoy, A.: *Inscriptions Romaines de la Province de Lugo*. Paris, 1979. (CNRS).
Arias Vilas, L: «Novo achádego epigráfico nas murallas romanas de Lugo», *CE-Gall.*, xxviii, 1983, 235-243.
Arias Vilas, F.: *A Romanización de Galicia*. Vigo, 1992 (A Nosa Terra).
Arce, J.: «La *Notitia Dignitatum* et l´armée romaine dans la diocesis Hispaniarum». *Chiron*, X, 1980, 593-608.
Arce, J: *El último siglo de la España romana: 284-409*. Madrid, 1982 (Alianza Editorial).
Ariés, Ph.-Duby, G.: *Historia de la vida privada. Imperio romano y antigüedad tardía*. Madrid, 1991 (Taurus).
Balil, A.: «Aspectos sociales del Bajo Imperio (s. iv-vi)», *Latomus* xxiv, 1965, 83-1171.
Balil, A.: «Plástica Provicial en la España Romana», *Revista de Guimaraes*, lxx, 1960, 1-2.
Baliñas, C.: *Gallegos del año mil*. A Coruña, 1998 (Fundación Barrié de la Maza).
Barral, I.-Altet, X.: *La circulation de monnais suèves et visigotiques*. Munich, 1986.
Barral, I.-Altet, X.: *Historia Universal Salvat. Volumen IV. La Antigüedad Tardía*. Barcelona, 1984 (Salvat Editores).
Barru-Dihigo, L: «Recherches sur l´histoire politique du Royaume asturien (718-910)», *Revue Historique*, 52, 1921, 321-327.
Barlow, W.: *Martini Episcopi Bracarensis Opera Omnia*. New Haven, 1950.
Beck, W.-Planck, D.: *Der Limes in Südwestdeutscheland*. Stuttgart, 1980.
Bianchi-Bandinelli, R.: *Archeologia e Cultura*. Milano-Napoli, 1961.
—«Gusto e valore dell´arte provinziale», en *Storicitá dell´Arte Classica* (3.ª edic.). Bari, 1973, 381 ss.
—«Arte Plebea», en *Dialoghi d´Archeologia*, i, 1967, 7-19.
Blanco Freijeio, A.: «Monumentos romanos de la conquista de Galicia», *Habis*, ii, 1971.
Bjornebye: *The Cult of Mithras in fourth century Rome*. Bergen, 2007.
Cabarcos Fernández, I.: *Basas, fustes y capiteles del Museo Provincial de Lugo*. Lugo, 2005.
Campbell, L. A.: *Mithraic Iconography and Ideology*. Leiden, 1968.
Canto, A. M.: «*Saturninus Augusti libertus*», *Gallaecia*, 3-4, 1979, 301-306.
Carcopino, J.: *A vida cutidiana em Roma no apogeu do Império*. Lisboa, 1990 (Livros do Brasil).
Carreño Gascón, M.ª C.: «Crónica das escavacións de urgencia feitas na cidade de Lugo durante o ano 1989 polos Servicios Municipais de Arqueoloxía», *Larouco 1*, 107-112.
Carreño Gascón, M.ª C.: «Sigillata Africana en *Lucus Augusti*», *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*. Vigo, 1993, 287-303.
Carreño Gascón, M.ª C.: «A letra K sobre unha espola, posible fito de centuriación urbana da cidade romana de Lugo». *Larouco 3*, 2002, 263.

Carreño Gascón, M.ª C.: «La ciudad de *Lucus Augusti*», en AA.VV., *La Muralla de Lugo Patrimonio de la Humanidad*. Lugo, 2004,17-39.
Carreño Gascón, M.ª C.: «Una pequeña muestra de *terra sigillata* procedente de un control urbano en *Lucus Augusti*», *Larouco* 4, 2006, 141-177.
Carreño Gascón, M.ª C. *et alii*: «Memoria de los sodeos arqueológicos realizados en el entorno del antiguo matadero municipal, Lugo», *Larouco* 5,121-148.
Cassini, S.: *Pompeii*. Nápoles, 1998 (L´Erma de Breschneider).
Castillo, A. del: «Los restos visigóticos de Lugo y de Saamasas», *Boletín de la Real Academia Gallega*, xxiii (202), 1928.
Coelho Ferreira da Silva, A.: *A Culura Castreja no Norte de Portugal*. Paços de Ferreira, 1986.
Cristóbal Rodríguez, R.-Carreño Gascón, M.ª C.: «A *Porta Nova* da muralla de Lugo ten fundamentos romanos». *Larouco* 2, 2002, 265.
David, P.: *Etudes Historiques sur la Galice et le Portugal du VIe au XIIe siècle*. Paris, 1947.
D´Emilio, J.: «The Legend of Bishop Odoario and the Early Medieval Church in Galicia», in Martin, T.-Harris, J. A. (edit.): *Church*, *State*, *Vellum and Stone*, Boston, 2005.
De Franciscis, A.*: Le musèe Archeologique National de Naples.* Nápoles, 1974.
Delgado Gómez, J.: «Tapa de sarcófago paleocristiano en Santa María de Temes-Carballedo, Lugo (España), *Rivista di Archeologia Cristiana 3-4*, 1976, 303-324.
Díaz y Díaz, M. C.: «Orígenes cristianos en Lugo», *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, 1977.
Díaz y Díaz, M. C.: *De Isidoro al siglo XI*. Barcelona, 1976.
Díaz y Díaz, M. C.: «Sobre la implantación del latín en la sociedad galaico-romana», *Estudios de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Santiago de Compostela, 1983, 283 ss.
Díaz-Fierros Viqueira, F.: «Clima e solos de Galicia na época romana», in *Lucus Augusti I. El amancer…*, 9-24.
Espinós, J. *et alii*: *Así vivían los romanos*. Madrid, 1988.
Etienne, R.: *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique d´Auguste à Dioclétien*. Paris, 1974.
Ehlers, W.: «Pomona», *RE*,XXI2, 1952, col. 1876.
Ennabli, E.: *Carthage retrouvé*. Tunis, 1995.
Faust, M.: «Tradición lingüística y estructura social. El caso de las gentilidades». *Actas sobre lenguas y culturas cristianas. Tübingen 1975*. Salamanca, 1979.
Fernández Alonso, J.: *La Cura Pastoral en la España Romanovisigoda*. Roma, 1955.
Ferrer Sierra, S.: «El posible origen campamental de *Lucus Augusti* a la luz de las monedas de la caetra y su problemática», in *Lucus Augusti. El amanecer…*, 425-477.
Ferrer Sierra, S.-Rodríguez Colmenero, A.: «Crismones paleocristianos en un arco del viaducto romano de Ponte Bibei (Pobra de Trives, Ourense)». *Larouco 4*, 2006, 229-230.
Finney, P. C.: «Monogrammed Byzantine Garnet from Carthage», *Rivista di Archeologia Christiana*, lviii, 3-4, 1982, 383-399.
Flaceliere, R.: *La vida cotidiana en Grecia en el siglo de Pericles*. Madrid, 1993.
Fontaine, J.: *L´Art Prerroman Hispanique*. Paris, 1973.
Fontaine, J.: *Isidore de Séville et la culture classique Dans l´Espagne Wisighotique*. Pais, 1959.

Galsterer, H.: *Untersuchungen zum römischen Städtwesen auf der Iberischer Halbinsel* (Madrider Forschungen, 8), 1971.
García y Bellido, A.: *Esculturas romanas de España y Portugal*. Madrid, 1949.
García y Bellido, A.: «Los Albiones del Noroeste de España y una estela hallada en el occidente de Asturias», *Emerita*, xi, 1943, 418-430.
García y Bellido, A.: «Esculturas Romanas de Galicia», *CEG*, xxiv, 1969, fasc. 72-73-74.
García y Bellido, A.: «La latinización de Hispania», *AEArq.*, xi, 1967,4-29.
García Conde, A.: «El acróstico de Odoario». *BCMLugo*, i, 1943, 101-109.
García Conde, A.: «Documemntos odoarianos», *BCPMLugo*, iv, 161 ss; 241 ss (1950-1951).
García Iglesias, L.: *Los judíos en la España Antigua*. Madrid, 1978.
García Moreno, L.: *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Salamanca, 1974.
García Moreno, L.: *Estudios sobre la orgaización administrativa del reino visigodo de Toledo* (Anuario de Historia del derecho español). Madrid, 1974.
García Moreno, L.: *El fin del reino visigodo de Toledo*. Madrid, 1975.
García Moreno, L.: *Historia de la España Visigoda*. Madrid, 1989.
García Moreno, L.: «La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la Antigüedad Tardía», *Archivo Español de Arqueología*, 50-51, 1977-1978.
García Moreno, L. A.: «*Civitates* y *castella* durante época suevovisigóica», en Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Los Orígenes de la Ciudad…*, 1347-1367.
García Rodríguez, C.: *El culto de los santos en la España Romana y Visigoda*. Madrid, 1966.
Gascou, J.: *La Politique Municipale de l'Empire Romain en Afrique Proconsulaire de Trajan a Septime Sevère*. Rome, 1972.
Gasperini, L.: «Dal Luco Sacro al luco con insidiamento romano», en Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Los Orígenes de la Ciudad en el Noroeste Hispánico. Actas del Congreso Internacional. Lugo 15-18 de mayo de 1996*. Lugo, 1998, 309-325.
González Fernández, E.-Carreño Gascón, M.ª C., «La capital del extremo noroeste hispánico: *Lucus Augusti* y su tejido urbano a la luz de las ultimas intervenciones arqueológicas», en Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Los orígenes de la ciudad…*, 1171-1209.
González Fernández, E.: «O Centro de Interpretación da muralla romana de Lugo», *Larouco 5*, 2010, 244.
González Fernández, E.: «Dous novos espazos arqueolóxicos na cidade de Lugo», *Larouco 5*, 2010, 245-249.
González Fernández, E.: «*Domus Oceani*: un ejemplo de valoración do patrimonio arqueológico no medio urbano». *Larouco 4*, 269-271.
González Fernández, E.-Ferrer Sierra, S.: «Sustrato poblacional prerromano del entorno de *Lucus Augusti*», en *Lucus Augusti I. El amanecer…*, 329-424.
González Fernández, E.-Ferrer Sierra, S., «Restos dunha villa romana nas aforas de Lugo», *Larouco 2*, 1996, 263-64.
González Fernández, E.-Rodríguez Colmenero, A., «Dos hallazgos singulares en las recientes excavaciones de Lugo», *Larouco 3*, 2002, 243-251.
González Fenández, E.-Carreño Gascón, M.ª C.-Álvarez Asorey, R.: «Arqueoloxía urbana na cidade de Lugo (2003-2006)», *Larouco 4*, 2006, 249-254.

González Fernández, E.-Carreño Gascón, M.ª C.: «Las puertas de la muralla de Lugo. Datos arqueológicos», en Rodríguez Colmenero, A.-Rodá de Llanza, I.: *Murallas de Ciudades…*, 255-283.
González Fernández, E.: *Donus Oceani. Aproximación á arquitectura doméstica de Lucus Augusti*. Lugo, 2005 (*Traballos de Arqueoloxía 2*).
Gómez Vila, J.: «El tramo inicial de la vía *Lucus Augusti-Aquis Querquennis*». *Larouco 3*, 2002.
Gordon, R. L.: *Image and value in the Graeco. Roman World: Studies in the Mithraism and Religious Art* (Aldershort Variorum, 1996).
Gray-Fow, M. J. G.: «Why the Christians Nero and the Great Fire», *Latomus* 57, fasc. 3 (1998), 395.
Guzzo, G.: *Pompeii*, 1998, 40 (L´erma de Bretsneider).
Herves Reigoso, F.-Rodríguez Colmenero, A.: «Dos nuevos altares, uno de ellos a los *Lugubi*, de un *lararium* de *Lucus Augusti*», *Larouco 4*, 2006, 223-224.
Herves Reigoso, F.: «Lugo 2009. Crónica de una excavación: Aportaciones novedosas al conocimiento de los accesos al adarve de la muralla romana», *Larouco 5*, 2010, 151-156.
Herves Reigoso, F.-Rodríguez Colmenero, A.: «Nuevo documento sobre la presencia en Lugo de la *Legio VI Victrix*», *Larouco 5*, 2010, 213-214.
Herves Reigoso, F.-Meigide Comeselle, G.: «Un nuevo espacio en las termas de Lugo», en Fernández Ochoa, C. (coord.): *Termas Romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional de Arqueología*. Gijón, 2000.
Jiménez Duque, B.: *La espiritualidad romanovisigoda y mozárabe*. Madrid, 1977.
Jiménez Garnica, A. M.: *Orígenes y desarrollo del reino visigodo de Toledo*. Valladolid, 1983.
Johnson, E.: *Harian´s Wall*. London, 1996. (Batsford).
King, P. D.: *Derecho y Sociedad en el reino Visigodo*. Madrid, 1981.
Kolb, F.: *Historia de la ciudad en la antigüedad*. Madrid, 1992 (Edit. Gredos).
Lambrino, S.: «Les cultes indigènes en Espagne sous Trajan et Adrien», *Colloque sur les emperuers romains d´Espagne. Madrid, 1964*. Paris, 1965, 223-242.
Le Glay, M.: «Le mithraeum de Lambaèse Comptes rengues des séances de l´année». *Academie des inscriptions et belles-lettres*, 98e anné, n. 3, 1954, 269-278.
marc.drouet@culture.gov.fr; Broudeur, J. *Angers, 3 Mai 2010* (Ministère de la Culture et de la Comunication).
Le Gall, J.: «Les rites de fondation des villes romaines», *BSAF*, 1970.
Le Roux, P.: *L´Armée romaine et l´organistion de porvinces iberique d´Auguste a l´invasion de 409*. Paris, 1983.
Le Roux, P.: «Religion et societé a Bracara Augusta (Braga) au Haut-Empire Romain», *ASANOP*, III. Guimaráes, 1973.
Le Roux, P.: «*Lucus Augusti*, capitale administrative au Haut-Empire», *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo. Lugo, 1976*. Lugo, 1977, 83-107.
Macaulay, D.: *Nacimiento de una ciudad romana*. Barcelona, 1978. (Edit. Tamun Mas).
Mañanes. T.: *Epigrafía y Numismática de Astorga y su entorno*. Salamanca, 1982.
Mélida, J. R.: «Informe sobre las murallas de Lugo», *BRAHist.*, 78, 311 ss (1921).
Miles, G. C.: *The Coinage of the Visigoths of Spain: Leovigild to Achila II*. New York, 1952.
Núñez Rodríguez, M.: «Estudio estilístico de los capiteles de los siglos V al VII en Galicia», *Conimbriga*, 1985, 41 ss.
Orladis, J.: *Historia de la España Visigoda*. Madrid, 1977.

Orlandis, J: *Historia del Reino Visigodo Español*. Madrid, 1988.
Pallarés y Gayoso: *Argos Divina. Santa María de los Ojos Grandes*. Santiago de Compostela, 1700 (reed. Lugo, 1903).
Palol, P.: *Arqueología Cristiana de la España Romana*. Madrid, 1967.
Palol, P.: *Arte Hispánico de Épca Visigoda*. Barcelona, 1968.
Palol, P.: «Problema ciudad-campo en el Bajo Imperio en relación a la ciudad de Lugo», *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, 1977.
Pavía, C.: *I Mitrei di Roma Antica*. Roma, sin data (Gangemi editore).
Peinado Gómez, N.: *Lugo Monumental y Artístico*. Lugo, 4.ª ed. 1989 (Dep. de Lugo).
Pereira Menaut, G.*: Corpus de Inscripciones Romanas de Galicia*, *Provincia de A Coruña*. A Coruña, 1991.
Planck, D.: *Das Freilichtmuseum am rätischen Limes im Ostalkreis*.Tübingen, 1983.
Ramge, E. S.: «Augustus Propagande in Spain». *Klio*, 80, 1998, 2, 334-490.
Richmond, I. A.: «Five Tawn-walls in Hispania Citerior», *Journal of Roman Studies*, xxi, 87-100, 1931.
Rikwet, J.: *La Idea de Ciudad*. Madrid, 1985.
Ristow, G.: *Römischer Göterhimmel und frübes Christentum*. Köl, 1980, Bnad 73.
Roldán Hervás, J. M.: *Hispania y el ejército romano. Contribución a la historia social de la Hispania Antigua*. Salamanca, 1974.
Roldán Hervás, J. M.: «La incidencia del ejército en el poblamiento del NW de Hispania», en *Ejércio y Sociedad. Cinco Estudios*. Madrid, 1986.
Rodríguez Colmenero, A.: *Augusto e Hispania. Conquista y Organización del Norte Peninsular*. Bilbao, 1979 (Universidad de Deusto).
Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Lucus Augusti I. El amanecer de una ciudad*. A Coruña, 1996 (Fundación P. Barrié de la Maza).
Rodríguez Colmenero, A: «El complejo étnico del convento jurídico lucense», in *Lucus Augusti, el amanecer…*, 122-326.
Rodríguez Colmenero, A.: «Integración del Noroeste Peninsular en las esructuras romanas», *in Lucus Augusti, el amanecer…*, 265-309.
Rodríguez Colmenero, A. et alii: *Lucus Augusti, urbs romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo*. Santiago de Compostela, 1995 (Concello de Lugo. Catálogo de la exposición Porta Miñá).
Rodríguez Colmenero, A.: *Arte Romano de Galicia*. A Coruña, 1993, ix (Hércules Ediciones).
Rodríguez Colmenero, A.-Carreño Gascón, M.ª C.: «Sobre Paulo Fabio Máximo y la fundación de *Lucus Augusti*», *Finis Terrae. Homenaje en honor del profesor Alberto Balil*. Santiago de Compostela, 1992.
Rodríguez Colmenero, A.: *O Santuario Galaico-Romano de Panoias, Vila Real (Portugal). Novas achegas para a sua reinterpretación global*. Santiago de Compostela, 1999.
Rodríguez Colmenero, A.: «Lámpara Paleocristiana» en *La Ribeira Sacra. Esencia de Espiritualidad de Galicia* (catálogo de la exposición). Santiago de Compostela, 2004.
Rodríguez Colmenero, A.: *Corpus Catálogo de Inscripciones Rupestres del cuadrante Noroeste de la Península Ibérica*. Sada (A Coruña), 1993, 34-36.
Rodríguez Colmenero, A.-Rodá de Llanaza, I.: *Murallas de Ciudades Romanas en el Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*. Actas del Congreso Internacional celebrado en Lugo (26-29-xi-2005) en el V aniversario de la

declaración, por la UNESCO, de la muralla de Lugo como Patrimonio de la Humanidad. Lugo, 2007.
Rodríguez Colmenero, A.-Ferrer Siera, S.-Álvarez Asorey, R.: *Miliarios e outras inscripcións viarias romanas do Noroeste Hispánico (conventos bracarense, lucense e asturicense)*. Santiago de Compostela, 2004.
Rodríguez Colmenero, A.: «La muralla romana de Lugo, gran bastión defensivo en los confines del Imperio», en Rodríguez Colmenero, A.-Rodá de Llanza, I. (coords): *Murallas de Ciudades Romanas en el Occidente del Imperio. Lucus Augusti como paradigma*. Lugo, 2007, 217-255.
Rodríguez Colmenero, A.-Carreño Gascón, M.ª C.: «Estela Romana monumental de Crecente (Lugo)». *Larouco 2*. 1996, 283-286.
Rodríguez Colmenero, A.: «Culto a las aguas y divinidades orientales en el Lugo romano: los posibles santuarios de San Roque y Bóveda», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie II (Historia Antigua), 5, 309-335.
Rodríguez Colmenero, A.: «El ejército romano y las obras públicas de *Gallaecia*». *Larouco 4*, 2006, 99-108.
Rodríguez Colmenero, A.-Rodríguez Cao, C.: «Un *mithraeum* en *Lucus Augusti*», *Larouco 4*, 2006, 219-220.
Rodríguez Colmenero, A.: «Anotaciones al relieve de los bóvidos de Vilarín, Ouselle (Lugo)». *Larouco 4*, 2006, 227-228.
Rodríguez Colmenero, A.: «En torno a dos inscripciones gallegas famosas del Alto Medievo», *Larouco 5*, 2010, 195-212.
Rodríguez Colmenero, A.: «Etnias indígenas y administración romana en la franja de contacto galaico-astur observadas desde la perspectiva gallega», *Larouco 5*, 2010, 30-50.
Rodríguez Colmenero, A.-Álvarez Asorey, R. D.: *Via Romana XIX. Unha viaxe dende Lugo aos Ancares, seguido as pegadas de Roma*. Lugo, 2008.
Risco, M., *España Sagrada*, XL, 1795, 43-48.
Schindler, R.: *Führer durch das Landesmuseum Trier*. Trier, 1980.
Schlunk, H.: «Los monumentos paleocristianos de Gallaecia especialmente los de la provincia de Lugo», *Actas del Congreso sobre el bimilenario de la fundación de Lugo*. Lugo, 1977.
Schlunk, H. «Die frühchristlichen Denkmäler aus der Nord-Westen der Iberischen Halbinsel», *Legio VII Gemina*. León, 1970, 457-509.
Sánchez Albornoz, C.: *Estudios Visigodos*. Roma, 1970.
Sánchez Salor, E.: *Jerarquías eclesiásticas y monacales en la época visigoda*. Salamanca, 1976.
Smöchel, H.: *Ur, Asur y Babilonia*. Barcelona, sin data.
Syme, R.: «The Conquest of Nordwest Spain», *Legio VII Gemina*. León, 1970.
Sobrado Vázquez, J. M.: *A Via romana Lucus Augusti-Aquis Querquennis na provincia de Lugo*. Lugo, 2009.
Sotomayor, M.-González, T.: *La Iglesia en la España Romana y Visigoda*. Madrid, 1979.
Taboada Chivite, J.: *Escultura Celtorromana*. Vigo, 1965.
Tranoy, A.: *Chronique d'Hydace*. Paris, 1974.
Teijeiro Sanfiz, B.: *Ligeros apuntes sobre la importancia de la ciudad de Lugo durante la dominación romana*. Lugo, 1888.
Thompson, E. A.: *Los Godos en España*. Madrid, 1973.

Torres: *La Galicia Sueva*. A Coruña, 1977 (Fundación Pedro Barrié de la Maza).
Torres Rodríguez, C.: *La Galicia Romana*. A Coruña, 1982 (Fundación Pedro Barrié de la Maza).
Torres Rodríguez, C.: *Paulo Orosio. Su vida y sus obras*. A Coruña, 1985 (Fundación Barré de la Maza).
Trajan´s Column (Comosavona s.r.l.). Vitervo, 2000.
Tranoy, A.: *Hydace. Chronique*. Paris, 1974.
Tranoy, A.: *La Galice Romaine*. Paris, 1981.
Tranoy, A.: «Les chretiens et le rôle de l´Evêque en Galice au Ve Siècle». *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, 1977.
Turcan, R.: *Mithra et le mithraisme*. Paris, 2004.
Vázquez Varela, J. M.: «Del mar al camino, del camino a la mesa: la fauna marina de las excavaciones arqueológicas de 1986, 1990 y 1991 en Lugo», in Rodríguez Colmenero, A. (coord.): *Lucus Augusti I. El amanecer…*, 107-122.
Vázquez Saco, F.: «Nuevas inscripciones romanas de la provincia de Lugo», *BCMLugo*, VI, 1958-59, 270-273.
Vázquez Saco, F.-Vázquez Seijas, M.: *Inscripciones romanas de Galicia*. II. *Provincia de Lugo*. Santiago de Compostela, 1954.
Vázquez Seijas, M.: *Lugo bajo el Imperio Romano*. Lugo, 1939.
Villa Valdés, A.: «*Salutatio Ocelae:* Un epígrafe sobre vaso cerámico en el castro de Chao San Martín», *Larouco 5*, 2010, 61-71.
Villamil y Castro: «Lugo Romano», *Revista Arqueológica de Lisboa*, IV, 4, 1890, 73 ss.
Vives, J.-Martin, T.-Martínez. G.: *Concilios visigóticos e hispanorromanos*. Barcelona, 1963.
Vives, J.: *Inscripciones cristianas de la España Romana y Visigoda*. Barcelona, 1942.
VV. AA. (Grupo Larouco): «Arqueoloxía urbana na cidade de Lugo», *Larouco 3*, 2002.
Weck W.-Planck D.: *Der Limes in Südwestdeutscheland*. Aalen, 1980.
Wells, C.: *El Inperio Romano*. Madrid, 1986 (Taurus, trad. Lomas Salmonte).
Yourcenar, M.: *Memorias de Adriano*. Barcelona, 1987 (edit. Pocket/Edhasa, trad. Julio Cortázar).